CUBA CONTEMPORÁNEA

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
MARIO GUIRAL MORENO

AÑO XII

TOMO XXXIV
(ENERO A ABRIL, 1924)

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
CUBA, 52
LA HABANA
CUBA

DE ADMINISTRACION

Rogamos a nuestros suscriptores, en particular a los del interior de la República, si desean renovar la suscripción para el corriente año de 1924, que envíen el importe de la misma (*cinco pesos oro cubano o norteamericano* los de Cuba y *seis pesos* los del extranjero) al Administrador de CUBA CONTEMPORÁNEA, calle de Cuba 52, departamento núm. 5, La Habana.

Los suscriptores de provincia o del extranjero que no hayan abonado el importe de la suscripción dentro de los tres primeros meses del año en curso (enero-marzo) dejarán de recibir la revista, que se paga por años naturales adelantados (enero-diciembre).

Cuba Contemporánea

AÑO XII

Tomo XXXIV. La Habana, enero 1924. Núm. ~~135~~. 133

LA CONSOLIDACIÓN FERROVIARIA

ASPECTO LEGAL

L simple anunció de que el Congreso iba a considerar un proyecto de ley de consolidación ferroviaria, fué suficiente para provocar un profundo estado de alarma en todo el país. ¿De dónde surgía esta inesperada iniciativa y por qué resultaba tan necesario adoptar, de pronto, esa transcendental medida? A la duda inquisitiva de los primeros instantes siguió una sensación de estupor, y el pueblo de Cuba contempló, presa de impotente cólera, cómo la Cámara y el Senado, y más tarde el Poder Ejecutivo, convertían en realidad, mediante una ley de la Nación, el más inconcebible atentado a los principios del derecho y la libertad.

Todas las razones aducidas, todos los fundamentos de carácter legal que se opusieron, las juiciosas opiniones de personas respetables que fueron emitidas—el clamor de la multitud—no bastaron a detener la acción de los autores de tan tremenda injusticia: el proyecto respondía a un complot fraguado en la sombra y su ejecución obedecía a un pacto firmado y sellado al amparo de las más altas investiduras de la República. El pueblo fué traicionado por quienes debían defender sus sagrados intereses.

A esta conspiración legalizada, sirve de manto una sarcástica intención: "consolidar y regular el funcionamiento de los ferroca-

rriles de servicio público y mejorar y abaratar el servicio de los transportes ferrovarios". Así reza el texto de la Ley en su Artículo I. Y esto equivale a la afirmación rotunda de que la Orden 34 de 1902 es un instrumento inútil, y que el organismo regulador del funcionamiento de los ferrocarriles de servicio público y de sus relaciones con el Estado y con el público, es decir, la Comisión de Ferrocarriles, no tiene razón de existir.

Confirma este criterio, además, el hecho de que se haya estimado conveniente promulgar una ley especial "autorizando la constitución y organización de una Compañía de carácter nacional para que adquiera la totalidad o la mayoría de las acciones de las Compañías de ferrocarril de servicio público", cuando es sabido que esa operación está perfectamente autorizada en los preceptos del derecho vigente y ha sido realizada en frecuentes ocasiones, como lo demuestran las fusiones de las Empresas de Matanzas y Sabanilla y de Cárdenas y Júcaro, con los Ferrocarriles Unidos, hace unos veinte años, y del Ferrocarril de Marianao, Ferrocarril del Oeste y *The Cuban Central Railways,* también con los Ferrocarriles Unidos, en época muy reciente.

Para más prueba, citaremos el Artículo I del Capítulo V de la Orden 34, que trata "de las facultades de las Compañías de Ferrocarril" y en su apartado (q), dice:

Comprar o arrendar cualquier otro ferrocarril, hacer fusión con otras Compañías de ferrocarriles o vender o arrendar sus ferrocarriles a otras Compañías ferrocarrileras.

En el empeño decidido de legalizar a todo trance una concesión arbitraria, no ha habido escrúpulo en mutilar y descomponer leyes vigentes, al amparo de las cuales se han fomentado y existen cuantiosos intereses privados. El Artículo II de la Ley de Consolidación Ferroviaria, excluye a la Compañía cuya organización autoriza, del alcance de los siguientes preceptos de la Orden 34:

Artículo I, Capítulo IV, apartado 4º, letra (a), y apartado 7º:

La escritura de constitución expresará y deberá contener:

4º El capital social, haciendo constar: (a) el valor que se haya dado a los bienes aportados que no sean dinero efectivo, o de las bases según las que habrá de hacerse el avalúo; y dicho capital por ningún

concepto será menor de seis mil pesos por kilómetro de línea de ferrocarril construído o que se proyecte construir, mantener o explotar.

. . . .

7º Los lugares o extremos entre los cuales será construído, mantenido y explotado el ferrocarril, la extensión del mismo en lo que fuere posible fijarla y el nombre de cada municipalidad por donde ha de pasar o en que se proyecta construir el ferrocarril y el lugar donde se establecerá la oficina principal en la Isla de Cuba.

Artículo II, párrafo 2º:

Se agregará y considerará como parte de la escritura de constitución una declaración jurada de tres o más de los otorgantes de dicha escritura, en que se haga constar que al menos el veinte por ciento del montante de tal suscripción ha sido pagado de buena fe al contado, a los otorgantes nombrados en dicha escritura y que se propone de buena fe construir, mantener y explotar el ferrocarril mencionado en la misma.

Y para asegurarse contra posible omisión, añade: "ni las demás disposiciones de dicha Orden que fueran incompatibles con sus fines". En realidad, bastaba con la coletilla.

Las exclusiones apuntadas, en esencia, equivalen a la anulación total de la Orden 34, a fin de que unos privilegiados caballeros puedan hacer y deshacer cuanto se les antoje, sin escrúpulos, sin dinero y sin responsabilidades.

El Artículo IV de la célebre Ley, prohibe la constitución de otras Compañías con los mismos fines: otro remache más a favor del monopolio.

Pero, en cambio, el mismo Artículo concede un *jugoso* beneficio para el país, al disponer que se rebaje un 20% de los precios señalados en la Tarifa de Base vigente para el transporte de azúcares en distancias mayores de ciento veinte kilómetros. Esto es realmente el colmo: puede asegurarse que muy pocos ingenios habrán de hallarse en ese caso, y puede afirmarse igualmente que los que ahora lo están, disfrutan ya de rebajas mucho mayores, por concesión privada de las Empresas.

Dice más la Ley:

La rebaja a que se refiere el párrafo anterior comprenderá los transportes efectuados en cualquiera de las líneas de los ferrocarriles consolidados.

Este apéndice ha sido acordado, sin duda, a petición de "los

otros" intereses ferroviarios, para que no se opusieran al proyecto de consolidación.

El apartado A del Artículo V de la Ley Tarafa, que permite "concertar convenios con los productores de azúcar, sobre precios de transporte de este fruto, que podrán estar basados en una escala movible en relación con el promedio anual de los precios que alcance este producto", es fundamentalmente contrario al espíritu de la Orden 117, que, en su Primera Parte, Capítulo I, Artículo V, dice:

> Las condiciones generales de los transportes, así como las especiales que puedan establecerse en determinados casos, que reduzcan las tarifas, distintas de las generales, han de ser de tal naturaleza o índole, que queden cumplidas y terminadas al mismo tiempo que el contrato de transporte.

A este respecto, los preceptos de la Ley Tarafa pugnan con la Orden 117 y en aquélla no se ha hecho la salvedad oportuna, como se hizo con relación a la Orden 34. Además, esa autorización pondría en manos de la Compañía una facultad condicional que puede ser utilizada de manera injusta para el cargador entregándolo atado de pies y manos a la voluntad de aquélla, sin contar con que, de hecho, le da participación en las ganancias legítimas del industrial azucarero.

Siguen en turno varios artículos más, destinados a permitir una serie de maniobras financieras, cuyos fines deben constituir, sin duda, un curioso plan de acción secreto y que nosotros, sinceramente, nos declaramos incapaces de descifrar.

El Artículo VIII se dedica a prohibir la construcción de nuevas líneas de ferrocarril por otras entidades que la Compañía privilegiada; y aquí nuevamente se evita "rozar" los respetables intereses de las Compañías inglesas, que pudieran estorbar el proyecto.

Pasan las restricciones de este Artículo VIII al terreno de los ferrocarriles particulares (léase azucareros) para obligarlos a rendirse a la Compañía absorbente; y para mejor conseguirlo, se anulan legítimos derechos adquiridos bajo las leyes vigentes; pero, en seguida, se procede a subsanar un aparente olvido y se excluye de la injusticia a varios ferrocarriles en proyecto (intereses

sagrados de caciques políticos) y a otras propiedades de extranjeros a los cuales importa mucho respetar.

Agotada la tarea en la jurisdicción terrestre, los autores de este monstruo anfibio, se dirigen a la costa y la emprenden a mazazos con la Ley de Puertos y las Ordenanzas de Aduanas. Pero no intentaremos un nuevo análisis legal: baste con saber que esa parte del acto portentoso de nuestro Congreso, se dedica a tapar salidas a la industria nacional y, en los lugares que no puede tapar, pone tales obstáculos, que obliga a los azucareros a entregarse —si algo les quedara por entregar—totalmente a los ferrocarriles consolidados.

Pasaremos por alto, igualmente, los detalles de las "Disposiciones Penales" destinadas a infundir pavor en el ánimo de las presuntas víctimas, si osaren desobedecer, y entraremos en un terreno, algo menos monótono, para tratar de probar que la célebre ley de consolidación no llegará a surtir sus perjudiciales efectos, aunque se intente aplicarla, porque nada positivo y permanente puede edificarse sobre una injusticia; porque se han empleado medios contrarios a todo principio de equidad, y porque los inspiradores y los ejecutores de este malhadado proyecto han sido a tal extremo cegados por la ambición, que han creído posible modificar, sobre una débil hoja de papel, las leyes inalterables de la naturaleza.

NO ES NECESARIA LA CONSOLIDACIÓN

Se ha pretendido invocar, como justificación de la medida que nos ocupa, la tendencia oficialmente favorecida en los Estados Unidos para consolidar las líneas de ferrocarril; pero esto, que allá resulta conveniente, y hasta necesario, carece absolutamente de razón en lo que respecta a Cuba, donde las condiciones son enteramente distintas, al menos, en la actualidad.

En los Estados Unidos ocurre que, en ciertos distritos, existen varias líneas de distintos propietarios, que se disputan un mismo tráfico, y para poder mantener sus respectivas posiciones, llegan a extremos exagerados en materia de concesiones y rebajas en tarifas, resultando a veces en una competencia ruinosa. La válvula de seguridad radica en la Comisión de Comercio Inter-Estados

(Interstate Commerce Commission) que acude en auxilio de las situaciones graves, concediendo unas veces aumentos reparadores en las tarifas, y otras regulando los métodos de competencia, pero sin llegar a impedir, en ocasiones, serios quebrantos para las líneas afectadas.

La solución práctica de esas dificultades parece vislumbrarse en un plan general de consolidación de intereses ferroviarios, en el cual el Gobierno se limita a trazar las bases, dejando a estudio y recomendación de las clases particulares a quienes afecta el problema, los detalles del arreglo; siendo el objetivo que se persigue, entregar las líneas de menor importancia o que resulten más débiles en la competencia, a las Compañías más fuertes o mejor preparadas para absorberlas, desde el punto de vista de su organización y sus derechos, aunque sin dejar de atender a las conveniencias de las comunidades respectivas. Bajo este plan es posible mejorar las condiciones del servicio, poniéndolo en una sola mano, con la consiguiente economía en los gastos de explotación.

En Cuba la situación es precisamente a la inversa: los ferrocarriles tienen pocas ramificaciones que invadan territorios comunes y las líneas principales pertenecen a distintas Compañías, con sus zonas respectivas, sin competencias apreciables. Esto hace innecesaria una medida de consolidadción obligatoria, sin que por ello neguemos las ventajas naturales de toda unificación de intereses.

UN POCO DE HISTORIA

La apertura al servicio de la línea entre Puerto Tarafa, Morón y Ciego de Ávila, debe de haber restado al Ferrocarril de Cuba una importante cantidad de tráfico que antes seguía la ruta de Nuevitas a Camagüey.

Las nuevas y mejores facilidades creadas en Puerto Tarafa y una inteligente combinación de tarifas, también habrá podido estimular la corriente del tráfico de azúcar de algunos centrales situados en líneas del Ferrocarril de Cuba; y es igualmente oportuno apuntar que una buena parte del tráfico de mercancías entre La Habana y lugares de la provincia de Camagüey, como Ciego de Ávila y Morón, que antes se movía por líneas de los Ferroca-

rriles Unidos hasta Santa Clara y por el Ferrocarril de Cuba hasta Ciego de Ávila, ha sido desviada por las rebajas de fletes, a la vía marítima, por vapores de la Empresa Naviera de Cuba, hasta Puerto Tarafa y de allí a los puntos de destino por líneas del Norte de la Isla.

Si a esto se añade que la proyectada prolongación de las líneas del Norte de Cuba hasta Santa Clara, constituye una amenaza más para el tráfico del Ferrocarril de Cuba, es fácil comprender que este último se sintiera dispuesto a tomar alguna acción para proteger sus intereses; y esto presta visos de verdad al rumor circulante en los centros financieros de que la operación recientemente realizada, ha consistido realmente en la compra, por el Ferrocarril de Cuba, de las líneas del Norte de Cuba.

Queda aún por explicar, sin embargo, en el supuesto de ser ciertas esas versiones, qué propósito ulterior podía perseguirse al intentar un plan de consolidación como el comprendido en los términos de la Ley Tarafa.

Lejos de nuestra intención el propósito de juzgar antecedentes de orden privado, especialmente cuando carecemos de datos positivos en qué basar nuestras consideraciones, no podemos, sin embargo, en la necesidad de descifrar la incógnita, pasar por alto el comentario público que ha colocado a los propietarios del Norte de Cuba en la actitud de procurarse ventajas cotizables a la hora de traspasar una propiedad fuertemente gravada por obligaciones; e, indudablemente, una concesión tan valiosa como la otorgada, debe haber sido adecuadamente apreciada por los compradores.

EL PROBLEMA VERDADERO

La política de manos libres que siempre han disfrutado las empresas de ferrocarril en Cuba, en torpe complicidad con los deficientes métodos de operación aplicados por administradores incapacitados, al amparo de directivas obsesionadas por el afán de lucro, dan la explicación de las malas condiciones en que se realiza nuestro servicio de transportes y la situación regularmente precaria de las empresas; precaria, decimos, no porque sus ingresos sean moderados, sino porque la "sobrecapitalización" a que han llegado y los impuestos enormes que tienen que pagar en el

extranjero, exigen un margen de utilidades muy superior al que usualmente debe esperarse de esta clase de negocios.

Véase lo que dicen a este respecto, personas cuya autoridad es indiscutible:

El General Leonardo Wood, U. S. A., ex Gobernador Militar de Cuba, en su Informe correspondiente al período de enero 1º a mayo 20 de 1902, se expresa así:

Los Ferrocarriles

Según se indicó en mi informe del año pasado, a principios del año se encontró que era necesario tomar medidas decisivas en la cuestión de las tarifas de ferrocarriles. Todos los esfuerzos que se hicieron para conseguir que las Compañías de ferrocarril tuvieran en cuenta los derechos del público y los intereses de la Isla, resultaron infructuosos. Algunos de los directores parecían estar dispuestos a reconocer que algunas personas que tenían negocios de transporte y de pasaje, tenían ciertos derechos, pero la opinión de la mayoría se expresó en una declaración que los directores le hicieron al Jefe de Obras Públicas, en la cual exponían que el público no tenía derechos que los ferrocarriles estubieran obligados a respetar, y esta actitud, junto con las condiciones económicas aflictivas existentes, hicieron que resultase indispensable tomar una pronta resolución sobre el asunto. Se hizo todo lo posible por no abandonar todas las tentativas que se hicieron con el fin de obtener precios módicos por los medios pacíficos; pero la política mezquina y egoísta, de las Compañías de ferrocarril, hizo necesaria dicha resolución. Desde los primeros tiempos de los ferrocarriles en la Isla de Cuba, la política adoptada por éstos ha sido tal, que ha estorbado las mismas industrias cuya prosperidad hubiera sido una fuente de rentas para las líneas de que se trata.

Al referirse a la Orden Nº 1, de 3 de enero de 1902, estableciendo nuevas tarifas de Base, dice:

Con anterioridad a esta Orden se cobraban de cinco a diez veces más que en los ramos correspondientes en los Estados Unidos. En algunos casos los precios que se cobraban por las miles eran tan exorbitantes que equivalían a una prohibición de su transporte, y tanto los hacendados como los remitentes, no estaban haciendo más que tirarlas. La política de los ferrocarriles había sido exigir al remitente hasta el último centavo, sin tener en cuenta para nada la política adoptada generalmente por los ferrocarriles modernos que están dirigidos con inteligencia, que consiste en estimular el tráfico rebajando lo más posible los precios de transporte.

La mayor parte del Informe citado está dedicada al importante tema de los transportes terrestres de Cuba en aquella época, y constituye un documento interesantísimo; pero limitaremos nuestra cita a lo ya copiado, para no rebasar los límites de este trabajo.

Del folleto *Ferrocarriles, sus Leyes y Tarifas* por Manuel Froilán Cuervo, abogado del Colegio de La Habana, 1915:

INMUNIDAD DE LOS FERROCARRILES

Hay varias razones para que en Cuba las empresas de ferrocarriles sean todopoderosas.

1ª Porque son Compañías extranjeras y millonarias, que gozan de gran influencia con sus respectivos Gobiernos; y es frecuente verlas apoyadas en sus pretensiones por las Secretarías de esos Gobiernos.

2ª Porque siendo ricas, están aquí defendidas y representadas por los abogados más influyentes de la República, que, además de ser inteligentes y hábiles, suelen ser Representantes, Senadores o Secretarios. Y se comprende que un obscuro ciudadano que tenga que hacer alguna reclamación contra un ferrocarril, desista de ella, porque sabe que su reclamación ha de durar un siglo o una fracción de siglo en la Comisión de Ferrocarriles y en el Supremo, y porque sabe que ha de habérselas con los doctores B. o D., gigantes por su inteligencia, por su palabra, por su posición social y por su influencia en todas partes.

3ª Porque las Compañías de ferrocarriles, además de ser inmensamente ricas y extranjeras, defendidas por nuestros abogados más influyentes, aplican otro sistema de defensa, no por menudo menos eficaz, que consiste en dar pasajes gratis a todas aquellas personas a quienes temen, es decir: a periodistas, Alcaldes, Jueces, altos empleados, Registradores de la propiedad, etc., etc. Apenas hay en la República alguien que con su pluma o autoridad pueda recordar o hacer cumplir a los ferrocarriles sus obligaciones, que no tenga un billete de libre-tránsito, a pesar de estar esto expresamente prohibido en el Artículo I, capítulo 13 de la Orden 34 de 1902 y en el Artículo 21 del capítulo 1º, primera parte, de la Orden 117 de 1902.

4ª Porque, para desgracia de los hacendados, éstos han tenido que fomentar sus colonias de caña lejos de sus bateyes y gran número de ingenios dependen de los ferrocarriles para llevar a sus trapiches parte, o la mayor parte de las cañas que muelen; y esos centrales tienen que soportar que los ferrocarriles los maltraten, a cambio de que les hagan el favor de llevarles las cañas que necesitan moler. Hacendados conocemos, ricos—muy ricos—que no se atreven a dar a los ferrocarriles batalla alguna, por temor de que éstos busquen la revancha dificultándoles el movimiento de su caña. Lo cual enseña que las reclamaciones contra los ferrocarriles deben hacerse de oficio, por-

que el buen servicio de los mismos interesa no a un solo ciudadano, sino a la República entera.

De tal manera y en tal forma defendidas, no es extraño que las empresas ferrocarrileras no guarden consideraciones al pueblo y se hayan convertido en pulpos chupadores y en máquinas de extraer la sangre y la riqueza cubanas.

En los pueblos débiles y atávicos todo se convierte en tiranía. Estamos engendrados en la tiranía, a ella hechos, en ella amamantados, y no podemos vivir sino en su atmósfera. ¿Qué tiene, pues, de extraño que los ferrocarriles se conviertan en tiranos de Cuba? Ellos hacen y deshacen lo que quieren, ponen trenes y suprimen trenes según les viene en ganas. Las tarifas no sufren más variación que las que a las empresas les conviene; y de tal manera están hechas y son aplicadas, que estamos seguros de que la mayor parte de los que remiten mercancías por los ferrocarriles, pagan lo que les cobran sin saber lo que deben pagar. ¡El caos! Parece que se ha querido imitar a aquel tirano que escribía las leyes donde no pudieran ser leídas, para gozarse castigando a su pueblo.

Los directores de los ferrocarriles se vanaglorian de la labor inmensa que realizan, de las mejoras que han llevado a efecto en sus líneas, y del servicio que prestan al país. ¿Quién puede dudar de que los ferrocarriles, aun mal servidos, son un bien para el país, si se les compara con los carromatos y con las carretas? Pero hay que compararlos con los ferrocarriles de otros países; y entonces se comprenderá que el pueblo cubano tienen razón para protestar del pésimo servicio de sus ferrocarriles.

El Sr. Carlos de Zaldo, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, en el Boletín Oficial de dicha corporación, número de mayo de 1920, donde se inserta la exposición dirigida a la Junta de Directores de los Ferrocarriles Unidos, en Londres, se expresa así:

EL SERVICIO FERROCARRILERO

Ningún obstáculo más grave para el desenvolvimiento de la riqueza de Cuba existe hoy día, que el creado por el deficientísimo servicio que los ferrocarriles prestan en el transporte de frutos y mercancías, a tal punto que *no es exagerado afirmar que el futuro económico de Cuba se halla seriamente amenazado por esta circunstancia.*

El país debe estar ya convencido de que es una necesidad primordial que sus crecientes riquezas y prosperidad se pongan a salvo del mal servicio que prestan las empresas ferrocarrileras.

Es insistente el clamor del comercio contra el deficiente servicio de transporte, que le causa perjuicios enormes sin que la empresa haya

mejorado el servicio. Sabe, además, esa Junta, que no se quejan solamente los comerciantes y embarcadores, sino que también hacen oír su más viva protesta los hacendados y colonos de azúcar, los agricultores en general y cuantos dependen, para el desenvolvimiento de sus negocios, de algún modo, del servicio de transporte de los ferrocarriles. Cabe afirmar, por lo tanto, que nadie está satisfecho del servicio de los ferrocarriles, especialmente en lo que se relaciona con el tráfico de mercancías.

El Sr. Administrador ha manifestado a la Cámara en su escrito de 30 de marzo último que *la zafra pronto terminará y entonces será posible efectuar una gran mejoría del tráfico por lo que afecta a los intereses comerciales.* Pero es un deber ineludible de la Empresa proveer al tráfico en época de zafra, cuando las necesidades públicas son mayores y más apremiantes. El ofrecimiento de mejorar el servicio en la época de menor tráfico no es más que una admisión por parte de la Empresa, de su incapacidad para atender, como debe, a las necesidades económicas del país, justamente en relación con lo que más vitalmente le afecta: el movimiento de sus cosechas y de los artículos de consumo para el campo en la época de las zafras.

Esa luminosa exposición de hechos concretos, de la cual hemos extractado solamente algunos períodos vibrantes, es también otro magnífico capítulo de cargos, que conviene no olvidar, cuando se intente realizar alguna acción tendiente a la reforma de nuestras leyes y reglamentos sobre ferrocarriles y a mejorar las condiciones del servicio de transportes terrestres.

Es evidente que las más autorizadas opiniones han coincidido y coinciden sustancialmente en un punto capital, a saber: que la política de las empresas de ferrocarril, de propiedad inglesa particularmente, radicadas en Cuba, es antiprogresista y funestamente perjudicial para los intereses generales del país.

LAS TARIFAS

La influencia tradicional de las empresas en las esferas oficiales y la incapacidad de las clases privadas para hacer valer sus derechos, han sido campo abonado para el mantenimiento de tarifas elevadas; y esta condición que las empresas han anhelado perpetuar como táctica salvadora, ha sido y es la causa principal de su estancamiento económico. Para ellas lo esencial ha sido conseguir altas tarifas de Base para después combinar un plan egoísta fundado en la fórmula de "lo que el tráfico resista", que en buen ro-

mance equivale a desplumar al que caiga en sus redes para compensarse de lo que no llega a caer... y es más, mucho más, lo que no llega, porque las empresas mismas auyentan el tráfico, impidiendo el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos.

Es claro que, bajo esta política, lo natural es que se transporte lo menos posible; pero, por otra parte, la falta de buenas carreteras y la carencia de otros medios de comunicación, aseguran al ferrocarril la mayor parte o casi todo el tráfico existente. Esto no les daría para vivir apenas, si no fuera por el maravilloso filón que es la médula del negocio: la industria azucarera.

El hacendado cubano es el prisionero y tributario forzado de los ferrocarriles. El azúcar—producto noble bajo cualesquiera condiciones—lo mismo puede sostener un presupuesto nacional de cien millones, que llenar en cuatro meses de zafra las enormes fauces de las Compañías extranjeras, para que se sostengan todo el año. Esa es la verdad.

EN LEGÍTIMA DEFENSA

Contra esta clase de explotación, el hacendado ha ido lentamente procurándose medios naturales de defensa, pero nada más que de defensa, y con una timidez inconcebible. Retrocediendo bajo la presión de las Compañías, ha recurrido a la construcción de líneas propias para acarrear sus cañas—su materia prima—y ha terminado, también bajo presión del coloso, comprando sus locomotoras y sus carros de caña.

Las empresas, que acostumbraban suministrar los carros para el transporte de caña, en proporción considerable, y hacían el arrastre con sus locomotoras y sus empleados, creyeron ver una nueva oportunidad de explotación del hacendado, y lo que al principio había sido un moderado estímulo, se convirtió en imposición, obligando a los ingenios casi en general, a proveerse de material propio y atender por su cuenta al movimiento de la caña. Las unidades de material rodante que poseían los ingenios situados en líneas de los Ferrocarriles Unidos en la última zafra, esto es, 1922-1923, eran: 272 locomotoras y 5,855 carros.

El provecho inmediato para el ferrocarril ha consistido en que, siendo el principal factor de coste en esos transportes, el combus-

tible, el personal y el mantenimiento del material rodante, y corriendo ahora esos gastos por cuenta del ingenio, el flete que percibe la Empresa exclusivamente por permitir el uso de sus líneas, resulta ganancia casi totalmente. Esto puede apreciarse mejor, explicando que el ferrocarril concede un descuento en el flete de la caña cuando se utiliza material particular, esto es, un 10% por los carros y un 30% por las locomotoras, percibiendo un flete líquido del 60% de la tarifa vigente. Pero como la tarifa de caña debe estar basada en un cobro puramente nominal, por tratarse de materia prima de bajo valor y tener la Empresa su compensación en la tarifa de azúcar, que es donde está el grueso del flete, resulta que ese descuento de un 40% por material propio, dista mucho de compensar los gastos que paga el hacendado en su servicio particular.

En esta, aparentemente hábil, maniobra, los ferrocarriles han resultado cogidos en sus propias redes, pues el efecto de esa medida ha sido que los ingenios se encuentren suficientemente provistos de material propio para intentar, con éxito probable, una consolidación de sus líneas particulares y mover sus cañas y llevar sus frutos al puerto sin utilizar los ferrocarriles de servicio público.

¿Puede dudarse, en presencia de estos antecedentes, que existe un malsano interés en cerrar subpuertos e impedir la construcción de nuevas líneas?

EL TRÁFICO COMERCIAL

No es distinta la situación de los embarcadores en lo que respecta al tráfico general de mercancías. Las tarifas que rigen para los productos de la industria nacional y otros géneros de comercio, como víveres, calzado, ferretería, materiales de construcción, etc., han sido siempre y son todavía hoy, excesivamente altas. No intentaremos analizar casos concretos porque necesitaríamos extender este trabajo al campo de la estadística; nos limitaremos a señalar el hecho de que el costo de la vida, con ser muy elevado ya en la Capital, lo es muchísimo más en los pueblos del interior, a causa del alto precio del transporte y las deficientes condiciones del servicio.

Los únicos artículos que disfrutan de tarifas razonables son los clasificados como "frutos del país", para los cuales las empresas han tenido siempre una consideración extrema, respondiendo a la presión oficial inspirada en motivos de política patriotera: pura cuestión de galería. No ha habido oportunidad en que se tratara de la precaria situación de nuestros frutos menores o de sus altos precios en el mercado, que no se haya tronado contra los ferrocarriles como culpables de esas condiciones, buscando la causa en las tarifas que pagan esos productos. Y los ferrocarriles son, en efecto, responsables de esta situación, pero por causas completamente distintas.

El precio elevado de las viandas y otros frutos del país, parece obedecer a la manipulación de esos artículos por acaparadores en en el mercado, produciendo una escasez ficticia para sostener altos precios de venta y llevando el sistema al grado de preferir que los frutos se pierdan y haya que arrojarlos, antes que venderlos a precios bajos. Esto hace que la demanda esté artificialmente limitada y en consecuencia restringida la producción en el campo.

A esto debe agregarse que las condiciones de vida del campesino cubano son tan verdaderamente detestables, que no ofrecen estímulo para la dedicación a la agricultura como un negocio serio y permanente, quedando reducida esa forma de actividad al humilde guajiro que no puede aspirar a otra cosa que a guataquear su miserable sitio para poder legar a sus hijos un pobre bohío de guano y un rústico arado con su yunta. Tal es, en dos rasgos, la suerte del agricultor cubano, de quien espera la egoísta población urbana, viandas buenas y baratas para saborearlas en la mesa.

El campo de Cuba puede producir de todo, muy bueno y muy abundante; pero es necesario que se lleve allí algo, al menos, del progreso y *confort* de la ciudad, para que las condiciones de vida sean siquiera aceptables. Esto sería obra del Gobierno y de los ferrocarriles, estableciendo buenos medios de transporte y tarifas razonables para los artículos que compra el campesino, para la madera, ladrillos, cemento, ropa y víveres, en fin, todo aquello que puede significar desarrollo del comercio y fomento de población. Es, en realidad, el alto coste del transporte "de lo que va para el campo" lo que impide el desarrollo de nuestros cultivos menores.

UNA COMPARACIÓN

Para ofrecer un ejemplo práctico de lo que significa el Plan Tarafa como medida contraria a los intereses generales del país y a la conveniencia misma de los ferrocarriles, basta con citar algunos datos de la evolución de los transportes en los Estados Unidos.

Cuando los descubrimientos de oro en la California pusieron a esa lejana región en lugar prominente ante el mundo, el único medio existente para el transporte de mercancías desde cualquier punto situado al Este de las Montañas Rocosas, era el barco de vela por la ruta del Cabo de Hornos; y esa fué la comunicación utilizada durante muchos años.

El primer ferrocarril a través del Continente encontró a California dependiendo casi exclusivamente del Este para los efectos manufacturados que consumía y llevándolos por la vía marítima. El primer problema del ferrocarril fué restar ese tráfico a las embarcaciones; para ello no hubo necesidad de ofrecer tarifas más bajas: bastó con brindar facilidades iguales a las que el embarcador podía obtener de los veleros; la ruta era más rápida y más segura.

Más tarde surgió la ruta del Istmo de Panamá, en la cual el ferrocarril suministró el eslabón a través del istmo. Los barcos tomaban la carga en New York, llevándola hasta Colón, de aquí por ferrocarril hasta Panamá en el Pacífico y luego por mar otra vez hasta San Francisco.

El siguiente paso de avance en la ruta marítima fué el establecimiento de una línea de barcos de vapor entre New York y San Francisco, cruzando por el Estrecho de Magallanes. Estos vapores sustituyeron a los barcos de vela y rendían el viaje completo en un plazo que fluctuaba entre sesenta y noventa días.

Le siguió una nueva ruta: la del Istmo de Tehuantepec, a través del territorio mexicano—una distancia de 180 millas. Por esta vía la carga procedente de New York era entregada por los vapores en Coatzacoalcos, de allí llevada a Salina Cruz por ferrocarril y entonces por mar otra vez hasta San Francisco. En el año 1911 esta era la ruta preferida para el transporte de carga en grandes lotes.

La apertura al tráfico comercial del Canal de Panamá, en el otoño de 1914, vino a agregar una nueva y excelente vía marítima, con gran disgusto para los intereses ferrocarrileros americanos, que se vieron obligados a reducir considerablemente sus tarifas para poder competir con los vapores. El magno y por todos conceptos meritorio esfuerzo de los ferrocarriles para unir el Atlántico con el Pacífico, no fué obstáculo a que el Gobierno continuara ofreciendo nuevos y poderosos elementos de progreso a sus laboriosos ciudadanos: eso es lo que significa la obra del Canal de Panamá.

¿Protestaron los ferrocarrileros? ¿Clamaron por auxilio alegando que se les arruinaba? No. Siguieron luchando con mayor fe y mayor entusiasmo que antes. Y ahí está el resultado: las vías de comunicación por mar y por tierra se han multiplicado y la hermosa región del Pacífico ha recibido incalculables beneficios, porque sus enormes fuentes de riqueza han sido abiertas al mundo y ha sido invadida por la más intensa civilización.

Muchas regiones del territorio cubano se encuentran con respecto a los centros comerciales, en condiciones semejantes a las de California antes del magnífico desarrollo producido por los medios de comunicación. Y nosotros, colocados geográficamente en el corazón de un Continente, y con una superficie tan limitada, en vez de tener cada kilómetro del territorio cruzado por ferrocarriles o carreteras, en vez de facilitar el acceso a todos los rincones de nuestro rico suelo, hemos procurado sepultar bajo una lápida de plomo, la única esperanza que quedaba a esas vírgenes regiones—sus salidas al mar—con un acto cuya calificación adecuada podrán expresar y expresarán mejor las generaciones futuras. Eso es lo que signica la Ley de Consolidación Ferroviaria: el cierre de muchos "pequeños canales de Panamá" para el progreso y la prosperidad de Cuba.

La existencia de un puerto es una posibilidad para el fomento de un núcleo de población que acaba por convertirse en centro industrial y comercial y, por consiguiente, en fuente de riqueza. La vía marítima, por ser la más económica, domina el tráfico en el período inicial; y en combinación con el camión, promueve el desarrollo de las zonas inmediatas al puerto. La existencia de esos factores y su rápida evolución, aseguran el desarrollo del comercio

y éste a su vez acude naturalmente a los centros principales de abastecimiento en busca de mejores facilidades. Es entonces cuando el ferrocarril entra a desempeñar su importante función como medio de transporte rápido y eficiente.

Cuba, por la disposición de su territorio y por la favorable distribución de sus puertos, ofrece un caso fácil de entender en lo que respecta a sus problemas de transporte. Su principal producto es el azúcar y ésta ha de procurar siempre el punto de salida al extranjero, más próximo al lugar donde esté el ingenio, esto es, el puerto más inmediato o más accesible; y ningún poder artificial será bastante a impedir que esto se cumpla, al menos, de manera permanente.

Pero ese gran tráfico regular que representa nuestro primer producto, tiene forzosamente que recorrer alguna distancia por ferrocarril, y debiera ser empeño primordial de nuestras empresas de transporte, adaptarse cuanto antes a esas condiciones naturales, en vez de hostilizar a los hacendados y pretender obligarlos con métodos coercitivos.

Con el desarrollo de la industria azucarera crecen todas las demás actividades del país; surgen las industrias nacionales, aumenta el comercio, se fomenta la población; y en todo ello tienen una participación importantísima los ferrocarriles. ¿A qué, entonces, continuar marchando contra el curso natural de los acontecimientos?

QUIENES DEBEN ACTUAR

Es sorprendente que las autoridades locales en las poblaciones del interior, los Ayuntamientos y los Consejos Provinciales, se resignen a ceder esa parte importante de sus funciones como organismos representativos de la sociedad. No es posible que los individuos residentes en un pequeño pueblo de campo ignoren que los medios de transporte pueden influir notablemente en su porvenir. ¿En qué están pensando entonces? ¿Por qué no actúan a través de la autoridad local o de sus organizaciones privadas, de sus Cámaras de Comercio?

Y el Gobierno central de la Nación ¿no es capaz de conmoverse en presencia de tan lamentable estado de cosas? ¿Es que no

existe en ningún grado el concepto de la responsabilidad? ¿Para qué queremos la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo?

Existe una Comisión de Ferrocarriles, dirigida por tres señores Secretarios del Despacho, cuya capacidad y diligencia para atender a estos problemas es notoriamente nula. La mejor prueba de la inutilidad de este organismo es el hecho de no haber sido consultado siquiera en relación con el trascendental proyecto de la consolidación ferrocarrilera. ¿Por qué no es reformada esa Comisión de manera que cuente con hombres técnicos capaces de llevar a cabo su cometido? Nada sería más fácil que relevar a esos tres altos funcionarios de la Administración pública, de la tediosa labor que hoy se les impone, sustituyéndolos definitivamente; o bien agregando al organismo elementos responsables y dispuestos a interesarse en la importante gestión que les corresponde. Allí debieran tener representación los agricultores, los azucareros, los industriales, los comerciantes, las empresas de ferrocarril y las organizaciones de obreros ferroviarios.

El problema de más trascendencia que existe en Cuba, a juicio nuestro, es procurar medios de transporte abundantes, eficientes y económicos; y la manera segura y rápida de conseguirlo está en el fomento de nuevas empresas, brindándoles facilidades y estímulos de todas clases; pero la más eficaz acción que puede tomarse en este sentido es la construcción de muchas y buenas carreteras. Con éstas, vendrá todo lo demás.

L. E. Rivas.

La Habana, 27 diciembre 1923.

El Sr. Luis E. Rivas, autor de este concienzudo estudio sobre el problema de la consolidación ferroviaria, ha estado dedicado activamente, en un lapso de más de veinte años, a empresas de transporte, en Cuba y en el extranjero. Trabajó durante quince años con los Ferrocarriles Unidos de La Habana, y fué Superintendente de Transportes de la Compañía de Ferrocarril del Oeste, cargo que renunció para dedicarse a negocios propios. Es en la actualidad Director de la Sección de Transportes de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, y ha colaborado extensamente en la prensa habanera con artículos técnicos sobre asuntos de ferrocarriles. Cuba Contemporánea se complace en publicar este interesantísimo trabajo, en el que su autor estudia, con serenidad de juicio y completo dominio de la materia, uno de nuestros problemas de más palpitante actualidad.

HEREDIA (*)

NACIÓ José María de Heredia y Heredia (1803-1839) en días de inquietud y de esperanza. La independencia de América iba a nacer.

Continuos azares presidieron su vida. Por el origen, secularmente consagrado, de sus antecesores, era dominicano, pero no fué Santo Domingo su patria. Por la cuna y por el sentimiento era cubano, y apenas vivió en su tierra. México—que lo acogió como a hijo—le dió sepultura, pero sus restos fueron arrancados un día de la fosa que los abrigaba y confundidos en la huesa común. Vivió aprisa: se anticipó a la gloria y al esfuerzo. Hizo versos antes de los nueve años; a los diez y siete—edad en que compuso una de sus obras más notables: *En el Teocalli de Cholula*—era un gran poeta; fué abogado a los diez y ocho, conspirador a los diez y nueve; juez a los veintitrés.

Poeta descriptivo, tuvo como nadie el sentimiento de la naturaleza americana. Poeta civil, esgrimió "la alta espada del canto". Sentíase investido de una misión profética y terrible. "El huracán y yo solos estamos" gritaba con júbilo salvaje cuando sentía llegar la tempestad. "Yo digno soy de contemplarte" decía al Niágara, elevando su voz por encima del estrépito de la catarata. Amaba a la libertad como a una novia. ¡Guay de los que osaren ultrajar esa beldad hierática! La mera sospecha de que Bolívar pudiera atentar contra ella, después de haberla entronizado con su espada, le arrancó este apóstrofe: "Brillante Lucifer ¿caerás del cielo?" Para provocar el estallido de su indignación bastaba un vocablo, constantemente repetido a lo largo de su obra poética: la tiranía.

(*) Capítulo de la *Historia de la Literatura Cubana* que tiene el autor en preparación, del cual publicó un extracto la revista *Social* en su número de septiembre último.

Ni la soportó en Cuba esclava, ni la acató en México libre. Quiso ser Tirteo; ambicionó morir como Chénier:

> Si el cadalso me aguarda, en su altura
> Mostrará mi sangrienta cabeza
> Monumento de hispana fiereza
> Al secarse a los rayos del Sol.

En Santiago de Cuba nació Heredia. Allí habían encontrado momentáneo refugio sus padres, Don José Francisco Heredia y Mieses y doña María Merced Heredia y Campuzano, a quienes la invasión de Toussaint Louverture con sus hordas hizo emigrar de Santo Domingo en 1801 (1). Mas no halló tregua la peregrinación de sus progenitores: la inestabilidad de su suerte los hizo trasladarse a la Florida dos años después, regresar a Cuba y a Santo Domingo, encaminarse luego a Venezuela, volver otra vez a Cuba y establecerse por último en México.

La escuela de Heredia fué el hogar. Su padre—varón ejemplar, rico en virtudes y en saber—lo inició desde temprano en las lecturas clásicas y en los estudios de humanidades. Su hijo así lo recuerda en unos versos de aniversario:

> De mi educación el peso
> A cargo tuyo tomaste
> Y nunca a manos ajenas
> Mi tierna infancia dejaste.

¿Quien mejor que don José Francisco podía encaminar en el estudio al niño extraordinario? Antes de los diez años Heredia leía y comentaba a Homero, y traducía de corrido a los poetas latinos. El maestro, con paternal orgullo, retocaba los versos infan-

---

(1) La fecha del nacimiento de Heredia es el 31 de diciembre de 1803. Sus padres emigraron de Santo Domingo a Jamaica, y algún tiempo después pasaron de Jamaica a Cuba. La emigración de dominicanos distinguidos a Cuba, por causas de la primera invasión haitiana, fué considerable: la mayor parte de las familias emigradas permanecieron en Cuba; de origen dominicano son, no sólo los Heredia, sino otros muchos cubanos de significación intelectual, como los Del Monte, los Pichardo, los Angulo, los Arredondo, los Salcedo, los Foxa, etc. Otros dominicanos emigraron a Puerto Rico (de abolengo dominicano son el pensador y pedagogo Eugenio M. Hostos y la poetisa Lola Rodríguez de Tió) y a Venezuela, como los Baralt, los Rojas y los Tejera. A la rama de los Heredia que se estableció en Cuba pertenece el ilustre poeta francés José María de Heredia, autor de *Los Trofeos,* nacido en las cercanías de Santiago de Cuba y primo hermano del cantor del Niágara.

tiles, que compilaba el niño en un cuaderno, para solaz de la familia deslumbrada por su genio relampagueante (2). Uno de esos ensayos, escrito a los diez años, figuró después en la colección de sus poesías: la fábula *El filósofo y el buho.*

La existencia azarosa de sus progenitores fué para Heredia maestra elocuente de la vida y el carácter. Vió a su padre resistir con serena dignidad las injusticias de los hombres. Conoció países diferentes; y en todos sintió el guantelete de hierro de la opresión. En Venezuela presenció los horrores de la guerra sin cuartel decretada entre los españoles y nativos. Las hazañas de los libertadores despertaron su asombro. Las crueldades de Boves lo hicieron temblar de ira. Este espectáculo encendió la chispa de sus futuras rebeldías, que sólo la inalterable lealtad de su padre al régimen español pudo retardar.

Era Don José Francisco oidor de la Audiencia de Caracas. Cumplió de manera estricta con su deber como funcionario del gobierno español, pero su conciencia de hombre justo le impidió compartir y sancionar la intransigencia despiadada de los mandatarios políticos de la metrópoli. Su recto proceder dió origen a enojosas controversias oficiales, cuya solución fué su traslado a México. En 1820, al morir don José Francisco, no contaba Heredia diez y siete años. Sus estudios de Derecho, que empezó en La Habana y continuó en México, estaban aún sin terminar. Se encontró de súbito con la grave responsabilidad de atender a la manutención de su madre enferma y de cuatro hermanas menores. Regresó a Cuba en 1821 y allí obtuvo a raíz de su llegada el grado de Bachiller en leyes (3). Empezó a ejercer poco después la abogacía y se estableció en la ciudad de Matanzas.

---

(2) Elías Zerolo, en su prólogo a las *Poesías líricas* de Heredia (edición Garnier, París, 1892), dice que en poder de su primo, el autor de *Los Trofeos,* existe un cuadernito de versos que a su padre, tío carnal de nuestro poeta, dedicó éste cuando apenas tenía diez años. No obstante, por mediación del ilustre poeta Henri de Regnier, yerno del académico de *Los Trofeos,* he obtenido la seguridad, de labios de la señora viuda de Heredia, de que ese cuaderno no se encuentra entre los papeles de su difunto esposo, ni tiene noticia de que haya existido en poder de éste. En la Biblioteca Nacional de La Habana se encuentra una copia de ese manuscrito, cuyo original, según parece, se ha perdido. Véase el artículo *Los ensayos poéticos de Heredia,* por Enrique Larrondo y Maza, en *Las Antillas,* noviembre de 1920.

(3) Véase Chacón y Calvo, *Vida universitaria de Heredia,* papeles inéditos. (La Habana, 1916). El señor Chacón publica importantes documentos que desvanecen los errores en que han incurrido muchos biógrafos de Heredia respecto al lugar y a la fecha de sus estudios universitarios.

Débiles parecían sus juveniles hombros para resistir el peso de su renombre, amamantado desde la infancia precoz. Heredia, empero, no dudaba de sí. Rasgos significativos de su carácter son el amor a la gloria y la inalterable confianza en su propio genio. Proclamaba, con ingenuo orgullo, que la inmortalidad le estaba reservada. Si apostrofaba a la novia inconstante era para fulminar sobre ella la amenaza de perpetuar en versos su ingratitud:

Cuando el fatal prestigio con que ahora
La juventud y la beldad te cercan
Haya la parca atroz desvanecido,
Para salvar tu nombre del olvido
El triste amor de tu infeliz poeta
Será el único timbre de tu gloria.
La mitad del laurel que orne mi tumba
Entonces obtendrás; y de tus gracias
Y de tu ingratitud y mi tormento
Prolongará mi canto la memoria.

La juventud y el amor coronábanle de rosas, mas ¡cuántas veces entre rosas lo acechaba el áspid! Lesbia hoy, Flérida mañana, junto con otras figuras de mujer—cuyos nombres silencia el poeta con igual cautela que los que al amparo de esas ficciones de sabor clásico quedaron encubiertos—ofrendáronle *La prenda de la fidelidad* para torturarlo después con su recuerdo en la ausencia o para provocar su *Misantropía* y sus *Recelos*. En el amor, su temperamento impresionable y vibrante había de encontrar siempre una vena inagotable de inquietud y sufrimiento. De los arrebatos de la pasión se libertaba sólo para entregarse a la melancolía del desencanto y de la duda. En sus líricas explosiones de amor interpolaba desde temprano las emociones que en su ánimo provocaba la naturaleza. El poeta descriptivo suplantó bien pronto al poeta del amor. Encarcelaba en pocas palabras la complejidad de un vasto paisaje. Jamás descendía al detalle secundario ni a la enumeración fatigosa: su visión era siempre sintética y, por lo mismo, intensa. Modelo elocuente de su procedimiento descriptivo es la más célebre estrofa de su composición *En el Teocalli de Cholula*, "verdadera poesía *de puesta de sol*", al decir de Menéndez y Pelayo:

Era la tarde: su ligera brisa
Las alas en silencio ya plegaba
Y entre le hierba y árboles dormía,
Mientras el ancho sol su disco hundía
Detrás de Iztaccihual. La nieve eterna
Cual disuelta en mar de oro, semejaba
Temblar en torno de él; un arco inmenso
Que del empíreo en el cenit finaba
Como espléndido pórtico del cielo
De luz vestido y centelleante gloria,
De sus últimos rayos recibía
Los colores riquísimos. Su brillo
Desfalleciendo fué: la blanca luna
Y de Venus la estrella solitaria
En el cielo desierto se veían.
¡Crepúsculo feliz! Hora más bella
Que la alma noche o el brillante día.
¡Cuánto es dulce tu paz al alma mía!

Elemento fundamental de sus descripciones es la concordancia que busca siempre entre su propio estado de ánimo y el espectáculo que la naturaleza le brinda. La emoción se convierte en elemento descriptivo. Hermanada al estruendo del huracán, su voz llena la comba celeste de fragorosas armonías. Frente al Niágara, bástale reflejar su propia agitación interior para traducir la terrible majestad de la catarata:

Torrente prodigioso, calma, calla
Tu trueno aterrador: disipa un tanto
Las tinieblas que en torno te circundan;
Déjame contemplar tu faz serena,
Y de entusiasmo ardiente mi alma llena.
Yo digno soy de contemplarte: siempre
Lo común y mezquino desdeñando,
Ansié por lo terrífico y sublime.
Al despeñarse el huracán furioso,
Al retumbar sobre mi frente el rayo,
Palpitando gocé: ví al Oceano
Azotado por austro proceloso,
Combatir mi bajel, y ante mis plantas
Vórtice hirviendo abrir, y amé el peligro.
Mas del mar la fiereza
En mi alma no produjo
La profunda impresión de tu grandeza.

No pretendía Heredia ser un mero adorador contemplativo de

las maravillas del mundo físico, Quería que su voz estallara como un trueno apocalíptico. Deseaba ser apóstol o profeta, "meditar en el tiempo futuro, contemplar en el tiempo que fué". Desde el Teocalli de Cholula escudriñó las edades muertas y condenó "la vil superstición y tiranía" de los monarcas de Anáhuac, que creyeron "fatigar a la tierra con su gloria" y no pensaron en que "todo perece por ley universal". Más tarde no hubo de conformarse con enlazar sus ideas políticas y filosóficas a los fantasmas del pasado. Al volver los ojos al presente no encontró ya acentos de piedad como aquellos que, con la complicidad del crepúsculo, puso en sus versos la perspectiva de maravilla que contemplaba desde la pirámide choluteca. La tiranía no había muerto con los monarcas de Anáhuac: ¡paseaba todavía por el mundo su túnica ensangrentada! Contra ella se destacó el furor de Heredia. El poeta descriptivo era, ante todo, poeta civil.

El proceso que habían de seguir las ideas políticas en Cuba quedó reflejado en la rápida evolución que puede apreciarse en las orientaciones sucesivas de la poesía civil de Heredia. A los diez y ocho años, Heredia confiaba en el advenimiento de un régimen de libertad en España y en todos sus dominios. ¿Y como no había de confiar en ello el hijo—imberbe aún—del magistrado sin tacha que, a pesar de los sinsabores que recogió como pago de sus servicios al trono vacilante de Fernando VII, nunca maldijo de España y sólo anheló verla libre? *¡España libre!* gritó también Heredia en una larga oda, al iniciarse el movimiento liberal de 1820. No era su voz la de un separatista, pero sí la de un defensor de la libertad. Era, de todas suertes, el poeta civil que cantaba los ideales de su tiempo.

Empero, esta actitud espiritual de vinculación a España acaso no tenía ya en Heredia más punto de apoyo que el respeto y el cariño al modo de pensar de su padre "encanecido en la fuerza de la edad". La muerte de éste lo desligó del último escrúpulo que podía quedar en su ánimo para lanzarse al campo de las ideas separatistas. Ya en 1822 anhelaba tener, para dirigirse *A los habitantes de Anáhuac,* "la abrasadora voz del vengador Tirteo". Infructuoso le parecía el sacrificio de Hidalgo, de Morelos y de Allende si México acataba la monarquía de Iturbide. Su palabra era un acicate para la suprema rebeldía:

¡Qué! ¿No respira un bruto entre vosotros?
¿Puñales no tenéis? ¿Acaso aliento
A vuestros brazos falta?

Un año después Heredia apareció envuelto en la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, primera de cuantas se inspiraron en el propósito de independizar a Cuba. No quería que el verso fuera su única ofrenda a la libertad. ¡Anhelaba teñir con su sangre la túnica de esa deidad majestuosa y terrible! Jóvenes, como él, eran en su mayoría los conspiradores, entre los cuales no era Heredia el único que traducía en versos su rebeldía. Soñaban con arrastrar a las turbas, como Camilo Desmoulins, con el ímpetu de su verbo, comunicándoles la romántica embriaguez del sacrificio, y veían alzarse en el horizonte de la historia "la estrella de Cuba", que fué cantada por Heredia y quedó después como símbolo en la bandera nacional!

Al oir nuestra voz elocuente
Todo el pueblo en furor se abrasaba,
Y la estrella de Cuba se alzaba
Más ardiente y serena que el Sol.

La infidencia los acechaba. Anónimo delatador descubrió al Capitán General los hilos de la urdimbre revolucionaria. Heredia encontró seguro refugio en hogar amigo y escapó ocultamente a los Estados Unidos. Allí le alcanzó la sentencia que lo condenaba a perpetuo destierro. Con clarividencia profética, vaticinó, al ver fracasada esa conspiración, que un siglo había de transcurrir antes de que Cuba pudiera llamarse independiente:

Nos combate feroz tiranía
Con aleve traición conjurada,
Y la estrella de Cuba eclipsada
Para un siglo de horror queda ya.

En los Estados Unidos vivió Heredia horas de amargura y sufrimiento. Sus relaciones, que no eran muchas, las constituían principalmente algunos cubanos distinguidos, como el padre Varela y Don Tomás Gener. La estación invernal hizo estragos en sus débiles pulmones. El país no le era grato. Le era imposible adaptarse a aquel ambiente para él exótico. Le entusiasmaba la

figura de Washington, a quien consagró una oda y una semblanza en prosa; admiraba las instituciones políticas de la nación norteamericana, porque era partidario de la forma republicana de gobierno; pero la vida y las costumbres de los Estados Unidos le arrancaban más de una vez acres censuras. El idioma inglés, que logró aprender con dificultad, antojábasele "excecrable jerigonza". "Tan sólo escucho de extranjero idioma a los bárbaros sonidos", decía en su epístola *A Emilia,* escrita "desde el suelo fatal" de su destierro. En ninguna composición sintetizó mejor sus nostalgias de desterrado:

Heme libre por fin: heme distante
De tiranos y siervos. Mas, Emilia,
¡Qué mudanza cruel! Enfurecido
Brama el viento invernal: sobre sus alas
Vuela y devora el suelo desecado
El yelo punzador. Espesa niebla
Vela el brillo del sol, y cierra el cielo,
Que en dudoso horizonte se confunde
Con el oscuro mar. Desnudos gimen
Por doquiera los árboles la saña
Del viento azotador. Ningún ser vivo
Se ve en los campos. Soledad inmensa
Reina y desolación, y el mundo yerto
Sufre de invierno cruel la tiranía.
¿Y es esta la mansión que trocar debo
Por los campos de luz, el cielo puro,
La verdura inmortal y eternas flores
Y las brisas balsámicas del clima
En que el primero sol brilló a mis ojos
Entre dulzura y paz?... Estremecido
Me detengo, y agólpanse a mis ojos
Lágrimas de furor... ¿Qué importa? Emilia,
Mi cuerpo sufre, pero mi alma fiera
Con noble orgullo y menosprecio aplaude
Su libertad. Mis ojos doloridos
No verán ya mecerse de la palma
La copa gallardísima, dorada
Por los rayos del sol en occidente;
Ni a las sombra del plátano sonante
El ardor burlaré del medio día
Inundando mi faz en la frescura
Que espira el blando céfiro...

Más breve, pero no menos intensa como muestra de su poder descriptivo, es su evocación de las palmas frente al Niágara:

> Mas ¿qué en ti busca mi anhelante vista
> Con inútil afán? ¿Por qué no miro
> Alrededor de tu caverna inmensa
> Las palmas ¡ay! las palmas deliciosas,
> Que en las llanuras de mi ardiente patria
> Nacen del sol a la sonrisa, y crecen,
> Y al soplo de las brisas del Océano,
> Bajo un cielo purísimo se mecen?
>
> Este recuerdo a mi pesar me viene...
> Nada ¡oh Niágara! falta a tu destino,
> Ni otra corona que el agreste pino
> A tu terrible majestad conviene.

Año y medio vivió Heredia en los Estados Unidos. Allí publicó, en 1825, la primera edición de sus poesías. En el mismo año emprendió viaje hacia México, correspondiendo al llamamiento del Presidente Guadalupe Victoria. *Vuelta al Sur* puso por título a la composición, rebosante de fervor patriótico, que escribió al abandonar las playas norteamericanas. El buque que lo conducía cruzó días después frente a las costas de Cuba, donde a Heredia estaba vedado poner la planta. El *Himno del desterrado* reflejó su emoción al contemplarlas:

> ¡Tierra! claman: ansiosos miramos
> Al confín del sereno horizonte,
> Y a lo lejos descúbrese un monte
> Lo conozco... ¡Ojos tristes llorad!
>
> . . . .
>
> ¡Dulce Cuba! en tu seno se miran
> En el grado más alto y profundo,
> Las bellezas del físico mundo,
> Los horrores del mundo moral.
>
> . . . .
>
> Aunque viles traidores le sirvan,
> Del tirano es inútil la saña,
> Que no en vano entre Cuba y España
> Tiende inmenso sus olas el mar.

México fué para Heredia campo de lucha y de esfuerzos. Allí siguió conspirando en favor de la independencia de su patria: en

1829 la justicia colonial española lo condenó, en contumacia, a la pena de muerte, por hallarse complicado su nombre en la conspiración del Águila Negra, que desde México se tramaba. En México formó Heredia su hogar, y publicó (Toluca, 1832) la segunda edición de sus poesías, que ofrendó a su esposa con la misma devoción con que el navegante que se vé libre del naufragio

> Consagra fiel a la deidad que adora
> las húmedas reliquias de su nave.

Heredia fué empleado en la Administración pública apenas llegó, pero a poco, como si estuviera llamado a perpetuar allí la tradición de su padre, se le nombró juez; más tarde, fiscal; y, por último, Ministro de la Audiencia. Su rectitud en el desempeño de estos cargos y su laboriosidad constante le dieron alto prestigio. Consagró también su talento y sus energías a la enseñanza pública y fué catedrático de Literatura y de Historia y Rector del instituto mexicano.

No podía un espíritu como el de Heredia mostrarse indiferente a la evolución política del país que lo adoptaba como hijo. Fué diputado, y sólo alzó la voz para defender—como Quintana Roo, su hermano en ideas y en nobleza de corazón—el respeto de las libertades humanas. Cuando creyó que no podía cumplir decorosamente su misión, renunció el cargo. Más de una vez juzgó necesario aceptar las responsabilidades de una aventura revolucionaria, pero jamás consideró que el triunfo de su grupo o de su partido lo obligaba a aceptar en un gobierno de amigos los errores que había combatido en sus contrarios. Los caudillos que lo tuvieron a su lado en la hora del peligro y de las reivindicaciones violentas, no lograron sumarlo, después del triunfo, a la camarilla que los aplaudía en el abuso del mando. Tal ocurrió con el Presidente Santa Ana, según explica el propio Heredia en los siguientes párrafos de una carta suya:

> Yo no tengo hoy ni valimiento ni influjo con el gobierno. Es verdad que el general Santa Ana, omnipotente hoy cuanto aquí lo puede ser un hombre, fué mi amigo; que en 1832, cuando peleaba por derrocar la usurpación y tiranía, seguí sus banderas con no poco peligro, y en la última parte de la campaña fuí su secretario y vivíamos en la más estrecha intimidad hasta dormir en un mismo cuarto. Al año siguiente

contribuí con mi voto como diputado a hacerlo Presidente. Pero desde sus atentados de 1834 nos hemos extrañado uno de otro, y si se acuerda de mí es para aborrecerme, sólo porque no apruebo sus yerros y felonías como la nube de parásitos que lo rodea.

Durante este lapso de su vida su actitud intelectual se manifestó en campos diversos: su afición al teatro lo impulsó a imitar y a traducir del francés varios dramas que se representaron con éxito feliz (4); adaptó y refundió en castellano, con buen aporte de conceptos originales, las lecciones de historia universal de Tytler; preparó leyes para el Congreso, entre ellas un proyecto de código penal que no llegó a ser sometido a discusión; pronunció discursos, llenos de fogosa elocuencia, en numerosos actos patrióticos y alentó con su poesía civil el culto de la democracia republicana.

Los últmos acentos que en su poesía política parecían recordar el ímpetu de los primeros años fueron sus odas *A Quintana Roo, A los mejicanos en 1829, Al genio de Libertad.* Decepciones profundas amortiguaron en el correr del tiempo, sus primeros entusiasmos. Las revoluciones y tiranías sucesivas en que México era pródigo lo hicieron vacilar. ¿Era esa la independencia que ambicionaba para su isla natal? ¿Qué independencia podía ser digna de tal nombre si no daba como fruto el mayor respeto a las libertades humanas? Para Heredia, la independencia no era sino un medio, el más legítimo y seguro, de garantizar los derechos inmanentes a la personalidad del hombre; y sólo si se conseguía tal objeto valía la pena conquistarla. ¿Qué más daba, de lo contrario, colonia o república?

Cada día me convenzo más—decía en carta que dirigió a Tomás Gener en 1828—de que esto no tiene atadero, y que la profunda inmoralidad e ignorancia de estas gentes les impedirán por un siglo o dos tener un gobierno, cualquiera que sea, que marche de un modo regular y seguro.

No son extrañas—como hijas de un espíritu radical y vehemen-

(4) Las obras dramáticas de Heredia, casi siempre imitaciones o refundiciones, más que traducciones, son las siguientes: *Atreo, Sila* (de Jouy), *Abufar* (Ducis), *El Fanatismo* (Voltaire), *Cayo Graco* (M. J. Chénier), *Tiberio* (M. J. Chénier), *Los últimos romanos, Saúl* (Alfieri), *Tiestes,* y la primera de todas, *Eduardo IV,* representada en un teatro de aficionados, entre los cuales se contaba el autor, en 1819, en la ciudad de Matanzas.

te cual lo era el suyo—las palabras, llenas de profunda desilución, que estampó en una instancia dirigida en 1836 al Capitán General de Cuba, para obtener, al amparo de la amnistía decretada por la reina, una autorización para visitar la isla de Cuba por breve tiempo, con el objeto de ver a su madre y otros familiares. Decepcionado, perseguido, reducido a la miseria, presa ya de enfermedad mortal, escribió con mano vacilante:

> Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre; pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquiera tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al Continente americano.

Más que una abjuración de su credo político es ésta una manifestación de desencanto profundo. Durante su corta permanencia en Cuba—del 4 de noviembre de 1836 al 15 de enero de 1837—Heredia, siempre vigilado y amenazado, a pesar de esas declaraciones, sufrió amarguras y aun humillaciones. Nada de cuanto vió aquí podía inducirlo a preferir la continuación del férreo régimen colonial a la instabilidad y los extravíos de toda nacionalidad en formación. En otro tiempo, su espíritu vehemente habría estallado en yambos de indignación; pero el poeta civil había enmudecido. La fe que aprendió de niño inspiró sus *Últimos versos.* Murió el 12 de mayo de 1839. Tenía treinta y cinco años.

Por la sensibilidad de su temperamento y por la sinceridad con que expresaba sus emociones era Heredia un espíritu romántico. No hay que buscar, empero, su filiación poética en el romanticismo—que cronológicamente sólo podía encontrar algún eco, como lo encontró, aunque atenuado, en la última etapa de su producción. La poesía de Heredia pertenece al período de transición que, en los comienzos del siglo XIX, separa al pseudo-clasicismo, en España, de las primeras manifestaciones de la escuela romántica. Nada más distante del temperamento de Heredia que el espíritu clásico. Sin embargo, alguna huella habían de dejar en su poesía los estudios humanísticos que hizo en la infancia. Además, el culto amanerado de un clasicismo ficticio y formal imperaba todavía, en su época, en la poesía española. Estas influencias pe-

saron sobre Heredia, pero no fué tampoco un poeta pseudo-clásico. No cuadraban a su temperamento el excesivo amor a los primores retóricos ni la sujeción a reglas estrechas o demasiado artificiales. El verso le salía impetuoso y natural. Más que de presentarlo con aliño se cuidaba de que respondiese fielmente a su estado de ánimo. ¡Cuán distante se hallaba del pulido Meléndez, a quien sin embargo tomó por arquetipo en alguna de sus primeras composiciones! En cambio, de Cienfuegos—poeta inferior a él—recibió una influencia decisiva desde el punto de vista formal. La razón es obvia para todo el que estudie la obra poética de Cienfuegos: éste, con la desventaja de haber vivido y florecido años atrás, era, a semejanza de Heredia, un temperamento romántico encarcelado en el retoricismo pseudo-clásico, que entonces alcanzaba su apogeo. Pugnó por romper sus mallas y consiguió tener, al menos, un modo de expresión personal y diferente del que adoptaban sus contemporáneos.

Sucedióle lo que a todos los innovadores que llegan antes de tiempo—dice Menéndez y Pelayo—. La literatura de su siglo lo excomulgó por boca de Moratín y de Hermosilla, y los románticos no repararon en él porque estaba demasiado lejos y porque conservaba demasiadas reminiscencias académicas.

Otras influencias podrían señalarse en Heredia: la de Quintana, en algunos rasgos de poesía civil o civilizadora; y de manera esporádica la de Jovellanos, la de Gallego, acaso la de Lista.. Pero sólo en España hay que buscar las raigambres de un poeta tan contrario al régimen político de España. El eco de las literaturas extranjeras sólo se encuentra en su obra por excepción o de un modo circunstancial.

¿A qué buscarle nexos imposibles con Byron, poeta tan distinto de Heredia por la forma y por el espíritu? Heredia tradujo dos brevísimas composiciones galantes de Byron y parafraseó un fragmento de mayor extensión; además cantó en 1821 a Grecia, a la cual quiso Byron ofrendar su vida; pero ni la simpatía de Heredia por Grecia tiene otro origen que el amor a la libertad de los pueblos, ni las traducciones pueden aisladamente revelar una influencia. Heredia tradujo también, y no una sola vez, al falso Ossian; a Gœthe; a Ugo Fóscolo; y entre los poetas franceses a Millevoye,

a Delavigne, a Béranger, a Lamartine, y... a Arnault y a Legouvé. Sólo afinidades, no muy precisas, pueden sugerirse entre Heredia y algunos de los poetas que tradujo; pero, al cabo, esas afinidades son las que caracterizan y acercan a los hombres de una misma época.

Chateaubriand se anticipó a Heredia en la descripción del Niágara, que constituye una de las más bellas páginas de *Atala*. Heredia lo había leído y bien lo revela una composición que escribió inspirándose en *Atala*. Su descripción del Niágara no difiere, en lo externo, de la Chateaubriand; pero ¡cuán distintas son las emociones de uno y otro, frente al mismo panorama! Chateaubriand se dejaba guiar por la imaginación; copiaba rara vez la realidad exterior de manera fiel: en ocasiones pintó, con inexactitud evidente pero con minuciosidad pasmosa en los detalles, lugares que jamás visitó. Heredia, en cambio, sólo reflejaba emociones directas; cuando describía, sólo hablaba de los aspectos que se le entraban por los ojos; la impresión que deja es profunda, porque sugiere más de lo que dice. Chateaubriand veía el paisaje americano con los ojos del europeo que busca una nota llena de novedad y de exotismo y se asoma al pórtico de un paraíso desconocido. Heredia no se internaba en una selva ignorada: cantaba aspectos diferentes del mundo en que había nacido y aspiraba solamente a traducir su propio "yo" frente al alma del paisaje. Es la nota subjetiva, la eminentemente personal, la que hace incomparables sus descripciones. Heredia es, ante todo, Heredia.

Heredia fué un poeta desigual. En su tiempo se le acusó de no pocas incorrecciones. La mayor parte de las censuras puramente retóricas que se le hicieron hoy no tienen valor, pues obedecían al estrecho criterio en que se inspiró la escuela pseudo-clásica; pero es indudable que el prosaísmo y la escasez de su léxico restan esplendor a su expresión poética. Sus versos políticos, acaso los menos pulcros en la forma, tienen un vigor poético excepcional. La poesía de Heredia es como un bloque de mármol sin tallar: áspero, rugoso, pero duro y deslumbrante.

Poeta descriptivo, tuvo Heredia el sentimiento del paisaje. Reveló en la poesía el alma de la naturaleza americana. Andrés Bello, elegante y frío, no acertó a conseguirlo en su silva inimitable: su enumeración de los frutos en que es pródiga la zona tó-

rrida podría traducirse en un admirable cuadro de *naturaleza muerta.* En Heredia la naturaleza palpita con la vida que él le trasmite o con la que roba para ponerla en una estrofa llena de agilidad y de colorido.

Poeta civil, en toda su obra—aun en sus versos de amor—palpita el sentimiento de la patria. Este sentimiento es a veces tan sólo un recuerdo, pero se repite a lo largo de toda su producción en formas diversas. La posteridad le reservó la más alta gloria a que puede aspirar un poeta civil: durante el período de las conspiraciones, los cubanos emigrados repitieron, de generación en generación, las estrofas del *Himno del Desterrado,* sin otra música que la de los consonantes, como si fueran las de una marsellesa.

Danos, oh padre,—clamaba Martí en memorable discurso—virtud suficiente para que nos lloren las mujeres de nuestro tiempo, como te lloraron a ti las mujeres del tuyo; o haznos perecer en uno de los cataclismos que tú amabas, si no hemos de saber ser dignos de ti!

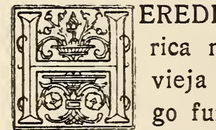
La poesía de Heredia, que revela constantemente el sentimiento de la patria, tuvo, al propio tiempo, una alta significación continental, porque reflejaba el espíritu de la América independiente. Heredia es el poeta de la democracia republicana. Cantó los ideales de todo un Continente. Por eso al recorrer su obra parece, en América, que se habla de un contemporáneo. La poesía de Heredia no ha envejecido: para las nuevas generaciones conserva aún su frescura.

Aun hay más en la poesía de Heredia: hay en ella un sentimiento que va más allá de las fronteras de la patria nativa y de los contornos del Continente que fué su "magna patria": es el sentido de la humanidad y de la civilización. Su poesía mira al porvenir, si sale de los horizontes que circunscriben una comarca determinada, se detiene ante los problemas de la naturaleza y el destino, exalta las manifestaciones del progreso humano, y cuando habla de libertad, reclama la libertad de todos los pueblos y rinde pleitesía a "la sublime dignidad del hombre".

MAX HENRÍQUEZ UREÑA.

ESPAÑA INVERTEBRADA, POR JOSÉ ORTEGA Y GASSET

I

EREDEROS del genio español, los países de la América nuestra reproducen las líneas esenciales de la vieja Metrópoli. El individualismo exagerado,—rasgo fundamental de la psicología ibérica—, que exalta toda forma de lucha e inspira excesiva confianza en la propia fuerza; la ineptitud para crear firmes y vastas unidades internacionales; el carácter personalista y arbitrario de la política; la incapacidad administrativa; el amor a la existencia turbulenta, el concepto caballeresco y trágico del deber cívico, son aristas salientes y comunes del espíritu español y americano. Y por ello, todo libro que analiza los ancestrales atavismos de España y marca una norma segura para su porvenir, llega a la entraña misma de estas sociedades del Nuevo Mundo y es un guía saludable y eficaz para su desarrollo futuro.

Ningún americano patriota, por eso, mira con indiferencia el examen y la crítica que de los errores políticos de su país hacen los maestros del pensamiento español. Y los estudios de Unamuno, Joaquín Costa, Altamira, Maeztu, Alomar, Araquistain, provocan fervorosas discusiones entre nosotros, pues, espíritus pensadores que buscan con inquietud una fórmula nueva para estas democracias inorgánicas, consideran a sus ideas básicas como fragmentos de un evangelio esperado.

Y es por esto, singularmente, que ha causado estrépito en Hispano-América la *España Invertebrada*, de Ortega y Gasset, el pensador de más abundante sustancia medular de la raza, y uno de

los más fuertes valores espirituales contemporáneos; filósofo que ha penetrado con sorprendente agudeza en las más hondas reconditeces del alma castellana, y ha señalado, con luminosa visión de los problemas sustantivos de su país, el rumbo nuevo y definitivo que debe tomar la nación para llenar su destino en la historia moderna.

España Invertebrada es un análisis denso y magnífico, patriótico y valiente, de la enfermedad más grave y peligrosa que conmueve a España: la tendencia separatista de algunas de sus provincias.

La tesis vertebral de este libro puede sintetizarse así:

Los movimientos independentistas de Cataluña y Vasconia no son más que la consecuencia necesaria de un vasto proceso de desintegración y decadencia que empezó en 1580 con el desprendimiento de los Países Bajos y el Milanesado; continuó, luego, con la separación de Nápoles; y culminó, durante el siglo XIX, con la pérdida de las colonias de América y del Extremo Oriente. "En 1900, pues, el cuerpo español ha vuelto a su nativa desnudez peninsular." Pero, ¿termina en eso el desmembramiento? Ortega y Gasset piensa que no, que aquellas dispersiones sólo son el anuncio de otras más profundas y dolorosas: de las intra-peninsulares. Y considera una frivolidad "juzgar el catalanismo y el biscaitarrismo como movimientos artificiosos nacidos del capricho privado de unos cuantos".

Lejos de esto,—afirma—son ambos no otra cosa que la manifestación más acusada del estado de descomposición en que ha caído nuestro pueblo; en ellos se prolonga el gesto de dispersión que hace tres siglos fué iniciado.

De manera, pues, que España,

hoy ya es, más bien que un pueblo, la polvareda que queda cuando por la gran ruta histórica ha pasado galopando un gran pueblo...

Ese razonamiento del pensador español parte de dos premisas fundamentales. Una de Mommsen, que establece:

La historia de toda nación, y sobre todo de la nación latina, es un vasto sistema de incorporación.

Y otra de Ortega y Gasset, enunciada así:

La historia de la decadencia de una nación es la historia de una vasta desintegración.

Y explica, el maestro, el alcance de estas proposiciones:

El proceso incorporativo consistía en una faena de totalización: grupos sociales que eran todos aparte, quedan integrados como partes de un todo. La desintegración es el suceso inverso: las partes del todo comienzan a vivir como todos aparte. A este fenómeno de la vida histórica llamo particularismo, y si alguien me preguntase cuál es el carácter más profundo y más grave de la actualidad española, yo contestaría con esa palabra.

*

Esa es la espina dorsal de este libro vigoroso. Y el autor, para desarrollar su tesis, se distancia de los problemas políticos y los sitúa "en una perspectiva histórica", porque

en esa virtual lejanía parecen los hechos esclarecerse por sí mismos y adoptar espontáneamente la postura en que mejor se revela su profunda realidad.

El tema es, pues, histórico y no político. El razonamiento adopta altas trayectorias, y la argumentación encara una realidad nacional, colocándose el autor fuera y por encima de las contiendas partidarias. Para Ortega y Gasset es miopía

creer que los fenómenos sociales, históricos, son los fenómenos políticos, y que las enfermedades de un cuerpo nacional son enfermedades políticas... Lo político es ciertamente el escaparate, el dintorno o cutis de lo social. Por eso es lo que salta primero a la vista. Y hay, en efecto, enfermedades nacionales que son meramente perturbaciones políticas, erupciones o infecciones de la piel social. Pero esos morbos externos no son nunca graves.

Y agrega:

En España, por desgracia, la situación es inversa. El daño no está tanto en la política como en la sociedad misma, en el corazón y en la cabeza de casi todos los españoles... La enfermedad española es, por malaventura, más grave que la susodicha inmoralidad pública. Peor que tener una enfermedad es ser una enfermedad. Que una sociedad

sea inmoral, tenga o contenga inmoralidad, es grave; pero que una sociedad no sea una sociedad, es mucho más grave. Pues bien, este es nuestro caso. La sociedad española se está disociando desde hace largo tiempo, porque tiene infeccionada la raíz misma de la actividad socializadora.

Y así, en forma levantada y precisa, resplandeciente y serena, va exponiendo el maestro su pensamiento sobre la actualidad española. Un patriotismo afirmativo y sano, agita todas las páginas de este libro cargado de observaciones amargas y profundas, que, sin duda, a muchos han de parecer de un pesimismo excesivo.

Para quienes se satisfacen con el patriotismo extático, espectacular, *España Invertebrada* tiene que resultarles una obra negativa, engendro de un espíritu sin fe en la extraordinaria vitalidad de la raza. Pero quienes piensan que "reconocer la verdad no es nunca un acto pesimista" han de ver que, como ha dicho Ortega y Gasset en las *Meditaciones del Quijote,*

va fluyendo bajo la tierra espiritual de estos ensayos, riscosa a veces y áspera—con rumor ensordecido, blando, como si temiera ser oída demasiado claramente—, una doctrina de amor.

Y en toda la producción intelectual de este fortísimo cerebro hay un cariño intenso por las cosas de la tierra, un fervoroso deseo de construir una España mejor.

Es por eso: porque ha consagrado todas sus energías a la empresa de edificar una patria fuerte y digna, que sus consideraciones sobre el presente están impregnadas de infinita amargura. Él mismo ha dicho, en otro de sus libros admirables, "que la amargura debe ser el punto de partida que elijan los españoles para toda labor común". Y ha agregado:

La alegría no puede darse en estado nativo dentro de nuestros corazones: la alegría no puede ser un derecho natural ibérico. Gravitan sobre nosotros tres siglos de error y de dolor: ¿cómo ha de ser lícito, con frívolo gesto, desentendernos de esa secular pesadumbre?

Tiene el ilustre pensador, pues, un saludable propósito: labrar la futura España, magnífica en virtudes.

Cuando cada español piense que "el patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los

hijos", se estará en camino de llegar a esa España ideal que ha presentido y delineado un soberbio creador de ideas, un Maestro. Maestro, sí, por la originalidad de los conceptos, la hondura de los pensamientos, el fervor de la prédica, la altivez del gesto, la unción subyugante de la palabra grave; Maestro, por la enjundia del evangelio, la magnitud de la cruzada, la difusión del credo enseñado a la juventud, selecta y ávida; Maestro, porque proclama una verdad nueva frente a la fórmula caduca de una patria que se siente decrépita.

II

El individualismo exaltado y anárquico del pueblo español—ya notado por Strabón en los primitivos Iberos—, ha sugerido a Salvador Canals, la siguiente observación:

> Hay motivo para dudar de un patriotismo español. A poco que se ahonde en un andaluz, en un catalán, en un asturiano o en un aragonés, se percibe vivo, aunque no siempre sano, un patriotismo andaluz, un patriotismo catalán, un patriotismo aragonés.

Y Angel Ganivet, en frases que transcribe y comenta Blanco-Fombona, dice:

> En la Edad Media nuestras regiones querían reyes propios, no para estar mejor gobernadas, sino para destruir el Poder real; las ciudades querían fueros que las eximieran de la autoridad de los reyes, ya achicados; y todas las clases sociales querían fueros y privilegios a montones. Entonces estuvo nuestra patria a dos pasos de realizar su ideal jurídico, que todos los españoles llevasen en el bolsillo una carta foral con un solo artículo, redactado en estos términos breves, claros, contundentes: este español está autorizado para hacer lo que se le dé la gana.

Esa perpetua exaltación del individuo, esa carencia de unidad en el obrar, ese aislamiento agresivo que singulariza al español, explica muchos aspectos morales y religiosos de la vida peninsular. Es por eso que en arte, en filosofía, en literatura, se forman raras escuelas: descuellan personalidades aisladas. En política, los partidos son personalistas, obedecen al caudillo más prestigioso, que es quien imprime la ruta al conglomerado, huérfano, desde luego, de orientación ideológica.

Y ese individualismo se destaca con plena nitidez, en los descendientes americanos. Así, desde la primera hora de la revolución de la independencia se producen escisiones entre los directores del movimiento. Y ambiciosos caudillejos, luchan por la autonomía del cantón natal. En el Río de la Plata, Francia se encierra en su aduar paraguayo y Artigas traiciona al Gobierno de Buenos Aires. Ambos levantan el oriflama de la federación, que, en esos momentos, iba contra el interés de América, necesitada de ejecutivos fuertes para hacer frente a los ejércitos españoles. La anarquía, entonces, echó tan hondas raíces, que en la Asamblea Constituyente de 1853 pudo decir el diputado por Santa Fe, don Juan Francisco Seguí, que la República Argentina, hasta entonces, no había sido más que "catorce pueblos aislados, disconformes en todo, menos en hacerse la guerra sin misericordia y suicidase sin repugnancia."

Y cuando Bolívar, con genial inspiración, sueña en formar un Estado americano capaz de rivalizar con las primeras potencias de la Tierra, encuentra la oposición inrresistible de caciques aferrados al campanario lugareño, de soldadotes intonsos y ambiciosos de dominio personal, de estadistas adocenados, que aplicando extranjeras fórmulas olvidan la orignalidad del Continente e imitan la dispersión europea.

En carta de 12 de junio de 1818, decía el Libertador a don Martín de Pueyrredón:

> Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Y agregaba:

> ...nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar por nuestra parte el Pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

En vez de ese Estado, único y potente, prefirieron los americanos el fraccionamiento atómico, la formación de republiquetas sin personalidad internacional, expuestas a los ataques de cualquier potencia extraña.

El mal más grave de América y de España, pues, ha sido idéntico: *el particularismo.* Pero, ¿qué es, en concreto el particularismo? Ortega y Gasset lo explica así:

Particularismo es aquel estado de espíritu en que creemos no tener por qué contar con los demás. Unas veces por excesiva estimación de nosotros mismos, otras por excesivo menosprecio del prójimo, perdemos la noción de nuestros propios límites y comenzamos a sentirnos como todos independientes.

De acuerdo con esta definición, el particularismo hispano es el resultado forzoso del individualismo y de la arrogancia de la raza. Por orgullo, por desmesurada confianza en la propia fuerza, resisten solas, en España, las ciudades contra extranjeros invasores; por orgullo, por no obedecer a nadie, tienen las provincias desde los primeros tiempos, fueros propios, y aman la libertad federativa, el Municipio libre dentro del Estado. La independencia cantonalista está en el médula del pueblo español. Y por eso se explica que España, ni aun en los días de más deslumbrante esplendor político, lograra unificar todas las voluntades para la realización de una magna empresa nacional.

Y es a la luz de estos antecedentes que debe estudiarse el origen del federalismo en Hispano-América, que no es, indudablemente, la obra de menguados caudillejos, sino el resultado necesario de la tendencia a la dispersión heredada de España.

*

España y América, pues, tienen un mismo problema vital: la invertebración lenta, pero cierta. Y frente a este hecho forzoso, no cabe más que una solución inmediata y necesaria: la formulación de un magno programa de labor futura.

En toda verdadera incorporación—dice Ortega y Gasset—la fuerza tiene un carácter adjetivo: la potencia sustantiva consiste en un dogma nacional, *un proyecto sugestivo de vida en común.* Repudiemos toda interpretación estática de la convivencia nacional y sepamos entenderla dinámicamente. No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión *a priori* sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo: son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven *por estar* juntos, sino *para hacer* juntos algo.

Otro pensamiento del Maestro, expuesto en *Personas, obras y cosas*..., complementa y aclara el contenido esencial y profundo de la transcripción precedente. Dice así, en ese otro libro notable:

La sociedad no es originariamente la comunidad de sentimientos, de gustos, de aficiones: si no fuera esencial al hombre la obtención de ciertos productos que sólo comunalmente pueden lograrse, la sociedad no existiría y el mundo estaría habitado de solitarios, que, al pasar unos junto a otros, no se sentirían, como el árbol en medio de la espesura del bosque se halla aislado y sin sospecha de que sus hojas se entretejen con las de otro árbol hermano.

Y agrega:

Lograd que en un pueblo un buen número de vecinos llegue a amar, por ejemplo, los nuevos métodos de cultivo; que lleguen a ver en la mejora científica de sus campos una gran obra a realizar: pondrán manos y corazón al trabajo; las divergencias individuales, si no desaparecen, se purificarán; los bandos y partidajes reducirán la esfera de acción de sus luchas; habrá una cosa en que todos concurrirán y se someterán a la coincidencia a que obliga la ley anónima—la única ley dulce—de la verdad necesaria, de la verdad de las cosas. Será un círculo de paz activa y fecunda como aquella tregua de Dios que los pueblos medioevales aprovechaban para enriquecerse, para cultivarse, para hacinar mejoras duraderas.

Estas ideas, tratándose de Ortega y Gasset, tienen excepcional importancia para conocer las causas a las cuales él atribuye la actual decadencia de España, pues en el mismo libro recién citado, dice, terminantemente:

Los españoles—esta es nuestra grave maldición—hemos perdido la tradición cultural; dicho más vulgarmente: hemos perdido el interés por las cosas, por el trabajo productor de manufacturas, *mentefacturas* humanas. Ahora bien: esta suprema pedagogía de las cosas, esta suprema disciplina de los objetos nos falta; sólo nos rigen y dirigen los apetitos individuales, los cambiantes humores sentimentales, las simpatías o antipatías de nuestros nervios. Y como entre individuos los motivos de divergencia y antipatía son a la larga mayores que los de concordia y simpatía, he ahí nuestra nación en la actualidad disgregada en átomos: nuestra actividad se reduce a negarse unas personalidades a otras, unos grupos a otros, unas regiones a otras.

La organización de una empresa común, donde trabajen todos por convencimiento, o sea en una absoluta comunión espiritual, es,

de acuerdo con esos postulados del maestro, la necesidad anterior y primaria, el deber forzoso e inaplazable, de los españoles patriotas de la hora actual, pues "la comunidad o sociedad verdadera se funda en la unanimidad del trabajo." Pero esa obra de todos no debe ser meramente exterior, material, ha de tener un sentido sustantivo y dinámico para cuantos colaboren en ella; un ideal encumbrado y eficaz debe agitar y unir los corazones de sus obreros.

Y así debe hacerse, también, en la América nuestra: trazar un programa de labor que sirva de nexo conglomerante de las fuerzas vivas del Continente; realizar, por medio de una empresa común, la federación natural que atavismos raciales y errores políticos impidieron construir; colaborar todos en una cruzada de superiorización moral y económica que nos presente formando un bloque indivisible y simple frente a quienes pueden aprovechar de nuestro fraccionamiento.

III

La gran desdicha de la historia española—dice Ortega y Gasset—, ha sido la carencia de minorías egregias y el imperio imperturbado de las masas. Por lo mismo, de hoy en adelante, un imperativo debiera gobernar los espíritus y orientar las voluntades: el imperativo de selección.

Es, éste, otro principio saludable para estas democracias niveladoras y apresuradas: formar la *élite* intelectual, el núcleo dirigente; encumbrar las jerarquías legítimas y necesarias, las personalidades de relieve superior e inconfundible, capaces de trazar la ruta que ha de seguir el rebaño anónimo si quiere contribuir a la realización de una obra de vasto alcance nacional. Pues,

el hecho primario social no es la mera reunión de unos cuantos hombres, sino la articulación que en ese ayuntamiento se produce inmediatamente. *El hecho primario social es la organización en dirigidos y directores de un montón humano.*

Y esta es una premisa fundamental del razonamiento que hace el Maestro en la *España Invertebrada.* En esa proposición están basadas muchas de las páginas más interesantes y jugosas del libro. Así establece:

Donde no hay una minoría que actúa sobre una masa colectiva, y una masa que sabe aceptar el influjo de una minoría, no hay sociedad, o se está muy cerca de que no la haya.

Y añade con amargura no disimulada:

En España vivimos hoy entregados al imperio de las masas... Donde quiera, asistimos al deprimente espectáculo de que los peores, que son los más, se revuelven frenéticamente contra los mejores.

Ahí está, pues, una de las razones más profundas del definitivo cataclismo histórico que Ortega y Gasset anuncia sobrevendrá a su país. Porque cuando la muchedumbre se niega a realizar lo que se exige debido a su capacidad rudimentaria, esto, es, seguir el camino trazado por los *aristos,* se forma un ambiente própido al triunfo de lo inferior, lo pueril, lo mediocre, lo desacertado. Y

en las horas decadentes, cuando una nación se desmorona, víctima del particularismo, las masas no quieren ser masas, cada miembro de ellas se cree personalidad directora, y, revolviéndose contra todo el que sobresale, descarga sobre él su odio, su necedad y su envidia.

Estas observaciones tienen aplicación exacta y entera en las sociedades hispanoamericanas, donde por excepción rarísima la multitud lleva a los puestos dirigentes a quienes sobresalen de la común mediocridad. La *aristofobia,* también, es uno de los grandes males del Continente colombiano. Por eso se ha presenciado, durante un siglo de vida inorgánica y dramática, el encumbramiento de la hez social, sobre los valores efectivos e indiscutibles; el caudillejo de arrabal, que apoyan turbas ignaras, triunfando sobre los estadistas. Y así en todo. Y así siempre: cuando alguien conmueve al pueblo, se trata, casi invariablemente, de algún personaje menguado o subalterno.

El pensador español afirma, al respecto, esta verdad innegable:

Es completamente erróneo suponer que el entusiasmo de las masas depende del valer de los hombres directores, La verdad es estrictamente lo contrario: el valor social de los hombres directores depende de la capacidad de entusiasmo que posea la masa.

Y de ahí se deduce que la muchedumbre tiene necesidad im-

periosa de buscar el hombre-guión, que simbolice y concrete las aspiraciones e inquietudes de la colectividad anónima. Pues

un hombre no es nunca socialmente eficaz por sus cualidades individuales, sino por la energía social que la masa ha depositado en él. Sus talentos personales fueron sólo el motivo, ocasión o pretexto para que se condensase en él ese dinamismo social.

Y, por eso, es falso sostener que un individuo influye en relación directa con su jerarquía mental.

Cuanto más hondo, sabio y agudo es un escritor, mayor distancia habrá entre sus ideas y las del vulgo, y más difícil su asimilación por el público. Sólo cuando el lector vulgar tiene fe en el escritor y le reconoce una gran superioridad sobre sí mismo, pondrá el esfuerzo necesario para elevarse a su comprensión.

Y agrega, el pensador, esta observación sagaz:

En un país donde la masa es incapaz de humildad, entusiasmo y adoración a lo superior, se dan todas las probabilidades para que los únicos escritores influyentes sean los más vulgares; es decir, los más fácilmente asimilables; es decir, los más rematadamente imbéciles.

*

Esas premisas del Maestro tal vez parezcan de un aristocratismo extremado a quienes se extasían ante las trivialidades democráticas de los predicadores de plazuela. Llevan ellas, empero, la enjundia de una verdad alta y salvadora, el nervio de un evangelio renovador y dinámico, afirmativo y eficaz; son la quintaesencia de las largas meditaciones de un hombre "de alma especular y serena que recibe la pura reflexión del ser de las cosas"; la síntesis luminosa de la cultura profunda de un espíritu agitado por un intenso afán de comprender. Y, por eso mismo, su contenido sustancial permanecerá oculto para muchos cerebros poco habituados a meditar sosteniendo el ánimo a toda tensión, en un esfuerzo difícil y total. Por eso mismo quizá la España de ahora no alcance a ver el vital significado que para su porvenir tiene esa doctrina magnífica.

Y, sin embargo, día vendrá en que esos postulados que hoy al-

gunos creerán meras abstracciones filosóficas, engendrarán una España "vertebrada y en pie." Emerson ha enseñado que

toda revolución es primeramente una idea en el entendimiento de un hombre; y cuando la misma idea se ocurre a otro hombre, se tiene ya la clave de toda la era. *Toda reforma fuê en otro tiempo una opinión particular...*

Pero, en América, ¿producirán las ideas de Ortega y Gasset una rectificación de actitudes? ¿Escucharán estas repúblicas nuevas la hondísima lección, repleta de enseñanzas maduras, que les da este maestro del pensamiento contemporáneo? ¿Servirá el dolor de España para determinar a estas sociedades a hacer una revisión total de los valores consagrados por la necedad pública?

El morbo que amenaza la existencia de estas naciones es idéntico al que ha originado la actual situación de España. El ejemplo de ésta, pues, es útil y aprovechable para estos países que aún están en el período genésico de su vida libre. Y así, cuando llegue aquí, también, la hora de la decadencia podrán mostrar, estos conglomerados del Nuevo Mundo, una historia jalonada por mil episodios de gloria fecunda, conquistada a golpes de genio y trabajo en las lides del pensamiento y de la acción.

ARIOSTO D. GONZÁLEZ.

Montevideo, Uruguay, 1923.

A pesar de ser ésta la primera vez que el Sr. Ariosto D. González favorece a CUBA CONTEMPORÁNEA con su valiosa colaboración, el nombre y el terso estilo del distinguido escritor uruguayo no son desconocidos de nuestros lectores, puesto que en el número del mes de noviembre de 1922 dimos a conocer en las páginas de esta revista la interesante carta por él dirigida a la escritora y poetisa cubana Graziella Garbalosa, juzgando su discutida novela *La gozadora del dolor*. CUBA CONTEMPORÁNEA agradece el envío de este trabajo, y da expresivas gracias por él a su autor, complaciéndose de poder contarlo desde ahora en el número de sus colaboradores.

RACHILDE Y SU LIBRO *LES RAGEAC*


OMO tenemos la inclinación a juzgar las cosas de la vida por su exterioridad, tenemos la propensión a apreciar a los escritores por sus temas o por los elementos exteriores de sus obras. Así, Baudelaire ha sido durante medio siglo mal juzgado, no tan sólo por el público, sino por la crítica pretendidamente autorizada. Pero tal vez Rachilde es el autor que ha sido más falsamente estimado a causa de tan lamentable error de juicio. Cuanto crítico escribió sobre ella, en sus comienzos, la tildó de temperamento morboso, y aun hoy hay quienes nos hablan de *su* perversidad.

Sin embargo, Rachilde es sencillamente una gran escritora, dotada de una imaginación irrefrenable que busca, de manera espontánea, lo excepcional, lo excesivo; animada de un idealismo intransigente que persigue con ardor, a través de la vida, su ideal absoluto; dueña, en fin, de un don de arte extraordinario que hace de su estilo un encaje de hallazgos y torna sus libros estuches de sorpresas. De donde, sus invenciones mostruosas, sus conclusiones audaces, su verbo soberbio, que despitan al crítico poco advertido y ofuscan al lector superficial.

Hija de un militar terco y sombrío, criada en el campo, en la antigua heredad aislada y misteriosa que, decían, rondaba el *loup-garou,* ese mito fatídico de la floresta francesa, Marguerite Eymery, verdadero nombre de nuestra escritora, sintió desde la infancia su imaginación singular estimulada a todas las soñaciones. Luego, el conocimiento de la literatura del instante vino a exacerbar su espíritu romancesco: los novelistas románticos desarrollaron su gusto de la fantasía y de la aventura, en tanto que los poetas precur-

sores del Simbolismo le dieron el anhelo de lo extraño y lo excepcional. Así, a los once años empezó a escribir con fogosidad rara y de manera desconcertante. Primeramente publica, en los periódicos locales, algunos cuentos o novelas que asombran al público provinciano y alarman a su familia: relatos insólitos, según Ernest Gaubert, "llenos de muertos, de hadas, de gatos, de lobos, de torrentes, de apariciones fantásticas": *La Fiancée du Fosseyeur, Le Filleul de la Lune, Le Chat Jaune*... Después, trasladada a París y consagrada enteramente a las letras, da a la publicidad numerosas novelas que desde luego sorprenden o apasionan y en seguida le conquistarán uno de los primeros lugares entre los nuevos novelistas franceses; tales: *Monsieur de Vénus, La Marquise de Sade, L'animale, Les Hors Nature, La Princesse des Ténèbres, La Tour d'Amour, La Jongleuse, Le Meneur de Louves,* etc. Son historias refinadas o simplemente excepcionales, en que la realidad aparece transpuesta y en que los personajes y la acción misma asumen carácter simbólico, de manera que, aparte de su significación literal, tienen un sentido ideal que es menester considerar para comprenderlas.

Como Maeterlinck ha creado el teatro simbolista, Rachilde ha hecho así la novela simbolista. En las primeras páginas de *La Sanglante Ironie* ella nos descubre el símbolo de esta obra. La mujer rozagante a quien el protagonista desecha y acaba por ultimar, es la Vida positiva, grosera, "su enemigo personal"; en tanto que la dulce enferma a quien él adora sin esperanza, personifica el ideal inaccesible que le inflama. Pero en todas las novelas de Rahilde se percibe más o menos claramente una significación simbólica del más alto idealismo. Así en *La Jongleuse* notamos la exaltación del amor ideal que triunfa del deseo y busca su finalidad en la renunciación y en la muerte; en *L'Animale,* al contrario, vemos la sátira mordaz a la feminidad instintiva, esclava de los sentidos: en *La Princesse des Ténèbres* asistimos al delirio del alma que se refugia de la vulgar realidad en el ensueño más abstruso. Y en *Les Hors Nature,* ¿no presenciamos la lucha de la voluntad por gravitar "sobre la naturaleza", en pleno imposible? Y en *Le Meneur de Louves* ¿no vemos el drama de la castidad implacable, irreducible a todos los halagos? De manera que esta narradora de sucesos desconcertantes se nos muestra, en realidad,

como una idealista intransigente, anhelosa de justicia social, celosa del levantamiento de su sexo condenado a la esclavitud por la naturaleza y las costumbres, ferviente, en una palabra, del triunfo del Ensueño sobre la Vida, esto es, del advenimiento del bello Imposible, de la realización del Ideal. Así, ella ha creado algunos tipos de un idealismo agresivo que van y vienen en sus novelas, como una obsesión: tales el de la melogámana feminista, especie de redentora del destino de la mujer, que son Raoule de Venerande, Eliante Dolanger, Basine, y el del justiciero social, especie de "desfacedor de entuertos" moderno, que son Sylvain d'Hauterac y ese extraño héroe infantil: Tonio...

Sin embargo, este aspecto simbólico de la labor de nuestra escritora no quita a sus novelas el ardor de la vida y la espontaneidad de lo natural. El idealismo en Rachilde está contrarrestado por los dones de la raza y de la tierra: no en vano ella es de la familia de Artagnan y del país de las parras y las trufas: el Perigor. En sus novelas vemos a menudo, tipos rústicos, muy vivientes, verdaderas plantas del terruño; admiramos paisajes llenos de sol y de aire, tomados del natural; asistimos a escenas de una realidad violenta, que hacen pensar en las "tajadas de vida" del maestro del Naturalismo. Verdad que encontramos también personajes de una morbosidad excesiva, sin verdadero calor humano, y nos internamos en un mundo de un refinamiento desconcertante, que no da la impresión de la realidad. Es que a veces Rachilde trabaja con elementos observados o vividos, tomados por lo común de la existencia en la tierra donde pasara su infancia, en tanto que otras construye con materiales ideales, creados enteramente por su imaginación indomable. Marcel Coulon, en notable estudio consagrado a su obra, ha hablado con razón del romanticismo de Rachilde (1). Muchas de sus creaciones son, en verdad, románticas, y Henri de Regnier no ha desacertado al calificar de tal al abate da *La Souris Japonaise*.

Pienso yo que este romanticismo refinado y mórbido proviene, más que de la natural idiosincrasia de nuestra autora, del ambiente literario "fin de siglo" en que el espíritu de ésta se desarrolló y su gusto se formó. La prueba es que con el tiempo, a medida

(1) *L'Imagination de Rachilde,* estudio publicado en el *Mercure de France* e incluído en el libro *Anatomie Littéraire* de M. Coulon.

que ha ido alejándose de esa atmósfera, la imaginación de Rachilde ha ido, por así decir, depurándose. De *Monsieur de Venus* a *La Sanglante Ironie* se nota ya cierta evolución. Pero de esta obra al *Meneur de Louves* la transformación es evidente. *Le Meneur de Louves* es una novela de evocación de la época merovingia, en la cual la autora nos da, a la vez que una sólida reconstitución histórica, una narración ruda pero elevada. El pastor Harog que se sacrifica y muere por su dama, es verdaderamente "el primero de los caballeros franceses". La novela siguiente de Rachilde: *Son Printemps,* es una historia de la infancia, de pureza lilial apenas sonrosada por ardores inocentes: parece una narración autobiográfica. *La Découverte de l'Amerique,* publicada después, contiene algunos cuentos sencillamente vigorosos o humorísticos. Uno de ellos: *Le Cheval qui rêve,* es un episodio de guerra del más estoico heroísmo, a la vez que de la más singular fantasía.

Por lo demás, la levadura romántica ha producido también en nuestra autora un efecto feliz: exacerbando su don de invención, la ha hecho restaurar en la novela la fantasía y la sorpresa que los naturalistas, en su afán de verdad y cientifismo, habían poco menos que desterrado. Las narraciones de Rachilde nos llevan de emoción en emoción, a desenlaces deconcertantes, o, al menos, inesperados. De aquí que esta escritora sea un precursor de la novela fantasista, y, por ello, un maestro de la novelística de hoy.

Últimamente Rachilde ha publicado una novela: *La Souris Japonaise,* en que parece reasumir su modalidad juvenil. Es una historia de un refinamiento equívoco, que recuerda por el plan *La Sanglante Ironie.* Pero luego nos ha dado otra novela en que se afirma su nueva manera: *Les Rageac.* Como en *Le Meneur de Louves,* evoca aquí una época pasada, y, como en *Son Printemps,* nos habla de cosas que ha visto, que ha vivido. Las noticias dadas por sus biógrafos nos permiten reconocer fácilmente en los personajes (el capitán Rageac, su esposa y su hija Magui) a sus propios padres y a ella misma. En la primera parte, nos presente a los Rageac en medio de la pompa inconsistente del Segundo Imperio. Ved ahí al Capitán orgulloso y obstinado que, habiendo jurado castigar a un oficial que ha denigrado a su regi-

miento, osa contrariar a su jefe, y que, aprisionado, sufre sin quejarse mil penalidades que lo dejarán defectuoso por el resto de su vida. Y ved ahí a la esposa delicada, artista, quimérica, pero que, empeñada en salvar a su marido, viene a París, penetra en las Tullerías y consigue hablar al emperador, quien le promete concederle una merced: la gracia del detenido o la facultad para que se bata. Acepta ella lo último. Y el severo Capitán venga, a costa de su carrera, el honor de su regimiento. En la última parte nos muestra a la joven Magui en la atmósfera deprimente del comienzo de la Tercera República. Ved ahí a la extraña niña de perfil aquilino y terribles ojos verdes que, entre su padre sombrío y su madre enfermiza, dirige la casa con prudencia rara a su edad, concentra su ternura en un gato, un buho, una culebra, y se llena de extraño estupor al oír el rugido del lobo en la lobreguez de la noche. Sabe que hay entre sus antepasados un "príncipe cura que tomó dama en la Revolución", y ha oído decir a los criados que los renegados se convierten en "loup-garou." Mas como sus padres desean casarla, y en la espectativa del noviazgo, la señora ha juzgado necesario sacrificar sus animalitos familiares, la extraña niña, desconcertada y dolorida, se arroja al estanque en que sus pobres "amigos" yacen ahogados. Entre estas dos impresionantes narraciones, se intercala el diario que el capitán Rageac escribiera en campaña, durante la triste guerra de 1870. Son líneas breves, desnudas, desaliñadas, pero que, por eso mismo, comunican perfecta impresión de autenticidad.

La reconstitución de una época tan cerca de nosotros por el sentimiento, da a este libro un encanto nostálgico cautivante, en tanto que la evocación de la vida y del alma del Perigor la saturan de un olor de verdad patente e inconfundible. A pesar de su composición algo burda, es así una de las obras más bellas de Rachilde. En otras de sus novelas, ella nos había dado ya muchos rasgos de la realidad que viviera u observara, pero en ésta nos habla de su propia existencia, con sinceridad y calor que sólo encontramos en su admirable novelita *La Fille du Louvetier* (2). La vida vivida es aquí la materia misma de la narración. Habíanos ofrecido también, en otros de sus libros, reminiscencia del folk-lore de su país. Pero en éste la parte de ensueño e imagina-

(2) Esta novelita aparece en el volumen intitulado *L'Imitation de la Mort*.

ción gira enteramente en torno de lo maravilloso tradicional, ese fondo religioso del alma colectiva. La superstición del "loup-garou" crea aquí el misterio y la quimera.

He leído yo *Les Rageac* con sorpresa emocionada. Hay en este libro una síntesis de la realidad y del ensueño, de la vida y la tradición, rara en la nevela francesa de todos los tiempos. En la serie de novelas americanas que preparo yo en el instante, persigo precisamente esa síntesis que constituye sin duda el extracto de la vida recóndita, integral, *verdadera.*

Como en su obra, Rachilde ha manifestado en su vida un temperamento de un idealismo inquebrantable. A los catorce años rechazó el "matrimonio de razón" que su familia le imponía, arrojándose al estanque de su casa de campo. Después, casada con Alfred Vallette, director del *Mercure de France,* ha llevado una existencia recogida y fecundada, ajena a las frivolidades mundanas. Y luego, desde su primer juventud, ha dado el más alto ejemplo de laboriosidad y de providad literarias. Siempre sobre la labor, ha producido según sus gustos y sus ideas, sin preocuparse del favor público. Además de su obra de novelista, ha hecho con tesón labor crítica, esto es, *trabajo de abnegación.* Desde hace muchos años publica regularmente en el *Mercure de France* la crítica e las novelas, con penetración y amplitud de miras singulares. ¡A cuántos talentos jóvenes ha estimulado con su aprobación generosa!

Esta mujer excepcional es hermosa, de una hermosura rara, que loara Albert Samain en un soneto joyesco; vibrante y de una espontaneidad desconcertadora. (Comprendo esto yo que, si a menudo callo, es por temor de decir demasiado...) En sus recepciones, famosas en la vida literaria de París, ella es el alma de la tertulia. Invita solamente a sus amigos devotos, mas como éstos son legión, esas recepciones resultan brillantísimas. Allí encontramos a maestros como Rosny Ainé o Gustave Kahn, a la vez que a jóvenes como Henri Bachelin o Francis Carco. Ella va entre los grupos, llevando acá y allá su palabra vivaz y su espiritualidad extraña: recuerdo que, una ocasión, tuvo la ocurrencia de mostrar a algunas damas compungidas sus animalitos familiares: dos lindas ratas blancas.

Rachilde estima sinceramente nuestros países y nuestra literatura. Acaso por vaga afinidad racial: hay entre sus antepasados un famoso personaje español. Cuando yo fuí por la primera vez a su salón (¡oh, cuánto tiempo hace: trece años!) me habló de Rubén Darío con elogio y me pidió que lo invitara a sus "martes". Por su parte, Darío admiraba profundamente a la gran escritora. Más de una vez le oí decir: "Rachilde es una mujer de genio". ¿Qué podría agregar yo a la palabra de nuestro alto poeta, que fué también crítico sagacísimo?

FRANCISCO CONTRERAS.

París, 1923.

COSTUMBRES CUBANAS

A sido puesta en circulación, recientemente, una colección de artículos de costumbres cubanas, reunidos bajo el título que pertenece al primero: *El caballero que ha perdido su señora.*

Los lectores de las revistas habaneras ya tenían conocimiento de la existencia de estos artículos, por haber publicado algunos de ellos en sus páginas.

Además, los amigos del autor, nuestro atildado, sutil y penetrante escritor Emilio Roig de Leuchsenring, sabíamos que una casa editora extranjera se había hecho cargo de la publicación de estos artículos y ya esperábamos con impaciencia la llegada del librito para recrearnos con las humorísticas creaciones incluídas en él.

He dicho librito y voy a explicarme. Más de una sonrisa desdeñosa ha debido desplegarse ante las vidrieras de las librerías, al contemplar allí, destacado entre las novedades literarias, el pequeño volumen en octavo que contiene esta colección de artículos.

Pero todo aquel que se haya sentido incitado a tomar en sus manos la miniatura y a recorrer sus páginas, atraído por la naturaleza de su texto o por los antecedentes literarios del autor, de cierto que no ha debido quedar arrepentido.

Emilito Roig, como nos permitimos llamarle sus amigos, no aparece ante el público por primera vez, con la edición de este libro. Es ya uno de los escritores jóvenes cubanos más notables y su dedicación al estudio de nuestros problemas internacionales le ha proporcionado un merecido renombre.

En el campo estrictamente literario se ha distinguido también con la publicación de numerosos trabajos de crítica, otros humorísticos y, entre éstos, muchos dedicados al estudio de tipos curiosos o costumbres peculiares de nuestro medio social.

Por este hecho toda obra brotada de su pluma tiene un alto poder atrayente, dada su bien cimentada reputación de escritor original e intencionado. Ésta, motivadora de las presentes líneas, tiene además otros variados y poderosos alicientes.

En primer término, la materia tratada en los artículos que forman la colección no puede ser más atractiva.

La generalidad de las gentes pasamos por el mundo sin perforar apenas con nuestra observación la película exterior que constituye la apariencia de las cosas y los hechos.

La penetración en la intimidad anímica de los seres es privilegio reservado por la naturaleza a muy contado número de inteligencias, dotadas de la suficiente finura, de la seguridad y energía necesarias para ello.

Emilio Roig de Leuchsenring posee, en grado sobresaliente, las condiciones fundamentales de un observador.

Su golpe de vista es rápido y certero; tipo colocado ante su foco visual es inmediatamente aprehendido, desarticulado en sus elementos integrantes y recompuesto en su fantasía coloreada y risueña, con aquellos rasgos que le son característicos bien acentuados y en relieve, hasta revelar los más escondidos matices de su fisonomía espiritual.

Si a esto se agregan su depurado gusto estético, la inalterable serenidad de su fino humor, suavemente teñido por un ligero tono de amable y sonriente ironía, y la escrupulosa pulcritud de su estilo terso y diáfano, se comprende por qué sus relatos costumbristas ejercen en el ánimo un tan alto poder subyugador.

Hay otra circunstancia más que contribuye a realzar el valor de este pequeño libro.

Los trabajos recopilados en él tienen, por la corriente general de la literatura moderna, en la que las producciones de este género son sumamente raras, un cierto sabor arcaico que resulta en extremo deleitable para todo lector cultivado, capaz de apreciar, por esto, el matiz distintivo de lo insólito.

La literatura costumbrista, en el sentido convencionalmente restrictivo que se da usualmente a esta expresión, tuvo su florecimiento en los finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando por el imperio del pseudo-clasicismo y del romanticismo, el retrato de las costumbres populares y la crítica social hallaban

poca cabida en la producción dramática, y la novela languidecía en el empeño de sus cultivadores de resucitar en sus páginas la fisonomía de épocas pretéritas.

En este ambiente de convencionalismo literario los artículos de costumbres fueron los precursores del gran movimiento realista que predominó en el gusto del gran público, desde su organización invasora hasta nuestros mismos días.

Los artículos de costumbres de Don Mariano José de Larra y de Mesonero Romanos marcaron la edad de oro de este género y, en la literatura castellana especialmente, los artículos del primero, *Empeños y desempeños, El casarse pronto y mal, El castellano viejo, Yo quiero ser cómico, Ya soy redactor, Don Cándido Buenafé, Los calaveras* y tantos otros que brotaron de su incansable pluma, fueron los que, cruzando el mar, vinieron a despertar en Cuba el gusto por esta clase de trabajos en la que se distinguieron, sobre otros muchos, tres notables escritores: José Mª de Cárdenas, José Victoriano Betancourt y Francisco de Paula Gelabert.

La novela de costumbres vino, si no a matar, por lo menos a dejar en segundo término estas producciones literarias.

Por esto el libro de Emilio Roig significa, en estos momentos, casi una resurrección; muy justificada en Cuba, donde no se ha podido organizar la producción novelesca y donde, cada libro de esta clase publicado, por grande que haya sido su éxito literario, se ha estrellado, al fin, en un fracaso editorial, más o menos completo.

De todos los escritores mencionados, encuentro que, el autor a quien estas líneas se refieren guarda una semejanza mayor con Mariano José de Larra y José Mª de Cárdenas, y, aun, entre éstos, con el primero, especialmente.

El humorismo regocijado, un tanto tosco, de Francisco de Paula Gelabert, característico en casi todos sus artículos (*La partera, La vieja curandera, Una que me conoció chiquito, En un velorio, La boda de Chepita, Borrascas caseras,* y tantos otros semejantes) se encuentra también en los artículos de esta colección, pero grandemente depurado.

La intención crítica de José Victoriano Betancourt, tal como se ve en sus trabajos *Doña Gorgojita* y *El hombre cazuelero,* por ejemplo, es más sobresaliente y comprensiva en Emilio Roig, como

se ve en sus trabajos *El caballero que ha perdido su señora, Chismografía social, De la farsa política* y *Los velorios.*

De Don José Mª de Cárdenas, tiene la aptitud para descubrir y describir el tipo representativo de extensos grupos sociales como se aprecia comparando los artículos *El Administrador de un ingenio* y *El médico de campo* con los titulados *El conocido joven, Los bufones modernos, Los novios de ventana* y *Los novios de sillones,* del escritor actual.

Con Larra, así en su estilo como en su modalidad ideológica, es con quien guarda más hondas y extensas analogías.

De los autores mencionados, solamente en ellos dos pueden reconocerse, en grado de elevación aproximada, la sobriedad, la precisión, la diafanidad, la soltura y ligereza de la expresión que solamente alcanzan los grandes escritores.

La malicia sutil de *El caballero que ha perdido su señora, Los rascabucheadores (¿Rascabucheadores* o *Rascabuchadores?)* y *Bufones modernos,* sólo tiene rival en *El castellano viejo* y *Los calaveras,* del genial Fígaro; y tan sólo en algunos trabajos de éste, como en *Vuelva V. mañana, Ya soy redactor, Yo quiero ser cómico,* se encuentran la amarga filosofía, entre sentimental y escéptica, la vibración emotiva y la condescendencia irónica diluídas en los artículos *El día de los difuntos, El médico de los muertos, Chismografía social* y *Los mataperros,* incluídos en la colección a que se refieren estas líneas.

Y termino, lector, diciéndote:

Si en el atareo de tu traginar diario no has podido dedicar unas horas a la lectura del libro mencionado aquí, no vaciles en realizar el esfuerzo necesario para ello, que no te pesará. Conocerás aspectos de tipos y modos de vivir de nuestro propio ambiente, con los que te has rozado cada día; pero que han pasado inadvertidos para ti, que no andas, como este mago de Emilio Roig, con una chispa del espejo del diablo incrustada en la pupila; te deleitarás con sus frases atildadas e ingeniosas, reirás con sus ocurrencias humorísticas y sentirás vibrar, en tu corazón de cubano, el amor a *nuestras cosas,* imperfectas y criticables en muchos aspectos, pero nuestras al fin, condición suficiente para despertar nuestro cariño y nuestra vehemente simpatía.

ARTURO MONTORI.

REVISTAS EXTRANJERAS

LAS TENDENCIAS DE LA POESÍA LÍRICA CONTEMPORÁNEA

EN la *Fortnightly Review* correspondiente a octubre último se publica un estudio de Emile Cammaerts relativo a las tendencias que en la poesía actual, principalmente en la inglesa y francesa, distingue el autor como características de la época. El movimiento poético contemporáneo, dice, en Inglaterra, Francia y Bélgica, es difícil de definir a causa de que no puede identificarse con ninguna gran figura cuya influencia se haga sentir en la poesía moderna. No hallamos un gran escritor que ocupe el lugar que en el siglo pasado ocuparon un Victor Hugo y un Tennyson, y más adelante, un Swinburne y un Leconte de Lisle. Las escuelas literarias con un jefe seguido ciegamente, son casi imposible en la actualidad debido al gran número de escritores distinguidos deseosos de sostener independientemente su personalidad, pero pueden descubrirse en los poetas de hoy algunos caracteres comunes que permiten establecer el contraste entre sus obras y las de los autores de las generaciones pasadas. La poesía en el siglo XX constituye una reacción contra los dos movimientos que caracterizaron al XIX. A esta reacción, Verlaine, que puede ser considerado como el precursor del movimiento actual, dió el nombre de neo-romanticismo. Esta apelación es exacta en el sentido de que los escritores modernos se han separado de la poesía impersonal del neo-clasicismo, y no tienen a menos expresar sus sentimientos íntimos, pero este lirismo no es como el de Shelley o Musset y mucho menos como el de Byron o Hugo. Las exageraciones de la personalidad, que en los románticos llegó a vanidad pueril, está ausente de sus pro-

ducciones. El poeta moderno, cualquiera que sea su vida privada, aparece en sus escritos, generalmente, desprovisto de orgullo, y no intenta identificar sus sentimientos con los de alguna sombría o heroica figura del pasado. Al contrario, se constituye en el intérprete del hombre de la calle o del campo y se mezcla a las multitudes incultas que forman la masa de la población. Esta reacción contra el romanticismo va más lejos todavía, pues el poeta moderno concede poca importancia a los tiempos pasados y a los países lejanos; no viaja mucho, y si emprende una excursión, ésta no es asunto de sus cantos. El Oriente no existe prácticamente para él: no pasa del Mediterráneo. En tiempo como en espacio, prefiere Francia o Inglaterra, o algún rincón particular de estos países, donde habita, a España, Italia o el lejano Oriente, ateniéndose al tiempo actual antes que evocar la Edad Media o el Renacimiento, y la vulgaridad del industrialismo moderno no es una barrera para su inspiración. Hubo un tiempo en que el escritor pensaba que era necesario salir de su país para hallar motivos para sus obras; hoy ha descubierto que no hay motivos más inspiradores que los que le rodean.

El nuevo romanticismo es, por lo tanto, muy diferente del viejo, pero todavía es más distinto del neo-clasicismo que floreció hace treinta años; si la catedral gótica está ya fuera de la poesía, el templo griego está más alejado. La catedral está descartada, no porque represente ideas cristianas, sino porque evoca una época que no comprendemos tan bien como la nuestra, y lo mismo podemos decir de la civilización pagana, a pesar de todas sus maravillas. Hay mucha poesía cristiana escrita en nuestros días, y esta es otra conexión del nuevo romanticismo con el antiguo, pero existe una tendencia a dar a los ideales cristianos un marco popular y moderno. En la actualidad, el asunto de una composición, por sí mismo, es de poca importancia: la cualidad que más se aprecia en la poesía es que esté expresado con el sentimiento íntimo más profundo, y si la poesía contemporánea prefiere los asuntos de la vida actual, no es a causa de que sean más bellos que otros, sino, porque viviendo entre ellos, el poeta cree conocerlos mejor.

Parece casi innecesario mostrar el contraste entre las obras de los poetas de hoy y las de los que escribieron bajo la influencia de

Baudelaire, Wilde y otros adoradores del arte por el arte. El aislamiento orgulloso y aristocrático de aquéllos, lo han sustituído los poetas modernos con humilde sentimiento de fraternidad; esta reacción era perceptible ya antes de la Gran Guerra, y después ha llegado a ser más aguda. Los poetas no muestran ya la actitud impasible de los *parnasianos,* pero al mismo tiempo han hallado que tanta belleza puede extraerse del más sencillo incidente de la vida de todos los días, como de las más grandes aventuras en el Oriente o del tiempo de la Edad Media.

El autor del artículo que analizo, comprendiendo que su generalización va demasiado lejos, la rectifica reconociendo que todavía hay muchos poetas que cultivan el género impersonal y que siguen siendo adeptos del romanticismo viejo, pero expone que su propósito no ha sido hallar un común carácter a todos los escritores de la edad presente, sino más bien descubrir las tendencias generales de los poetas más representativos, y reconoce que en la actualidad existen muchos escritores que por el género que cultivan pertenecen a las escuelas literarias de las generaciones anteriores. Hecha esta aclaración, continúa Cammaerts examinando el nuevo movimiento poético, exponiendo que los poetas modernos no describen países lejanos que les son desconocidos; contemplan la naturaleza con ojos casi infantiles y quedan tan absortos ante el primer detalle que divisan, que sólo los aspectos particulares retienen su atención, y no pueden abrazar todo el horizonte.

W. H. Davies es el representante más típico de estas tendencias modernas. En uno de sus poemas nos dice:

Wat is this life, if, full of care,
We have no time to stand and stare?...
No time to stand beneath the boughs
And stare as long as sheep or cows.
No time to see, in broad daylight,
Streams full of stars like skies at night.
No time to turn at beauty's glance
And watch her feet how they dance...

Cada uno de los poemas cortos de Davies están escritos por el estilo; traduce en sencillos y a veces toscos versos la maravilla

del universo, el gran milagro del niño que se fija en una flor, en un pájaro, en una gota de rocío sobre las hojas:

Know all ye sheep
And cows that keep
On staring that I stand so long
In grass that's wet from heavy rain,
A rainbow and a cuckoo's song
May never come together again:
May never come
This side the tomb.

Se pueden citar muchas líneas de poesía francesa contemporánea análogas a estos versos. Hasta el belga Verhaeren, que para el que lo estudie superficialmente puede parecer más complejo en su visión del mundo exterior, degenera en un tono de gozo infantil cuando canta los más familiares detalles del paisaje flamenco. En su volumen titulado *Les plaines,* dice:

L'aulne et le noisetier
Ont seuls les fleurs en février;
Elles naissent dans l'infortune
Des jours brouillés et dissolvants;
Leurs grappes jaunies et falotes
Ballottent,
Une à une
Aux quatre vents.

Sería una exageración decir que los grandes panoramas y paisajes son extraños a la poesía moderna, pero hay que reconocer que en ninguna otra época literaria se ha prestado mayor atención a los incidentes sencillos y vulgares. Esta observación puede aplicarse también a la íntima descripción de la casa, la habitación y a todos los objetos de la vida doméstica. Hay una composición muy conocida de Francis Jammes titulada *La salle à manger,* en la que este poeta francés dota al mobiliario de su comedor de una vida anímica:

Il y a une armoire à peine luisante
Qui a entendu les voix de mes grand'tantes,
Qui a entendu la voix de mon gran-père
Qui a entendu la voix de mon père,

A ces souvenirs l'armoire est fidèle
On a trot de croire qu'elle ne sait que se taire,
Car je cause avec elle.

Similarmente, Rupert Brooke enumera las cosas que ama:

...White plats and cups clean gleaming
Ringed with blue lines, and feathery faery dust;
Wet roofs, beneath the lamplight; the strong crust
Of friendly bread; and many testing food...

Un poeta belga de la generación más reciente, Thomas Braun, discípulo de Jammes, publicó algún tiempo *Le livre des bénédictions,* en el cual dedica una composición a cada uno de los objetos de su personal, a su mobiliario, y hasta al pan, los vinos, los quesos y los manjares que componen sus comidas. La religión se mezcla de un modo extraño a estas intimidades. Braun, lo mismo que Jammes, está muy influenciado por el espíritu franciscano. Pide a Dios que bendiga no solamente sus más caras afecciones, sino los más vulgares detalles de su diario *comfort:*

Bénissez, aujourd'hui, Dieu des champs, les fromages
Dont votre peuple obeissant vous fait l'hommage!
Qu'ils soient gras ou légers, faits de poivre ou de sel,
D'échalottes, d'oignon, de saumure ou de miel...
Qu'ils fleurent les parfums des herbes de la Bresse,
Du plat pays, des Vosges, de la Brie,
De Roquefort, Gorgonzola ou d'Hésperie!
Bénissez-les, Seigneur!

Esta clase de *humour* que en el pensamiento del autor se asocia a la devoción más profunda, es quizás uno de los rasgos más característicos de la poesía contemporánea, pudiendo afirmarse que desde la Edad Media no se había presenciado tal predominio de la religión en las letras. Basta citar los nombres de Claudel y Jammes en Francia, y los de Francis Thompson y Robert Graves en Inglaterra para mostrar que la religión, ignorada o despreciada por la generación que admiraba a Swinburne o a Baudelaire, otra vez domina en la inspiración poética. El hecho de que escritores como Maeterlinck o Masefield participen de estas tendencias y de que otros poetas, individualmente agnósticos, escriban poesías religiosas, tiene que llamar la atención a todo el que estudie

la literatura actual. Pero la religión no la tratan como antes, no la consideran como algo lejos e inaccesible en su divinidad: el modo familiar es el que predomina y la asocian a los objetos y seres más humildes.

Lo que queda dicho de la naturaleza y de la religión, puede repetirse del amor; todas las aventuras imaginarias cantadas por los románticos y ligadas a paisajes de la Edad Media o del Mediterráneo, no tienen ya interés para los poetas modernos. Ahora, para cantar el amor no es necesario situar la historia en tierras exóticas: el amor lo vinculan en el hogar, el amor que se canta es el amor conyugal. Así canta Davies:

Thou knowest of no strange continent:
Thou hast not felt thy bosom keep
A gentle motion with the deep...
Sweet Well-content, sweet Love-one-place,
Sweet simple maid, bless thy dear face:
For thou has made more homely stuff
Nurture thy gentle self enough:
I love thee for a heart that's kind
Not for the knowledge in thy mind.

Emile Verhaeren publicó dos libros de versos de amor, ambos dedicadas a su esposa. El primero, *Les heures claires,* apareció en 1896 y el segundo, *Les heurés d'aprés-midi,* en 1905, y el poeta tenía la intención de publicar un tercero cuando la muerte lo sorprendió. Todas las poesías de estos volúmenes describen una vida de paz y felicidad pasada en su hogar entre las flores del jardín:

Dans la maison où notre amour a voulu naître
Avec les meubles chers peuplant l'ombre et les coins,
Où nous vivions à deux, ayant pour seules témoins
Les roses qui nous regardent par les fenêtres...

Esta familiaridad y sencillez en el modo de tratar todos los asuntos por la moderna escuela, se asocia con una enérgica actitud frente a la vida y la muerte. La mayor parte de los poetas de la generación actual, se entusiasman no solamente por el puro goce de la vida o por la fe en la salvación eterna, sino por el orgullo de enfrentarse con los obstáculos y vencerlos. Si el opti-

mismo se basa en esta arrogancia o en la espiritual exaltación de una creencia arraigada, hay que convenir en que el contraste entre la presente generación y la que la precedió es sorprendente. El optimismo agnóstico se manifiesta admirablemente en un poema de un francés, Fernand Gregh, titulado *Je vis,* en el que el poeta expresa su interés y entusiasmo por cada uno de los aspectos de la vida, la naturaleza, el amor, la gloria, en fin, por todas las cosas, sean buenas o malas. Después de su muerte, dice, él puede ir

> Dans l'inconnu, là-bas, là-bas
> Comme un oiseau s'envole, ivre par la fenêtre
> Au grand soleil de Dieu renaître.

Puede morir y perecer bajo tierra, pero habrá conocido la vida:

> Mais à mon tour, j'aurai connu le goût chaud de la vie
> J'aurai miré dans ma prunelle,
> Petite minute eblouie,
> La grande lumière eternelle;
> Mais j'aurai bonne joie au grand festin sacré.
> Que voudrais-je de plus?
> J'aurai vécu...
> Et je mourrai.

Algunos críticos franceses e ingleses han señalado que a los poetas modernos les falta grandeza en la inspiración y que no pueden emprender la composición de grandes poemas. Es verdad que actualmente las composiciones poéticas cortas son muchísimo más numerosas que las de gran extensión, pero no será por falta de dotes en los que cultivan la poesía lírica; algunos poemas como *Right royal* de Masefield y *Rugger Match* de Squire lo prueban. Pero sea el que sea el juicio que se forme sobre estos esfuerzos por resucitar la poesía narrativa, no debe achacarse a faltas de alientos y de facultades el hecho de que la composición lírica corta sea la más usada por los poetas contemporáneos. La belleza no nace de la ostentación de una brillante técnica y de una gran maestría en el léxico; ella brota de la combinación de la impresión producida y de los medios empleados para producirla. Las artes y la mecánica están sujetas a la misma ley: la creación de un máximum de resultados con un mínimum de esfuerzos. Hay cierto

poder oculto en la simplicidad y sencillez, al que no pueden vencer los maravillosos recursos de la técnica.

LOS RUSOS EN BERLÍN

George Soloveytchik en un artículo publicado en el *Nineteenth Century* de octubre último trata de lo que él llama la pacífica conquista de Berlín por los emigrados rusos. Es imposible, dice, precisar el número de ellos; según cálculo generalmente adoptado varía aproximadamente entre 250 a 500,000, y una de las cosas que más llama la atención en el Berlín actual es el predominio del idioma ruso sobre todas las demás lenguas extranjeras. En todas partes, en los tranvías, en las tiendas, en los cafés, en los teatros, en los bancos, se oye hablar constantemente, y en ciertos suburbios del oeste de la ciudad se habla más que el alemán. En cualquier parte de la población puede decirse que no hay calle que no tenga alguna tienda, banco o establecimiento ruso. El autor del artículo manifiesta que París y Praga son centros rusos de gran importancia, pero indudablemente la gran masa de la emigración rusa ha escogido a Alemania, y en particular a Berlín para vivir o establecerse. La colonia rusa en Berlín es muy heterogénea, tanto política como socialmente considerada. Hay miembros de todos los partidos políticos y pertenecen a todas las categorías sociales y profesionales, pero cada una de las distintas clases de que se compone la colonia tiene sus especiales razones para haber escogido a Berlín como domicilio temporal. Hay que tener en cuenta que la capital de Alemania es la única gran ciudad que está en constantes relaciones con el Soviet, y de aquí que, en adición a la gran masa de emigrados, posea Berlín un contingente muy numeroso de bolchevikis y de semi-bolchevikis. Además del Consulado y la Embajada, el gobierno ruso ha establecido innumerables agencias y delegaciones, pues de Berlín puede con más facilidad dirigir sus maquinaciones internacionales. Sucede también que como la vida en Alemania es más divertida que en Rusia, aun para los bolchevikis, éstos en su país solicitan misiones oficiales, teniendo asiento en Berlín muchos "sinecuristas" que llevan la gran vida a costa del Soviet. Los monárquicos han escogido a Alemania buscando apoyo moral y financiero de los reaccionarios ale-

manes que tienen gran afinidad espiritual con ellos; muchos de estos rusos fueron siempre germanófilos, aun durante la guerra. En cuanto a la clase media, que forma la inmensa mayoría de la colonia, pueden mencionarse diversos motivos para explicar la elección que han hecho de Berlín para desterrarse voluntariamente. Para los que han venido directamente de Rusia o de los estados fronterizos, Berlín, geográficamente, es el centro importante más cercano y es más accesible que ninguna otra ciudad, y económicamente les brinda más facilidades para la vida. La situación de Alemania y las fluctuaciones del cambio son una buena perspectiva para los que poseen un poco de dinero en efectivo. Por esta razón, cuando el marco comenzó a bajar, muchos rusos abandonaron a Londres, París y otras ciudades y se dirigieron a Alemania donde se han dedicado a distintos negocios; unos cuantos miles de francos o unos centenares de libras esterlinas, sumas que penosamente les hubieran durado a esos rusos un año, eran suficientes para acometer en Alemania cualquiera empresa comercial. Otro motivo para que esa clase media rusa haya escogido a Berlín es que Alemania y su idioma siempre fueron más familiares para ella que otro país u otro idioma, pues numerosos miembros de esa clase social visitaban antes de la guerra a Alemania con preferencia a otros países.

Otra sección de la colonia rusa, y la más notable por la calidad, es la que comprende la clase intelectual. Esta sección encierra algunos de los eruditos, escritores y artistas de mayor mérito de la época contemporánea. Y éstos, ¿por qué han escogido a Berlín? Muchos de ellos no han dejado su país voluntariamente, sino que han sido desterrados por el gobierno ruso. Otros han venido espontáneamente, y el gobierno alemán les ha dado hospitalidad, y como la capital alemana ha llegado a ser un centro ruso de tanta importancia, pueden hallar medios de vivir ejerciendo sus carreras o artes.

La importancia de la colonia rusa en Berlín es tal, que en la ciudad hay unas 75 librerías y aproximadamente 35 *restaurants* de primer orden sin contar los pequeños situados en los suburbios del norte y este de la población, que pertenecen a rusos, siendo rusa la clientela. También poseen ellos gran número de cafés y han adquirido los mejores cabarets y salones de baile. Tres periódi-

cos diarios se publican en Berlín en idioma ruso, y son numerosas las revistas semanales y mensuales publicadas en el mismo idioma. Tienen también los rusos en Berlín un conservatorio de música y una universidad llamada "Instituto ruso".

La mayor parte de la clase media rusa habita en el extremo oeste de Berlín, en los suburbios de Charlottenburg, Wilmersdorf y Schoneberg, y está completamente separada de la intelectual. Las actividades de esta última clase prueba como se equivocan los alemanes en sus generalizaciones, pues para ellos todos los rusos que habitan Berlín no buscan otra cosa que el placer y la ociosidad, y esto no es cierto sino en una pequeña parte de los emigrados. La clase intelectual es muy activa, y muchos escritores y periodistas han hallado ocasión de ejercer sus actividades en los numerosos periódicos que se publican en ruso. Entre los intelectuales rusos hay varios que son hombres notables. La mayor parte de ellos eran profesores en las universidades y han sido desterrados por los bolcheviquis; podemos mencionar entre ellos al eminente zoólogo Nevikov que en la actualidad es profesor en Heidelberg, los filósofos Karsavin, Berdiayev, Frank y Steppun, economistas tan distinguidos como Propovich y Brutskus, el jurisconsulto Taube y el historiador Melgunov. Estos profesores viven modestamente, pero su labor es de primer orden; desterrados de su país, luchan con fanatismo por mantener y desarrollar la cultura rusa. Habitan también en Berlín varios músicos rusos de primer orden y sus conciertos son con freceuencia verdaderos triunfos artísticos. Los alemanes celebran que estos artistas hayan dado a conocer la música rusa moderna que antes era poco o nada conocida.

¿Cuáles serán las consecuencias de esta pacífica conquista y cuánto durará? Sería pueril hacer profecías, pero lo que sí puede pensarse es que una futura alianza ruso-germana se cimentará en Berlín. Los alemanes están ansiosos porque así sea, pues mientras por una parte tratan con los bolcheviquis y reconocen oficialmente el gobierno del Soviet, por otra promueven un acercamiento económico con los distintos grupos de emigrados. Puede conjeturarse que los acontecimientos impulsarán a los dos países a la alianza.

LUCIANO DE ACEVEDO.

La Habana, diciembre, 1923.

PALPITACIONES DE LA VIDA NACIONAL

LA REORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



RAN actividad reina, en estos momentos, entre aquella parte de la población cubana cuya existencia está más o menos vinculada en el disfrute de los recursos oficiales.

En general, la gran masa ciudadana del país permanece inactiva, declarando, de manera implícita, con su quietud sorprendente, su escasa fe en las consecuencias beneficiosas que este aparente proceso de renovación política puede producir en la marcha de nuestros asuntos públicos.

La agitación es intensa tan sólo entre los políticos profesionales, alejados desde hace mucho tiempo de toda forma de trabajo útil, y que libran ahora una batalla más para retener entre sus manos posiciones electivas conquistadas o mejorar las que dominan actualmente.

Desde el punto de vista de las disposiciones legales, el actual proceso de reorganización política tiene una alta significación y, teóricamente, debiera tener grande y beneficiosa trascendencia.

Por disposición de la ley, los electores de cada barrio se reúnen en estos días para designar, separadamente en cada partido, los delegados que deben constituir, en cada Término, la asamblea municipal.

Como en las elecciones próximas no hay renovación de concejales ni de alcaldes, estas asambleas tan sólo tienen la función de elegir los delegados que han de formar, en cada provincia, la asamblea provincial; la cual tiene la facultad de elegir los candidatos para los cargos de representantes y senadores que presentan los partidos al cuerpo electoral.

Cada asamblea provincial designa también los delegados que

deben reunirse para formar la Asamblea Nacional de cada partido, la cual, a su vez señala los candidatos del mismo para la presidencia y vicepresidencia de la República, mediante los compromisarios correspondientes, según la fórmula legal establecida.

Con un cuerpo de electores dotado de alguna conciencia cívica y una ley electoral que amparara y facilitara la expresión de la voluntad popular, este mecanismo aseguraría la renovación adecuada de los gobernantes, con la eliminación de aquellos cuya gestión no hubiera sido satisfactoria y la designación de sustitutos cuyos antecedentes personales ofrecieran garantía suficiente.

Por desgracia, nuestra realidad nacional es muy distinta.

Desde sus orígenes, nuestra actividad política ha sido profundamente viciada.

En el seno de todos los partidos, se ha ido constituyendo una oligarquía formada por elementos audaces y desprovistos de escrúpulos, casi siempre faltos de aptitud o voluntad para aplicar su esfuerzo en alguna clase de trabajo fecundo, que han tomado la política como medio esencial de subsistencia, los cuales, adueñados de los resortes mecánicos con cuyo manejo se obtienen las designaciones, desde hace muchos años monopolizan los cargos electivos, en los municipios y en la nación; y, al amparo de la influencia oficial, no sólo han fomentado sus fortunas personales, sino que han llegado a rodearse de un estado mayor de agentes, peritos en todas las malas artes de la baja política, cuyo auxilio es de valimiento decisivo en todas las peripecias de la lucha electoral.

El ciudadano honesto, de existencia fundada en el ejercicio de una profesión cualquiera, alejado del comité por las atenciones de su trabajo, ha visto su influencia constantemente anulada en la dirección del grupo político al que se afilió, impelido por afinidades simpáticas de carácter personal o ideológico; hasta que, convencido de su impotencia, por demostraciones repetidas, ha concluído por retraerse totalmente, renunciando a toda participación en la actividad política.

De este modo, los partidos han quedado bajo la férula exclusiva de las gentes peor intencionadas, las cuales se han apoderado de las posiciones directivas en las asambleas y en las instituciones oficiales de modo que, su influencia reforzada, ha llegado a ser poco menos que indestructible.

Pero la evolución interna de las agrupaciones políticas no ha terminado aquí.

Durante algún tiempo, los elementos de baja condición intelectual o moral que pulularon en torno de los agentes electorales, sirviéndoles de instrumentos a trueque de menudas recompensas, como recomendaciones para los jueces correccionales cuando se veían envueltos en las mallas de la justicia, arrastrados por su propensión a la delincuencia; "botellas" en la administración, u otras semejantes, aceptaron la dirección de personas de algún relieve intelectual; pero, aleccionados, poco a poco, en la práctica de los trámites electorales, han llegado a comprender que, según nuestro sistema legal, el número lo es todo, y, en consecuencia, que todo el mecanismo de las designaciones para cargos electivos está en sus manos.

Al mismo tiempo, por una demostración invariable y objetiva de sus jefes han aprendido también que la función de gobernar, no bien comprendida por ellos y, por lo tanto, en un tiempo respetada, se reduce en Cuba a enriquecerse, utilizando la influencia oficial o introduciendo directamente la mano en las arcas del tesoro; a colocar en la administración a los parientes y a los amigos y a vivir de la manera más plácida posible a expensas de los recursos nacionales.

Y cuando comprendieron que a esto han reducido los viejos jefes de los partidos la, hasta entonces considerada por ellos como difícil, función del gobernante, han llegado a perder toda vacilación y, desde hace algún tiempo, estamos presenciando el arrinconamiento de los antiguos directores, fuertes tan sólo ya por las posiciones oficiales que poseen, y la ascensión de la turba, bien o mal organizada; la cual, ante el retraimiento de las personas honorables, el descrédito de los jefes tradicionales, enlodados hasta los ojos con sus propias culpas, y la desorganización general, se están apoderando de la dirección de los viejos partidos y, desde ella, están imponiendo al país gobernantes que constituyen un motivo de vergüenza nacional y amenazan con invadir todas las instituciones oficiales, a las que llevan su tosca interpretación de la función pública, su ignorancia de los grandes problemas colectivos y sus apetitos groseros e insaciables.

Ahora, en este proceso de la reorganización de los partidos, la

lucha en el seno de cada uno, está exclusivamente entablada entre los jefecillos ocasionales, surgidos directamente del plasma hamponesco, que pugnan por abrirse paso en las asambleas, y los viejos jefes, rodeados aún de cierto prestigio intelectual, pero desacreditados ante los ojos de la multitud por su corrupción escandalosa.

En esta lucha se apela a todos los medios: la intriga, el soborno, los pactos secretos y, sobre todo, la inscripción de falsos electores.

Los antiguos directores utilizan la influencia de los cargos electivos que ocupan; los nuevos jefes, su prestigio entre los elementos maleantes de cuyo seno se han destacado y, dados los factores en pugna, fácil es calcular el resultado que ha de cristalizar en la constitución de las nuevas asambleas.

Algunos periódicos, especialmente los adictos al Partido Liberal, están excitando a las personas retraídas para que acudan a inscribirse en los comités de este partido, a fin de que puedan influir en la elección de los nuevos delegados encargados de constituir las asambleas designadoras de los candidatos para los cargos de representantes, senadores y Presidente y Vicepresidente de la República, en las elecciones próximas.

Bien saben estos periódicos que la intervención de las personas a quienes dirigen sus amonestaciones, en las tortuosas luchas de los comités, no hará variar lo más mínimo el resultado, tal como ha sido anunciado en líneas anteriores.

La reorganización se hace bajo la dirección de los antiguos comités ejecutivos y, por disposición de la ley, los concejales, consejeros, representantes y senadores electos por cada partido, son miembros de sus asambleas sin necesidad de otra designación. En sus manos está, casi enteramente, la decisión de las votaciones en el seno de las mismas y, en consecuencia, desde ahora puede anunciarse que las listas de candidatos producto de estas asambleas, habrán de representar un nivel de capacidad y de moralidad inferior aun al de las presentadas en las elecciones últimas.

¿Es entonces, irremediable, la desmoralización de la política cubana y debe, por lo tanto, renunciarse a la depuración de nuestra vida pública?

No lo creemos así; sí consideramos imposible la regeneración

de los viejos partidos, podridos hasta la médula y dominados en todos sus organismos por jefes afianzados en la influencia de los cargos oficiales que ocupan, culpables de todos los males públicos que hoy azotan al país.

Pero creemos que el remedio debe procurarse por la concentración de todos los cubanos que aun aspiran a conquistar para la República un porvenir mejor, en agrupaciones nuevas, inspiradas, desde el principio, en altos ideales de regeneración nacional, que coordinen su energía y se dispongan a luchar, no en las encrucijadas tortuosas de los viejos comités, sino en el campo libre de los comicios que la ley brinda a todo esfuerzo renovador, para vencer a las fuerzas del mal, preponderantes hasta ahora.

Que este propósito bulle actualmente en la conciencia de multitud de cubanos, lo demuestran los numerosos brotes de protesta contra la corrupción oficial surgidos recientemente; y los repetidos esfuerzos realizados de algún tiempo a esta parte para organizar movimientos colectivos encaminados a intervenir en la vida pública a fin de poner término a la inconcebible torpeza con que hoy son menejados los intereses nacionales.

Tan sólo es preciso que los iniciadores de estos movimientos, entre los cuales se cuentan evidentemente, el Partido Nacionalista, la Asociación de Buen Gobierno, la Junta Cubana de Renovación Nacional y la Asociación de Veteranos y Patriotas, poniendo el pensamiento en los altos intereses de la Patria; ahogando las menudas impulsiones antagonistas y dejando a un lado consideraciones de amor propio o dificultades doctrinarias aparentes, inicien la formación de un vigoroso núcleo político, que inmediatamente conquistaría la adhesión de porciones considerables de la población cubana y aun atraería los elementos más sanos de los partidos existentes, que ahora permanecen en ellos por falta de otro campo más propicio para desenvolver sus actividades ciudadanas.

No hay otra perspectiva en este momento crítico de nuestra existencia colectiva.

A menos de consentir con la más culpable indiferencia, en que la República continúe en poder de las bandas de aventureros políticos que actualmente la mantienen prisionera, con el único propósito de explotarla en beneficio de sus intereses personales.

AGITACIONES SOCIALES

A las graves conmociones que el país está sufriendo por la ineptitud y falta de probidad de sus directores políticos, se están sumando, desde hace algunos meses, los efectos de las agitaciones sociales que promueven, con acritud y frecuencia aceleradas, los gremios de trabajadores, en demanda de mejoras para la estrecha situación en que se encuentran.

Durante más de dos años, los obreros de Cuba permanecieron tranquilos, en la apariencia al menos, después de la brutal represión de las últimas huelgas, producidas bajo el gobierno del General Menocal.

Y, ahora, al renacer sus actividades, puede advertirse en ellos un impulso, quizás no definido todavía, consciente o irreflexivo, hacia la adopción de procedimientos no usados por ellos en épocas anteriores.

Ya no se dejan arrastrar en manifestaciones colectivas, reunidos en grandes grupos, blanco fácil para las agresiones policíacas.

Sus últimas huelgas han sido silenciosas; sin reuniones numerosas; sin aglomeraciones tumultuarias. Pero en todas se ha manifestado la presencia del atentado terrorista.

Hace algunos meses, en una huelga sostenida por los cigarreros de La Habana, explotó una bomba entre un grupo de rompehuelgas, en el momento en que se hallaban comiendo en una fonda.

Recientemente, con motivo de una campaña de boicot o *sabotage* emprendida por algunos obreros despedidos de la fábrica de cerveza "La Polar", ocurrieron algunos envenenamientos entre consumidores de esta bebida, sucesos que la administración de la fábrica atribuye a los empleados cesantes, con objeto de alejar a los consumidores de los productos elaborados en ella.

Y en la última huelga de los ferroviarios de las provincias orientales, se han producido agresiones a los trenes en circulación, que ocasionaron varias víctimas.

No creemos que se trate de una orientación definitiva de los obreros cubanos, que haría refluir sobre su causa la animadversión de todas las demás clases sociales, aun de aquéllas que pudieran

sentirse inclinadas en su favor por impulsos de simpatía originados por relaciones de proximidad social.

Pero bueno es que, tanto el Gobierno como la sociedad en su conjunto, adviertan las consecuencias de la violenta política aplicada a las agitaciones proletarias durante la administración del General Menocal.

Prescindió entonces el Gobierno de toda norma legal y de toda consideración humanitaria; cuando un grupo de obreros pretendía obtener por el método, usual entre ellos, de la huelga, alguna mejora en su situación, sus jefes eran perseguidos y encarcelados; si eran extranjeros, expulsados del país.

En dos o tres casos de manifestaciones públicas, la policía hizo fuego sobre los manifestantes, ocasionando varias víctimas.

En general, los gobiernos cubanos han colocado, sistemáticamente, la influencia del Poder, al lado de las empresas, en caso de conflicto con sus empleados.

Y el trabajador cubano ha llegado a sentirse rodeado de un ambiente hostil, en medio de una sociedad donde todos sus elementos lo consideran como enemigo.

Lejanos están los tiempos ya en que los trabaqueros emigrados en New York, en Tampa y Cayo Hueso eran requeridos, con la denominación de hermanos, por Martí y Estrada Palma, para que contribuyeran con sus salarios a formar los fondos de la Revolución.

Hoy, los gobernantes de la República, que ellos ayudaron a conquistar, se creen más obligados con las empresas extranjeras que con sus humildes compatriotas.

Y, en caso de conflicto, no vacilan en colocar la influencia del revólver, del macheté y el rifle, en apoyo de aquéllas.

¿Puede extrañar que los obreros, acorralados, maltratados por todas partes, considerados como enemigos en su propio país, se dejen arrastrar por irrazonados impulsos de violencia, apelando a métodos de guerra, cuando en actitud de guerra se alzan ante ellos los elementos sociales que debieran amparar su derecho y, por lo menos, sostenerlos en sus horas de tribulación?

En los días actuales, el problema social conmueve al mundo entero.

Él palpita en el fondo de todas las conmociones políticas y de los desequilibrios internacionales.

Porque es demasiado brusco el contraste entre la miseria de las muchedumbres desposeídas y la opulencia de las minorías poseyentes.

Y en las entrañas del proletariado fermentan impulsos de cólera al sentirse inflexiblemente excluído de toda participación en el disfrute de la riqueza que él contribuye a crear con el esfuerzo de su inteligencia y de sus músculos.

La obra de reparación que la más elemental consideración de justicia impone a las sociedades civilizadas actuales, consiste en extender, en la mayor proporción posible, la participación de los bienes acumulados por el trabajo humano al través de los siglos, a todos los componentes de la sociedad.

En nuestros días, la cultura se difunde entre las clases populares con rapidez creciente; y, a medida que el hombre trabajador comprende cuán injusta y odiosa es la suerte que le está reservada, tanto a él como a sus hijos, por la inflexibilidad de las leyes económicas impuestas por el desarrollo del capitalismo y la transformación de los regímenes democráticos en plutocracias mal encubiertas, más violentos son los impulsos desesperados a que se abandona en las horas de crisis y más intransigentes y extremistas son las aspiraciones en que concentra su esperanza.

El grave peligro que para los pueblos modernos constituye esta situación de tirantez interna no se puede conjurar aplicando como exclusivo remedio la violencia. No debe olvidarse que el único instrumento del Poder Público es el soldado, y que éste, en definitiva, no es más que un hombre del pueblo.

Y la única vía para alcanzar alguna vez la estabilidad social, sin pasar por cataclismos que pueden poner en peligro de naufragio los valores esenciales de la civilización, se encuentra en la reforma fundamental de las condiciones económicas del mundo, encaminada en el sentido de incluir en la participación de los bienes que el trabajo produce, a sus propios creadores, esto es, a los trabajadores mismos, únicos excluídos, en la actualidad, de su disfrute.

MONITOR.

La Habana, diciembre, 1923.

BIBLIOGRAFIA (*)

Enrique M. Amorim. Amorim.—Todo lo nuestro se llama como nosotros. Del Persa... Editorial Cooperativa Pegaso. Montevideo. [1923] 8º 174 p.

Es un libro de cuentos que Amorim ha bautizado con su nombre, porque "todo lo nuestro se llama como nosotros".

Amorim no es un cuentista americano, lleno de fuerza y de selva agreste. Tiene especialmente algo sombrío, del Norte europeo, y más aún: de Rusia. ¿Es un resultado de lecturas predilectas, o una predisposición especial? En el campo de esa literatura, sus cuentos son profundos sin llegar a ser alucinantes. como casi todos los de Andreiev, los de Checov, de Turgueniev. Hay vida humana, palpitante, sugerente, como observada y hasta vivida. Y hay escenas y detalles en que se trasluce la realidad con fuertes colores. Se advierte aquí igualmente un escritor correcto. La América ha modificado mucho nuestro idioma, y al leer novelas y artículos de los pueblos del Sur se siente como un dolor: el de que la incomprensión aumente por no entendernos. Con escritores como Amorim se aleja esa posibilidad peligrosa. Los americanos debemos tratar de que nuestra lengua sea siempre el puro vehículo de nuestros sentimientos, sin que ello signifique alto alguno en el proceso de adaptación y evolución que siguen todos los idiomas. Formamos un pueblo distinto del español, pues tenemos tierras, fisonomía y costumbres diferentes. Y queremos deshacernos de todas las malas herencias para cumplir nuestra misión, para ser el crisol del que ha de salir la humanidad futura. Nuestros medios de expresión deben completarnos, y serán los lazos espirituales más poderosos si procuramos que cada región de la Magna Patria entienda bien a nuestros hombres dirigentes, a nuestros poetas, a nuestros artistas.

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

Amorim escribe claramente el español. Acaso se entretuvo en quitar de sus cuentos algunos modismos que le habrían limitado su horizonte al Río de la Plata. O por la influencia de Rodó quiso seguir las huellas del maestro en las formas de expresión.

Escoger un cuento de esta colección, designar alguno como el más personal, el más representativo, es difícil, y no porque quiera diputarlos como insuperables, sino porque hay en todos sobriedad, distinción, belleza. *La apassionata, Los perros, Una hoja de papel, Las moscas, La fatiga, La criada, Las quitanderas,* son cuadros vigorosos, sanos, optimistas, en medio de las sombras que cubren el ambiente.

Emilia Bernal. ¡COMO LOS PÁJAROS! J. García Monge, Editor. San José de Costa Rica, A. C. 1922. 8º, 116 p. Con retratos.

Hay retratos que son como explicaciones de psicología, como amplias exégesis. Y cuando los hemos visto y desentrañado ya nos parece que sobran la palabra informativa o el suceso revelador del carácter. El retrato que se muestra al principio de esta colección es de los que explican, de los que hablan claramente. Es una mujer que parece asomada en el negro ventanal del marco. La más torturadora curiosidad la atormenta, y esa curiosidad se nota en la actitud de la cabeza y del busto inclinados, en la lealtad profunda y misteriosa de los ojos, en la sensualidad rotunda de los labios. Los ojos son verdes y francos, los labios gruesos, la nariz firme, el óvalo de la cara es regular, con una prolongación suave en la parte derecha del mentón; la frente es toda sinceridad y tormenta. En la boca hay un dejo de ironía y hasta de sarcasmo. En los ojos hay vigor, altivez, dolor. En el pelo echado hacia atrás hay descuido, y en el busto casi descubierto hay un amago de discreteo. Y así he visto casi siempre a Emilia Bernal en sus retratos: con algo sombrío, con algo de misterio, de arcano, en el mirar, en la expresión desconcertante, en la actitud interrogadora, en el gesto desolado.

Así son también las poesías de esta mujer: fuertes, sencillas, sinceras, apasionadas y ricas en sonoridad, en belleza y en saber. Porque Emilia Bernal sabe de la vida, del dolor; sabe todos los pesares de la desilusión; ha conocido el desencanto, tal vez por haber pedido la realización de sus sueños de poetisa, y acaso porque la verdad es siempre menos generosa que la fantasía.

En la literatura cubana el caso de Emilia Bernal, con sus modalidades características y su existencia acorde con su arte, es único. No haré enumeraciones, pues que nunca se da la relación completa y se puede incurrir en omisiones injustas. Pero en rigor, nuestras poetisas son amas de casa que riman las encantadoras idealidades de su imaginación, que compaginan el vivir diario con las maravillas de sus ensueños. Si hay luchas, dramas, tormentas, en sus días, no lo dejan traslucir.

Tienen toda la sumisa conformidad de la mujer. Emilia Bernal fué primero rebelde, y después cumplió con el arte. Cuando la vida era una esclavitud forjó su independencia, hizo su libertad con sus torturas y se consagró por entero a producir, a preparar sus libros, su *Alma errante* y este manojo de versos que ha impreso García Monge en su colección magnífica de El Convivio.

Emilia Bernal puede considerarse entre nosotros como una afortunada cultivadora de la poesía, no solamente por el mérito de su obra—mérito que nadie podría negar, ni el refinado ultramodernista ni el intransigente clásico—, sino por la obra de su vida. En eso es una triunfadora ante la cual todos deben inclinarse con respeto y admiración.

En sus versos es una artista, una cultivadora serena de todas las formas del arte. Bellamente ha dicho su emoción, sin estridencias, sin arcaísmos, sin petulancias ni coqueterías. En la sonoridad de sus estrofas ha puesto su espiritualidad y su vigor de mujer sana y fuerte, su elegancia y su amor a la luz y a la verdad. Se advierte aquí una claridad que no excluye lo sombrío de las conturbaciones que ha debido contrarrestar la poetisa. No es una escritora de la que se puede decir una serie de palabras usuales, de *cliché,* sino de la que es preciso hablar de manera sencilla pero atenta y cordial.

Emilia Bernal es una poetisa que podemos presentar con orgullo, como representante intelectual de la Patria. Cada composición nueva es un paso más hacia la perfección. Sus versos rotundos, severos, están un poco más allá de la sensualidad y del amor, y sin embargo, del amor han adquirido su pujanza y su sabiduría.

¡Como los pájaros! es la primera obra de plenitud. Emilia Bernal, que sabe cuál es su camino, producirá otras tan llenas de armonía, tan serenas, tan ponderadas como la presente, en la que encierra lo definitivo de su personalidad.

ESTUDIOS DE DERECHO PRIVADO ROMANO. Por Emilio F. Camus. Director de la Academia de Derecho y Profesor de Derecho Romano. Tomo I. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. Pí y Margall, Núms. 33 y 35. 1922. 8º, 208 p.

En el prólogo, el autor explica el motivo de la publicación de esta obra: "Desde que realicé los primeros estudios de Derecho Romano en la Universidad Nacional, advertí la necesidad de un tratado cubano de esa ciencia, que respondiera a las necesidades de nuestro medio, y, que siendo aceptado por todos evitara la importación de textos italianos o franceses, o de otras naciones, que, aunque muy estimables por su valor científico, y dignos de honrar cualquier biblioteca, no me parece forzoso su admisión como textos oficiales..." Cumple bien esa necesidad con su libro el Dr. Camus, si bien no ha terminado su obra to-

davía. El primer tomo es lo que en el aula se llama la "Historia externa del Derecho Romano", o lo que es lo mismo: las fuentes y principales acontecimientos que influyeron en su formación.

El derecho de Roma fué riguroso, como reflejo de una población férrea hecha a las batallas y constreñida a defender su personalidad y civilización en medio de países más atrasados o llegados a la molicie por el refinamiento. Roma fué progresando en sus instituciones, y la justicia logró cada vez mayor acatamiento. Pero la familia sigue teniendo aquella organización por la que era considerada como un estado dentro del propio Estado romano. Y aun en la época de los emperadores católicos, no sufre modificaciones esenciales la patria potestad del jefe de familia, lo mismo que otras instituciones.

El Dr. Camus hace interesante y provechoso el estudio de las fuentes del Derecho Romano en su compendio, que tiene lo más fundamental de todas las obras de este género y que además lleva al principio de cada uno de los períodos un cuadro cronológico muy claro y completo. El Dr. Camus ha probado su competencia en la dirección de la Academia de Derecho y en su cátedra y ahora la ratifica con este libro tan oportuno y conveniente.

Francisco Rodríguez Mojena. El fundamento de la República. Conferencia pronunciada en los salones del "Círculo Manzanillo", en la ciudad de Manzanillo, en la noche del 15 de febrero de 1922. Habana. Imprenta "El Fígaro". O'Reilly núm. 36. 1922. 4º 32 p.

Rodríguez Mojena es un escritor conceptuoso, más que un artista de la palabra. Piensa, y se produce sin mucha espontaneidad pero con la debida corrección. Durante muchos años fué únicamente periodista que necesitaba combatir de modo formidable para vivir. Hace poco, debido a los azares de la política, que encumbra a numerosos salteadores por cada intelectual, llegó a la Cámara de Representantes como legislador de su provincia. Toda una serie de obras y de nobles ideas, todo un pasado de reflexiones y de batallar, era lo que llevaba como ejecutoria. Su filiación moral, superior a la del partidario político, era la del hombre de pensamiento. Uno de los mejores momentos de su vida anterior a su actual empeño de legislador fué aquel en que pronunció la conferencia *El fundamento de la República.* La base de la nacionalidad—dijo en síntesis—es el ciudadano. Y llega a la conclusión de "que Cuba requiere intensa y ardiente labor de apostolado, y surge asimismo, quiénes deben y habrán de ser los factores de esa obra. Urge infiltrar en la conciencia pública el convencimiento de que no es posible seguir por donde vamos. Urge la creación, por la prédica tenaz y constante, de una verdadera conciencia social que hoy no existe sino

totalmente relajada. Urge que cada uno de nuestros conciudadanos adquiera el conocimiento de las obligaciones que impone la ciudadanía y de los deberes que fija a cada individuo la vida social civilizada. La evidencia de que en sociedad no se puede vivir al impulso de pasiones egoístas sin ningún freno, como vive un salvaje en la soledad obscura de la selva, es necesario ponerla ante la vista de nuestro pueblo, a fin de que sus hechos respondan al mandato de esa evidencia. La verdad de que el sentimiento de patria no se satisface exclusivamente con que una banderita flote en lo alto a los cuatro vientos, en tanto que a su sombra la vida se produce ignominiosamente encanallada; es urgentísimo fijarla en la conciencia popular...

"No es posible mantener la soberanía de Cuba en las condiciones tan desfavorables en que se ha ejercitado desde los primeros tiempos de la República hasta hoy, y, en tal virtud la renovación de las viciosas costumbres sociales y políticas de Cuba, ha de ser actualmente el ideal cubano y, en especial, ha de serlo del selecto grupo de compatriotas a quienes la Providencia otorgó ventajas de sensibilidad, de inteligencia y de saber. El egoísmo brutal que en Cuba impera no rindió nunca, en ningún momento de la historia, frutos de bendición para los pueblos, ni en ningún instante fué posible la existencia de ningún organismo en medio de la alteración profunda de las leyes más esenciales de la vida, y no fué nunca ley del vivir social el egoísmo desenfrenado, generador, en Cuba, de todos los crímenes y de todas las infamias que en la hora presente nos avergüenzan."

Largas han sido las transcripciones, pero convenientes para saber algo del pensamiento que anima a Rodríguez Mojena, Representante por la provincia oriental y por lo tanto persona que figura en uno de los Poderes del Gobierno. Es bueno tener noticia de las aspiraciones ideales de los hombres representativos en algún modo y que por cualquier circunstancia asumen el carácter de directores. Así sabremos, por las obras que luego efectúen, cuál es su orientación verdadera y hasta qué grado pueden llegar en la simulación, cómo ocultan su personalidad con las caretas amables del patriotismo y de la elevación espiritual. Rodríguez Mojena no será de esos, sino que en el sitio bien ganado de hoy cumplirá todas las promesas que nos hacen su pasado, su inteligencia y su visión clara de los problemas y las dificultades cuya angustia vivimos los cubanos.

Emilio Roig de Leuchsenring. EL CABALLERO QUE HA PERDIDO SU SEÑORA. (Pequeña colección de artículos de costumbres cubanas). Editor, J. García Monge. San José de Costa Rica, A. C. 1923. 16º, 110 p.

El caballero que ha perdido su señora es el título del primer libro de costumbres cubanas publicado por Emilio Roig de Leuchsenring. El

autor de esta obra es abogado, periodista, literato, costumbrista, historiador. Hace muchas cosas, y todas ellas con afecto, con dedicación, consagrado a sus diversas actividades plenamente y reflejando en todas un fuerte anhelo de elevación espiritual.

Roig de Leuchsenring sigue en *El caballero que ha perdido su señora* una tradición muy cubana, que también es muy española. Hace humorismo en sus artículos de costumbres, que son como sátiras de buen tono, elegantes, discretas y hasta cordiales. Porque Roig de Leuchsenring es un hombre cordial. Detrás del humorista, no muy agazapado, está el hombre, apasionado o frío, pero con sensibilidad humana.

La literatura cubana tiene en su siglo y medio muchos representantes del humorismo. Casi todos los cien años últimos estuvieron matizados por los humoristas, opositores encubiertos de los mandatarios españoles. Pero nunca ha sido el cubano un humorista alegre, superficial. Cuando ha reído es a costa de alguien. Roig de Leuchsenring es de los más sanos y joviales, pero ríe también a expensas del títere que cae bajo su lente. No hace falta repetir ahora, y repetirla mal o pobremente, la teoría de la eterna contradicción que sufren los artistas del sarcasmo, que por una especial conformación espiritual encuentran el lado grotesco en la tragedia del hombre y van provocando la risa con la dolorosa reproducción de la farsa.

Roig de Leuchsenring retrata algunos comparsas que diariamente se presentan en el tablado de nuestra vida. Como recopilación, este libro no tiene unidad. Y por eso, al lado de *El caballero que ha perdido su señora,* hombre sociable, fino, civilizado, está *El día de difuntos,* en que un esqueleto filosofa acerca de las cosas que siguen haciendo los vivos. Y después, *El conocido joven* nos hace ver su inutilidad, su estulticia, aunque también nos prueba que existe y que el cronista social debe contar con él. Así pasan sin preferencias ni sitios predeterminados *El médico de los muertos,* los peleles de la farsa política, de la chismografía social, los infinitos novios de ventanas, de sillones, los *mataperros,* los obligados concurrentes a los velorios, y ese magnífico acierto de observación que se titula *Bufones modernos,* en que se pinta a los pobres agregados de un político, de un personaje, de un potentado, o a las amigas casi indigentes de una dama rica. Roig de Leuchsenring no ha revuelto mucho en este campo de observación, pero su ironía roza la piel y expone características indudables de los tipos satirizados.

El humorista es un vivisector, un implacable coleccionista de vichejos palpitantes, que jamás se reconocen en la hiriente trama del cuadro de costumbres, tan parecido al cuento. Nunca el personajillo ve sino una parodia exagerada en aquella fotografía que le hace reir. Y eso salva la integridad física de los cultivadores del género, de los que tienen la atormentada predisposición natural a ver la caricatura en todas las fisonomías y a convertir el mundo en una zarabanda de fantoches,

Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas. XLIII Alfonsina Storni. 2,000. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. 8º, 70 p.

Alfonsina Storni es, con Juana de Ibarbourou, Gabriela Mistral, Delmira Agustini, María Monvel, una de las admiradas poetisas del Continente. Tiene un lenguaje propio, lleno de virilidad y de encanto. Y pone en su poesía un sorprendente valor, un dramatismo original, una vaguedad sombría que hacen de cada lector un aficionado devoto.

La Editorial Cervantes le ha dado con justicia un lugar en la colección de poetas líricos de todo el mundo que viene dando a la literatura española desde hace años. La corta selección lleva un prólogo de Fernando Maristany, en el que a pesar de la sobriedad hay datos suficientes para conocer la obra y el carácter de Alfonsina Storni.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, diciembre, 1923.

NOTAS EDITORIALES

"CUBA CONTEMPORÁNEA" Y SUS ÚLTIMOS TRABAJOS REPRODUCIDOS

Al entrar en el duodécimo año de su publicación, CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en consignar el éxito alcanzado por no pocos de los trabajos últimamente publicados en estas páginas, mencionando los que han sido reproducidos o favorablemente comentados por importantes publicaciones nacionales y extranjeras, a las cuales da expresivas gracias por la atención que han prestado a dichos artículos, cuyos autores respectivos pueden sentirse legítimamente satisfechos por la repercusión que ellos han tenido, dentro y fuera de nuestra patria.

Siguiendo el orden cronológico de su inserción, citaremos, entre otros, el notable estudio de nuestro compañero Dr. Arturo Montori sobre *La inferioridad jurídica de la mujer,* comentado por la importante revista *Scientia,* de Milán, en su número del mes de enero del año último; el artículo del también compañero nuestro Carlos Loveira sobre *El socialismo en Yucatán,* transcripto íntegramente en la *Revista de Revistas,* de México, en edición extraordinaria dedicada a Yucatán; copiado en parte, con título distinto y sin indicar su procedencia, por la revista *Renovación,* de Buenos Aires, en su número del mes de abril del año último; reproducido también por la revista *Rodó,* de Santiago de Chile, y por el *Repertorio Americano,* de San José de Costa Rica, en sus números correspondientes a los días 7 y 13 de septiebre último; y comentado favorablemente por el *Diario de Costa Rica;* la extensa nota bibliográfica de nuestro compañero Enrique Gay Calbó sobre el libro *La Enmienda Platt,* del Dr. Luis

Machado y Ortega, reproducida íntegramente, aunque sin indicar su procedencia, en el número de abril de la ya citada revista bonaerense *Renovación;* el artículo relativo a *El lenguaje infantil y su desarrollo,* del Dr. Jesús Saíz de la Mora, extractado por la ya citada revista *Scientia, de Milán,* en su número del mes de septiembre último; el magnífico estudio del Ingeniero José Isaac Corral sobre *El problema forestal en Cuba,* reproducido íntegramente por la *Revista de Montes,* de Madrid, en sus números de noviembre y diciembre últimos; el notable artículo del Dr. Alejandro Rivas Vázquez titulado *Costa Rica, Gran República,* reproducido íntegramente por el excelente semanario costarricense que con el título de *Repertorio Americano* edita el distinguido escritor Joaquín García Monge, en sus números correspondientes a los días 20 y 27 de agosto último; el interesante estudio sobre *Centroamérica intervenida,* de Enrique Gay Calbó, reproducido por la revista *Rodó,* de Santiago de Chile, en su número correspondiente a los meses de junio y julio del pasado año; el documentado trabajo de nuestro compañero Dr. Emilio Roig de Leuchsenring titulado *Análisis y cansecuencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba,* reproducido íntegramente, por el *Mercurio Peruano,* de Lima; traducido al inglés y reproducido también por la revista filipina *The Independent,* de Manila en su número de 4 de agosto; y comentado extensamente por el diario *El Sol,* de Madrid, del 14 del propio mes, y en la sección titulada *Glosas,* del *Diario de la Marina,* de esta ciudad, edición de la tarde del día 24 del mismo mes de agosto; el estudio de nuestro colaborador Sr. Julio Mercado sobre *Gabriela Mistral,* traducido al inglés y reproducido por la revista *Inter-América,* de Nueva York; el muy notable juicio crítico del Dr. Enrique José Varona sobre *El estado actual de nuestra producción literaria,* que dió a conocer CUBA CONTEMPORÁNEA en nota editorial del número de junio último, reproducido íntegramente por la revista *Rodó,* de Santiago de Chile, en su edición correspondiente a los meses de junio y julio del pasado año; extractado en el folletín literario de *L'Amérique Latine,* de París, número del 15 de julio último; y reproducido parcialmente, vertido al portugués, por la revista *América Brasileira,* de Río de Janeiro, aunque sin indicación de su procedencia, en el número de agosto

del año último; el excelente trabajo del Dr. Carlos León titulado *¿Qué ventajas produjo a la civilización, el descubrimiento de la América por España?*, traducido al inglés y reproducido íntegramente, con merecidos elogios, por la citada revista *Inter-América*, de Nueva York, en su número de diciembre próximo anterior; y, finalmente, el muy notable estudio crítico sobre la personalidad y la obra literaria de *Ventura García Calderón*, del Sr. Isaac J. Barrera, extractado y comentado favorablemente en el folletín literario de *L'Amérique Latine*, de París, sección titulada *Revista de Revistas*, que redacta el escritor Hughes Galls, número correspondiente al día 9 de diciembre del pasado año.

Cuba Contemporánea felicita a los autores de los trabajos antes mencionados, por la favorable acogida que ellos han tenido, especialmente en el extranjero, donde suele prestarse a todos los estudios serios y documentados, ya sean de carácter político, social, económico, científico o literario, la atención que ellos merecen, y que por regla general les niegan o escatiman—por tener que dedicarla a otros asuntos, considerados primordiales y preferentes a pesar de su insignificancia y pequeñez—, los numerosos diarios y revistas que se editan en nuestro país, con muy contadas y honrosas excepciones.

UN NUEVO CONCURSO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Además del concurso que tiene convocado para este año, cuyas bases transcribimos en el número del mes de octubre último, la Academia de la Historia de Cuba anuncia para el próximo año de 1925 un nuevo certamen, bajo las siguientes condiciones:

1ª El tema de este certamen es: *Compendio de historia de Cuba.* Este compendio abarcará desde la época precolombina, inclusive, hasta la constitución de la República el 20 de mayo de 1902.

2ª Las obras se presentarán escritas a máquina, deberán estar redactadas en castellano, y serán originales e inéditas. No se fija extensión determinada, sino que se deja ésta a juicio de los concursantes.

3ª Cada autor marcará su obra con un lema y la acompañará de

un sobre cerrado y lacrado, que contendrá su nombre y dirección, y que tendrá escrito por fuera el lema y el primer renglón de la obra.

4ª Las obras serán entregadas, o enviadas por correo, en paquete certificado, al Secretario de la Academia, quien en cada caso otorgará recibo, haciendo constar en el mismo el sobre-escrito del sobre cerrado y lacrado.

5ª El plazo para la presentación de obras vencerá a las 12 m. del día primero de agosto de 1925.

6ª No se admitirá obra alguna a la cual se acompañe oficio, carta o papel de cualquier clase por el que pudiera averiguarse el nombre del autor.

7ª No se devolverá ninguna de las obras que se presenten: todas ellas se conservarán en el archivo de la Academia.

8ª Las personas que concurran a este certamen se conducirán con la discreción necesaria para que no se sepa, antes de conocerse el laudo de la Academia, cuáles son las obras presentadas por ellas. Si por indiscreción de un autor se supiera su nombre, quedará fuera del concurso.

9ª Se discernirán un premio y un accésit. El premio consistirá en un diploma, trescientos pesos en moneda oficial y cien ejemplares de la edición que la Academia haga de la obra premiada; y el accésit consistirá en un diploma y en cien ejemplares de la edición que la Academia imprima de la obra que merezca esta recompensa.

10ª El mérito relativo de las obras que se presenten no les dará derecho al premio ni al accésit; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejantes recompensas las haga dignas en concepto de la Academia.

11ª Las obras que resulten premiadas se publicarán por la Academia, a sus expensas, en ediciones de seiscientos ejemplares cada una, y estas ediciones serán propiedad de la Academia. La propiedad de estas obras pasará a sus autores a los seis meses de haber sido publicadas por la Academia, no pudiendo mientras tanto imprimirlas ellos.

12ª Si a juicio de la Academia hubiese, además de las obras premiadas, otra u otras que merecieran los honores de la publicación, se insertarán en los *Anales* por el orden que se acuerde.

13ª En los nueve primeros días de octubre de 1925 la Academia en pleno acordará la adjudicación del premio y del accésit, y en la sesión solemne que se efectuará el día diez, se abrirán los sobres correspondientes a las obras agraciadas, se darán a conocer los nombres de los autores respectivos y se entregarán a éstos las recompensas.

14ª Después de entregadas las recompensas, los autores de las obras no premiadas adquirirán la propiedad de las mismas.

15ª A este certamen podrán concurrir cuantas personas lo deseen, ya sean ciudadanos cubanos o ya extranjeros, residan o no en

el territorio de la República, con la única excepción de los individuos de número de la Academia, a quienes el Reglamento prohibe tomar parte, como aspirantes a premios, en los concursos que la misma celebre.

Cuba Contemporánea se complace en dar cuenta de este certamen, que es una nueva manifestación de la eficiente y fecunda labor que viene realizando últimamente la Academia de la Historia, y que contrasta de manera extraordinaria con la completa inactividad en que estuvo durante los primeros años de su fundación, siendo justo reconocer como causa determinante de este vigoroso impulso dado a las tareas de la docta Corporación, merecedora de los mayores encomios por el crecido número de trabajos presentados y por ella editados durante el año de 1923, el haber tenido ingreso en la misma, valiosos elementos jóvenes y entusiastas, que han venido a ocupar los sillones vacantes por la renuncia tácita o el sensible fallecimiento de algunos de los académicos fundadores, a quienes el peso de los años, o el desencanto y las decepciones sufridos en el transcurso de una larga existencia, mantenían alejados de la Academia, privada así del concurso de varios de sus más conspicuos miembros.

NOTICIAS

En su reciente y triunfal temporada dramática en Buenos Aires, Ermet Zacconi ha estrenado cinco obras nuevas, dos de Darío Niccodemi, dos de Tumiati y una de Eduardo Nullo.

*

La Luciérnaga, obra de Enrique Larreta, eximio escritor argentino, fué estrenada en el teatro Cervantes de Buenos Aires, hace pocos meses, con brillante éxito.

*

En los Estados Unidos hay unos tres mil profesores de lengua y literatura españolas y más de trecientos mil alumnos que se dedican a estos estudios.

*

La ciudad de Montevideo, fundada en 1726 por Bruno Mauricio de Zabala, cuenta en la actualidad con 400,000 habitantes.

*

La Universidad de Nápoles ha celebrado el VII centenario de su fundación, con lucidísimos festejos.

*

En la ciudad de Buenos Aires ha quedado constituído un Comité, integrado por conocidas personalidades, con el fin de gestionar la erección de un monumento al Dr. Luis María Drago, renombrado internacionalista argentino, autor de la famosa doctrina que lleva su nombre.

*

En la ciudad de Lima, Perú, se ha dado a la publicidad recientemente el programa de los actos con que se celebrará el centenario de la memorable batalla de Ayacucho.

*

En Montevideo ha quedado constituída la Academia Uruguaya correspondiente de la Española, nombrándose Director al Sr. Juan Zorrilla de San Martín.

*

Ha quedado constituído en Buenos Aires el Instituto Argentino de la Cultura Italiana.

*

A propósito de una encuesta abierta por el periódico *Piamonte,* de Turín, sobre la personalidad de Mussolini, éste la hizo terminar diciendo: "Puesto que el Hon. Mussolini declara que él mismo no sabe exactamente lo que es, más difícil aún ha de resultar la definición para aquellos que no lo conocen."

*

Con el nombre de *France-Etranger* se ha fundado en París una agrupación de gente de letras, en cuyo seno encontrarán cabida los escritores franceses y sus colegas del exterior.

*

Francisco de la Guériniére, escritor francés casi desconocido, ha obtenido el último "Premio Flaubert" con una novela titulada *El Grande de España.*

*

Un estadista argentino condena la llamada "política del improperio" que consiste en deprimir al adversario, en vez de aplicarse a superarlo por sus mejores títulos para el dominio de la opinión y la obra constructiva de gobierno.

*

En Huanuco, Perú, se ha erigido un monumento en memoria de Leoncio Prado.

*

Se calcula que durante el año de 1923 han entrado en territorio argentino un total de 280,000 inmigrantes.

*

Hace pocos meses tuvo lugar en Río de Janeiro el Tercer Congreso Americano del Niño, en el que se tomaron acuerdos de gran trascendencia.

*

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado, hace poco, dar el nombre de "Ruben Darío" a la antigua glorieta del Cisne, pintoresco lugar de la Villa y Corte.

*

En marzo del corriente año se reunirá en Buenos Aires un Congreso Sudamericano de Química, en el cual se estudiarán cuestiones de alta importancia en relación con dicha ciencia, que tantos adelantos ha alcanzado en estos últimos años.

*

La industria cinematográfica italiana atraviesa una interna crisis, debida al auge adquirido por los talleres norteamericanos durante la guerra mundial.

*

El químico catalán José María Torrás está empleando un nuevo suero antituberculoso, con positivo éxito curativo.

*

El conocido publicista y diplomático venezolano Dr. Diego Carbonell ha propuesto que se erija un monumento a la independencia de los pueblos hispanoamericanos.

J. V.

Imp. "El Siglo XX". República del Brasil 27, La Habana.

Cuba Contemporánea

AÑO XII

Tomo XXXIV. La Habana, febrero 1924. Núm. 134.

JOSE MARTI (*)



SÓLO se puede hablar de él imitándole. Para bendecirlo en prosa, se quisiera tener, como él, apóstol de Cuba, nervios de hombre y entrañas de madre.

Antes de Martí, nadie vió santos a caballo.

—¿El Quijote? Pudiera ser; mas aquél nunca apunta con la carabina a los molinos. Interrumpe un párrafo de escritura sagrada y de testamento para retozar con Ismaelillo; o, sobre las tumbas amigas, le duele el corazón de mujer; o aparta la mochila del pecho izquierdo para mejor estrechar al compañero—si no se tiende al suelo de los niños para enseñarles a silabear su consigna santa porque ellos han de ver la patria que les está deparando el padre triste; y los condecora con flores como a futuro regimiento y les besa las manos que llevarán fusiles y los quiere consolar, como excusándose, porque no nacieron libres...

Santo, pero como Teresa de Jesús, Santo que está a Dios rogando... y con el mauser dando. Los otros libertadores quedan lejos como bisabuelos; éste es el padre hacendado o estanciero que conquistó el "ingenio" para todos. En un inmenso ingenio vive:

(*) El ilustre escritor peruano Ventura García Calderón nos ha remitido, desde París, estos bellísimos fragmentos de un estudio que tiene ya terminado, y hasta ahora inédito, sobre nuestro Libertador, caído con gloria en la memorable acción de *Dos Ríos*. CUBA CONTEMPORÁNEA agradece vivamente a su distinguido colaborador la bondad que ha tenido de proporcionarle el placer que experimenta al dar las primicias de dicho trabajo, pleno de entusiasmo y admiración por el apóstol de las libertades cubanas.

cañas de azúcar, carrizos del viento marino donde la música y la dulzura se adunaron. Sabe, no sólo retóricamente, cómo se desfleca una crin al viento, y el trono errante que es la silla de montar y cómo se ve mejor el mundo con la sangre avivada por el galope. Ha querido a mujeres de carne, pero su novia se llama Cuba. Lleva en sí a cada instante su imagen sangrienta: los cabecillas ante la tapia con la bala española que atravesó la chamarreta, los cañaverales incendiados para carbonizar al fugitivo, la cabeza del negro tinto en la bayoneta. Y mientras tanto suenan los vastos órganos del cañaveral y las rumbas en los villorrios y el corro de los niños en el batey con su alfabeto de España.

Por eso está triste y tan alegre al evocar la patria, ausente siempre. Su vida es el retorno perpetuo de un Eneas de América. Del tablado de un teatro de Nueva York pasa al fogón de las campiñas cubanas; y sólo conocemos el discurso famoso pero no las improvisaciones de la noche ante mulatos de dril que sueltan poco a poco la brida de los caballos para venir a escuchar al San Pablo de la tórrida gente. Parece una escuela al aire libre este curso de patriotismo que una refriega interrumpe para seguir más lejos, con menos discípulos ahora, porque veinte cimarrones murieron sin que haya sido posible enterrarlos. De las indignaciones universales, condenación hebrea y sátira latina, rencor de Dante y "castigo" de Hugo, lleva la herencia en los labios hirvientes que sólo quisieran perdonar. Porque, semejante al africano San Agustín, conserva junto a sí la dulzura de Mónica.

¡Cómo hubiera amado exclusivamente si no tuviera que odiar también! Aborrece para que Cuba sea libre y lo expresa todo con iracundia elegante. Las almas frías se funden entonces al calor de su palabra como en el cercano *gulf-stream* catedrales de témpanos. Es el Viejo de la Montaña, el mago verbal de las maldiciones, pero no todo en él es cólera: Francesca le conoce y el balcón de Verona le ha visto. ¡Hombre completo, quién lo fué más extraordinariamente! Caballero de acción y devoción, docto en rimas y vados, en palabras hermosas y calibre de carabinas...

*

Excúsanos, Bolívar, y tú, lugarteniente de la gloria, San Martín, si en la capilla de los libertadores elegimos por más cercano

intercesor a este hombre de letras que lleva terciado el fusil a la espalda como un gajo de cruz. Es nuestro santo predilecto porque la voluntad y la inteligencia trataron de curar en su cuerpo exiguo el desequilibrio de que morimos. No se armoniza generalmente el apetito de la acción con la capacidad mental para meditarla ni el inquieto humanismo de una mente predestinada se tradujo, si no fué durante la Italia renacentista, en la actitud de un Cid letrado. Sutil escuela de epicúreos puede ser la de esos literatos friolentos que entre el gato casero y la rejuela tibia del sedentario, se rieron del "viento que sopla afuera"; y hasta podrá compararse tal reclusión con la santidad del monje antiguo en su claustro del monte, hostil al valle de lágrimas; pero más hermoso, porque más humano, fué siempre el espectáculo de la lid abierta por quien aprendió en los libros viejos los entusiasmos jóvenes. Si a un monje se parece el cubano insigne será a los curas de boina que sólo querían rezar a Vírgenes carlistas. El patriotismo que tuvo sus ergástulas cuando era un temor de esclavos a la luz, ha tenido también su santoral cuando es, como en el caso de Martí, un género de caballería que limita sus favores a una sola dama por el temor delicado de querer menos si se quiere a todo el mundo. Pero ¿a qué estar buscando sutilezas para explicar su arranque impensado y filial? Se yergue y enrojece al oír mentar el nombre de Cuba como si tocaran a botasilla. Así sumados el intelecto de amor con el apetito sublime de la vida heroica, su resultante es el caballero latino o, por mejor decir, el místico humano que se queda en la tierra para cantarla y mejorarla. Todos son semejantes en la raza solar. A través de los tiempos parecidos y de las derrotas útiles, se siguen en el friso de nuestra gente, el Quijote y el Cid, Bayardo y Juana, Garibaldi y Bolívar, corazas y petos de algodón, un cendal azul con una camisa roja y el entorchado frac con nuestro poncho criollo en cuyos pliegues de tempestad va por oteros y cañadas—humilde santo y caballero de salvación, con zapato de baqueta y calañés—, el último libertador de América. No sé cuál es mejor, ni veo sino rasgos fraternales en ese desfile de abnegados, ni le hallo parangón a Martí en otras tierras pues sólo con Juana la Santa merecería un altar si España permitiera la canonización de los cabecillas. Un altar de la República: la Virgen de gorro frigio y el tercer mago redimido de sus

cadenas. Os aseguro que no sería ridículo. Lo que hoy parece envejecido y oxidado, ese frenesí de libertad de los abuelos, esa sublime inmolación de prebendas para que el negro y el indio pudieran comer en la mesa de todos, lo comprendemos mejor, merced a Martí, que ha rejuvenecido los tropos republicanos. Los ha rejuvenecido, por su genio, el mejor poeta de la oratoria castellana.

Su anhelante frase embriaga como el alcohol mezclado con pólvora que beben los soldados en la batalla. Se descoyunta por las exigencias del rapto lírico, se colora con humaredas de poniente y, en su delirio verbal, continúa el jadeo del galope. Nadie meditó así peleando; nadie luchó así con el fusil apuntado a la tierra pero los ojos al infinito. El panorama lírico de Martí resume las nubes del cielo y los enemigos del horizonte. A sus pies está la Isla de miel con sus carrizos dorados y la piña y la palma y el arco-iris de los guacamayos. Parece que no pudiera pedírsele sino pindárico desorden cuando de pronto, en la orilla, sofrena a su caballo y, con el sombrero de libertador, saluda al mar. Así le ve la imaginación en el futuro zócalo de bronce, ya serenado por los siglos, con toda su prole americana abajo. Está la mano en alto ofreciendo el tirso a los dioscuros; pero la espuma del potro se junta con la espuma salada. Todo fué, para el arábigo jinete, una fantasía de pólvora. Tu sabes, Caballero latino, sofrenar el delirio cuando quieres, para escuchar en el ritmo gemelo de tus venas y el mar, tu alma sólo comparable al abismo.

VENTURA GARCÍA CALDERÓN.

BAJO LA LUZ

(NOVELA)

PROBABLEMENTE ninguno de ustedes conoce "El Delfín". Hace falta cierto espíritu de explorador para descubrirlo entre el laberinto del puerto, donde numerosas callejuelas cruzan, a manera de jarcias, la calle central. Los huéspedes de los enormes trasatlánticos que, después de correr ocho o diez días por el mar, vienen a apoyarse cansados contra los cobertizos, prefieren los restoranes de lujo, y comen sus salsas de albayalde y minio entre las pantallitas de colores y los fracs calamitosos de los camareros. Sólo un lunático de mi laya puede gustar de este fonducho, que mira al océano, con sus dos faroles usados sabe Dios en cuantos navíos. Se come aquí bien y se bebe a conciencia. La vida adquiere en el recinto saturado de humo y trémulo de gritos y ademanes, el mismo sabor áspero de sus guisos y de su vino. Y cuando el Sudoeste hace crujir los tabiques de tablas, y bambolea la enorme y dentada espina de pez, colgada sobre la puerta, fuera, y escupe sobre los marinos el desprecio verde-sucio del oleaje, "El Delfín", con su lámpara oscilante, su olor a ginebra y a alquitrán, sus pasamanos de cobre cubiertos de cardenillo y su algarabía de voces, a la vez cándidas y blasfematorias, toma para mí un aire de barco... Uno de esos barcos que comercian con el delito fuera de las rutas de la ley, arrojado por la resaca a esta playa de civilización, después de una gran tempestad.

Todos buscamos un modo platónico de resarcirnos de la tiranía de nuestra destino. Sueña el cobarde con aventuras bélicas, el andariego con la molicie de largos reposos, el sedentario con el

ajetreo de arbitrarios viajes... Yo he visto a algunos frecuentar las Estaciones para consolarse de su ostracismo con el ir y venir de los trenes. A mí, desde la infancia, me atrae el mar, me tienta el mar. A veces, tierra adentro, he sentido su sal y su yodo en la boca y sus desordenados vientos en la fantasía. Los relatos náuticos me fascinan. Si hay otras vidas, yo he sido ya marino o me aguarda aún la dicha de poderlo ser. Nada del mar me es indiferente... Preguntadme la fecha de los grandes naufragios, las hazañas de los grandes piratas y hasta las más complicadas maniobras de un velero de cuatro palos, y veréis cómo no me equivoco... ¡Mar, que tienes de madre y de madrastra por cuanto meces y cuanto azotas, tuyo soy, y aunque nunca he ido sobre ti, en tus playas y lejos de ellas, parezco uno de esos caracoles, llenos de tu vasta resonancia, en cuyas entrañas nacarinas cantas siempre las sirenas de Ulises!... Los hombres recios y simples que andan, al desembarcar, con los brazos de sobra y las piernas muy abiertas, cual si educados por el vaivén del mar sintieran la tierra moverse, me parecen compañeros queridos. Cuando en la quietud activa del puerto retiembla, de pronto, el clamor de un silbato, y cuando entran de noche los barcos perezosos con sus estrellas de colores posadas en los altos mástiles, y cuando los remolcadores ventrudos jadean llenando todo con su jactancia de humo, y cuando salen los grandes buques y parecen un momento inmóviles, dándonos la ilusión de que la dársena avergonzada de despedir tantas veces se va y nos lleva en su viaje, y hasta cuando con lúgubre silencio sacan el cuerpo de algún ahogado, siento la melancolía de mi destino roto. ¡Mar querido, mar visto sólo desde la ribera, con ser tan grande y yo tan pequeño, te llevo todo dentro de mí!

Si algún cliente nuevo, me pregunta, de mesa a mesa, si soy el piloto del bergantín llegado con café de Pará o el sobrecargo de aquel vapor que limpia fondos en el dique, me ruboriza una vanidad deleitosa y esquivo la respuesta. Únicamente en "El Delfín", pueden tomarle a uno por marino... No es gula del estómago sino gula del alma, la que me trae todos los días a comer aquí.

—Se ha enterado usted de quién está a la muerte? El contramaestre del *Ipiranga*. Venían con cueros de las Antillas y lo

picó una mosca azul... Dicen que no escapa... menos mal que no deja hijos.

El que habla así es un viejo cenceño. Parece un labriego por su piel color de surco; pero sus ojos contagiados de azul, no engañan. Un gordo de cara jovial le responde, asomándose apoplético por entre el vaho de su plato de arroz con mero:

—Al que no lo mata una pinta de ron lo tumba una mosca; y los que no se ahogaron en una galerna del Cantábrico, en una turbonada del Caribe o en un tifón de los mares del Este, los mata luego un soplo. Por eso, lo mejor es comer, beber y no llevarse disgustos. Es mi idea.

—Era un hombre de temple un poco pendenciero cuando bebía, pero de los de empuje... Ya no quedan muchos como él. Tres años navegó conmigo y no había puerto donde no armase gresca... ¡Ah, cuando se ponía a reñir era un demonio!... Ya es hora de que se estuviera quieto.

Quien ha pronunciado este epitafio es Jerónimo el práctico. La voz dulce contrasta con su estatura ciclópea y concuerda con sus facciones borrosas como las de un niño. Empero hay en su cara, cuyos rasgos se esquivan hasta sugerir la idea absurda de que no tiene calavera, algo tan rudo y tan viril que, cuando interviene en las conversaciones, los demás hablan menos y bajan el tono. Sobre el pecho de su uniforme relucen varias cruces. Ha salvado varias vidas ya: gran nadador no titubea un segundo cuando alguien se debate en el agua, sin importarle el riesgo. Y a pesar de eso y de ser muy religioso, no tiene fama de simpático. Parece ser que cuando va a entrar algún "transat" y sube por la escalera de gato, y llega al puente, y empuña la rueda del timón, ningún capitán se atreve a hacerle observaciones, porque conoce el canal piedra a piedra, y la urbanidad, apenas de vista. A mí mismo tardó más de dos años en hablarme, y eso que comemos casi al lado. Para él la gente de tierra no cuenta.

Cuando se van yendo los comensales y nos quedamos solos, le alargo la bolsa de tabaco amarillo, y le digo:

—¿Irá usted a velarlo esta noche?

—¡Quiá! A mí no me gusta ver muertos... ¡Odio los muertos!

—Vida dura la del mar.

—Vida y muerte duras... He visto morir de mil maneras...

He visto a la muerte buscar a los hombres y a los hombres buscar a la muerte... Éste estuvo dos viajes redondos, por cosa de un engaño de mujer sin encontrar quien le matase... ¡Ah, lo que es en el mar pasan cosas!... Historias tremendas... Pero tremendas de verdad... En Valparaíso una vez, éste, que no era más que piloto, tuvo una disputa con uno de esos mariquitas que salen de la Escuela Naval, y... Pero no le voy a contar eso, que al fin y al cabo no pasó de un susto que hizo encanecer al barbilindo en menos de dos horas... Le voy a contar otra historia peor que las historias de negreros y la de los barcos hundidos para cobrar seguros y otras cien que corren por ahí... No ocurrió propiamente en el mar, sino en tierra; pero en tierra rodeada de mar... ¿Ve usted aquella luz a estribor, al abrigo del cabo? Ahora destella, mire... Es una isleta donde está el faro, a cosa de cinco millas de la costa... Pues voy a contarle lo que pasó bajo aquella luz.

*

Yo no podré reproducir el tono, el esfuerzo, a veces violento, para salirse del torbellino de la narración y perder la responsabilidad de testigo; no podré conservar algo neblinoso, como pesadilla infantil que contrastaba con los pormenores vivísimos de algunas escenas; no lograré copiar el estilo prodigiosamente directo, con sus adjetivos vulgares, con sus repeticiones. Al pasar por mi mano, el relato se manchará de Gramática. La educación es una especie de uniforme de los espíritus... Pero aun cuando consiguiera evocar sus palabras sin merma, quedarían siempre los silencios... Patéticos silencios en que, envueltos por el rumor cercano del mar para fingir mejor no ver sus pupilas húmedas, me puse a mirar la línea musgosa que descubría en los malecones el descenso de la marea y a aspirar el olor de las algas, en cuyo fondo—símbolo fácil de las grandes cosas del mundo—percibíase olor de podredumbre.

—No me pregunte usted si presencié los hechos, ni si me los contaron, ni tampoco quién me los contó. A la menor interrupción me meto en mi concha otra vez y me estoy otros dos años sin hablarle... En realidad, no hablo para usted sino para mí mismo. Ya en otra ocasión estuve para contársela, hace cosa de cin-

co o seis meses, cuando por desembarcar antes a ver a su familia, un marinero nuevo se descolgó a un bote, perdió pie en un bandazo, y bebió en cosa de tres o cuatro minutos el agua que tenía que beber en toda su vida... Aquel día al verlo hinchado y rígido sobre las piedras del muelle, me acordé del muerto del faro y estuve a punto de hablar... Ahora, pensando en el piloto del *Ipiranga,* también se me ha venido a la boca el recuerdo... ¡Quién sabe si usted podría resolverme algunas dudas, porque yo no sé bien por qué pasó lo que pasó, ni me he explicado nunca las palabras que dijo el ingeniero. A usted, que es hombre de letras, ya me lo han dicho, le ocurrirá tener en la memoria desde niño una lección o una lectura que no entendió al aprenderla. Yo no sé si llegaré a entender las palabras de aquel viejo aunque viva mil años; pero las tengo aquí grabadas... Quizás usted pueda echarme un cabo y aclarármela... En fin, pueda o no, casi no me importa. La cosa fué así:

El islote es tan chico que apenas se separa uno varias brazas, el faro parece plantado en el mar: es como una boya de tierra... Hasta en los días más serenos la rodean con sus espumas las rompientes igual que perros rabiosos dispuestos a comérsela; y en cuanto entra viento, las olas pasan por encima y hay que encerrarse. La carta dice que son nueve millas lo que hay del puerto a allá; pero yo le aseguro que para ir y venir es como si hubiera muchas leguas, porque todas las furias del mar se dan cita en ese pedazo. No poder pasar en quince días, y hasta en un mes en verano mismo ocurre. Con los dedos de las manos no se cuentan los faluchos que se han puesto quilla al cielo por allí; y ya habrá usted oído hablar de una gasolinera que fué con provisiones y la están esperando todavía. Y si esta maldad del mar fuera para guardar mejor un lugar muy bueno; pero sí, sí... La tierra es negra y dicen que tiene metales, puede ser, mas ni una sola planta medra allí; y la playa en vez de arena fina, es de piedras arrancadas por el mar a los acantilados de enfrente... Le digo todo esto para que comprenda que la vida en el faro es durísima y que los torreros necesitan ser muy hombres y también muy santos para aguantarla.

Pues bien, allí, donde con mucha paciencia y mucho estar uni-

dos no basta para defenderse contra la escasez y la soledad, aquellos dos se habían puesto a odiarse. Y ¡qué odio! El torrero más antiguo, el jefe, era un hombrón de cerca de dos metros, así como yo, y tenía mujer y seis hijos: una caterva de bestezuelas, de doce años para abajo. El otro era soltero o viudo, muy pálido, pequeño de estatura. El jefe se llamaba Samuel Arbizu, mi mismo apellido, sí; al otro le llamaban Solórzano a secas. La mujer de Samuel tendría como cosa de treinta años, pero representaba algunos más, por tantos partos y por padecer del corazón. Era muy blanca y casi bonita. No porque tuviera la cara bien hecha, sino por una dulzura triste que le caía de los ojos... Por ella no se habría reñido nunca. ¡Mujer más suave! Pero su querer evitar de nada le había servido nunca, porque el marido, hay que decirlo, ¡tenía un genio! Cuando se ponía a gritar temblaba todo. Los labios de la mujer parecían hasta en sueños contraerse en el gesto de recomendarle silencio; y daba pena ver aquel gesto de la boca descolorida... Era como un beso a la tranquilidad, como un ruego a la moderación... como un... Sobre el ruido constante del mar, la voz de su marido tronaba siempre, y cuando el oleaje crecía, crecían también los gritos para no quedar por debajo. Junto a Samuel, todos, hasta los chicos, parecían hablar en secreto. Y aunque le he dicho lo del genio, no vaya a creer que era malo. Extraño, brusco, desigual, sí; pero cumplidor de su deber hasta la manía, y campechano y ocurrente en los días claros de tal modo, que quizás por eso parecía en los otros peor. Cuando sin más ni más se encapotaba era cosa de huirle. Muchas veces la furia le daba sin motivo, y todos se miraban medrosos, preguntándose la causa... Yo, que también soy medio gigante, he comprendido luego que la isla le venía pequeña. Debía sentirse en una jaula, preso, con miedo a que fuera a faltarle espacio para sus zapatones parecidos a las botas de siete leguas... A pasos frenéticos iba por la casa, salía y andaba kilómetros de lado a lado con una fuerza que se notaba su rabia de no poder estrellarse contra el mar, hasta que al fin echaba escaleras arriba y se ponía a preparar la torcida, a calcular el contenido de los tanques o a limpiar los metales con tanta fuerza que luego daba miedo mirarme en ellos. ¿No ha visto usted nunca uno de esos despertadores descompuestos, en los cuales el reloj marcha bien, mientras que

el timbre repiquetea a deshora? Así era él. Para las obligaciones, el reloj; para el trato con los suyos y con el otro, el timbre loco, irritante. Uno tan grande y el otro tan chico tenía que pasar... Los hombres demasiado grandes tenemos que ser un poco bruscos... Si los pequeños gritaran y nosotros habláramos bajo, nos sentiríamos en ridículo... Compréndalo usted.

Ir a buscar de qué nació la antipatía entre ellos, es como ir a buscar de dónde nacen las brisas de la tarde... Nació de vivir juntos y de no poder dejar de verse; nació de que las primeras tiranías que Samuel ensayó sobre Solórzano fueron cortadas con firmeza y sin gritos. Si aquel día Samuel llega a tener razón o el otro grita, quizás no habría pasado nada.

—¿Dice usted que no me cuidé ayer de mi faena? Mire el depósito: está lleno de aceite; mire los cristales si están limpios; mire por dónde están las pesas del aparato de relojería; mire si en la hoja está todo anotado o no.

—Sí, sí... Pero desde la cama oía su cuchicheo.

—Si le molesta que lea a media voz lo dejaré de hacer. Otras veces oigo yo sus gritos y no le digo nada. En esta vida nuestra hay que tolerarse; si no...

La primera escaramuza terminó así. Si Samuel hubiese estado lo bastante furioso para no comprender que el otro estaba en lo firme, la cosa hubiera durado más; la firmeza del tono y los deberes escrupulosamente cumplidos, lo contuvieron. Esto debió dejar a Samuel un descontento de sí mismo, un rencor que fueron creciendo, creciendo y transformándose en vigilancia. No tardó mucho en encontrar un asidero para desquitarse. En un oficio ejercido a diario, hasta el más mirado deja alguna grieta por donde el regaño del jefe pueda entrarle.

Con aire de complacida cólera, en espera de la menor protesta para desbordarse, Samuel llamó un día a Solórzano y le dijo:

—Al dejar la guardia esta mañana no cubrió usted bien la farola.

—¿No?

—No.

—Dispénseme. No volverá a ocurrir.

—Eso espero.

La reprimenda había sido delante de todos, a la hora de comer.

Los chicos, claro, no se dieron cuenta; pero la mujer palideció y se puso a fingir torpemente que sólo atendía al cazo con que removía el potaje... Después, su mirada se cruzó con Solórzano, y hubo entre ambas una intención: la de disculpar a Samuel, no otra. La cólera de éste, al no poder salir, empezó a hervir en la caldera y a trabajarla... Pocos días después, la visita mensual del ingeniero que conocía a Solórzano de otro faro, y estuvo con él muy afable, elevó la presión por encima de las injusticias. Cuando el ingeniero se fué, advirtiéndoles que el mes próximo volvería con el nuevo inspector, pues acababan de jubilar al que hasta entonces tenía el cargo, Samuel se puso a hablar confidencialmente a gritos con un interlocutor invisible, acerca de los que sólo sabían adular a los jefes, y hablaban en tonito de hipócrita, "¡el tonito de los traidores!" El rostro de Solórzano se contrajo y las manos esbozaron el ademán de repeler la mesa para incorporarse... Mas los ojos dulces volvieron a suplicar, y el rostro se puso sereno, los hombros se encogieron levemente, y la mano, en vez de coger el cuchillo, cogió la cuchara y la llevó a la boca... Falto de dique, el vozarrón se enardecía y las imprecaciones tornábanse más directas:

—¡Y el que mande un anónimo, ya sabe lo que le espera... Porque para mí, coger un espía y aplastarlo como un cangrejo, es más sencillo que encender la luz... ¡Eso es!

Como siempre que la voz paterna llega al paroxismo, los muchachos íbanse yendo furtivamente, a esconderse en el fondo de las alcobas. El final de la comida fué angustioso, y por la tarde en un momento en que Samuel subió, la mujer se acercó a Solórzano y le pidió en tono suplicante:

—No le haga usted caso... Él es bueno, sólo que es así... No le haga usted caso.

—Sería mejor no tratarnos si no ha de haber paz.

—Él es bueno, ya lo verá usted.

En ese momento Samuel surgió en el recodo de la escalera, con los ojos fúlgidos y la diestra crispada sobre la cuerda del pasamanos. Sin esperar a que el mudo furor se convirtiera en palabras, Solórzano adelantóse, fué hacia él y le dijo:

—No crea que hablábamos contra usted: al contrario. Me decía su señora que usted es bueno, a pesar de su genio. Yo, por

mi parte quiero decirle, que no soy hombre ni de espionaje ni de anónimos ni de traiciones, y que nada deseo tanto como llevarme bien con usted. Si en algo he faltado habrá sido sin querer, y pido perdón. ¿Le basta con eso? Aquí está mi mano de amigo.

La manaza titubeó un instante y, por último, tendióse y sepultó entre su enorme puño la otra. Sin poder contenerse, la mujer exlamó:

—¡Gracias a la Virgen!

Nada más ocurrió durante el día. Por la noche cuando Solórzano subió, el matrimonio sentóse un rato fuera, como siempre que hacía buen tiempo. Las cuatro aspas luminosas recorrían el redondel del horizonte y el aire negro se plateaba a su paso; de tarde en tarde alguna estrella caía y se ahogaba en el mar. Apoyado de bruces contra la barandilla, Solórzano escuchó subir un susurro de voces que no tardaron en subir claras y en romper el inmenso silencio, apenas turbado antes por el rumor del oleaje.

—Ya ves como no es un hipócrita ni un pendenciero.

—Sí.

—Tú te sulfuras en seguida, y desbarras... Desde el primer día me pareció un hombre prudente.

—Sí, el fiera soy yo... Con un hombre de su genio te debiste casar y no conmigo que te he hecho enfermar a fuerza de miedos... ¡Con él te debiste casar!... No me extraña que te pongas al lado suyo, contra mí.

—¡Samuel!

Como si su propia voz, yendo aún más lejos que el pensamiento, le aclarase el misterio de su antipatía, prosiguió mordiendo una a una las palabras, con placer doloroso.

—Bien se comprende... Yo soy un gigante salvaje y él es menudo como tú, pálido como tú, callado y prudente como tú... ¡Sois el uno para el otro!... Es natural.

—¿Qué dices, por Dios?

Sin duda, los pobres ojos dulces se dilataron de espanto y la boca trató de hacer con una mueca desesperada a la otra boca. ¡Todo era ya inútil! El furor acababa de encontrar un punto de apoyo y sobre él echaría su peso íntegro, sin detenerse a mirar nada. Todo lo que tocan la envidia y los celos es maldito... Ni

la dulzura, ni la inocencia, ni el anhelo de paz, podían detener la tromba de aquella pobre imaginación.

Su única disculpa es que él debía de sufrir horriblemente haciendo sufrir.... Los malos, ¿verdad?, son los que mortifican en frío. Los que se mortifican al mortificar, son desgraciados más que malos... Y para comprender que él sufría bastaba verle bajar a veces la cabeza y cómo se sujetaba una mano con otra: la derecha con la izquierda siempre... Al hombre que tiene miedo de sí mismo hay que tenerle lástima.

Desde aquella noche empezaron los silencios tozudos, los borbotones de palabras que surcaban inesperadamente igual que relámpagos las recriminaciones absurdas, los insultos, las amenazas, la interpretación implacable de miradas que no existían y de palabras que no se habían dicho. Fué como si ella hubiera cometido un gran pecado y lo tuviera que pagar en desprecios... Yo no sé si llegó a pegarle... A veces, desde la alcoba de los niños se oían gemidos... Los más pequeños dormían; pero el mayor, no, y sus lágrimas eran un eco del llanto de los ojos dulces. ¡Nadie sabe lo que aquel niño sufrió!... Dejó de ser niño. Lo que le he contado fué el primer eslabón de la cadena de un ancla enorme de sufrimiento y la largaron toda.

Cuando Samuel subió al dar las dos, a relevar la guardia, tenía los ojos ardientes y amarga la boca. Nada debieron decirse de particular: "Ha pasado un barco grande a barlovento hará cosa de media hora"; o tal vez: "Como hay terral, los pesqueros se corren de este lado". Al bajar, la mujer estaba dormida y no hubo ¡cómo tantas veces después! la conversaciones entrecortadas, desesperadas y violentas que duraban hasta el alba dejándolos estérilmente extenuados. ¡Fué el último buen sueño!... Al otro día cuando creían la borrasca ya lejos, Samuel se levantó de pronto de la mesa, irguióse enorme frente a Solórzano, en medio del estupor de todos, y barbotó con voz atragantada:

—Será mejor lo que usted dijo ayer, no tratarnos... No hablarnos ni mirarnos siquiera fuera del servicio, ¿lo oye?

*

Y empezaron los días de silencio, los días de acecho, los días de zozobra. Solórzano con melancólica pasividad, acató la or-

den y no tardó en organizar su existencia y en prepararse por sí mismo sus comidas y en lavarse su ropa. Tal vez el aumento de ocupaciones le ayudara a consolarse de su aumento de soledad... Muchas mañanas, mientras Samuel dormía, se armaba su aparejo de pesca e iba a sentarse sobre unas piedras de poniente. Hasta allí solían ir los chicos en su busca, a pesar de la consigna paterna, porque en poco tiempo habían apreciado en él las cualidades más estimadas por los niños: paciencia, generosidad, fantasía... "¡Cuéntanos algún cuento de esos tan bonitos... No lo diremos!" Él los apartó sin brusquedades: "Hay que hacer siempre lo que los padres mandan", les dijo. Y la separación fué completándose, hasta llegar a ser absoluta.

Si Samuel necesitaba muchas horas de sueño, mucho alimento y mucho espacio, Solórzano era tan sobrio en necesidades y en movimientos que apenas se le sentía vivir. En menos de una semana la violencia de aquella vida adquirió un ritmo habitual; pero el callar junto a una persona cuya voz se ha oído era más denso, más triste y los menores ruidos eran para los pobres nenes como esperanzas de palabras. Por las mañanas, sólo en su cuarto Solórzano cantaba a media voz tonadas de su provincia, para no olvidarse de hablar. En el servicio debía de cumplir estrictamente cuando Samuel nada podía decirle... Y sin embargo, cada vez que estaban arriba juntos, y que desde abajo se escuchaban sus alternos monosílabos, el rostro de la mujer cubríase con un paño lívido y un sudor doloroso mojábale las sienes. ¡Cuántos sobresaltos debió la infeliz de sufrir!

Entraba a esa sazón octubre y ya los celajes del crepúsculo no tenían la lentitud clara de poco antes. Todavía el viento no era frío, y los muchachos podían, antes de caer la noche, agruparse detrás de la casa desafiándose a ver cuál distinguía primero un rastro de humo en el horizonte, y echándose después de cara al cielo, sobre la tierra oscura, para imaginar que los cuatro haces de luz eran muelas de un molino donde no tardarían en caer los granos innumerables de las estrellas. De estas diversiones iba a arrancarlos su madre para rezar el rosario. Algunas tardes lo rezaban allí y otras dentro; y estuviera o no Samuel lo rezaban con devoción. Después del rosario decían una salve por los muertos, otra por los que iban por el mar, y otra aun, que la madre

rezaba de rodillas, por algo que los muchachos ignoraron siempre...

En algunas ocasiones cruzaba cerca, de regreso de su pesca, la sombra menuda de Solórzano, que ni siquiera miraba hacia ellos, cual si quisiera evitar todo pretexto a la injusticia de Samuel. En la infinita quietud pesaban en las horas cada minuto, cada segundo; mas a pesar de sus roces contra el tedio las horas formaban días, semanas... Pronto acabaría de oscurecerse el cobalto del mar y cesarían las mañanas en que la transparencia del aire quería penetrar en el agua; ya no rodearía a la isla hasta pasado mucho tiempo, una inmensidad tersa veteada aquí y allá de gris y frisada por tenues temblores; ya no gozarían, hasta el otro otoño, de los atardeceres en que el día y la noche íbanse mezclando muy poco a poco y en que el cielo y el mar se fundían tan divinamente en el confín, que algunas barcas parecían navegar por las nubes. El mar estaba de continuo roto en millones de olas, y en el vértice de cada una espumeaba la rabia; a veces eran olas largas como fieras emperezadas movidas desde el fondo por una fuerza inmensa. Los temporales de otoño estaban cercanos. Pronto habrían de cerrarse para no perecer en la lucha contra el viento y el agua; pronto necesitarían combatir con la luz artificial lo mismo la ceniza del día que las sombras nocturnas... Ya se avecinaban las noches en que la isla era cual mezquina piedra que el huracán quisiera coger en su mano terrible para lanzarla a la costa firme de donde no debió separarse.

Una mañana Solórzano advirtió que la puerta de las habitaciones de Samuel estaba cerrada y luego, al salir, miró al través de la reja de soslayo, sorprendiéndose de no ver a la mujer en sus menesteres. Nada preguntó ni aun trató de acercarse a los muchachos, habituados ya con esa fuerte facilidad de los seres jóvenes a la situación nueva. En el cambio de servicio ni una palabra más de las imprescindibles cambiaron los dos hombres. Cuando Samuel habíase hundido ya en la espiral de piedra de la escalera, lo sintió subir otra vez y tuvo al mismo tiempo miedo y esperanza.

—Mañana debe venir la lancha de las provisiones y, no sé por qué, me figuro que vendrá también la inspección—dijo desde el umbral.

—Puede ser.

—Se lo advierto para que no se nos vaya a pasar algo.

—Repasaré todo, descuide... Buenas noches.

—Buenas.

No hablaron más. La figura gigantesca se sumió en la sombra y la figura desmedrada quedó en su puesto, atenta al aparato de relojería, bajo la luz que las curvas verdosas de las lentes transformaban en blancos brazos bienhechores que se alargaban hasta muy lejos para guiar a los navegantes.

El vaticinio había sido justo: al otro día llegó la inspección. En los primeros momentos el charloteo con los marineros, el acarrear los cajones, los paquetes y las orzas, el preguntar por los encargos, dispersó el interés. Poco después, cuando entraron y comenzaron a precisar los detalles técnicos, la figura nueva del inspector adquirió todo su relieve. Era un viejo encorvado, de barba gris al través de la cual veíanse las mejillas enjutas. La frente y los ojos anticipaban, adelantándose a la palabra, la impresión de inteligencia. Mientras el inspector observaba las anotaciones, el ingeniero llamó aparte a Solórzano:

—Me parece que están ustedes mal, ¿eh?

—No, señor.

—Ah, creí notar que no se hablaban.

—Así se evita... Fué él quien lo propuso... Y es mejor.

—¿Cuestiones de servicio por ser él primero? ¿Cuestión de baraja? Por celos no será.

—¡Oh, no!

—Nos ha dicho que su mujer está enferma. El jefe, que entiende de todo, la va a ver.

En ese momento, Samuel y el inspector entraron en la alcoba y hubo en torno a ellos atónito revuelo infantil. Mientras duró la ausencia, varias veces trató el ingeniero de reanudar el diálogo; mas Solórzano lo esquivó.

—Ya sabes que nos conocemos desde hace tiempo y que le estimo. Si no está bien aquí y quiere el traslado a otro faro, me escribe. Este debe de tener mal genio. Se le nota.

—Todos tenemos nuestros defectos. De cualquier manera si hiciera falta, ya le escribiré.

El ingeniero iba añadir algo, cuando aparecieron los otros. Por fragmentos de la conversación supieron que la enferma es-

taba muy abatida, con el pulso alterado y la respiración trabajosa. Del botiquín salió el frasquito de la digitalina, y de entre la barba gris, recomendaciones de reposo y promesas de enviar un doctor. Salieron para ir al embarcadero y, ya a medio camino, advirtieron que se habían dejado olvidado arriba el estuche de los prismáticos. El chico mayor quiso subir por él, y Samuel, sin duda en muestra de deferencia, se lo impidió:

—Voy yo mismo... Deja.

Mientras esperaban, el inspector recogió del suelo un pedrusco, lo estuvo mirando a la luz después de rascarlo y se lo guardó en un bolsillo. Aprovechando la ausencia del padre, dió una moneda de plata a cada muchacho, y dijo al ingeniero:

—Me ha hecho muy buen efecto el faro... De seguro que todos los de la demarcación no estarán atendidos así:

—El servicio se lleva bien... Pero ese es, desde luego de los mejores... Y ya ve usted, los dos torreros no se llevan... Ocurre a menudo. No le extrañe.

Y entonces fué cuando el viejo pronunció la frase a que me referí antes de empezar a contarle la historia. Una de esas frases que se quedan grabadas palabra a palabra igual que una lección, y cuyo sentido no se comprende hasta mucho después, si es que alguna vez llega del todo a comprenderse.

—No, no me extraña: siempre será así—dijo—. Los que en lo material y en lo moral están llamados a levantar en alto una gran luz para alumbrar a los otros, dejan en torno a ellos, una zona donde la sombra es más intensa. En esa zona se sufren las pasiones más ciegas, los dolores más ciegos... ¡Es la ley! Yo conozco otros faros vivos en los que pasa igual.

*

El médico fué dos días después en un balandro. Llegó tan mareado que daban ganas de ofrecerle ayuda en vez de pedírsela. Con horror miraba la faja de agua que necesitaba cruzar de nuevo para regresar, y en sus ojos y en su lívida piel, adivinábase el anhelo absurdo de quedarse para siempre en la isla . ¡Ojalá se hubiese podido quedar! Pero no: se fué después de auscultar a la enferma, de recetar cosas imposibles y de decir frases vagas,

de pobre hombre que también sufre, en lugar de los ensalmos deseados.

—No hay nada que hacer. Lo mismo puede levantarse que no... Reposo, buena alimentación y silencio... Nada de gritos y emociones... Que siga tomando esas gotas, sí. Y en cuanto puedan llevársela a tierra... Aunque sea al hospital.

En vano Samuel esforzóse con brutalidad emocionada en arrancarlo de sus indecisiones: —Lo que le he dicho y nada más—insistía ya con un pie a bordo y los ojos llenos de espanto... Hacer pronósticos sería engañarle... Es como si yo le pidiera a usted que me asegurara si el mar iba a encresparse o a calmarse mientras yo voy... Igual... Muy buenos días.

Y se desplomó con resignación sobre las lancadas mientras el viento hinchaba la vela y desatracaban con dos bicheros el balandro. Samuel quedóse largo rato sobre una piedra, viéndolo alejarse. Cuando desapareció entre las olas, el itsmo de esperanza que unía el faro a la tierra, quedó roto; y hasta los niños menores debieron sentir que se quedaban inexorablemente solos y sin amparo en la isla.

Samuel iba y venía con los labios muy juntos, temeroso de que el dolor se le transformara en cólera y la cólera en gritos. Sus esfuerzos por no hacer ruido, por aparecer dulce, por ser pequeño en el sufrimiento, impresionaban. Más de una vez Solórzano sintió impulsos de preguntarle por la enferma y de ofrecérsele; mas la cara torva lo detenía. Y mientras en el alma del uno todo era tumulto y terror y en la del otro piedad, los ojos necesitados de apoyarse en la presencia humana, miraban las moles indiferentes de las olas, y las bocas sólo pronunciaban palabras inútiles.

—El barco italiano se ha echado más acá este viaje—decía Samuel, cuando hubiera querido decir:

—¡Cada vez respira peor! ¿Cree usted que podrá esperar a que venga la gasolinera, o será mejor que avisemos?

Y Solórzano respondía en un susurro:

—Sí, debe de haber mar muy gruesa allá; hacen bien en guarecerse un poco entre los dos cabos.

Cuando en realidad el alma le dictaba en respuesta a las palabras no pronunciadas:

—Tenga esperanza en Dios! No estará tan grave... En esta semana vendrá la lancha y podrán llevársela y curarla allí...

Sin el recuerdo de las noches terribles en que los sentía disputar casi hasta el alba, y en que la voz iracunda del gigante adquiría al contenerse una vibración más penetrante aun que los gritos y al decir: "¡Sí, tú lo miras!... ¡Es el hombre nacido para ti!... Vete, vete con él... Sólo tienes que andar unos pasos!", Solórzano se hubiese atrevido a franquear la distancia; pero tenía miedo de despertar la fiera que el dolor domaba con su tremendo látigo. Únicamente en palabras a la vez indiferentes y llenas de ansiedad, en exaltados silencios y en húmedas miradas furtivas, cambiábase la tensión de sus almas. A veces el silencio era tan unido que el jadear de la enferma llegaba hasta lo alto del faro o hasta el saliente más apartado de la playa. Hasta los niños vivían sin ruido y tenían repentinos sobresaltos. Sin duda las horas diurnas duraban menos que las otras: las ocupaciones inaplazables, la compañía de las caritas tiernas, alguna gaviota, alguna banda de delfines, algún barco, consolaban algo... Mas al llegar la noche, todos los minutos tenían algo de emboscada, y las cuatro aspas de luz girando incansables dijéranse las miradas de los dos hombres, temerosas de que aprovechándose de la negrura, fuese a atracar la barca en donde boga un esqueleto.

Una tarde cuando se disponía a limpiar la farola, Solórzano, oyó la voz de Samuel llamarle angustiada:

—¡Baje... baje!... ¡Se muere!

Corrió, y en el umbral de la alcoba, lo halló desmadejado y trágico, entre el racimo de chicos que lloraban.

—¡Se muere!... ¡Se muere!

Repitió estas palabras muchas veces, cual si quisiera justificar con ellas todo. Solórzano sintióse conmovido por la voz insegura y blanda, como la de otro niño, y por los ojos llenos de llanto.

—No... No puede ser... ¡No se aflija así! Será sólo un desmayo... Hay que hacer algo... Vamos... Que el mayor se lleve a mi cuarto a los otros...

Entraron presurosos y, ante la cama, se detuvieron como ante un inesperado obstáculo. Las ropas apenas se modelaban en el cuerpo. Sobre la almohada la cabeza se removía con afán. Los

ojos miraron, vieron a los dos hombres juntos, y la boca sonrió suavemente.

—¿Ve usted?... Dios nos concederá que se salve.. No desespere así...

Aun cuando daba ánimos, se aterró ante la demacración de la mujer. Nunca hubiera creído que unos cuantos días hiciesen aquello. Al oírlo, los chicos fueron entrando poco a poco y se apelotonaron indecisos en torno al lecho. Inclinándose sobre la enferma, Solórzano, le preguntó:

—¿Sufre?... ¿Qué siente?

Se removieron los labios sin dejar de sonreir y la mano tendióse tras lentas tentativas hacia el recién venido. La fatiga de este esfuerzo la hizo cerrar los ojos, que por entre los párpados tenían el viscoso azul de las conchas recién abiertas.

—Hay que hacer algo,—decidió Solórzano. Traiga usted el libro que está con el botiquín... Que se acuesten los pequeños. Más bien estorban... el médico dijo que era del corazón, ¿verdad?... Eche usted un vistazo arriba mientras yo busco... Corazón... corazón... ¡Aquí! Acerca más la lámpara, tú.

El mayor aproximó el quinqué y las hojas del libro empezaron a pasar lentas. ¡Ah, aquello debía de ser muy difícil, pues de tiempo en tiempo, Solórzano, volvía a empezar de nuevo la lectura, como quien desanda un camino sin lograr orientarse!... Samuel regresó de arriba y se puso a leer también por encima del hombro. La enferma respiraba tenuemente y a su respiración se unieron las de sus hijos, rendidos poco a poco por el sueño. Sólo el mayor resistió a la fatiga. A veces los tres alzaban la vista de las letras para fijarlas en la cama esforzándose en ajustar la multitud de palabras escritas al hecho doloroso. El perfil se marcaba duro en la pared, y a la luz notábase que el pelo y la piel estaban húmedos de sudor. Ya la boca no sonreía; pero la sonrisa habíase disuelto en todas las facciones.

—Verá usted cómo duerme bien.. Ha sido esto que dice aquí: un colapso...

—Sí, sí... Lea otra vez... Tal vez encontremos unas gotas... Me da miedo eso de la inyección.

—Y a mí.

De nuevo se inclinaron sobre el libro, abrieron el botiquín, sa-

caron dos frasquitos que miraron al trasluz, desenvolvieron con supersticiosas precauciones una jerinquilla y volvieron a abismarse en las páginas sin sentir pasar el tiempo ni venir la aurora a asomarse por los cristales. En los barcos que remontaron aquella noche la costa guiados por el faro, nadie supondría que bajo su potente blancura, tres vidas buscaban junto a una llamita oscilante un rumbo imposible. Estaban tan atentos, tan absortos, que la Muerte pudo entrar y parar el corazón de la enferma sin que ninguno de los tres sintiera su paso.

Cuando Samuel se dió cuenta, ya no tenía fuerzas para gritar y se desplomó sobre la silla, roto, sin voz, con un llanto oscuro del alma... Para salir, Solórzano hubo de desasirse la manaza que empuñaba su diestra con gratitud cordial. El mar seguía revuelto. Un vislumbre de sol coronaba las remotas montañas. Desde la barandilla de la torre, primero con cohetes y con banderas después, hizo señas hasta que los pescadores que regresaban a la bahía las vieron. Cuando estuvo una barca próxima cogió la bocina y gritó:

—¡Ha muerto la mujer del torrero!... ¡Avisen a tierra!

La voz multiplicada debió de llegar abajo, porque redobló el llanto de los niños. El día inmenso y lleno de lágrimas, nublóse y transcurrió lívido en torno de la muerta, contagiándose quizás de su color. Por la tarde vino una lancha a recoger el cuerpo que debían acompañar Samuel y el muchacho mayor. Los demás quedaron con Solórzano que los cuidó durante la ausencia de Samuel "como sólo hubiera hecho una madre", según dijo luego el sustituto. El viaje fué duro. Lo que para aquel pobre gigante había sido lo más grande de la vida, habíase empequeñecido con la muerte y apenas hacía bulto a proa, bajo una lona sobre la cual saltaban las espumas. El mar crujía y forforescía en torno. Los marineros guardaban un silencio fúnebre. Hubo que cargar la vela varias veces y pasar por sobre el cuerpo una soga porque la barca se escoró mucho. Al tocar tierra era ya de noche, y hacía rato que el faro buscaba con su blanco mirar al pobre despojo, mecido cuando ya no podía sentirlo, por el dulce vaivén de cuna cuya caricia no había vuelto a gozar desde la infancia.

—No sé si usted tendrá algún recuerdo infantil semejante; si

no lo tiene, le será difícil comprender esta parte de mi relato. Aquellos tres días de ausencia debieron de ser, según aseguraron luego los hermanos al mayor, algo inefable, extraño, dulce y doloroso, cruel e ingenuo con esa mezcla tantas veces indisoluble en el pensamiento de los niños. Cuando una casa se deshace por golpe brusco, la autoridad sobre las criaturas sufre un eclipse y éstas gozan de una especie de libertinaje melancólico. Saben o presienten que las ligaduras han sido rotas por el dolor; pero no pueden dejar de gustar del espacio y del tiempo sin trabas. Y al pasar los días, queda, a modo de atmósfera del recuerdo, una niebla compuesta de goces tímidos, de monotonía rota, de espectáculo.

El mayorcito estaba ya en ese umbral misterioso entre la pubertad y la niñez en que la vida envía al cerebro sus primeras revelaciones; sin embargo, el niño todavía vivo en él, sintió envidia ante las descripciones de sus hermanos. ...¡Oh, en aquellos tres días no habían sufrido ni una riña! ¡Qué bueno era Solórzano! Les guisaba, les contaba cuentos, les hizo rezar el rosario igual que antes.. Los acostaba con mimos, lo mismo que "ella"... Los había dejado subir a la torre a condición de que no lo dijesen... Ya hasta los había llevado dos tardes a pescar... ¡Qué bueno era!

Samuel, vestido de luto, con los ojos hundidos, encorvado por la fatiga y por el dolor, parecía más pequeño. Al desembarcar tendió a Solórzano la diestra, y al ver a los chicos tan limpios, debió de juzgar insuficiente la prueba de amistad y le estrechó también la otra, sin palabras, en un silencio efusivo, lleno de arrepentimientos y promesas cordiales. Al verlos así, tan unidos, la impresión de que la pena lo había empequeñecido, desvanecíase: a su lado Solórzano era como otro niño... El sustituto se fué y volvió a restablecerse la vida en común. La primera noche, cuando las miradas de ambos encontráronse en el puesto vacío, Solórzano dijo:

—Debió usted de pedir el traslado a otro lugar... Este faro será demasiado triste para ustedes... Todo les hablará de su muerta.

—Sí... Pero olvidarla, no... No quiero. Ya me propusieron trasladarme en la Jefatura y no quise... Además, hubiéramos tenido que separarnos.

Así empezó la tregua. Al decir la tregua, ya comprende usted que el drama no estaba resuelto. El cuerpo que había ido a buscar la tierra días antes, bajo la lona salpicada de espumas, debió de llevarse todos los motivos de rencor y dejar sólo remordimiento, arrepentimiento... No fué así. ¡Ojalá hubiese sido así!... Cuando la Muerte, llevándose a la mujer, terrible pretexto que escogen los hombres para justificar sus arrebatos, ofrecíales la unión en una nueva vida de soledad, paz y recuerdo, las pasiones funestas penetraron en los túneles más oscuros del alma, allí donde la razón no rige y las violencias surgen de súbito, tras lentas gestaciones misteriosas, sin aparente relación con las causas externas... Ya sabía usted lo que había dicho el ingeniero: "La luz en lo alto, para los otros, y la sombra en torno..." Fué algo absurdo, injusto... Es inútil que me esfuerce en buscar disculpas para la acción de Samuel. Puesto que he de llegar hasta el fin, iré ya sin rodeos, de prisa. Oiga:

Los primeros síntomas tardaron cerca de un mes en manifestarse. Los niños, que habían sido hasta entonces una piña indivisible, de la cual sólo el mayor se destacaba, empezaron a adquirir individualidad, dos sobre todo: Paquito y Luis. Luis era recio, díscolo, dominante, de alta estatura; Paquito era pálido, menudo y tenía unos ojos tan dulces, que viéndolo, era imposible no pensar en la muerta... Por tendencia natural de su espíritu, y también por contraste con la virilidad áspera de Samuel, Solórzano empezó a ser para los chicos algo así como una madre equivocada de sexo, y sus únicas severidades recayeron, justamente, sin duda, sobre Luis. A Paquito, en cambio envolvíalo siempre en una ternura solícita. Por ser los de más cercana edad, Paquito y Luis disputaban con mayor frecuencia, y la predilección de Solórzano mostrábase sin velos. Ya antes de morir ella esas riñas no eran raras, y Samuel solía castigar a Luis con mano dura. Por eso, su primera defensa chocó a todos, máxime cuando eligió un día en que la razón estaba de parte de Paquito.

—Usted la tiene tomada con éste... También aunque sea tan grandote, es de Dios.

—No. Es que no quiero se acostumbre a abusar de los débiles.

—El otro es muy mosquita muerta, no crea... Pero en fin,

que Luis cumpla el castigo. Usted es el que lucha con ellos; así que...

No ocurrió más. Luis cumplió la benigna penitencia de Solórzano; mas desde ese día, volvieron a pasar por la cara de Samuel las sombras de antaño y a parecer menos encogido en las ropas negras. A los pocos días volvió la cuestión a surgir, y esta vez su intervención fué más dura:

—Mire, Solórzano... Ocúpese de todos menos de Luis... Será porque se me parece, si usted quiere, pero me hace daño cuando se le castiga. ¿Estamos? Al otro, cómprele las golosinas que quiera. Como si fuera suyo, no me opongo. Ahora que éste... Éste es bien mío y nadie tiene que ver con él.

La cosa era tan inmotivada, tan confusa, que Solórzano tardó en comprenderla. Durante varias semanas se contuvo y, a pesar de las desigualdades de caracteres, trató a todos los muchachos lo mismo. Los sombríos silencios de Samuel proseguían empero. Las causas no nacían fuera de él... Tornó a ocuparse de sus faenas con el ahinco de quien quiere sepultar una preocupación. Los metales volvieron a tener brillos terribles, y el chico mayor notó que las bocas pronunciaban de nuevo frases distintas a las que deseaban decir los corazones. La bondad de Solórzano debía de ser para Samuel algo irritante. Aquella mansedumbre, aquel incansable ocuparse de todo; aquel prevenir necesidades y ocasiones de disgusto, en lugar de acendrar el recuerdo de agradecimiento, enconaba en el alma de Samuel una herida a la vez irreal e incurable, abierta por la imaginación. Como antes, su voz había ido más lejos que su pensamiento, completándolo: "Luis era bien suyo, y nadie tenía que ver con él... Y si Luis era bien suyo, por su tamaño, por su carácter, y el otro era paqueño, pálido y mansito, *como ellos,* era que... ¡No, no!... Surgía aquí, a favor de la razón un inconveniente: Paquito tenía siete años y sólo hacía uno que Solórzano vivía con ellos". Pero, ¿la locura no salta las barreras del juicio? El inconveniente transformábase en el crisol terrible en nuevo motivo de ira: "Aquel hijo era el que ellos hubieran querido tener! ¡El que hubieran tenido, de haberse conocido antes o de no temer a su venganza!"... La lucha debió de ser tremenda desde que esta idea empezó a carcomerle el cerebro, hasta que se lo vació todo para llenarlo noche y día. Esa

batalla debió durar tres meses, cuatro, quizá, durante los cuales las palabras fueron cada día más escabrosas. Anticipábase la primavera, y los días de chicha el calor se dejaba sentir. Samuel se despojó de la chaqueta negra, que recogía tanto su figura, y volvió a ser a los ojos de todos el mismo de antes: una especie de fuerza de la Naturaleza, casi igual que el viento y el mar... Sus gritos resonaban inesperadamente y parecía que temblaba la isla... Junto a la herida grande, abríase otra más pequeña y burlona. ¿Sabe usted cuál? La de que Paquito no le daba motivo alguno de queja. Con paciencia terrible, se puso a esperar la primera falta. Un poco de vino derramado en la mesa, y su manaza cayó entonces sobre la tierna carita, dejando una ancha huella roja y un hipo de llanto desventurado que duró hasta el alba. El estupor de los chicos, la palidez de Solórzano, la mirada del hijo mayor que, sin darse cuenta cabal, presentía ya algo extraño, enrarecieron el aire. Samuel se alzó y subió mascullando amenazas confusas... Solórzano recogió a Paquito, lo llevó a acostar y trató de adormecerlo con mimos. La voz gigante resonó desde arriba rabiosa:

—¡Déjelo, Solórzano!... ¡Déjelo o vuelvo a bajar!

La camita quedó sola y pasos decididos sonaron en la escalera. No era Samuel quien bajaba. Era Solórzano que subía. Detrás de él subió también el chico mayor con miedo y cautela, y pudo escuchar en la sombra.

—No está bien lo que ha hecho usted, Samuel.

—¿Viene usted a reñirme?...

En ese momento la diferencia de estatura de los dos hombres no resaltaba tanto. Al tono irónico y provocativo de la pregunta, respondió otro tono enérgico y dulce al mismo tiempo, que ninguno habría sospechado en aquella boca.

—No. No soy quién para reñirle. Pero vengo a hablarle. Escúcheme... No agarrote los puños... Sé que puede aplastarme o tirarme por la barandilla... No se trata de eso. Se trata de que haya paz... Usted puede ser justo o injusto con sus chicos... Allá usted y su conciencia... Hoy no ha sido justo... Y, para no darle ocasión, vengo a proponerle lo de antes: cada cual en su casa, sin palabras, sin palabras, sin trato... No crea que no me cuesta... Yo no me encojo de hombros... Pero no es

sólo eso: el día que vuelva a maltratar a Paquito... o a otro, escribo al ingeniero pidiendo mi traslado. Ya lo sabe.

—¿Eso es todo? ¡Váyase; váyase, o...!

Sin prisa, sin miedo, Solórzano le volvió la espalda, pasó junto al chico mayor, sin verle y se fué a su cuarto. Al otro día cayó de nuevo sobre la isla aquel silencio hostil que no destruía el murmullo excitante del mar ni aun las tempestades. Los hijos recibieron la orden de no hablarle por ningún motivo, y la actitud de Solórzano les ayudó a complirla. Únicamente, de lejos, los ojos dulces, seguíanlo a través de una tristeza húmeda y temblorosa que no osaba transformarse en lágrimas. Abandonados, pronto la suciedad cebóse en ellos. Ni comían como antes ni parecían los mismos. Samuel pretendía unas veces multiplicarse para atenderlos, y otras caía en inactivos marasmos. El verlos desarrapados aumentaba sus furias. Sólo para las obligaciones del faro era hábil y ordenado. Y cuando sus esfuerzos se estrellaban contra la imposibilidad de atenderlos, los miraba, se reía con risa mala y se abandonaba a una calma sobria, casi peor que la cólera. Las calmas solían durar dos o tres días, y luego, sin causa, sobrevenía una noche de rumias, de iras... En una noche de esas, el chico mayor sintió nacerle dentro de la cabeza las primeras canas. ¡Ah!, sólo a quienes les hayan robado la infancia de un golpe podrán comprender esta amargura... La amargura del mar metióse aquella noche entre el padre y el hijo... No. Algo más amargo y más grande que el mar... Con palabras de loco, sin comprender que destrozaba el pobre corazón creado por él, empezó a decir sus terribles calumnias contra la muerta y contra Solórzano... El hijo hubo de oír las acusaciones abominables muchas veces. "¡Aquel maldito encanijado de los ojos dulces y de la cara amarilla era el hijo que ellos hubieran querido tener!... ¡Era el hijo de los dos, sí, de los dos!... ¡No me digas que no, o te mato!..." El muchacho temblaba y adivinaba. Y la voz furiosa seguía diciendo: "¡Pero yo le quitaré el amarillo de la cara a golpes... El del otro día no será nada comparado con los que he de darle!..."

El muchacho había creído hasta entonces que la noche más larga del mundo fué la pasada mirando alternativamente un libro y un rostro desencajado por la cercanía de la muerte; mas no: más

larga fué aún aquélla. Cada palabra le descubrió un abismo. Sentía vértigos de hombre y miedo de criatura indefensa ante la fuerza tempestuosa del padre. Cerraba los ojos llamando al sueño, y hubiese querido cerrar también los oídos. Al fin acudió el sueño... Cuando despertó era muy tarde. Sonaban llantos fuera y se asomó poseído de la repentina certeza de lo que pasaba; la mano paterna había vuelto a caer sobre la carita del niño.

—¡Ah! ¡Te he de matar!... ¡te he de matar!—vociferaba.

Salió, y tuvo su primera decisión de hombre.

Al sentir que le atenazaban el brazo, Samuel se revolvió seguro de hallar a Solórzano frente a él; pero al ver a su hijo, bajó la cabeza y se dejó conducir mansamente. Todo el día lo pasó entre excitaciones y congojas... Cuando llegó la hora de la guardia, lo subconsciente despertó en él y quiso subir:

—¡No! ¡Quédate!... Necesitas descanso. Hoy subo yo.

Samuel volvió a abatirse en la revuelta cama sin protesta. Allá arriba, Solórzano irguióse al oír los pasos. Estaba más pálido que nunca. Tenía los ojos rojos y reseca la piel por donde habían corrido las lágrimas. Se negó a dejar solo al muchacho, y luego de un largo silencio se levantó, le estrechó entre sus brazos, y le dijo rompiendo en sollozos:

—Yo os quiero mucho... A todos... A él también; pero he de irme... Ahora mismo voy a escribir.

Y huyó por la escalera, dejando en el corazón ya mitad de viejo, cuando la otra mitad era aún de niño, una lástima infinita.

A la mañana siguiente, Solórzano salió muy temprano y fué a bañarse a un recodo de la palaya donde se remansaban algo las aguas. Samuel debió de oírle, debió de espiarle desde la reja y salió a pasos furtivos cerrando por fuera con llave. Cuando el muchacho quiso salir era tarde ya. Desde la reja, presintiendo el drama y sin atreverse a despertar a sus hermanos, presenció la escena. La voz anudósele en la garganta. Una voz más fuerte que la suya propia, decíale que todo habría sido inútil y que sus gritos sólo servirían para dar a sus hermanos la visión del crimen que no se borra nunca. ¡Ah! ¡Qué experiencia tenía ya!... Durante unos minutos la persecución prolongóse; pero las brazadas débiles no podían luchar con las brazadas del gigante, que lo alcanzó al fin cerca de tierra. La lucha fué corta. Durante unos

segundos ambos se sumergieron, y al fin reapareció únicamente el busto del coloso bamboleándose, cual si tuviera bajo los pies algo que se debatiera desesperadamente. Trascurrió un minuto, un minuto inmenso. La enorme estatura disminuyó de pronto unos palmos, avanzó hacia tierra y surgió entre las rocas, mientras a lo lejos mecíase sobre el oleaje un bulto inerte.

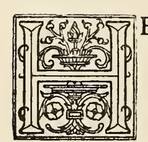
¿Qué iba el hijo a hacer? ¿Delatarle? ¿Dar un nombre de ignominia a sus hermanos? A los trece años, aquel muchacho sufrió el más tremendo problema de conciencia que puede sufrirse. Nada dijo... Un torrero que se ahoga no es cosa rara; un hombre que no puede resistir la muerte de su mujer y le da por no hablar con nadie, y se muere de pena, también se ha visto... El muchacho quemó una carta que había sobre una mesa, dejó la isla maldita, crió a sus hermanos y rezó todas las noches fervorosamente, como le había enseñado su madre a rezar... Rezó por ella, que era santa; por la víctima que merecía serlo, y por el... loco, que fué tan desgraciado. Y cuando el cuerpo se le hizo también de hombre, para poder redimir el alma condenada al infierno, dedicóse a salvar a cuantos estaban en peligro de ahogarse a su vista. Salvó a muchos, a muchos... Estoy seguro de que aún salvará más... ¿Cree usted que Dios será tan bueno de tenérselo en cuenta?...

Esta es la historia que me contó en "El Delfín", el práctico Jerónimo Arbizu. Al pronunciar las últimas frases, llevóse la diestra al pecho y, sobre el uniforme, se movieron las medallas. Eran ocho: cada una significaba que una vida había sido arrebatada por sus brazos al mar.

A. HERNÁNDEZ CATÁ.

EN TORNO A LA ESTETICA DE VALENCIA

I

E aquí un poeta que realiza el antes increíble milagro de la poesía perfecta: expresa nobles conceptos en formas de ejecución irreprochables. Y bien está que creamos—sin que con ello nos aventuremos por rutas que no hayan explorado anteriormente críticos y estetas—en la poesía capaz de lograr la perfección sin intermitencias ni caídas, porque a ella pertenecen los versos de Guillermo Valencia, donde el peplo inconsútil de la palabra única, que no suelen macular torpes descuidos en la armonía del conjunto, viste de eternidad un alma melancólica y serena.

Ha publicado un solo libro de poesías—*Ritos*—, que editó en 1898, y reeditó con enmiendas y adiciones en 1914. En *Ritos* la crítica quiso ver un glorioso avatar de *Los trofeos*. No obstante, mal pudiéramos hallar en el jardín sensitivo de Valencia, al menos como visión que insista y predomine, la plástica serenidad de los mármoles de Heredia.

No sin razón se ha dicho que fué Heredia el único parnasiano. Y no se incurre con ello en el error de hacer regla del caso excepcional y no de los casos reiterados, porque Heredia es el único que *practica* la concepción estética que sus afines predicaron. "¡Nada de sollozos—rugía Catulle Mendes sin consagrar su exclamación con el ejemplo—en el canto del poeta!" Y en verdad que la aspiración artística de Mendes no ha tenido leal confirmación, pues siempre los parnasianos, aun en las narraciones bár-

baras o helénicas de Leconte—el precursor—, dejaron ver la palpitación angustiosa de la carne, a través del labrado bronce con que pretendieron disfrazarse de estatuas. Sólo la impersonal plasticidad de *Los Trofeos* excluye reminiscencias de sollozos interiores.

Por el contrario, Guillermo Valencia es, ante todo, un alma "sentimental, sensible, sensitiva". Pudiera decirse que es solamente un parnasiano a ratos. De ahí la penetrante y exacta observación de Sanín Cano:

> La nota predominante de la poesía de Valencia es su predilección por los tonos suaves y por las sensaciones vagas, casi inexpresables; es su timbre más definido para figurar entre los *alejandrinos*. Su color favorito es el blanco o el gris; cuando sube un poco en la gama de los tonos vivos, se complace en las suavidades del azul. Cuando echa mano a colores más intensos, es en frases que le son adversas, como él mismo dice, o para evocar con el contraste matices más delicados.

Y esta característica de la obra de Valencia, que a Sanín Cano le sugiere la manifestación de un alejandrinismo predominante, es también nota característica de la poesía colombiana. Los poetas de Colombia, en el mosaico de las literaturas hispanoamericanas, tienen por nota fundamental un romanticismo melancólico y suave, cuya visión no excluye, sino contiene en esencia, ese *plasticismo alejandrino* de los paisajes de *Ritos*.

A estos matices interiores de la poesía colombiana, Guillermo Valencia añade solamente la preocupación aristocrática de la más pulcra selección, ideológica y verbal, de palabras, de giros y de temas. Cuida hasta el primor, de los detalles. No incrusta en la estrofa una palabra que no estime exacta y oportuna. Lo primero: decir las cosas bien... Y no ha de extrañarnos que prefiera, en su constante batalla con la insumisión terrible del estilo,

> sacrificar un mundo para pulir un verso.

La aspiración estética de Valencia se halla definitivamente expresada en el concepto de Walter Pater: "La única palabra para la única cosa". Bello decir de Walter Pater, que en sus novelas metafísicas trazó figuras desesperadas—más bien simbólicas abstracciones que remedos humanos—en búsqueda constante de la plena Verdad o de la Belleza absoluta.

II

Para explicar mejor la disciplina técnica a que somete Valencia el ímpetu de sus veneros de emoción, formé a mi antojo una pequeña antología. En ella están los poemas donde su estilo ha alcanzado más armoniosa arquitectura: *Leyendo a Silva, Los camellos, San Antonio y el Centauro, Las dos cabezas, Popayán, Cigüeñas blancas* y *Anarkos.* A estos siete poemas he ceñido el límite de mi arbitrario florilegio. Tal vez pudiera agregarse *La Visita* y alguno que otro soneto de los más puros troqueles parnasianos. Con más orgullo pecaría por restricción que por exceso. En ningún caso aumentaría el florilegio con los versos de *Palemón el Estilita,* que aparecen en muchas *antologías oficiales.* Creo que es ésta la composición menos lograda de Valencia. Y acaso por eso mismo una de las más conocidas y admiradas.

En *Palemón el Estilita* se propuso Valencia realizar un bello tema, sugerido por el arcaico *Garín* de Apeles Mestres. Quiso ensayar además una versificación por él muy pocas veces empleada. Y pareció olvidar, tal vez perdido en la contemplación ideal que turbó la paz del Estilita, el rico don de su léxico abundante, selecto y oportuno. Allí es paupérrima la rima y el ornamento verbal. Se habla de una "bella pecadora" de "mirada turbadora". Se ve a Palemón, "en coloquio con la bella cortesana", marchar por el desierto... "despacito". Así, con esas palabras, dignas mejor de un trivial cronista de salones. Y es que también Valencia, como el lejano Homero, tiene derecho a dormitar ante el sagrado coro de las musas.

Pero no ha de contradecir un defecto ocasional, buscado con gafas de crítico puntilloso y descontento, su ya reconocida devoción al encanto supremo de la forma. El propio Valencia ha cantado con emoción este culto, que en él es casi religioso, pues hay dos motivos que ponen, con relativa frecuencia, bruscos estremecimientos de pasión en su poesía: son la miseria, el hambre, la injusticia social—que halla en *Anarkos* su más viril acento—, y la obsesión vehemente y atormentada del estilo.

Sin duda que es contraste peculiar la fusión insistente de ambas exaltaciones. El demagogo del anarquismo—aunque de un

anarquismo cristiano a la manera de Tolstoy—, es también señor aristocrático que cultiva un alto y luminoso anhelo de selección artística. Preocupado ante la solución de los antagonismos sociales, del conflicto entre el capital y el trabajo, de la repartición proporcional de las utilidades y otros antiestéticos problemas, ruge con endecasílabos que traen a la memoria reminiscencias del Díaz Mirón primitivo:

¿Quién me dirá si un huevo
es de torcas o víbora? La mente
no sabe leer lo que en el tiempo asoma:
el hombre, como el huevo,
en nidos de dolor será serpiente,
¡en nidos de piedad será paloma!
Por donde quiera que mi sér camine,
Anarkos va, que todo lo deslustra:
¡un rito secular que no decline
ante el puño brutal de Bakunine
y el heraldo feroz de Zarathustra!

Y, en las *Cigüeñas blancas,* como suspendido hipnóticamente de este valle de lágrimas, lanza a volar, bajo los agónicos resplandores de la tarde, el loco enjambre de sus preocupaciones de esteta:

Dadme un verso pulido en alabastro,
que, rígido y exangüe, como el ciego
mire sin ojos para ver: un astro
de blanca luz cual cinerario fuego.
¡Busco las rimas en dorada lluvia;
chispa, fuentes, cascada, lagos, ola!
¡Quiero el soneto cual león de Nubia:
de ancha cabeza y resonante cola!

Sin embargo, no hay frenética, viril, honda pasión, y es oportuno señalarlo como excepción muy peculiar, en los versos que Guillermo Valencia consagra al *eterno femenino.* Apenas le dedica alguna que otra alabanza de calculada efusión madrigalesca, en tanto se complace, con placer ungido por mal oculto desengaño, al poner en labios de Jonatás la fatídica sentencia:

...La mujer es eterno enemigo del hombre;
sus cabellos de llama son cometas de espanto...

O bien sonríe irónicamente ante su *Esfinge*—rubia felina que se goza en los estragos sentimentales que ocasiona—, y exclama resignado:

¡Eres una mentira con los ojos azules!

No obstante, con fidelidad no superada por los demás traductores de D'Annunzio,—la pluma indócil y traviesa, había escrito descuidadamente *traditori*—, Guillermo Valencia ha incluído en los *Ritos* versiones en que el poeta de los *Laudi* alaba el divino tormento de la carne. Allí están el pasional elogio de *Las manos,* el áspero sensualismo de *Pánfila* y los acariciadores eneasílabos de *Mujeres.* Estas versiones ameritan, por la emoción vibrante que traducen, ser consideradas como obra de creación original, y más aun los tercetos tenebrosos de *Un sueño.*

III

Cuando a la maternal *Popayán* ofrece los más sonoros timbres de su lira, creemos asistir a la resurrección de los exámetros antiguos. Y esto, en realidad, no es exacto. En *Popayán,* Valencia sólo emplea un procedimiento hasta entonces no utilizado en castellano. Las estrofas constan de seis versos, y sólo riman el tercero y el sexto, que son invariablemente agudos. Alrededor de estos versos gira la unidad rítmica del poema. El tercero es siempre un verso formado por un hemistiquio de seis y otro de diez. El sexto está invariablemente dividido en pies trisílabos. Los demás versos, sin embargo, fluctúan en hemistiquios de seis a diez sílabas, o a veces también en pies trisílabos, según el énfasis del momento.

Tiene esta forma, sin duda, semejanzas de ritmo—¿por qué no decir mejor reminiscencias onomatopéyicas?—que recuerdan la elástica metrificación de los rápsodas. Ya es esto un éxito de composición que reviste profunda trascendencia: no es asequible más en castellano. Seguramente porque, como observa Pedro Henríquez Ureña,

la prosodia de los idiomas modernos, radicalmente distinta de la de los antiguos, hace imposible hoy la existencia de un verso que equivalga *cabalmente* al exámetro.

IV

Y, al fin, para sintetizar, breves palabras.

En los *Ritos* no caben banderías ni escuelas. En ellos hay vida. Está la Vida, múltiple, cruel y fascinante. Lejos de los troqueles parnasianos—que utilizó en pequeñas recreaciones históricas, como *El triunfo de Nerón* y *Moisés*—, Guillermo Valencia es un poeta que nos brinda, en ánforas de bien tallados relieves, el vino puro de la emoción sincera. ¡No creáis en la aparente sinceridad de los poetas espontáneos, que descuidan la perfección de la forma con el pretexto de no traicionar la palpitación del sentimiento! Sobre el pórtico de los *Ritos,* con oro resplandeciente que destacara en la blancura del mármol, pudo escribir Rodó su ática advertencia:

> Respetad la gracia de la forma ¡oh, pensadores, sabios, sacerdotes! y creed que aquellos que os digan que la Verdad debe presentarse con apariencias adustas y severas son amigos traidores de la Verdad.

RAFAEL ESTÉNGER.

Santiago de Cuba, 1923.

LA EDUCACION POLITICA DE CALVIN COOLIDGE (*)



OMO que, en último análisis, la ciencia no es otra cosa que sentido común condensado, puede llamarse científica a la educación política del Presidente Coolidge. Mucho se hablado de los "tests" mentales practicados en las escuelas públicas, los que han hecho no poco bien, pero estas pruebas necesariamente son técnicas y en cierto sentido artificiales. Hay, sin embargo, otras pruebas de la inteligencia que dependen de la conducta efectiva en la vida, como son las hazañas que se efectúan, los altos puestos que se ocupan, los libros que se escriben, las reformas que se emprenden y otros actos públicos; éstas son las verdaderas pruebas de la vida, y para hablar en el lenguaje de los negocios, "la entrega de la mercancía." [1]

En un estudio reciente sobre el Senado de los Estados Unidos, he demostrado que los senadores que poseían experiencia legislativa anterior, han sido los que mejor han actuado. Si se requiere una educación especial para ser abogado, médico o clérigo, para ser Presidente de los Estados Unidos necesariamente es muy esen-

(*) El distinguido escritor norteamericano Arthur MacDonald, autor de la obra titulada *Man and Abnormal Man* y de un reciente estudio sobre la composición del Senado de los Estados Unidos, nos ha enviado desde Washington este interesante artículo, escrito en inglés, que CUBA CONTEMPORÁNEA ha creído oportuno traducir al castellano por la pluma de uno de sus redactores, no sólo como deferencia al autor del trabajo, sino también porque en él se dan algunos datos y se transcriben pensamientos y máximas que pueden contribuir al mejor conocimiento de la ilustre personalidad que actualmente rige los destinos de la Unión Americana y en cuya actuación están fijas las miradas de casi todos los pueblos, especialmente los de la América Latina, con motivo de ciertos graves sucesos que, por su índole escabrosa y delicada, han de poner a prueba la entereza de carácter y la habilidad política del estadista a quien la inesperada muerte de su antecesor, el Presidente Harding, ha hecho ocupar en fecha reciente la primera Magistratura de la gran República vecina.

[1] "The delivery of goods", dice el autor.—*N. del T.*

cial una preparación intensa. No se necesitan *dark horses,* [2] ni hombres sin experiencia y desconocidos pueden ser Presidentes de los Estados Unidos, ni es deseable que sea un genio de gran brillantez el que ocupe la Casa Blanca y quiera lucirse en su cargo a costa del pueblo. Cuando un Presidente no tiene una educación legislativa anterior, está expuesto a ser anti-congresional, mostrándose agresivo contra el Poder Legislativo, y si no actúa de este modo será un Presidente decorativo. Muchos se divertirían con esto, y padecería el pueblo que tuviera que sufrirlo.

Si en alguna Universidad se estableciera un curso con el fin de preparar jóvenes para la Presidencia de los Estados Unidos, ningún método de educación sería tan excelente como el practicado por Calvin Coolidge. Nacido el 4 de julio de 1872 (por la fecha vemos que tuvo un comienzo patriótico), es hijo de un robusto propietario rural, que fué miembro de la Legislatura del Estado de Vermont y que sentó una vez al joven Calvin en la silla presidencial, lo que éste nunca ha olvidado. Durante su niñez trabajó mucho y bien en la finca de su padre, recibiendo una educación religiosa del tipo más austero; estudió en las escuelas públicas de Plymouth (Vermont), y después en las Academias de Black River y St. Jonsbury, graduándose el año 1895 en Amherts, donde ganó un primer premio por un ensayo titulado *Principles of the Revolutionary War.* Después cambió su residencia a North Hampton, donde estudió Derecho, recibiéndose de abogado y comenzando a practicar su carrera en 1897.

Hasta aquí hemos dado cuenta de su carrera preliminar, que fué gradual y completa; su educación política fué exactamente lo mismo. En 1899 fué miembro del Consejo Municipal; en 1900-1901, Procurador de la Ciudad; en 1907-1908, funcionario en la Audiencia del Condado, y después Representante en la Legislatura del Estado; Alcalde en 1910-1911; en 1912-1915, Senador en el Estado y Presidente del mismo sin oposición; en 1916-1918, Teniente Gobernador, y después Gobernador (1919-1920) por la votación mayor que haya tenido ningún candidato. Fué más tarde

[2] En la gerga política de los Estados Unidos se denominan "dark horses" a los candidatos oscuros o inesperados. La expresión tiene su origen en las carreras de caballos; *dark horse* es el caballo por quien casi nadie apuesta, por sus malas cualidades, y que, a pesar de esto, gana la carrera.—*N. del T.*

designado candidato y elegido Vicepresidente de los Estados Unidos, quedando familiarizado con la política nacional, al presidir el Senado, y asistiendo a los Consejos del Gabinete por invitación de Harding, hasta que por muerte de éste ha llegado a ser Presidente. El lector verá por lo expuesto con anterioridad que su carrera política ha sido hecha gradualmente y paso a paso.

Los hechos más pequeños de un hombre muestran sin duda lo que en lo futuro ha de ser; por esta razón importa siempre conocer aquéllos. Cuando Coolidge era Gobernador de Massachusetts tenía dos habitaciones en Adams House, en Boston, y poseía la mitad de una casa de madera en North Hampton, donde él votaba y residía su familia generalmente. Como Gobernador su sueldo era de $10,000.00, y su casa le producía tan sólo $32.00 al mes. Esto demuestra que en los Estados Unidos un hombre honrado puede llegar a ser Gobernador de un Estado y a los más altos puestos de la nación, sin ser rico. En el Massachusetts, Coolidge tiene pocos opositores; el poder y la influencia han venido hacia él; no los ha buscado. Nunca se le vió activo en procurarse una elevación política, pareciendo indiferente a su éxito. Éste es debido principalmente a su personalidad, que llama la atención, no por lo que aparenta ser, sino por lo que realmente es. Habla poco, y solamente cuando tiene algo que decir, pero siempre oyendo con respeto a cualquiera, sea digno o no de ser escuchado. Nunca ha tenido contrarios personalmente, puesto que carece de enemigos en el sentido usual de la palabra, pudiendo decirse que pocos hombres ha habido menos criticados que él, quien está pronto siempre a defender al débil cuando tiene razón.

Sus discursos se distinguen por su brevedad epigramática. Su vida le ha enseñado a comprender a todos los hombres. Más le debe la Administración pública a él que él a la Administración pública.

Cierta vez, cuando Coolidge fué Presidente de la Comisión de Ferrocarriles en la Legislatura de su Estado, un abogado después de terminar su discurso preguntó si podía retirarse, y él le contestó: "Sí, a menos que quiera quedarse para defender a esta Comisión, de los abogados de los ferrocarriles aquí presentes."

Coolidge es considerado, por quienes lo conocen, como un hombre que procede pronta y vigorosamente, y que tiene la opinión

de que la iniciativa particular es más digna de confianza que la supervisión burocrática: no cesitamos más gobierno, sino más cultura. A Coolidge no le impresiona la pompa del poder. Su idea de la vida es el deber; los honores, así como los fracasos, no son para él sino meros incidentes; y ni el éxito lo engríe, ni el fracaso lo deprime, pues no toma ninguna resolución hasta que ha investigado el caso con paciente cuidado, y obrando siempre con la mayor voluntad para acertar.

A su serenidad, propia de los nativos de Nueva Inglaterra, une Coolidge una fuerte fe en el poder directivo de la Divina Providencia, lo que le proporciona una gran calma en los momentos de crisis, mostrando con esto su naturaleza profundamente religiosa. No es un hombre que se dedica a los trabajos rurales, pero la época de vacaciones suele pasarla en la finca donde sus antepasados nacieron.

Un hombre tan taciturno y cauteloso como Coolidge está expuesto a no ser juzgado con exactitud y a que vean en él un individuo falto de sentimientos arraigados y sin opinión independiente, cuando lo contrario es precisamente la verdad, pues posee sentimientos profundos y decididos, y opiniones definitivas e independientes; pero es leal al puesto que ocupa y a sus prerrogativas, y observa el mayor respeto por la autoridad de que está investido. Su aparente rudeza proviene de su primitiva educación rural y de la infiltración de las doctrinas calvinistas que hicieron que sus primeros años fueran austeros y sin frivolidad, lo que sin duda ha contribuído a formar su carácter, heredado de sus antecedentes ancestrales y desarrollado por el medio ambiente en que se educó. La cautela, la reflexión y la paciencia, son las características de tales antecedentes y de tal concepción de la vida, circunstancias que hacen rebajar el orgullo y producen un firme sentimiento de la justicia.

Cuando su primera elección como Teniente Gobernador de su Estado natal, todos los candidatos triunfantes recibían las felicitaciones en las plazas públicas, pero él permaneció sentado en su habitación de Adams House. Desde niño le disgustaba mezclarse con las personas que no conocía, y saludarlas; pero esta conducta no la observa con los viejos amigos.

Al ser Presidente de los Estados Unidos dió a conocer su credo político, que es:

Hacer el trabajo del día, ya sea para proteger los derechos del débil, o para ayudar a la comunidad a servir al pueblo lo mejor posible; no ser un populachero, ni un demagogo; ser revolucionario como la ciencia y reaccionario como la tabla de multiplicar; no echar abajo injustamente al fuerte para colocar al débil; no legislar apresuradamente y dar a la Administración el tiempo necesario para que se desenvuelva.

Ha dicho que nadie tiene el derecho de atacar a la seguridad pública en ningún tiempo, ni en ningún sitio; pero muestra simpatía por los trabajadores. Ha defendido la legislación del seguro social, que muchos de sus correligionarios consideran demasiado progresiva. A los que piden altos salarios y poco trabajo, él les ha dicho que "los salvajes no trabajan"; y también ha manifestado que si el éxito material es la única medida, no hay esperanzas de una solución pacífica de la cuestión social.

Coolidge es más partidario de lo útil que de lo agradable. En su ejemplar de la Biblia los pasajes más frecuentemente consultados son el Sermón de la Montaña y el Salmo XXIII. Su biblioteca se compone de libros de historia, geografía, cuestiones constitucionales e impuestos. En las obras que la forman se confirma la impresión de sus gustos y de su carácter: son sólidas y sustanciosas. Coolidge es un estudiante de la naturaleza.

El Presidente Harding le pidió que tomara la palabra en la inauguración del Hospital de Veteranos de la raza de color que se fundó en Tuskegee (Alabama), pero él, no aceptó el encargo hasta que se convenció de que el Presidente quería, efectivamente, que fuera él quien lo representara en esa ocasión. Cuando se le hizo saber el programa de la ceremonia, sólo una cosa mereció su desaprobación; que el Gobernador de Alabama fuera a recibirlo a él en la frontera del Estado. Coolidge insistió en que era él quien debía ir primero a presentar sus respetos al Gobernador.

En la época en que desempeñaba el Gobierno del Estado de Massachusetts se le consultó su opinión sobre la Liga de las Naciones, y contestó que dicho Estado no tenía relaciones extranjeras, pero que si alguna vez desempeñaba algún cargo en que tal cuestión fuera pertinente, trataría por todos los medios al alcan-

ce de su inteligencia de llegar a una conclusión sobre el particular.

Coolidge era poco conocido al principio; pero tenía toda la confianza de los que lo conocían. Su falta de interés activo en la política del Partido Republicano era debida a su posición como Vicepresidente, porque él no asume autoridad que no tiene, limitándose a los deberes de su cargo; pero, en cambio, nunca deja de asumir la autoridad que le corresponde. La reputación tiene que estar cimentada en el mérito para que él la reconozca. Como conservador que es, se opone a todo radicalismo, pero también es contrario al rico ocioso, porque cree en la dignidad del trabajo. En resumen, es un hombre que pone en práctica sus principios.

Durante sus últimas vacaciones en Vermont, iba varias veces al día a la tienda de la localidad, donde existía el único teléfono accesible, para enterarse de la enfermedad de Harding; los vecinos del lugar hubieran querido ser los portadores de los mensajes sobre la enfermedad del Presidente, pero Coolidge no se los consintió, diciéndoles que ellos tenían que trabajar y que él en cambio estaba ocioso.

Calvin Coolidge juró el cargo de Presidente ante su padre en la finca rústica donde nació. Esta transición de una Presidencia a otra ha sido la más rápida y fácil, porque todos estaban seguros del carácter y habilidad del nuevo Presidente. Ningún Vicepresidente de los Estados Unidos ha estado tan bien preparado para la Presidencia como él. Desde el punto de vista científico tenemos en la Casa Blanca el Presidente mejor habilitado para el cargo. Además posee un temperamento recto, sereno, juicioso, paciente, y es concienzudo, al extremo de no tomar una determinación sin conocer todos los hechos pertinentes de un asunto. Lo que digo no son lisonjas; todo puede comprobarse examinando su vida política pasada. Durante el corto tiempo que lleva desempeñando el cargo ha mostrado las mismas cualidades. Muy pocos errores o ninguno ha cometido, a pesar de que ha llegado a la Presidencia en un momento en que la situación del país era tan delicada como crítica.

Cuando su antiguo Colegio le confirió el grado de Doctor en leyes, fué cumplimentado por el Rector, por enseñar la lección de "la adecuada brevedad." Esta fué una frase exacta, demostrada por sus discursos y mensajes. Coolidge ha expuesto en ellos cier-

tos principios fundamentales que deben ser pronunciados con énfasis y que no pueden ser citados con demasiada frecuencia.

Las afirmaciones de carácter general, desde el punto de vista científico, no son completamente exactas; pero sí contienen cuatro quintas partes de verdad, y aunque la otra quinta parte no lo sea, son desde luego muy estimables.

*

Presentaré aquí, brevemente, algunas de las ideas de Calvin Coolidge, entresacadas de sus escritos, discursos y arengas, conservando en lo posible sus propias palabras, aunque no citándolas al pie de la letra. Hélas aquí:

No soy uno de esos que creen que los votos deben ganarse por amaños, hábiles presentaciones de verdades a medias y plausibles deducciones de falsas premisas.

El buen gobierno no puede encontrarse en un mostrador de compra o venta.

El partidarismo debe terminar en la línea divisoria donde el patriotismo comienza.

Somos ciudadanos, antes que partidarios.

Cuando el patronato sustituye al patriotismo, la administración se quiebra.

En política, necesitamos más del bufete de oficina que de la vidriera del mercader.

La política no es un fin, sino un medio; no es un producto, sino un proceso; es el arte de gobernar.

La política, al igual que otros valores, tiene imitaciones en las cuales se ha puesto empeño para obscurecer el original.

Todo individuo nacido en los Estados Unidos de América es potencialmente un Presidente.

Hay curanderos, picapleitos y charlatanes entre los políticos, los médicos y los abogados; pero esas gentes no son aptas para Representantes.

Nuestros hombres públicos, como clase, están inspirados en honrados y patrióticos motivos, deseosos únicamente del fiel cumplimiento de sus cargos.

Los hombres públicos deben estar preparados para recibir críticas y soportar falsas imputaciones.

Los negocios públicos se transan en un plano más elevado que los privados.

En el desempeño de un cargo, sólo el hombre de amplia simpatía y de profundo conocimiento de los demás hombres puede esperar la obtención de un gran éxito.

No obstante lo dicho, el cargo es lo incidental; lo esencial es el modelo.

Todo hombre, quiéralo o no, es un político, porque el gobierno no descansa en las opiniones de los hombres, sino en sus actos.

El proceso evolutivo del Estado siempre ha sido de la anarquía al despotismo y a la oligarquía, que se transforma luego en democracia y termina en gobierno representativo a base de sufragio universal. Pero muchas naciones han caído durante el proceso de esa evolución.

Nuestras escuelas públicas han hecho posible la instrucción para todos, y que la ignorancia se considere como una desgracia.

Los que poseen una cultura liberal deben ser los jefes que mantengan las normas de la ciudadanía; de no ser así, sus prédicas serán inútiles.

Mis condiscípulos universitarios se inspiraban en un serio propósito: a aquel que tenía menos, le faltaba lugar entre ellos.

La educación no sólo debe dar poder, sino dirección; es necesario que domine al hombre por entero, o de no ser así fracasa.

La ciencia, aunque importante, no es suficiente para una civilización que puede subsistir sin ideales clásicos.

El clásico de todos los clásicos es la Biblia.

El descontento en la moderna industria es debido a la demasiada estrechez de la perspectiva.

Dista mucho de ser suficiente el enseñar una profesión u oficio a nuestros ciudadanos. Nuestro sistema industrial quebrará, a menos que se humanice.

No es una dicha que la gran diversidad de los modernos conocimientos haya hecho la verdad de una novedad tan pequeña que no merezca reverencia.

Hemos quitado todo respeto a la profesión de enseñar, para conferírselo al arte de adquirir.

El ejercicio de la enseñanza ha llegado hasta nosotros con un prestigio de antigüedad superior al de todas las demás profesiones.

La inspiración viene de lo alto; la difusión de los conocimientos dimana de la Universidad.

El individuo puede no necesitar las más altas instituciones docentes; pero la sociedad sí las necesita.

Sin una educación elevada, la civilización tal como la conocemos, dejará de ser humana para caer en las tinieblas.

Toda legislación debe reconocer en los hombres el derecho de tener buena cuna, buena alimentación, buena educación, buen empleo y buena paga.

Cuando se aspira a ser miembro de una Cámara como un medio de vida, la legislación deja de ser una función pública para convertirse en una empresa privada.

El legislador será digno de loa cuando no proceda en beneficio propio, sino cuando actúe con espíritu de sacrificio.

La democracia no es una negación del derecho divino de los reyes, sino que añade a él el divino derecho de todos los hombres.

La democracia no solamente ennoblece al hombre, sino que ha ennoblecido la industria.

El honor conferido a cualquier esfuerzo se recoge por igual, lo mismo si se realiza en la oficina que si se produce en el taller.

La protección del individuo descansa sobre la base de la libertad anglosajona.

La libertad no es conferida: es una conquista, pero no la consigue ningún pueblo que no haya pasado al través de los sucesivos períodos que siempre la preceden; se halla muy lejos de un estado de naturaleza.

Mientras no existe ninguna condición en que sea preferible ser un esclavo a ser libre, hay muchas circunstancias en las cuales es mucho más fácil ser un esclavo; y muchos han preferido esa esclavitud antes que aceptar las responsablidades de la libertad.

La sabiduría y la experiencia han aumentado nuestra admiración por la Declaración de Independencia.

La soberanía del ciudadano americano ha conducido irresistiblemente a que se respete la dignidad de su ocupación, cualquiera que ella sea.

Roosevelt era considerado por el pueblo como un reflejo de sus ideales; él exaltaba la imaginación de la juventud y satisfacía el buen sentido de la vejez.

Lincoln, grande en sabiduría, lo fué más en humildad; fuerte en justicia, lo fué más aún en compasión, llegando a ser un conductor de hombres en pos de la verdad; venció el mal con el bien.

Para que el pueblo se inspire en el bien, es preciso que tengamos en él una más amplia, más firme y más profunda fe.

Todos los hombres son iguales, desde el más humilde hasta el más encumbrado: este es el principio que conduce a la igualdad ante la ley y a la libertad bajo la ley, es decir, a la democracia.

Los trabajos que vienen del alma del pueblo son perdurables.

Nuestra bandera, sobre todas las demás, expresa la soberanía del pueblo, cuando todo lo demás es transitorio. [3]

---

[3] En la posibilidad de no haber sido fielmente interpretada la idea expuesta por el autor en su idioma, es oportuno reproducir las palabras del texto en inglés: "Our flag, above all others, expresses the sovereignty of the people, when all else passes away." *N. del T.*

Cada hombre se halla en aptitud de ejercitar sus derechos y de reclamar la recompensa de sus servicios, por grandes o pequeños que éstos sean.

La industria no puede prosperar si el trabajo languidece.

El bienestar de los débiles y de los poderosos es inseparable.

Ni los salarios, ni las casas, ni las tierras, ni las acciones son suficientes por sí sólos para la satisfacción del hombre, porque la naturaleza espiritual de éste se manifiesta sobre ideas elevadas, a las cuales sí puede ajustarse.

Sin victoria moral, cualquiera que sea la suerte en el campo de batalla, no puede haber nunca paz perdurable.

La Historia no debe estudiarse y aplicarse con el propósito de producir reacciones, sino con el de mantener la única garantía de verdadero progreso.

Las leyes deben descansar sobre las inconmovibles bases de la justicia.

Los hombres no hacen las leyes, sino que las descubren.

Las leyes no producen las reformas, sino que son éstas las que hacen las leyes.

Con el dinero no se adquiere ni el carácter ni el buen gobierno porque la medida del éxito no es mercancía, sino hombría.

Tal vez no sea importante determinar dónde nos hallamos; pero sí es de la mayor importancia señalar a dónde nos dirigimos.

La facultad de pensar es la cosa más práctica del mundo.

No puede haber reverencias en un nacimiento en que se olvida la madre. [4]

Si el conocimiento se usa erróneamente, la civilización se suicida.

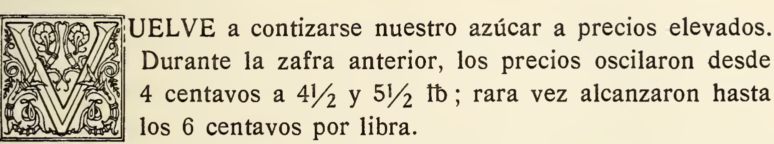
ARTHUR MACDONALD.

---

[4] Por las distintas interpretaciones a que se presta el pensamiento expresado por el autor, es conveniente reproducir su texto en inglés. Dice así: "There can be no proper observance of a birthday which forgets the mother."—*N. del T.*

PALPITACIONES DE LA VIDA NACIONAL

EL ALZA DEL AZUCAR


UELVE a contizarse nuestro azúcar a precios elevados. Durante la zafra anterior, los precios oscilaron desde 4 centavos a $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ ℔; rara vez alcanzaron hasta los 6 centavos por libra.

Ahora, ya se han hecho ventas a $5\frac{1}{2}$ y $5\frac{5}{8}$ centavos y aun se espera que puedan hacerse a 6, $6\frac{1}{2}$ y quizás 7.

Una Comisión de la *Asociación de Hacendados y Colonos* se ha entrevistado con el Presidente de la República a fin de convenir con él la forma más adecuada para recaudar el impuesto vigente sobre el azúcar cuando su precio exceda de seis centavos por libra. Ante la perspectiva de estos hechos, una corriente de optimismo circula al través de la colectividad cubana y las más acerbas impresiones producidas por los crujidos de nuestra armazón nacional, atenúan la intensidad de su sabor amargo, como si la influencia de la dulce y áurea corriente llegara también hasta las misteriosas regiones del espíritu, donde brota el manantial de las vibraciones emotivas.

El azúcar constituye todo el fundamento económico de nuestra vida nacional.

Al azúcar debemos el alto nivel de civilización que los cubanos, colectivamente, hemos logrado alcanzar.

Gracias a sus rendimientos, han sido roturadas en Cuba las vastas extensiones de tierra que hoy están en producción.

Merced a ellos, nuestra capacidad comercial se expresa en cifras fabulosas y todas las fuentes de tributación rebosan, permitiendo al Estado contar con presupuestos de ingresos considerables, algunas de cuyas porciones (por sensible que sea decir solamente, algunas), se invierten en promover el bienestar colectivo.

Todo está subordinado en Cuba al resultado de las zafras y los 400 millones de pesos que está llegando a rendir cada una, caen como una lluvia benéfica sobre toda la población, fecundándolo todo: el comercio, las pequeñas industrias, proceso de urbanización, ingresos del Estado, producción periodística y, en general, literaria, progreso de la cultura y cuantas formas de actividad constituyen la vida de una sociedad civilizada.

Pero, al lado de todas estas beneficiosas consecuencias de la producción azucarera, se han ido desarrollando otras de carácter dañino las cuales demuestran una ostensible tendencia a crecer ilimitadamente, hasta el punto de constituir una seria amenaza para el porvenir de la Sociedad cubana.

Y es preciso ir haciendo una recapitulación de todas las perturbaciones sociales dimanadas de la organización peculiar de nuestra gran industria y del torbellino de ambiciones promovido en torno suyo, por su extraordinaria magnitud y sus fabulosos rendimientos.

A menos que los cubanos, alucinados con la apariencia de los fenómenos económicos que se manifiestan en el seno de nuestra colectividad, no nos empeñemos en cerrar los ojos a la realidad abrumadora, hasta que el desequilibrio de nuestra existencia llegue a ser irremediable.

Expuestas en orden aproximado de importancia, las perturbaciones a que hemos hecho referencia son las siguientes, tomando tan sólo las que revisten gravedad mayor:

1ª La absorción de casi toda la actividad económica de la población cubana por las exigencias y los alicientes de la producción azucarera.

2ª Nuestra dependencia económica de un solo mercado exterior.

3ª La subordinación de nuestra prosperidad general y del sostenimiento de la Administración pública, al rendimiento de las zafras.

4ª La incitación al capitalismo extranjero, hoy adueñado de más del 80% del valor de las fincas azucareras.

5ª El encarecimiento de la vida, por el abandono de los demás cultivos y aun de muchas industrias destinados a proporcionar viandas y artículos de consumo indispensable.

6ª La alteración desfavorable de nuestra unidad étnica, por la necesidad de importar braceros para el corte de la caña.

7ª La desaparición de la antigua clase media rural, hoy destruída por la invasión de los centrales y sustituída por un proletariado campesino de mentalidad y hábitos inferiores.

La sola enumeración de estas circunstancias basta para producir un sentimiento de inquietud; pero su análisis hace comprender que sus efectos destructores superan, por momentos, a los efectos constructivos del aporte monetario que el azúcar proporciona, hasta el punto de sentir el ánimo invadido por una punzante impresión de alarma.

En apoyo de esta consideración, basta exponer aquí unas cuantas reflexiones acerca de cada una de las circunstancias acabadas de enumerar.

(1ª) La vida económica cubana ha tenido, a través del tiempo, distintos puntos de apoyo: la minería, la ganadería, el cultivo del café, del azúcar y el tabaco.

Nunca, hasta ahora, había descansado sobre un solo fundamento; y siempre tuvo como principal soporte la producción de los principales artículos de primera necesidad, suficientes para el sostenimiento de casi toda la población, por lo menos, de la vinculada en el trabajo de la tierra.

Hoy, los grandes alicientes del cultivo de la caña han ido atrayendo la actividad de casi todos los agricultores; se ha abandonado casi totalmente el cultivo de los frutos menores; y el descuido en la defensa de la siembra del café y de la manipulación del tabaco ha hecho languidecer estas fuentes de recursos económicos, hasta el punto de haber desaparecido la primera y encontrarse casi agonizante la segunda.

Si en la actualidad se tratara de apreciar el montante de nuestra producción agrícola, en relación con las necesidades de toda la población cubana, comprobaríamos su insuficiencia en caso de una crisis de cualquiera índole que nos dejara, en un momento dado, reducidos a nuestros propios recursos para atender a nuestra alimentación. ¿Qué ocurriría en Cuba si, por un accidente cualquiera, se viera suspendida, por un período de alguna duración, la importación de artículos alimenticios? No es ésta una hipótesis totalmente quimérica; una revolución interior en los Estados Uni-

dos o una guerra que cortara el comercio marítimo en nuestra zona, crearían una situación inmediata de enorme encarecimiento de los víveres, de hambre general, que exterminaría en breve plazo a una parte considerable de la población cubana.

Esta reducción del trabajo agrícola al cultivo de la caña ha ejercido gran influencia en los hábitos de la población campesina.

En general, las labores agrícolas exigen atención diligente y puntual para ofrecer resultados fructuosos.

Por excepción, el cultivo de la caña exige tan sólo escasa dirección inteligente y muy corta actividad. Después de la roturación de los terrenos y las operaciones de la siembra, basta con mantener los surcos limpios de vegetación extraña y todo lo demás queda encomendado a la acción de la naturaleza pródiga. La operación más ruda es la del corte, y ella es puramente mecánica; y por la rapidez con que debe realizarse exige la concurrencia de braceros expresamente contratados.

Con el transcurso del tiempo, nuestra población campesina ha ido acomodándose al sistema fácil de vida que permite la producción de la caña y cada vez se siente más compelida a desatender todo otro cultivo, con lo cual, casi todo el conjunto de los artículos consumidos en Cuba en la alimentación de sus habitantes, son importados; invirtiéndose en su compra gran cantidad de dinero, sustraído, de este modo, a la riqueza nacional.

Puede decirse, con relativo fundamento, que esta situación no ha sido deliberadamente provocada por nosotros, pues, a ella nos hemos visto arrastrados por la fuerza compelente de las circunstancias, al combinarse, sin la intervención de nuestra voluntad, las principales condiciones que han contribuído a producirla: el aumento constante del consumo del dulce, en el mundo entero; la facilidad con que se produce la caña en el suelo de Cuba y la proximidad del mercado de los Estados Unidos, cuya capacidad consumidora crece en mayor proporción que nuestra potencia productora.

No obstante, una vez reconocido el peligro que envuelve esta corriente hacia la unilateralidad, fuerza es adoptar las medidas necesarias para volver de nuevo a una diversificación de la actividad económica del pueblo cubano, con objeto de neutralizar los inconvenientes encontrados en esta reducción de todo el esfuerzo productor en un solo sentido.

(2ª) De este primer fenómeno perturbador, acabado de exponer, dependen casi todos los restantes.

El más importante se encuentra en el hecho señalado de nuestra dependencia económica de un solo mercado exterior.

Sin la proximidad de los Estados Unidos, nuestra producción de azúcar no hubiera alcanzado las grandes proporciones que actualmente tiene, pues en ellos se vende casi la totalidad del rendimiento de las zafras. En coordinación con esta circunstancia, poco a poco, este país se ha constituído también en el principal importador de cuantos artículos compramos, especialmente aquellos que son de consumo indispensable.

Dicho en términos más explícitos, toda nuestra vida económica depende de los Estados Unidos; ellos nos compran casi todo la que podemos vender y nos venden todo lo que necesitamos comprar. ¿Qué sucedería si nuestras relaciones con ellos sufrieran alguna grave interrupción?

Generalmente, el aspecto de nuestra dependencia política de la República del Norte, tal como se define y precisa en el Apéndice de nuestra Constitución, impresiona mucho a nuestros escritores.

Una bibliografía copiosa ha ido formándose en torno de la llamada *Enmienda Platt,* incorporada a nuestra Carta Fundamental, en calidad de apéndice; pero las perturbaciones que en nuestra vida nacional puede producir su efectividad jurídica son insignificantes, ante el alcance decisivo que en nuestros destinos tiene la subordinación económica en que hemos llegado a caer.

Muchos cubanos sueñan con aproximaciones a los pueblos americanos de nuestro mismo origen, como medio de contrarrestar los peligros políticos y militares dimanados de nuestra proximidad al Coloso del Norte, si algún día nos viéramos compelidos a levantar, ante sus impulsos absorbentes, el pobre obstáculo de nuestra resistencia armada.

No permita el destino que jamás nos encontremos en tan desesperada situación.

La confraternidad de la raza y la comunidad del idioma constituyen gratos tópicos, en un discurso de fiesta conmemorativa; pero, para los cubanos, en una hora de adversidad, como la mencionada en el párrafo anterior, representaría un punto de apoyo semejan-

te al de la nube que cruza sobre su cabeza, para el náufrago perdido en medio del océano.

Toda la armazón de nuestra economía colectiva, y, con ella, el mismo sostenimiento del Estado, dependen de la venta del azúcar. Con su producto se compran también todos los artículos que la población cubana emplea en su alimentación.

¿Qué consecuencias sobrevendrían para Cuba, si, en una situación de tirantez con los Estados Unidos, el Gobierno de este país cerrara su mercado a nuestro azúcar y prohibiera toda exportación con destino a nuestros puertos? Ni un solo soldado necesitarían desembarcar en nuestro país para rendir las más fieras energías de los cubanos, envueltos, de pronto, en un estupendo cataclismo económico, acosados por el hambre y anonadados por su total impotencia.

No cabe aducir, en contrapeso de estas sombrías previsiones, los grandes quebrantos impuestos al propio pueblo americano con la hipotética adopción de estas medidas; pues siempre para él resultarían insignificantes ante la rapidez de su acción dominadora de nuestras posibles resistencias.

Aparte de estas contingencias extremadas, esta subordinación a un solo mercado constituye una permanente amenaza para nuestra estabilidad económica, como se demostró en 1920, con la reacción de los compradores americanos ante los altos precios del azúcar, originadora del rápido descenso que tantas fortunas derrumbó, trayendo días de miseria para toda la población cubana y poniendo en peligro las mismas instituciones nacionales.

(3ª) La subordinación de nuestra prosperidad general al resultado de las zafras es un hecho íntimamente vinculado al anterior.

En los últimos veinte años, Cuba ha logrado alcanzar un alto nivel de riqueza y de progreso material.

Casi toda la población campesina depende de la producción del azúcar. El río de oro que su venta produce ha colocado nuestro comercio nacional en un plano envidiable de prosperidad. Multitud de pequeñas industrias, que abastecen el mercado de útiles productos, pueden sostenerse gracias al saldo satisfactorio entre nuestras compras al exterior y el importe del azúcar, que deja en Cuba, anualmente, una crecida cantidad de dinero.

Sin exageración puede decirse que toda nuestra actividad na-

cional está vitalizada por el valor del azúcar y, en consecuencia, de él depende también el mismo sostenimiento del Estado.

Pero esta situación está llena de peligros.

Actualmente, todas las grandes naciones del mundo luchan por desarrollar sus siembras de remolacha.

Los mismos Estados Unidos aumentan constantemente su producción y, si nuevos trastornos, semejantes a los producidos por la guerra de 1914 a 1918, no interrumpen este proceso de crecimiento, no es aventurado suponer que, en fecha no muy lejana, la venta de nuestra enorme producción (apreciada hoy como una quinta parte de la total en el mundo) encuentre dificultades de consideración que refluirían sobre nuestra capacidad productora, paralizando el trabajo de muchos centrales y poniendo en crisis todo el mecanismo de nuestra economía nacional.

Alguien pudiera responder a estas consideraciones, aduciendo que, dadas las condiciones características de la moderna evolución industral y agrícola, según la cual, cada comunidad humana tiende a especializarse en una rama determinada de la producción, todos los pueblos se encuentran ante peligros semejantes.

Esta observación es cierta en parte, pero en conjunto no lo es.

El actual desequilibrio económico del mundo se debe casi por completo a la competencia industrial de los grandes pueblos europeos, abrumados por la sobreproducción.

La sorda guerra industrial entablada desde hacía muchos años entre Inglaterra y Alemania fué una entre las principales causas que determinaron la Gran Guerra. Y ahora mismo, constituye uno de los más graves fermentos entorpecedores del restablecimiento de la normalidad, la crisis de las grandes industrias que no encuentran campo suficiente para la expansión de sus productos.

Pero, en ningún país, el peligro reviste las proporciones que en el nuestro, pues en ninguno se ha llegado al extremo de unilateralismo productor en que nosotros nos hallamos.

En cualquier otro pueblo, la ruina de una industria por la pérdida de sus mercados ante una competencia afortunada, puede ocasionar una crisis transitoria y de cierta extensión; hasta la ruina de algunas regiones y aun el déficit en la liquidación de los presupuestos nacionales, por la reducción de las recaudaciones.

En Cuba, una crisis de la industria azucarera (no tan imposi-

ble de sobrevenir como creemos en nuestra despreocupación, por un desarrollo inusitado de las siembras de remolacha; o por el descubrimiento de métodos propios para aumentar el tanto por ciento del rendimiento en azúcar; o la aparición de otras fuentes productoras de dulce en gran escala) acarrearía el empobrecimiento colectivo, la bancarrota del Estado, con todos los obligados fenómenos subsecuentes, como la muerte por hambre de grandes núcleos de población; la paralización de toda corriente inmigratoria, el estancamiento de todo movimiento de progreso y de cultura y la caída, quizás definitiva, en la pobreza, en la esclavitud y en la barbarie.

(4ª) Al terminarse nuestra guerra de independencia, Cuba se encontraba empobrecida y devastada. Con los solos recursos de su población, le hubiera sido muy difícil reconstruir su gran industria azucarera y poner otra vez en movimiento la plena actividad de la nación.

Con el entusiasmo propio de aquellos días, en que un hálito de palingenesia agitaba todos los espíritus, los cubanos pusieron manos en la formidable tarea de levantar al país de su postración y organizar todos los elementos económicos y políticos que debían servir de base a la nueva República.

Especialmente, la producción agrícola cobró un gran impulso y pronto la población campesina tuvo su subsistencia asegurada con los productos del suelo y aun pudo abastecer a las poblaciones, en proporción crecida.

El capital extranjero, especialmente norteamericano, empezó a buscar oportunidades en Cuba, donde, en aquel instante se ofrecían en abundancia; y, con la aprobación general y la protección decidida del Gobierno, se constituyeron numerosas empresas que invirtieron aquí crecidas cantidades de dinero y contribuyeron grandemente a desarrollar la decaída industria azucarera.

Pero este movimiento de invasión del capital extranjero pronto se hizo formidable, en medio de la pobreza y de la inexperiencia del pueblo cubano, hasta predominar en la explotación de nuestros recursos naturales.

Dejando a un lado la relación de peripecias y omitiendo detalles secundarios de este proceso de absorción, al que, varias veces, el autor de estas líneas ha hecho referencia, al poner nuestro pen-

samiento en el momento actual, nos encontramos los cubanos envueltos en una malla tan tupida y proderosa de organizaciones extranjeras, que casi todo el producto de nuestro esfuerzo económico se distribuye entre accionistas residentes en las grandes capitales americanas y europeas, quedando en Cuba solamente una parte cada vez más reducida.

Según las últimas estadísticas publicadas, más del 80% del valor de los centrales cubanos está en poder de compañías o accionistas extranjeros, cuyos dividendos representan casi la mitad del producto total de cada zafra.

Pero esta proporción tiende a ir en aumento por la coalición de las grandes fuerzas que operan combinadamente, como sucede, por ejemplo, con el *National City Bank*, dueño y administrador de varios centrales, estrechamente enlazado, mediante la posesión de accciones, con varias empresas ferroviarias de Camagüey y Oriente, con la *Cuban Destiling Company*, susidiaria a su vez de la *Standard Oil*, de los Estados Unidos, uno de cuyos primeros accionistas es Rockefeller, el magnate petrolero, miembro prominente, a su vez de la empresa del *National City Bank;* enfrente del aislamiento de las empresas cubanas y de los accionistas de esta nacionalidad.

Todavía, en el momento actual, este proceso de invasión de parte del capitalismo yankee se ha limitado a la posesión de las fábricas azucareras; por lo que, una buena parte del producto de las zafras viene siendo distribuída entre los colonos, dueños del campo y colectores de la caña.

Hasta ahora, las tentativas llevadas a cabo por algunas de estas empresas de nueva organización para hacerse dueñas de las tierras colindantes al ingenio y monopolizar también el cultivo de la caña, no habían tenido éxito satisfactorio; y, algunas, después de haber comprado las colonias, se vieron obligadas a entregarlas otra vez en arrendamiento a los antiguos colonos, por su inexperiencia en la dirección de las peculiares labores campesinas.

Pero este es un obstáculo bien débil para contener el impulso de expansión de las poderosas Compañías; y varias de ellas, como la *Cuban Cane*, y otras más, están prescindiendo de la intervención del colono nativo, comprando las tierras ya sembradas o sembrando otras nuevas y manipulándolas después, por cuenta suya,

Con la continuación natural de este proceso, no puede considerarse muy lejano el día en que la industria azucarera esté casi en su totalidad en manos extranjeras, como lo están actualmente los ferrocarriles y los Bancos; y, entonces los varios cientos de millones de pesos que importa cada zafra se queden casi íntegros en los Estados Unidos, donde casi todo el azúcar es vendido, y a Cuba vengan solamente las reducidas cantidades necesarias para el pago de los pocos impuestos que gravan esta industria y de los jornales devengados por los braceros, la mayor parte de los cuales son, a su vez, de procedencia extraña. Cuba será un país muy rico; pero su población nativa se compondrá tan sólo de peones y lacayos al servicio de los turistas que se dignen visitarla en sus excursiones de placer.

(5ª) Actualmente, el encarecimiento de la vida es un fenómeno universal producido por una porción de circunstancias enlazadas, entre las que pueden considerarse preponderantes: *a*) la política de altos presupuestos, sostenida por todos los grandes países del mundo, con el consiguiente recargo de tributos sobre la población laboriosa; *b*) los dispendios oficiales en servicios improductivos, los militares en primer término; *c*) la demanda de altos sueldos y jornales por parte de los obreros; *d*) la decisión de obtener crecidas ganancias, en el intermediario comercial; *e*) el gran aumento de la moneda fiduciaria; y *f*) la rapidez de la circulación monetaria, favorecida por el crédito bancario.

La influencia de todos estos factores actúa sobre el precio de todas las mercancías en Cuba, la mayor parte importadas.

Pero el fenómeno de la carestía es agravado por otras tres circunstancias, de carácter particular y especial: *a*) la organización de nuestro régimen fiscal, que gravita en su totalidad, sobre el consumidor; *b*) los precios altos del azúcar; *c*) el abandono de todos los cultivos y pequeñas industrias que pudieran producir artículos de consumo general e indispensable.

En relación con esta última, la más dependiente del crecimiento de la industria azucarera, puede observarse que no ha sido producida solamente por influencia indirecta, es decir, la atracción de los alicientes ofrecidos al campesino por el cultivo de la caña; sino de un modo directo, con la prohibición de casi todas las empresas azucareras a sus colonos, de sembrar frutos menores en sus

fincas, a fin de obligarlos a refaccionarse en sus propios establecimientos o de aumentar el área de cultivo de la caña.

(6ª) La alteración de la unidad étnica de nuestra población se inició en los principios mismos de la colonización española.

Al extinguirse la raza indígena, los colonizadores acudieron a importar brazos africanos, a semejanza de lo ocurrido en todas las colonias, sajonas, francesas y españolas del Nuevo Mundo.

Pero han sido las necesidades de la industria azucarera las que determinaron el desmesurado acrecimiento de la importación de esclavos de África, antes de la abolición de la esclavitud; de braceros chinos, después, y, ahora, de trabajadores haitianos y jamaiquinos; elementos todos que, después de prestar un beneficio transitorio a los explotadores del azúcar, han dejado y dejan en la sociedad cubana los gérmenes de graves conflictos raciales y morales, cuyas consecuencias sufrimos después, todos sus miembros componentes y seguirán sufriendo las generaciones venideras, en un plazo incalculable.

(7ª) La desaparición de la clase media rural cubana se inició con la guerra de 1868; pero al trance más agudo de este fenómeno estamos asistiendo ahora.

Al través de una evolución de varios siglos, los campos de Cuba se poblaron de una clase de grandes y pequeños terratenientes dedicados a la ganadería, al cultivo del café, del tabaco, de los frutos menores, de la caña.

Las guerras por la independencia iniciaron la destrucción de esta clase social, en la que arraigaba el amor a la tierra cubana y el sentimiento de la nacionalidad, con más firmeza que en otra alguna. La invasión de los grandes centrales ha concluído este proceso.

Antiguamente, el tipo del hacendado, dueño de uno o más ingenios, era muy abundante en Cuba.

La evolución de la industria azucarera, exigiendo el aporte de cuantiosos capitales para fomentar las nuevas fábricas, fué eliminando, poco a poco, este tipo del hombre acaudalado, sustituído por el accionista de la Compañía anónima.

La invasión del capital extranjero ha ido despojando paulatinamente al antiguo poseedor cubano; éste se ha retirado a la ciudad, a disfrutar el producto de la venta de sus tierras y el accionista

extranjero permanece en New York, en Londres o en París, donde percibe y gasta el interés de su dinero invertido en el negocio del azúcar.

Como resto de aquella clase queda el actual colono, destinado también a ser suprimido, según el proceso explicado anteriormente; hasta que la población campesina, en Cuba, esté constituída exclusivamente por braceros, algunos cubanos entre ellos; pero en su mayoría, chinos o antillanos.

La extensión que ya alcanza este artículo impide examinar detenidamente las dañinas consecuencias que en nuestra vida nacional han de ejercer, de manera inevitable, todas estas perturbaciones derivadas del desarrollo de una industria, cuya evolución no hemos sabido dirigir de manera acertada.

Hoy, el azúcar constituye para los cubanos la fuente principal de su riqueza colectiva; y también la causa de agudos trastornos sociales que amenazan su porvenir.

Por la imprevisión de nuestros gobernantes y hombres de negocios estamos expuestos a perder la riqueza y a quedarnos tan sólo con los trastornos, que rápidamente pueden culminar en una mortal dolencia.

Y esta perspectiva nos impone con apremio la construcción de un plan defensivo, cuya aplicación vaya contrarrestando la acción destructora de todos estos fenómenos dañinos, derivados del enorme desarrollo de una industria cuyas reacciones no hemos sabido dominar, y los cuales, sólo someramente han sido examinados en las líneas anteriores.

MONITOR.

La Habana, enero, 1924.

REVISTAS EXTRANJERAS

EL CENTENARIO DE LA DOCTRINA DE MONROE

L 2 de diciembre de 1823 el Presidente de la Unión Americana envió al Congreso el Mensaje en el que enunciaba los principios que después han venido a constituir la doctrina de Monroe. Las revistas y toda la prensa norteamericana han dedicado a este centenario innumerables artículos en los que se vuelve a estudiar, analizar e interpretar el famoso documento, en todos sus aspectos. Entre ellos hallamos el que Ernest Gruening publica en el número correspondiente a diciembre último de *The Forum,* titulado *Monroe versus his interpreters.* En las líneas que siguen damos a conocer, en forma extractada, algunos de sus pasajes principales.

La famosa doctrina nació en el momento en que las fuerzas reaccionarias de Europa ahogaban todo movimiento liberal o revolucionario. El monarquismo de derecho divino entronizado, veía al Nuevo Mundo regido por instituciones de forma republicana y de principios democráticos, con tanta alarma, como en la actualidad Mr. Hughes presencia el régimen del proletariado en Rusia. Los principios reaccionarios estaban cimentados en las decisiones del Congreso de Viena que afirmaban que el sistema de gobierno representativo era tan incompatible con los principios monárquicos, como el gobierno del pueblo con el derecho divino, y que la libertad de la prensa era el más poderoso medio que pudieran utilizar los sostenedores del derecho de las naciones contra el de los príncipes reales. Por el Tratado, las "altas potencias contratantes" se comprometían mutuamente a utilizar todos sus esfuerzos para acabar con el sistema de gobierno representativo en cualquier parte de Europa que existiera, y evitar que pudiera ser introducido

en aquellos países donde no se conociera todavía. En aquel tiempo la mayor parte de los Estados hispanoamericanos todavía estaban luchando por libertarse del yugo ibérico, y los que ya eran libres no habían sido reconocidos. El mensaje de Monroe durante los cien años transcurridos desde su presentación al Congreso, ha sido discutido, definido, modificado y citado con orgullo por los hombres de Estado, los patrioteros, los directores de periódicos, los estudiantes de las *high schools* y los oradores del cuatro de julio. Aparentemente, la doctrina no significa la misma cosa para todos y ha variado de sentido con el tiempo. Nada era más antipático a la Santa Alianza como la instauración de gobiernos republicanos y el que se extendieran las ideas democráticas, y la situación pudiera haber sido peligrosa para las nuevas naciones que libertándose de España constituían gobiernos independientes del lado acá del Atlántico. No hay duda de que la política que se derivó del famoso Mensaje ha conservado la integridad de este hemisferio y ha salvado a la América Central y del Sur de las reparticiones que las naciones europeas han efectuado en África y Asia. Los Estados de la América latina siempre han reconocido esto, y una era de concordia y amistad recíproca con los Estados Unidos comenzó, la que no quedó alterada hasta la guerra con México, y la anexión de casi la mitad del territorio mexicano.

La guerra con España marca la primera violación franca de la doctrina de Monroe; de sus resultas, los Estados Unidos se apoderaron, sin libertarlos, de Puerto Rico y Filipinas. A la guerra con España siguió la ocupación definitiva de la Zona del Canal de Panamá en 1904, la fiscalización de las aduanas de la República Dominicana en 1907, la ocupación en 1910 de Nicaragua, seguida por las de Haití y Santo Domingo. Desde entonces, en todo el Continente del Sur, desde Río Grande hasta el cabo de Hornos, se han publicado innumerables libros, folletos y artículos de periódicos sobre el "imperialismo yankee". En el prólogo de un libro titulado *Los Estados Unidos contra la libertad,* escrito por un ex Ministro de México en España, Isidro Fabela, se lee:

Los Estados Unidos han privado de su independencia al pueblo filipino, Hawai, Puerto Rico, Haití y San Domingo, y han impuesto a la soberanía de Cuba, Nicaragua, Honduras y Panamá, servidumbre política, militar o econónica. Los Estados Unidos han arrebatado a Co-

lombia una de sus provincias y han invadido a México ocupando a Veracruz por la fuerza de las armas y una parte de la frontera norte de la República. Estos hechos históricos justifican el título de este libro: *Los Estados Unidos contra la libertad.* Ciertamente que es así. La gran potencia norteamericana que ha sido la cuna de libertades, es uno de los países más imperialistas de la Tierra, y todo esto acontece a pesar de la oposición de muchos sinceros ciudadanos del mismo país que son anti-imperialistas, y no obstante la propaganda que algunos gobernantes americanos han extendido por el mundo declarándose ellos mismos campeones del derecho y la justicia y defensores de las pequeñas nacionalidades. Desgraciadamente, los Estados Unidos han mostrado una faz al mundo y otra a ciertas naciones; las palabras del gobierno de Washington han sido libertarias, pero algunos de sus hechos han sido liberticidas.

Contrastan con los hechos denunciados por este libro de Fabela, y por otras publicaciones de los países hispanoamericanos, las palabras de algunos hombres de Esado norteamericanos afirmando que la aplicación de la doctrina de Monroe no envuelve la "presunción de superioridad, ni encierra el derecho de ejercer ninguna clase de protectorado sobre los países a que se refiere la doctrina" (1). Estas declaraciones son terminantes, aunque otras de fuentes similares pudieran dar lugar a dudas respecto al sentimiento que las inspiran. Entre éstas hallamos las del Secretario Olney enunciando que los Estados Unidos son

practically sovereign on this Continent and its fiat is law upon the subject to which it confines its utterances,

y el mismo Roosevelt también ha dicho:

The adherance of the United States to the Monroe Doctrine may force the United States however reluncantly in flagrant cases of such wrongdoing or impotence, to the exercise of an international police power.

Declaraciones de esta clase no deberían revocar las repetidas y fervientes protestas hechas por los Secretarios de Asuntos Extranjeros de la Unión, concernientes al total desinterés de los Estados Unidos por aumentar su territorio y a su profundo respeto por la soberanía de los demás países. Pero, desgraciadamente, estas bellas palabras han sido varias veces contradichas por los hechos.

(1) Palabras de Roosevelt en su Mensaje al Congreso de 3 de diciembre de 1906.

Es imposible en el espacio limitado de un artículo citar la abrumadora historia de las ocupaciones de Nicaragua, Haití y Santo Domingo, ocupaciones ocultadas al pueblo americano por la censura militar, hasta que fueron reveladas, en parte, por un pequeño grupo de ciudadanos patriotas y de alta distinción intelectual. Viendo que los haitianos no aceptaban un tratado que se les quería imponer y que hacía de un pueblo libre, e independiente como ellos, una dependencia americana, fuerzas armadas de los Estados Unidos, aprovechando una perturbación revolucionaria del país, desembarcaron y apoderándose de las aduanas proclamaron la ley marcial e impusieron un Presidente, verdadero maniquí en las manos de los jefes militares de ocupación. A esto hay que agregar la muerte violenta de unos tres mil haitianos, incluyendo mujeres y niños, durante la "pacificación". Se abolió *manu militari* la antigua Constitución haitiana, disolviendo la Cámara nacional a la punta de la bayoneta, y por medio de un plebiscito fraudulento impusieron un nuevo Código político de factura norteamericana. La ocupación de Santo Domingo no fué menos despiadada. La historia de esta especie de conquista de las dos pequeñas e inofensivas repúblicas de Haití y Santo Domingo, es casi increíble, mientras al mismo tiempo se preparaba el sacrificio de miles de norteamericanos en la Gran Guerra para "asegurar la democracia al mundo". ¿Qué tiene que hacer con esto la doctrina de Monroe? Nada. En el célebre Mensaje no se autoriza, ni siquiera se presume el derecho de los Estados Unidos para actuar en tal forma con respecto a otros países de este hemisferio.

Los políticos y publicistas de ahora abogan por lo que ellos llaman una Doctrina de Monroe "militante", y una esfera de acción que abrace la América Central y el mar Caribe, donde tal interpretación de la famosa doctrina debe aplicarse "intensamente", pero nada de esto tiene relación alguna con los principios emanados del centenario Mensaje, ni con la idea que alentó a Monroe, ni a Jefferson y John Quincy Adams, colaboradores ocultos del Jefe del Poder Ejecutivo. Aquellos grandes hombres amaban la libertad apasionadamente y hubieran dicho como el difunto senador Hoar:

I hope I may never live to see the day when the interests of my country are placed above its honor.

Hoy no solamente el honor, sino los intereses de los Estados Unidos requieren una clarificación, una reafirmación de la Doctrina, pero de la verdadera, la de James Monroe, comenzando los americanos por evacuar los pequeños países que ocupan por el derecho de la fuerza. Haciendo esto no habrán perdido nada, sino que, al contrario, ganarán en seguridad, y aumentarán la confianza en ellos y la amistad leal de sus vecinos del Continente.

LA OCUPACION DEL RUHR

En el *World's Work* de enero último, el distinguido publicista francés Raymond Recouly hace la historia de la ocupación franco-belga del Ruhr. En su trabajo justifica la acción de las dos naciones aliadas, la que considera legal, exponiendo la mala fe de Alemania y lo tortuoso de su política, prefiriendo arruinarse y desorganizar su Hacienda antes que atender a la restauración de las regiones devastadas de Bélgica y Francia.

En el comienzo de 1923, los franceses y los belgas ocupaban la región del Ruhr para obligar a Alemania a cumplir el Tratado que durante cuatro años han considerado como no existente. Por culpa del gobierno de Berlín, la ocupación llegó a ser una verdadera batalla; los alemanes llamaban al Ruhr el Verdún económico, contra el que se estrellarían los esfuerzos de los franceses. La batalla la han provocado los alemanes y la han perdido; la prueba de la derrota la hallamos en que el Canciller Stresemann tuvo que anunciar en el Reichstag que había terminado la resistencia pasiva. La orden que se dió para tal resistencia no vino del pueblo directamente interesado, la problación del Ruhr, sino del gobierno de Berlín, pues los trabajadores deseaban ir al trabajo; pero todo se detuvo por reiterados y expresos consejos llegados de la capital prusiana. No solamente se indujo a los obreros de las minas y a los empleados de los ferrocarriles a que se declararan en huelga, sino que se les prometió grandes ganancias por cesar en sus trabajos. Estas promesas se cumplieron, pues durante más de seis meses grandes sumas de dinero se enviaron a los huelguistas; se calcula que la cantidad gastada por el Gobierno alemán en esta circunstancia alcanzó la suma de mil millones de marcos en oro. Este mismo gobierno, pocas semanas antes había declarado no poder

pagar nada de las reparaciones debidas, y solicitaba una moratoria de varios años, debiendo tenerse en cuenta que la suma que los Aliados exigen ha sido reducida considerablemente varias veces, después de firmado el Tratado de Paz.

Muchos alemanes se han aprovechado escandalosamente de esta desorganización de la Hacienda de su país, y del continuo descenso del valor del marco. El número de funcionarios del servicio público, especialmente en los ferrocarriles, ha aumentado en proporciones increíbles; durante seis meses, a todos en el Ruhr se les ha pagado por estar ociosos y armados. Nada hay más desmoralizador que pagar sueldos a los que no trabajan, pues así el obrero se acostumbra a considerar al Estado como una especie de providencia cuyo oficio es ayudarlo en todas sus necesidades. Pero el caso de los grandes fabricantes es más escandaloso todavía: los distintos gobiernos que se han sucedido en Berlín, han sido meros juguetes en manos de dichos magnates. Cuando los ingenieros franceses entraron en el Ruhr con el ejército de ocupación, hallaron, al examinar los libros del *Kohlen Syndicat,* que los grandes propietarios de las minas de carbón habían sido redimidos del impuesto fiscal sobre el mineral extraído, dejando por este hecho de pagar 10.000,000 de marcos en oro. Además, a estos mismos riquísimos propietarios se les ha anticipado por el *Reichsbank* grandes sumas que les han producido enormes beneficios, gracias a la depreciación del marco-billete. Si un francés, un inglés o un norteamericano fueran los que hicieran estas acusaciones, pudieran ser tachados de exageración o de injusticia, pero un alemán es el que públicamente ha denunciado el escándalo y ha presentado las pruebas de su acusación. Este alemán es el Dr. Julius Hirsch, político y economista, ex Subsecretario, que ha publicado en la revista *Plutus* un artículo muy instructivo sobre el particular. Esto explica las ganancias gigantescas que muchos especuladores han realizado, lo que debemos tener en cuenta al examinar la verdadera situación de Alemania. Los alemanes han hecho resistencia porque contaban con el apoyo indirecto de Inglaterra; hasta el último momento creían que esta nación obligaría a Francia a no entrar en el Ruhr. Cuando la ocupación se efectuó sin la cooperación de Inglaterra, pensaron los alemanes que los ingleses obligarían al fin a Francia y Bélgica a evacuar el territorio ocupado, den-

tro de un plazo breve. En esto cometieron los alemanes el mismo error psicológico padecido antes de la guerra y durante ella: en 1914, convencidísimos estaban de que Inglaterra no intervendría, o lo haría tarde, y fueron víctimas de la misma ilusión cuando los Estados Unidos se decidieron a entrar en la guerra. En el caso presente, si ellos hubiesen observado con mayor atención, hubieran visto que en Francia, el gobierno y todo el país, estaban ya hartos de ser engañados, resueltos a emprender la campaña hasta una conclusión definitiva y no abandonarla bajo ningún pretexto, y, finalmente, que en la misma Inglaterra la acción de Francia tenía partidarios. No hay duda de que los Bancos, el *Labor party* y otras entidades, mostraban su hostilidad a la ocupación del Ruhr; pero, por otro lado, una gran parte de la opinión inglesa la apoyaba. En estas condiciones, el Gobierno británico no habría de emprender ninguna acción vigorosa contra Francia para obligarla a evacuar del Ruhr. Los alemanes tenían perdida, pues, la partida antes de comenzarla; y ahora ya declaran que están dispuestos a negociar, lo que debieran haber hecho hace seis meses. Desde que la guerra concluyó, Alemania ha hecho ver claramente que no pagaría sino en último extremo, y obligada por la fuerza, y esto es lo que justifica la política seguida por Francia. La situación insegura del Gobierno alemán y la instabilidad del régimen hacen temer las peores contingencias para el pago de las reparaciones exigidas, y Francia forzosamente tiene que redoblar sus precauciones; por esta razón ha ocupado el Ruhr.

Los ingleses han censurado a Poincaré, diciendo que ha seguido una política puramente jurídica, y negativa. Según ellos, Francia nunca ha formado programa preciso y definido de las reparaciones, y agregan que la ocupación de la Rhinelandia y hasta la del Ruhr, es un fin y no un medio, y que los franceses lo que buscan es la completa ruina y desmembración de Alemania, siendo el pago de las reparaciones un asunto que ocupa lugar secundario. No hay fundamentos para estas críticas; Poincaré se negó a negociar con el Gobierno alemán tan pronto como éste abiertamente alentó la resistencia a los franceses en el Ruhr. La tenacidad del hombre de Estado francés, en lo cual le sigue todo el país, ha sido premiada por el éxito. Cuando el Gobierno de Berlín decidió abandonar la resistencia pasiva, Poincaré pidió que esta decisión se manifes-

tara por hechos y no por palabras, y en esto también estaba en su derecho; también ha pedido que las entregas de carbón y otros productos se reanudaran. Estas entregas se interrumpieron cuando los franceses y belgas entraron en el Ruhr, y la interrupción fué decretada por el Gobierno de Berlín como una medida de guerra. Poincaré exige la revocación del decreto y que las entregas vuelvan a hacerse, en lo que están conformes varios propietarios de minas y fabricantes alemanes, entre ellos el poderoso Hugo Stinnes.

Los grandes recursos que todavía posee Alemania pudieran explotarse con su consentimiento, y aplicarse parte de los beneficios para el pago de las reparaciones. La explotación estaría en manos de una Comisión interaliada, compuesta de miembros ingleses, franceses y belgas; para el Gobierno francés, este es el mejor método. Una gran parte de la riqueza alemana proviene del Ruhr; si ella ha de pagar algo, de allí lo sacará. Los franceses y los belgas han ocupado esta región, y durante cuatro años estuvieron vacilantes antes de hacerlo, pero al tomar la decisión, fueron forzados porque comprendieron que era el único método para obligar a Alemania al pago exigido. Del Ruhr no se irán: no van a abandonar la prenda de garantía por meras promesas, pero están dispuestos a modificar muy considerablemente la índole de la ocupación, tan pronto Alemania ceda. Si el trabajo se reanuda, las fuerzas militares de ocupación pueden reducirse.

En resumen, habiendo tomado en prenda de garantía la región ocupada, el Gobierno francés pide sea explotada de acuerdo con Alemania y que una parte de los rendimientos se aplique al pago de las reparaciones. ¿Qué ha replicado Alemania a esto? Hasta el presente su única contestación ha sido: "Evacuen al Ruhr y hablaremos", y esto es la única cosa que Francia no quiere, ni puede hacer.

LUCIANO DE ACEVEDO.

BACO INICIADOR

Aquí estás tú, mi coronado Baco,
aquí estás tú, divino y prodigioso,
dando inmortalidad aun a las rosas
con que enguirnaldas tus cabellos blondos
y tus sienes más blancas que azahares.
Hasta hoy jamás yo comprendí tu encanto,
¡oh dulce dios, embriagador de almas!
Nunca sentí mejor que en esta noche
aquí en mi soledad, entre colinas,
la trascendencia de tus dones vivos,
oh dulce dios de la visión profunda,
dador de exaltación a los mortales!
Tú eres la sacra inteligencia oculta
que exprime los cristales de las rocas
para vaciar su espíritu en las venas
que infunden fuerza en las graciosas vides.
Tú con el ser sutil de amarga tierra
elaboras el ámbar oloroso
del rubio vino que a la mente eleva
a la visión de un Universo de alma,
siempre escondido tras la luz del mundo.

Cuando la corza de dorados cascos
—la bella tarde—hacia las sombras huye,
divino Baco, tu poder transforma
cuanto tuvo color durante el día,

y en limpia alianza con la sabia noche
tú al bueno muestras la secreta llama
que fulge como en lámpara de concha
en el viviente corazón del mundo.

Divino Baco, dios del Entusiasmo
que derramaste en la sagrada yedra
con que te ciñes la cabeza de oro
el don celeste de la doble vista,
tú divinizas la visión humana
haciendo que ella se remonte a lo alto
a mirar los recónditos misterios
donde trabaja la intangible hueste
que impone el ritmo universal y armónico
por igual en la flor y en las esferas;
quemando su talento en los carbones
incandescentes de tu fuego sacro,
tú haces del hombre, en un instante, el genio,
dios inmortal del entusiasmo en llamas;
tú al héroe inspiras la pasión del vuelo,
que le arrebata, como a insecto alado,
al sacrifidio de su mismo ser
en la llama hechizante que le quema.

Dios del furor del entusiasmo, Baco,
señor de los misterios, tú iluminas
el ebrio frenesí de las bacantes
que de las aguas de la fuente extraen
la leche y miel en cántaros de arcilla.
Cuando tornan en sí la fuente es de agua.

Miel de abejas de las rocas fluye
para el poeta a quien tu fuego exalta,
y el polvo y las cenizas de las cosas
por él tocadas un instante sólo
se hacen polvo de luz de las estrellas;

tuya es la excelsa chispa de los mártires;
tú quien calza a los talones raudos
del acto heroico las zumbantes alas
con que vuela al prodigio de la gloria.

Baco fuerte, tu embriaguez es sacra;
tu fresco tirso le confiere al vate
una visión profética; lo oculto
en el proficuo vientre del mañana
se abre a manera de botón de flor
ante los ojos de quien porta yedra
sobre las sienes que agració tu mano.
La esencia de tu ser es nuestra esencia,
pues que con las cenizas de titanes
que tu divino cuerpo devoraron,
Zeus amasó Humanidad presente,
y de tu estirpe somos por el limo
del cuerpo y por la chispa de nuestra alma.

Cuando a la luz de las estrellas teje
su azúl ropaje la profunda noche,
oh tú, Baco inmortal de los misterios,
tú abres la flor de la conciencia humana
y en su corola viertes la divina
sustancia de la luz que no perece
con el cambiante conocer del hombre;
tú le descubres la visión celeste
del infinito pensamiento ardiendo
en las entrañas de las cosas mudas;
tú le revelas la unidad del Cosmos,
tú le presentas al divino huésped
que siente y quiere, que adivina y piensa
en la urna fiel del corazón del hombre.

Oh Baco Iniciador, gran hierofante
que haces visible en la tiniebla el mundo

espiritual donde se aprende, viendo,
que son los hombres, cuando nacen, dioses
que perecieron para un mundo elisio;
muertos, son dioses que al elisio tornan.

Hasta hoy yo nunca comprendí tu encanto
oh Baco, Iniciador de los Misterios.

ROBERTO BRENES-MESÉN.

El autor de esta poesía—que nos ha sido enviada por conducto de nuestro excelente amigo y estimado colaborador el Dr. Juan M. Dihigo—es un gran escritor costarricense, que actualmente figura entre los más cultos y mejor preparados de la América Latina. Ha sido Secretario de Instrucción Pública en su país, y hace poco tradujo al castellano *Tú y yo*, de Paul Geraldy, en deliciosos versos que fueron publicados por el distinguido publicista, conterráneo suyo, Joaquín García Monge. CUBA CONTEMPORÁNEA da expresivas gracias al Sr. Brenes-Mesén por el envío de estos versos y se complace de poder contarlo en el número de sus colaboradores.

BIBLIOGRAFIA (*)

Biblioteca de Las Antillas. Colección de folletos literarios, históricos y filosóficos. VII. El Quijote y el Examen de Ingenios. Conferencia pronunciada en el Ateneo de esta ciudad el 7 de Enero de 1917 por Sergio Cuevas Zequeira, Profesor de la Universidad Nacional, Académico de la Historia y Presidente del Club Cubano de Bellas Artes... 1923. "Tipografía Moderna" de Alfredo Dorrbecker. R. M. de Labra 82. Habana. 4º, 20 p.

El Dr. Cuevas Zequeira viene dando a la publicidad sus discursos, sus conferencias, sus trabajos literarios e históricos en folletos que forman parte de la biblioteca de *Las Antillas,* revista en que durante mucho tiempo hizo el maestro universitario una intensa labor antillana.

La conferencia pronunciada en 1917 sobre el *Examen de Ingenios* y el *Quijote* recogida ahora en estas cortas páginas, es una de las mejores de su autor, que ha puesto en ella su admiración nunca entibiada por aquellas dos obras de la literatura española, punto de partida para sabios y literatos de otras épocas recientes en las que la ciencia y la civilización daban al hombre más ricos manantiales de conocimientos. Del *Examen,* aquel sorprendente libro en que el Dr. Huarte se atrevió a exponer un resumen de cuanto podía saberse en los lejanos tiempos de los primeros Felipes, hace el Dr. Cuevas Zequeira un extracto que es suficiente para apreciar el valer de una obra tan importante y para sentir una viva ansiedad por leerla. Y del *Quijote* habla también con cariño, así como de Cervantes. El querido profesor de Psicología ha probado muchas veces su cervantismo, sus preferencias clásicas y su de-

---

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

dicación al estudio de la literatura española, en la que ocupa el *Quijote* el sitio más prominente. La conferencia que acaba de editar en su colección de folletos corrobora la afición ya antigua y arraigada en el distinguido catedrático.

Graziella Garbalosa. EL RELICARIO. Novela de costumbres cubanas. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. Pí y Margall, Núms. 33 y 35. 1923. 8º, 144 p.

Esta novela infantil de Graziella Garbalosa es diferente de toda su obra anterior. Aquí no está siquiera la ideología de la escritora que puso toda una aspiración preciosista en *La gozadora del dolor,* ni tampoco la ilusión juvenil de la poetisa que dió sus primeros versos en *La juguetería del amor.* En la forma es la misma, algo más cultivada, pero en la esencia, en lo hondo, está muy distante de aquélla.

El relicario es un libro de recuerdos de infancia, es todo un pasado de niña contado con ingenuos toques que su autora ha tratado de nublar con tintes de desolación sin lograrlo plenamente. Descripciones claras, llenas de luz y de colorido, de figuras pintorescas y panoramas ya desaparecidos en el tiempo, y pinceladas sencillas o fuertes: he ahí *El relicario* que ahora lanza al público Graziella Garbalosa.

La novelista muestra su niñez y su adolescencia, y al narrar la historia de aquellos días que en todos son de ensueño y de esperanza, hace una relación de la vida pueblerina. Vemos las fiestas parroquiales, los bailes en que las muchachas esperan siempre encontrar al futuro esposo, los paseos; y vemos también algunos personajes como Fernando Oruga, el original hombre que escogió para sus cuatro hijos los nombres de Exprofeso, Decepción, Estulticia y Secuela.

Stendhal quería que la novela fuera como un espejo situado a lo largo de un camino. *El relicario* es eso, pero el camino aquí es la ruta irreal o cierta aunque idealizada que trazó la autora para reflejar la vida que ella encuentra al mirar hacia su pasado.

Juana de Ibarbourou. LENGUAS DE DIAMANTE. 2ª edición. Corregida y aumentada. Editor: Maximino García. Sarandí 477 —Montevideo. 1923. 8º, 184 p.

El renombre ha ido a buscar en su soledad a la poetisa y ha impuesto una nueva edición de *Las lenguas de diamante,* la colección de versos que fué una clarinada en la literatura de América. Por el libro que ha vuelto a la publicidad se dijo en los pobrísimos medios literarios del Continente que teníamos una de las mejores y más fuertes poetisas de los tiempos actuales. Los escritores ensayaron toda la infinita variedad de las alabanzas, los periódicos y las revistas reprodujeron casi

todo el ramillete de flores vivas, perfumadas y puras. La consagración es ya indiscutible en el extranjero: en España una casa editorial incluyó el nombre de Juana Ibarbourou entre los mejores poetas del mundo, en Francia el comprensivo y cordial amigo de América, Francis de Miomandre, ha hecho magníficas traducciones de la poetisa. Y Juana de Ibarbourou ha tenido necesidad de una segunda edición de su libro inicial.

Nada es posible añadir ya a lo que otros han dicho acerca de *Las lenguas de diamante.* Manuel Gálvez, en el prólogo de la primera edición, suprimido en ésta, hace un estudio afectuoso y justo de la autora y de su libro, y de ese trabajo quiero copiar unas frases que expresan bien el sentido de la obra poética de Juana de Ibarbourou. "Es en suma un libro pagano—dice—, y si no fuera por su entusiasmo y por cierta nerviosidad de la línea, diría que helénico, de un helenismo no Metropolitano, sino de un helenismo de las colonias del Mediterráneo, de una Sagunto o de una Partenope. Pero tal vez los detalles de suntuosidad que aparecen aquí y allí y algo de voluptuosidad que se advierte en ciertas composiciones, sólo confirmen el vago carácter oriental del libro, que gana con esto un encanto más. Sí, hay algo de oriental en *Las lenguas de diamante.* Se habla allí del cuerpo moreno de la amada, ungido de esencias de nardos, moreno cual "un suntuoso marfil", y que se ofrece al amante "como un raro bronce oriental". Se habla de sandalias, se mencionan con persistencia olores, como aquella esencia de nardos, ardiente y penetrante. Se nos cita a Salomé, a Magdalena y a Thaís. Y no escasean las imágenes orientales: la boca es una rosa desnuda; el beso es miel; la vida, una abeja ebria; el amante tiene en los labios un panal escondido; el corazón de la amada es una cisterna salobre. En una ocasión, el poeta dice "el cardo del hastío"; y en otra recuerda a la higuera, que si bien es nuestra también es oriental y aparece con frecuencia, como las demás cosas nombradas, en la poesía de los árabes."

Jaime Torres Bodet. Los DÍAS. Editores Herrero Hermanos Sucs. 1923 [México D. F.] 8º, 168 p.

De un libro de versos ha de surgir siempre la personalidad definida, clara, precisa, del poeta. Puede ocurrir que esa precisión se logre en una sola de las composiciones, o que todas ellas sean como pinceladas de un mismo cuadro o componente del conjunto armónico. Pero debe perfilarse de modo concreto la figura del artista, su orientación, su ideal. El libro de poemas de Torres Bodet retrata a un hombre, que acaso no sea la misma persona de la vida diaria, la que sus familiares y amigos ven trabajar, luchar, vivir, pero es seguramente la que el autor lleva en lo íntimo, en lo oculto, en el misterio a donde pocos llegan, en la sala del palacio que conoce únicamente el bardo. El hombre de *Los días* es un desilusionado, un escéptico, un hastiado.

Paso, todos los días, frente a las mismas casas
Hablo, todos los días, con las mismas personas.
Leo el mismo periódico, hago los mismos versos,
beso la misma boca.

A veces, estoy triste; por momentos, alegre.
¿El alma? Sí, me acuerdo... Yo tuve un alma. Ahora
no soy más que un pedazo de la máquina.
...Yo tuve un alma, un alma dulce como las rosas...

Yo sabía que había tras del aspecto duro
de la tierra, la línea de un ensueño. La onda
de un ideal mecía mi pensamiento. El mundo...
La juventud... ¡El vino de mi copa!

Pero, ahora, ¡qué tedio! Y vivir, ¡qué rutina!
Los relojes sincrónicos que regulan las horas;
el paso de los astros por el cenit; ¡los sabios
que nunca se equivocan!

Ah, sí, yo hubiera sido una fuerza rebelde,
¡una gran voz de júbilo en la aurora!
Pero, entre tantó, vámonos... es la hora de irnos,
la hora de vivir, la hora sorda
de trabajar, de amar o de morir...
¿Y el alma?—El alma, sí. Me acuerdo ahora...
No sé ya dónde la dejé. Sin duda
me estorbaba para ir entre las cosas.

ALDEA

Al pasar, contemplamos, desde el ferrocarril,
una aldea: la dulce aldea de los sueños...
¡La aldea de Manón, con dos fuentes de plata,
y, entre un verde tranquilo, un cordón de borregos!

Dulce, la vida de esas aldeas que no están
inscritas en los mapas y no tienen correos...
Sin embargo, ¡qué odios!... ¡quién sabe qué miserias!
—"Ay, sí, dormir en ellas... pero en su cementerio."

Todo el libro es una serena y humana sinfonía en gris compuesta por un artista que tiene llena de tedio el alma y que espera ya poco de la vida.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, enero, 1924.

NOTAS EDITORIALES

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE VELASCO

Coincide la fecha de publicación de este número de CUBA CONTEMPORÁNEA con la del primer aniversario de la muerte de su inolvidable ex Director Carlos de Velasco, fallecido en París el 1º de febrero de 1923; y, para tributar con tal motivo un nuevo homenaje a la memoria de nuestro excelente compañero desaparecido, insertamos a continuación varios artículos que acerca de su personalidad literaria y de su obra nos fueron remitidos a raíz de su muerte y que, por haber llegado a nuestro poder demasiado tarde para ser incluídos en el número del mes de marzo del año último —dedicado casi por entero a honrar la memoria del noble camarada fallecido—, fué aplazada su publicación en las páginas de esta Revista.

Para que el homenaje sea lo más completo posible, CUBA CONTEMPORÁNEA transcribe también a renglón seguido, siguiendo el orden cronológico de su publicación, los juicios, artículos y notas dedicados a la memoria de Velasco por varios importantes periódicos nacionales y extranjeros, de los cuales tuvimos conocimiento con posterioridad a la edición del número del mes de mayo del año anterior, en el que recogimos todos los trabajos relativos a nuestro querido compañero extinto publicados en diarios y revistas de Cuba y del resto de América, que hasta aquella fecha nos fué dable compilar.

*

CARLOS DE VELASCO.—Jamás hubiera imaginado que mi pluma habría de escribir acerca de la muerte de Carlos de Velasco. El estupor es el primer sentimiento que despierta la noticia de esta muerte, y

un dolor asombrado que se resiste, como ante un contrasentido, a dar crédito a la realidad. Lo que valía Velasco, lo conocíamos ya; pero este golpe de saber de súbito que dejó de existir en la forma, nos lo hace sentir tal vez más claramente.

Lo que hacía de Velasco un sér complejo, en su aparente sencillez á la mirada superficial, es lo siguiente: Velasco era un perfecto idealista, con todas las cualidades esenciales de los llamados *hombres prácticos*. Pero sus cualidades, aun las *prácticas* (esta palabra la uso siempre con reservas mentales, y por eso la subrayo, pues en el fondo no estoy seguro de saber lo que quiere decir), procedían de aquella raíz común de su sano y fuerte idealismo, que, como todo idealismo fuerte y sano—es decir, verdadero—era fecundo en bienes y en obras. Incrédulo en la religión tradicional, había en Velasco una naturaleza religiosa, que, carente de los moldes transmitidos y rebelde a las enseñanzas dogmáticas, se *expresó* en otras formas, pero en su fuente y origen permaneció invariada. Estas formas fueron: ante todo el patriotismo, convertido casi en culto, en culto activo, el amor, la amistad en sus más nobles acepciones, el compañerismo, la lealtad sonriente y segura. De todo ello podemos dar fe cuantos tuvimos el honor y la ventura de conocerle y de ser sus amigos. ¡Qué amigo hemos perdido! ¡Y qué hombre perdió Cuba en él! Su optimismo enérgico era una fuerza y un valor inapreciables. Confiaba en sí mismo, con razón, y en la vida, en esta vida, ¡ay! no con tanta razón, que lo engañó. Pero su optimismo era en todo caso una fuerza, lo repito, y añado que una bendición, como todo optimismo que, como el suyo, se ilumina con la luz del talento y se dirige al bien.

Y he ahí los frutos y la obra de Velasco, en el período por desgracia tan corto de su actividad vital: CUBA CONTEMPORÁNEA, sus veinticuatro volúmenes, sus campañas, acertadas todas o no pero todas realizadas sin odio y con la buena fe más alta, reconocida de seguro aun por sus adversarios... El estilo de Velasco era tal que él: claro, vibrante, firme como una espada. Su estilo era él mismo. Lo cual quiere decir que su sinceridad era absoluta, y en cada línea que escribió, puede decirse, así como en cada una de sus empresas y palabras, supo poner su corazón.

Dijérase que de tal suerte se hallaba arraigado su sér en la patria de sus amores, que mató el clima extraño al amigo esclarecido y bueno. Yo he conocido a pocos hombres mejores que él. Su muerte deja un verdadero vacío y constituye un verdadero duelo. Esta frase, que escribo consciente del desgaste que en su significado real y profundo han operado en ella la costumbre y la repetición, adquiere un valor de exactitud terrible en este caso. Cuantos supieron de Velasco me darán a razón. Lo sé y por eso he escrito la frase. De Velasco no se puede escribir sino con el alma en la pluma, como él escribió y como anduvo por el mundo con su hermosa alma dispuesta siempre a la defensa de cuanto él, con honrada persuación, juzgaba justo.

Toda queja o protesta contra el Destino es inútil, y aun absurda, pues nada sabemos en definitiva ni del Destino mismo ni de sus causas mediatas y ocultas. Pero sus fallos no por eso, en casos como éste, nos conturban ni nos asombran menos. Yo siento la desaparición de este hombre lleno de vida, de talento, de idealismo y de acción como una gran pérdida. Otros sabrán mucho mejor que yo juzgar los diversos aspectos de su actuación beneficiosa. Yo he querido, he sentido la necesidad de consignar, en palabras sencillas, mi dolor y mi altísima estima y mi cariño al amigo que en breve y fructífera existencia honró a la patria y mereció bien de ella y la gratitud enternecida y profunda de sus compatriotas.

Luis Rodríguez-Embil.

Hamburgo, Alemania, 7 marzo 1923.

*

CARLOS DE VELASCO.—En la viril juventud, batalladora y orientada al victorioso idealismo, ha caído sin remedio, lejos de su patria, este valiente soldado de la libertad que tanto amó al heroico hogar de sus mayores. Juventud que lidia generosamente, bien merece la elegía del recuerdo sobre su temprana tumba, adornada con las coronas que la madre cariñosa deposita en homenaje a los leales hijos que la defendieron.

Cuando, ayer no más deploraba el claro en las filas ensanchado por José Sixto de Sola, decía que éste "era de los buenos, de los mejores, de los óptimos entre los nuevos."

Tal debería de repetirse de Carlos de Velasco, añadiendo sólo que, aunque joven—pues no había llegado a los 40 años— era viejo periodista, de honda convicción y defensor de un puro y honrado nacionalismo que vincula en la paz y unión la hegemonía de la República, sin ajenos mentores ni extrañas inspiraciones económicas.

Fervoroso en reverenciar la memoria de los que iban quedando en el interminable camino, como Jesús Castellanos, José Enrique Montoro, José Sixto de Sola y tantos otros, recibirá con encumbrados y sentidos títulos, el mismo doloroso himno funeral.

Fué todo un carácter retemplado en la meditación y el investigador estudio. Varón sin miedo, expuso sus ideas con el calor de su fe sincera.

Trabajó ardientemente por el ornato público de La Habana, en una sección especial del periódico. *La Prensa* y *La Discusión* le vieron apercibido con las armas de la educación para los combates de la cultura.

Pero el estandarte que tremoló sobre el altar de la patria fué Cuba Contemporánea, revista selecta, fundada en enero de 1913. Desde entonces, la dirigió con eficacia, hasta fines de 1920, fecha en la cual pasó a ocupar un cargo consular en Europa.

De su inteligente actuación quedan más de veinte voluminosos tomos que perpetúan su labor decente y patriótica.

"CUBA CONTEMPORÁNEA abre sus páginas a todas las orientaciones del espíritu moderno", escribía en su programa. Guiado por la esperanza, la ciencia y el arte le animaban. Perseveró en la educadora empresa hasta triunfar en el Nuevo y Viejo Mundo. Si limitación quería, tolerante y libre siempre, era la del respeto a las opiniones ajenas. El que haya hojeado los importantes volúmenes de la colección, se convencerá que quien se puso desde el principio al frente de la civilizadora tarea que un grupo de esforzados amigos concibió, abundaba en buena voluntad y honradez de pensamiento y de acción.

El Gobierno de Venezuela le honró con la distinción de la Orden del Libertador, a pedido del poeta Andrés Mata.

En 1916 publicó *Aspectos Nacionales,* libro "fuerte y patriótico en el sincero sentido de la palabra", sobre el cual publiqué, a raíz de su aparición, un extenso artículo que ahora siete años más tarde, resulta de más torturante actualidad, después de la postración en que ha dejado al orbe la formidable guerra europea y de la angustia económica que, como consecuencia de la gran catástrofe, está pesando todavía sobre la civilización universal, si bien no con el aspecto del hambre y de la desesperación en la ubérrima América.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO.

Quito, Ecuador, 10 marzo 1923.

*

ÁNFORAS DE LÁGRIMAS: CARLOS DE VELASCO.—En sus últimos días, exangüe y torturado por el mal, aun soñaba con el retorno a Cuba, evocando las luminosidades del trópico, las camaraderías de sus colegas y el alimento nativo que en su imaginación él presentía como panacea salvadora de su muerte próxima; y cruelmente fué doblegándose, macerándose hasta perder esa energía y dureza fisonómica, su voz potente y su dicción impecable. Carlos de Velasco murió de haber vivido mucho. Pidió al mundo todos los venenos y todos los sufrimientos, aspiró a doseles sin recordar la condena etnológica y a los prejuicios a que estamos expuestos los que hemos escogido una carrera de comunión espiritual y un oficio de analizador y de crítico.

Su iniciación literaria en una época de reorganización política, le obligó a unir ambas vidas, tan opuestas en sus moralidades y cruzó la existencia amordazado por la mediocridad burocrática para morir sin haber arribado a la jefatura de un departamento; languideciendo como casi todos los intelectuales en una modesta rutina diurna de zozobras y temores. Cuando comprendió que necesitaba otra atmósfera para robustecer su talento viril, ya la enfermedad estrechaba su grillo de hierro permitiéndole apenas dos años de contemplación y asimilación ar-

tística que hubieran sido benefactores a su país tan falto de esa lluvia cultural y tan fecundo en su tierra propicia y espontánea.

Eligió en su mocedad ese grupo de sociólogos filósofos de la tierna escuela de Enrique José Varona, formando con la banda de párvulos, un gineceo atento a todas las prédicas y una plataforma de gayo saber que cayó en la indiferencia de un público filisteo aun a esas enseñanzas psicológicas; pero vencido no capituló con las invitaciones frívolas, ni siquiera anheló el pergamino de un título doctoral, fácil ruta de ineptos para obtener prebendas y canongías: convicto de su fe, sufrió como todos los cruzados en la batalla de imponer doctrinas y ganar prosélitos.

Y fundó la revista CUBA CONTEMPORÁNEA, baluarte sólido que países lejanos enaltecieron acogiéndola en todas las Universidades, Academias y Ateneos; y que la República nuestra, debía titular Órgano Intelectual a la par de los diarios oficiales.

Carlos Velasco no fué un estilista, ni un colorista. Su léxico era reducido, su prosa árida y su imaginación poco ferviente; pero como Stendhal era un poeta en la filosofía, un profundo y sutil pensador; encerrado en sí mismo, las sensaciones no lo sacudían y su máscara severa no le emocionaban las sensibilidades que algunas almas poéticas pueden traducir en bellas manifestaciones de arte. Caminaba guiado por la convicción de revelar algo perdurable y útil; pero la muerte lo detuvo antes que lograse su intento.

Su erudición era completa, derivativa de una lectura selecta y sabia, factores importantes en la didáctica de su obra literaria, rechazando la forma suntuosa por el fondo macizo. El lector no podía figurarse la tierna edad de este pensador que había vivido en un medio aun primimitivo a las grandes tormentas humanas; retoño de una raza ingenua sin tradiciones ni complicaciones. Y como los filósofos helénicos, su enseñanza era amable y optimista, llena de fe, y ofreciendo su corazón henchido de todos los amores con el altruísmo de un Smiles y la potencialidad de un Bergson: en esas fuentes abrevó todo el compendio de sus máximas psicológicas y sus finalizaciones de creyente.

Sondeó en todas las literaturas, buscando los efectos de esa moral irónica de Eça de Queiroz o la robusta brutalidad del Balzac, sin extraviarse en el laberinto de noveladores efímeros o de grafomanos inconsecuentes. Su cerebro pujante dominaba su cuerpo débil. Era todo mirada y todo pálpito. Los ojos escrutadores y fieros traspasaban los enigmas, y por avatares raros poseía ese don de fascinar sin sonreir, de conquistar sin halagos. En un país donde el incensiario impera, Velasco cruzó sin doblegarse, y cabe este orgullo fué barrera a mejor desenvolvimiento político.

Lo recuerdo la noche de su recepción como miembro de la Academia, cuando su voz grave, sacerdotal, dogmática, llenó las aulas en un panegírico a la poetisa Nieves Xenes, cuyo sillón ocupaba; y me sorprendió la clásica oración de un hombre del trópico: tersa, firme, mar-

mórea, sin las hojarascas y los rebuscamientos tan usuales en los oradores nuestros. La energía de su verbo, la pureza de su dicción, eran como revelaciones de un temperamento activo y propagador, la llegada a la cátedra de un robusto artista, digno de las más altas distinciones.

Ha entrado altivo y sereno en el valle de la Muerte, aun curioso del enigma teasófico, sobre el cual tantas veces hemos platicado!

De allí lejos, su alma investigadora volará sin darnos jamás una nueva manifestación doctrinal; pero su memoria tomará un nuevo culto entre los escritores antillanos que parecen condenados a morir jóvenes, antes de cumplir las misiones sacras de elevar la raza a esa caótica indiferencia que el siglo impone.

Todas las plañideras vestidas de púrpura, a pie descalzo, llorarán ensalzando los dones gallardos del rapsodista filósofo, del comentador sincero de virtudes patrias y del mordaz crítico de los vicios raciales...!

François G. de Cisneros.

París, Hiemal de 1923.

(*El Fígaro*, La Habana, 4 marzo 1923.)

*

RELIEVES.—Calibán no ceja en menguar la caravana de videntes que, orlados por la luz mirífica del Arte, van por entre la multitud haciendo estremecer los corazones en una suave sensación de belleza.

Día tras día, ora en el viejo Continente que soporta el signáculo de una civilización todavía incompleta, ora en las tierras de sol que preserva la sombra gigantesca de sus héroes muertos, caen predestinados que supieron hacer vibrar la pluma, dominar la lira o palpitar el mármol, en la sombra que no tiene gradaciones ni límites.

Sobre todo en el Consejo Directivo de una publicación notable: Cuba Contemporánea, que enasta desde hace dos largos lustros el blanco distingo de la cultura intelectual cubana, se ha complacido el maléfico genio en distraer su segur maldita.

Primero fué José Sixto de Sola, cuyo entusiasmo patriótico lo llevó hasta interesarse por el progreso de los deportes en su noble patria; luego Bernardo G. Barros, para quien no tuvo misterios el cincel de los grandes maestros ni los trazos picarescos de los grandes ironistas del lápiz; ahora, y distante de su suelo natal, en el seno de la complicada Lutecia, rinde su último aliento Carlos de Velasco, prosista distinguido y espíritu luchador.

Desde esta vieja ciudad, en la cual se incubó casi por entero, el épico poema de la conquista de las tierras americanas, enviamos a través de las aguas que surcó la barca redentora de Gómez, nuestra condolencia, a Cuba Contemporánea, y a los cruzados del Arte de la patria del Cristo de *Dos Ríos*.

(*Claridad*, Santo Domingo, República Dominicana, 31 marzo 1923.)

*

CARLOS DE VELASCO.—El 1º de febrero último ha muerto en París Carlos de Velasco, uno de los fundadores, y director durante los ocho primeros años, de la notable revista CUBA CONTEMPORÁNEA.

El número correspondiente a marzo de esta publicación está casi íntegramente dedicado a honrar la memoria del extinto.

Nació Carlos de Velasco y Pérez en la ciudad de Santa Clara, el 14 de agosto de 1884. En 1900, un año después de terminada la guerra que había puesto en gran penuria a su familia, Velasco y los suyos se trasladaron a la ciudad de La Habana, en la que se radicarían definitivamente. En 1907 comenzó su labor periodística, casi toda de carácter político. En 1913, un grupo de amigos animado por el deseo de fundar una revista le designó para dirigir CUBA CONTEMPORÁNEA.

Las obras de Velasco son: *Honrando al caído* (1910) en homenaje a Estrada Palma; *La Academia de la Historia de Cuba: Los Académicos de número* (1910); *Estrada Palma: Contribución Histórica* (1911); *Cartas Amatorias de la Avellaneda* (1914); *Aspectos nacionales* (1915); *José Sixto de Sola* (1916); *Desde el Castillo de Figueras: Cartas de Estrada Palma* (1877-1878) (1918), *A las mujeres cubanas* (1919). Tradujo, también las *Cartas Familiares* y *Billetes de París* de Eça de Queiroz.

A fines de 1920 fué nombrado Vicecónsul adscripto a la Legación de Cuba en Cristianía (Noruega), pero destinado en comisión a París. Se separó entonces de la dirección de CUBA CONTEMPORÁNEA, que con tanto amor y competencia había ejercido desde su fundación.

El número especial que dicha revista le consagra trae artículos de Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo, Max Henríquez Ureña, Ricardo Sarabasa, Leopoldo F. de Sola, Francisco G. del Valle, Enrique Gay Calbó, Dulce María Borrero de Luján, Emilio Roig de Leuchsenring, José Antonio Ramos, Juan C. Zamora y Ernesto Dihigo.

(*Nosotros,* Buenos Aires, abril 1923.)

*

CARLOS DE VELASCO.—Las letras cubanas lamentan la muerte de Carlos de Velasco, acaecida en París el 1º de febrero último. Era Velasco uno de esos espíritus optimistas que luchan en la América nuestra por el mejoramiento espiritual de los pueblos, y en este sentido ejerció el diarismo y también las labores más selectas de la revista, lo cual hizo al frente de CUBA CONTEMPORÁNEA con el carácter de Director.

Su alteza de ideas le condujo asimismo a la industria editorial, sueño de cuantos en nuestros países se proponen mover los resortes de la psíquis colectiva, mediante los impulsos del pensamiento, bien que por lo común sólo se recojan decepciones profundas, porque nuestros medios sociales no están educados para el comercio del libro desinteresado, ora por falta de preparación, ora por el estragamiento que produce en nuestro estómago literario, según la frase de Silva, la lectura del

libro huero o truculento con que nos invaden ciertos mercados extranjeros.

Reciba Cuba Contemporánea la viva expresión de nuestras simpatías por la dolorosa desaparición de tan distinguido cultivador de las letras y obrero de la cultura americana.

(*Cultura Venezolana,* Caracas, Venezuela, abril 1923.)

*

CUBA CONTEMPORÁNEA.—Cuando se disponía a celebrar su primera década de existencia esta revista, exponente de la cultura latinoamericana, a la que honra en su fondo y en su forma, obra de nobles anhelos juveniles y patrióticos de Carlos de Velasco, que fué su Director fundador, ha sufrido la pérdida de este talentoso periodista.

Consagrado a un excelso nacionalismo, del que fué paladín, quiso hacer tremolar el estandarte de su cubanismo en todo el Continente americano.

No hace mucho, en carta a nuestro Director [1] expresaba entusiásticamente su interés por un acercamiento continental llevando el espíritu de Cuba, decía, a todos esos países hermanos.

(*Revista de Derecho, Historia y Letras,* Buenos Aires, septiembre 1923.)

*

MEMENTO.—Carlos de Velasco, antiguo Director de Cuba Contemporánea, ha muerto recientemente en París. Literato y publicista, se dedicó a la historia, a la sociología y a la política con una firmeza y un idealismo cívico poco común. No he de ocuparme en su obra, pero sí debo recordar que publicó, entre otros libros, dos volúmenes históricos sobre el Presidente *Estrada Palma,* una serie de estudios sobre los problemas de la nación cubana: *Aspectos Nacionales,* y una silueta sobre *José Martí,* que ha sido traducida al francés. Publicó asimismo las *Cartas amatorias* de la Avellaneda y una traducción de Eça de Queiroz: *Cartas familiares y billetes de París.* Ocupó también un alto lugar en la prensa periódica y fundó, con otros jóvenes escritores, la revista Cuba Contemporánea, que dirigió hasta 1920 y que ha llegado a ser una de las mejores publicaciones de América. Fuí amigo de Velasco y, correspondiendo a su solicitud, colaboré en su revista desde poco después de fundada. Cuba Contemporánea ha consagrado su número del mes de marzo a su antiguo Director: Guiral Moreno,

---

[1] El ilustre argentino Dr. Estanislao S. Zeballos, fundador, en 1898, de la gran revista cuyos son los párrafos transcriptos, fallecido en Liverpool el 4 de octubre del año último, un mes después de la fecha en que se publicó esta sentida nota necrológica con motivo de la muerte del ex Director de Cuba Contemporánea, cuya vida se extinguió también, como la de aquél, hallándose lejos de su patria.

M. Henríquez Ureña, R. Sarabasa, Gay Calbó, J. A. Ramos, etc., han dedicado en este número bellos artículos a su memoria.

FRANCISCO CONTRERAS.

(*Mercure de France,* 15 octubre 1923.)

*

EL AÑO LITERARIO [1923].—Notas de dolor cierran, con gemidos de sauces, estas líneas. Este año en la falange ha habido algunos claros. En plena juventud, lejos de Cuba, a la que amó, y sirvió, cayó derribado Carlos de Velasco, alto ejemplo de tenacidad, vigoroso adalid de ideales patrios y culturales y cuya amable memoria debe ser conservada, pues si bien no fué notabilísimo artista, su temperamento noble lo condujo a la vanguardia y, con creces suplió la energía y bondad de su espíritu otras dotes que, para brillar, pudieran haberle faltado. Escritor laborioso, ciudadano íntegro, a pesar de su exterior seco y áspero, con el ceño y la palabra breve infundía calor a los empresarios, sin lucro, del ideal y creador de nobles obras, ponía, en obsequio de ellas, perseverancias que encaminadas a otros fines le hubieran dado riquezas, poseedor como era de cualidades eficientes para construir y las cuales, prodigadas en bella labor, acaso precipitaron sus días. Sus libros podrán pasar, pero jamás podrá caer el olvido sobre el recuerdo de su persona recia y amable, porque él valía mucho más que por sus producciones, por la consagración devota que prestó al mejoramiento y decoro de la República. Apenas tuve oportunidad de tratarlo, pero lo estimé y admiré y su muerte imprevista fué en mí sincero dolor. Bravo Capitán Cubano, al evocarlo rindo homenaje a sus méritos y de nuevo dejo una flor en su tumba.

RENÉ LUFRÍU.

(*La Lucha,* La Habana 1º enero 1924.)

*

CARLOS DE VELASCO.—OFRENDA.—El 1º de febrero hizo un año que en París se apagó la existencia de uno de los más amables intelectuales hispanoamericanos: Carlos de Velasco.

Traidora enfermedad minó la existencia del gran luchador cubano cuando en plena virilidad, las letras tenían mucho que esperar de aquel talento tan maravillosamente dotado por la naturaleza.

Sirvan estas cortas líneas para depositar en ellas la más sentida ofrenda de admiración que la Dirección de *Mercurio* tributa a la memoria inmarcesible de Carlos de Velasco, gran patriota, cerebro luminoso y amigo y maestro incomparable.

(*Mercurio,* Nueva Orleans, febrero 1924.)

*

CUBA CONTEMPORÁNEA reitera a sus amigos, colaboradores y publicaciones nacionales y extrajeras cuyos son los trabajos preinsertos, el testimonio de su sincera simpatía y profundo agradecimiento por las benévolas frases que a ella y al que fué su primer Director han dedicado, con motivo del fallecimiento de este último.

Imp. ''El Siglo XX''. República del Brasil 27, La Habana.

Cuba Contemporánea

AÑO XII

Tomo XXXIV. La Habana, marzo 1924. Núm. 135.

LOS DERECHOS DE CUBA SOBRE LA ISLA DE PINOS (1)

I

Su origen.—Primeras maquinaciones para segregar la Isla del territorio cubano.—Los funcionarios cubanos contrarrestan estas gestiones y preparan la defensa.—Documentos y antecedentes que comprueban que la Isla de Pinos es parte integrante del territorio cubano.—Roosevelt, Root y Wood, convencidos de nuestros derechos.—La Enmienda Platt deja sub-judice el problema.—Documentos de la entrega y recibo del Gobierno de Cuba en 20 de mayo de 1902.



E nuevo es de actualidad la cuestión de Isla de Pinos. Después de permanecer olvidado cerca de cuatro lustros en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, vuelve a ponerse a discusión el Tratado firmado con esa nación en 2 de marzo de 1904, el segundo de los concertados sobre la propiedad de la misma, y otra vez, como antes, surge la oposición en la alta Cámara Americana contra su aprobación. Digna de mejor causa es la tenacidad con que los

(1) Sobre este mismo asunto publicamos en *Heraldo de Cuba* tres artículos, en febrero del pasado año, que sirven de pauta al presente trabajo, ampliado con datos, citas, documentos y comentarios que no se insertaron en aquéllos por la precipitación con que fueron escritos.

opositores del tratado han perseguido a través del tiempo su malsano propósito de arrebatarle a nuestro país ese islote que sólo tiene una extensión de 840 millas cuadradas, incluyendo la extensa ciénaga que lo divide de por medio, poblado por cubanos y que siempre fué considerado como parte integrante del territorio de Cuba, alegando falsas y pobres razones e invocando intereses bien menguados por cierto; pero que no obstante, han resultado suficientes para detener ahora como lo lograron en otra ocasión, la actuación de aquel Senado para llenar un trámite en el que está obligada la buena fe de los Estados Unidos.

El origen de toda esta cuestión para nosotros enojosa, lo fué el Artículo II del Tratado de Paz celebrado entre España y los Estados Unidos en 10 de diciembre de 1898, que a la letra dice:

> España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la Isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas o Ladronas.

Los que desconocían lo que era geográfica y políticamente la Isla de Pinos respecto de la de Cuba le dieron una interpretación extensiva a este precepto del Tratado de Paz, sosteniendo que por virtud de la cesión hecha por España a los Estados Unidos "de las demás Islas que están bajo su soberanía en las Indias Occidentales" la Isla de Pinos pasaba a ser propiedad de esta nación. Interpretación evidentemente impropia, porque la Isla de Pinos, que era un Municipio de Cuba al cesar la dominación española, hecho que conocían los negociadores del Tratado, no podía ser considerada como otra entidad geográfica a la que alcanzaban los efectos del citado Art. II. La Isla que se cedía en las Indias Occidentales fué designada expresamente Puerto Rico, como fué designada Guam, que se cedía en el Archipiélago de las Marianas; si se hubiera querido comprender en la cesión la Isla de Pinos, conociendo la circunstancia apuntada de formar parte de la organización administrativa y política de Cuba, se hubiera designado especialmente. Este artículo II del Tratado es una copia del artículo II del Protocolo de 12 de agosto de 1898 que los Estados Unidos propusieron a España conteniendo las condiciones *sine qua non* para suspender las hostilidades, y era natural que fuese redactado en términos genera-

les para comprender en la cesión que le exigían las demás islas que pudiera poseer en las Antillas a las cuales no afectara el Artículo I. La expresión usada: "y demás Islas en las Indias Occidentales" si no era una redundancia, tenía que referirse a las islas Culebra, Vieques, Mona y demás Cayos próximos a Puerto Rico, o quería decir: "y cuanto más posea España en ellas" que no estuviere comprendido en la renuncia que nuestra antigua Metrópoli hacía de la soberanía sobre su colonia Cuba, a la cual debía seguir unida la Isla de Pinos, como uno de sus Municipios, como uno de los tantos islotes que existen frente a sus costas Norte y Sur, que constituyen sus sistemas de Cayos adyacentes, y que, formando parte de su territorio, estaba poblado por cubanos sometidos en todo tiempo, sin interrupción, a la jurisdicción y competencia de sus autoridades en los órdenes administrativo, judicial, militar, marítimo y eclesiástico.

Pero por absurda que fuera la interpretación, se sostuvo y fué difundida por los que vislumbraron en mantenerla un lucrativo negocio. Poco después, bajo este supuesto, se inició el negocio de terrenos de Isla de Pinos por el sistema de ventas a plazos y opciones, desconocido hasta entonces en Cuba y que tan lucrativo y poco riesgoso resultó para quienes lo inauguraron; comenzaron a repartirse lotes en los Estados Unidos y a avecindarse en aquélla varios ciudadanos americanos a quienes se les había hecho creer que llegaban a un territorio tropical de feracidad semejante al de Cuba, y cuyos frutos y productos, por ser una posesión americana, entrarían libres de derechos en los Estados Unidos sin competencia posible. Hermosa ilusión de un rápido enriquecimiento, que no tardó en desvanecerse cuando se convencieron de que las arenosas tierras de la pequeña Isla no producían con ningún esfuerzo caña ni tabaco, y que sólo mediante el empleo de abonos con un costo excesivo eran susceptibles de cultivarse en ella naranjos y otros frutos menores en pequeña escala. Así y todo, hubo quien realizara considerables ganancias; porque mediante una activa y deslumbradora propaganda llevada a cabo por poco escrupulosos promotores, que levantaron planos, en los que figuraban extensos parques y hermosos edificios para teatros, bancos, escuelas, hoteles, etc., que el comprador, por supuesto, al tomar posesión de su propiedad

sólo encontraba marcados con postes sobre el terreno, lograron elevar el precio de la tierra, de uno a cinco pesos que valía el acre en los primeros días de la ocupación americana, hasta cien pesos y más. Y no faltaron tampoco quienes planearon más pingües y lucrativos negocios para el caso de que la Isla llegase a ser posesión americana, como apropiado lugar para realizar un fácil contrabando.

El que esto escribe, siendo Jefe de la Sección de Estado de la Secretaría de Estado y Gobernación, tuvo ocasión de informar en 1901, una solicitud de ciudadanos americanos residentes en Isla de Pinos, en la que se pretendía que los productos de la Isla entraran libres de derechos en los Estados Unidos como productos americanos y que tampoco se les cobrara por los que importasen de los Estados Unidos; petición que encerraba la esencia de su propaganda, en la que insistieron siempre, y que entonces no fué tomada en consideración por el Gobierno Interventor, el cual se negó también a establecer en la Isla oficinas de Aduana para el comercio exterior, ni lo fué después por el Gobierno de Washington.

Las memorias impresionantes y los planos en que se dibujaban suntuosas ciudades con hermosas avenidas en las que se indicaban como sugestivas noticias, los solares adquiridos por Senadores americanos, no pudieron mejorar las condiciones del suelo de la islita dándole mayor fertilidad; pero la codicia se había despertado y los iniciadores del primitivo negocio, u otros buscadores del vellocino, creyeron asegurar el éxito de los repartos y realizar un gran lucro si lograban que se declarara posesión americana; y desde entonces se dió comienzo al largo proceso que aún no ha terminado, en el cual se han usado toda clase de argucias y falsedades por unos cuantos logreros que pretenden arrebatarnos un pedazo de nuestro país, invocando ser propietarios de tierras y su condición de ciudadanos de los Estados Unidos; a los que el Gobierno del gran Roosevelt les negó su apoyo, y a los que la Gran Nación americana no apoyará nunca, porque ese despojo no tendría justificación alguna, pues no le representa la satisfacción de ningún interés moral, político o económico, ni siquiera una necesidad estratégica para la defensa de su territorio.

Esta conducta de ese grupo de ciudadanos americanos llenó de aprensión a los cubanos amantes de la Independencia que desempeñábamos cargos oficiales cerca del Gobierno interventor, puesto que vimos en ella no sólo un ataque a nuestros derechos sobre la Isla de Pinos, sino un peligro para cualquiera otra porción del territorio, separada de Cuba por el mar y en la cual se avecindaran ciudadanos americanos, como podría tan peregrina teoría representarlo en lo futuro en el propio territorio de la Isla de Cuba donde tal cosa sucediera; temores que se vieron confirmados después, y previsoramente nos preparamos a contrarrestarla. Puedo afirmar que en la Secretaría de Estado y Gobernación, de la que fueron Secretarios el General Méndez Capote y el doctor Tamayo, y en la que estuve durante toda la primera Intervención, se mantuvo sin tibieza este propósito, y sistemáticamente se opuso aquel Centro a toda medida que pudiera implicar alguna alteración en la situación de hecho y de derecho en que se encontraba la Isla de Pinos, procurando con las disposiciones que se dictaron que se mantuviera su dependencia a la de las Autoridades de Cuba en todos los órdenes; disposiciones que merecieron en todos los casos la aprobación del General Brooke y del General Wood, que estaban convencidos de nuestro derecho, y que, andando el tiempo, fueron de gran utilidad para la defensa de nuestros derechos.

Entre otras que tenían esta finalidad recuerdo el nombramiento de Alcalde y Tenientes de Alcalde de la Isla en 4 de agosto de 1899 (2); el establecimiento en la Isla, al igual que en los demás Ayuntamientos de Cuba, de un registro dependiente del Registro General que se llevaba en la Sección del Estado, para que en él efectuaran la declaratoria de opción por la nacionalidad los españoles residentes allí a quienes comprendía el Artículo IX del Tratado de París, medida con la cual se reconocía después del canje de las ratificaciones del Tratado de Paz en 11 de abril de 1899, que la Isla seguía considerándose como parte integrante de Cuba, no obstante la opinión que en contrario venía propagándose (3); se conservó la existencia de su Ayuntamiento creado des-

(2) Memorias del Gobierno del General Brooke, pág. 41.

(3) Folleto de la Sección de Estado de la Secretaría de Estado y Gobernación. Imprenta *El Comercio*, año de 1900.

de el año de 1880, no obstante su exigua recaudación y ser ésta la causa en que se había fundamentado la supresión de otros quince Ayuntamientos (4); se comprendió en la división electoral de Cuba por la Orden Militar de 7 de junio de 1900, disponiéndose que en la Isla se celebraran elecciones para cargos Municipales y Jueces Municipal y Correccional por los residentes a quienes les concedía el derecho electoral la Orden Militar número 164 de 18 de abril de 1900, que convocaba a elecciones para el 16 de junio del mismo año, primeras que se celebraron después de la ocupación americana (5). Por este proyecto de ley electoral, que se elaboró en dicho Departamento siendo Secretario el Dr. Tamayo y que aceptó el General Wood, se limitó el voto de los habitantes que no fueran nativos, a los extranjeros que habían servido en el Ejército Libertador y a los españoles que no habían hecho la declaratoria de opción por su nacionalidad de acuerdo con el Artículo IX del Tratado de Paz. También tomaron parte los residentes que reunían las condiciones indicadas, en la elección de la Asamblea Constituyente celebrada el 15 de septiembre del propio año y en las realizadas en 31 de diciembre de 1901 para constituir el primer Gobierno de la República, en las que votaron 662 electores; hechos que demuestran que la unidad política y la integridad del territorio de la Isla de Pinos con Cuba eran cosas indiscutibles para el Gobierno de Washington; como lo corroboró antes también, la proclama del Presidente Mc.Kinley, de 17 de agosto de 1899, dirigida "Al pueblo de Cuba", por la que se dispuso la formación de un censo de su población "como paso preliminar para el establecimiento de un sistema de gobierno propio" y en el cual fué incluída la población de la Isla de Pinos. Este censo arrojó en ella un total de 3,199 habitantes, de los cuales 195 eran españoles, 14 extranjeros de otras nacionalidades, en su mayor parte norteamericanos, que se inscribieron como tales extrnajeros sin protesta, y el resto cubanos; resultando un aumento de 1,159 habitantes sobre el último censo hecho por el Gobierno español en 1887 (6).

(4) Folleto de la Secretaría de Estado y Gobernación. Imprenta Rambla y Bouza, año 1901.

(5) Véanse las Ordenes Militares de enero 27 de 1900, nombrando un primer suplente de Alcalde; de 18 de mayo de 1900, disponiendo que el Ayuntamiento de Isla de Pinos conste de ocho concejales, y de 27 de julio de 1900, sobre Tenientes de Alcalde.

(6) Véase el libro *Censo de Cuba*, 1899, pág. 204.

El Departamento continuó su labor de adquirir cuantos datos y noticias comprobaran el derecho de Cuba a la Isla de Pinos, indagando en las viejas Leyes de Indias, en la legislación ultramarina; buscando en las disposiciones, bandos y ordenanzas y memorias de los Capitanes Generales españoles y en antiguas publicaciones, mapas, etc., todo lo que hiciera referencia a esa porción de Cuba; y con todos esos antecedentes se formó un extenso memorándum con el que se comprobaba de modo evidente que la Isla de Pinos siempre fué considerada como parte del territorio de Cuba y formando parte de su Gobierno (7).

En diferentes épocas y desde muy atrás se proyectó su colonización por los Gobernadores de Cuba. La primera mención que se encuentra de ella es en 1609 al hacerse la división de Cuba por el Capitán General Don Juan Maldonado Balbuena, en dos departamentos, Oriente y Occidente, que la incluyó en este último; en 1765 el Conde de Ricla la constituyó en Partido y nombró un Capitán de Pedaneo como autoridad de la Isla, y desde el primer censo de Cuba de 1774 (8), aparece en él la Isla de Pinos; posteriormente en 1797 la reconoció por mandato del Capitán General Bassecourt, el Capitán de Fragata Don Juan Tirry y Lacy que encontró en ella escasa población; después la inspeccionó por orden del General Vives el doctor Lavadié, fundándose la primera colonia por Real Orden de 1º de agosto de 1828, llamándose la Isla desde entonces Colonia de la Reyna Amelia, en honor de la tercera esposa de Fernando VII, y Nueva Gerona a su capital en recuerdo de la defensa de la antigua ciudad española del mismo nombre; se nombró un Jefe militar y un recaudador de contribuciones; se des-

---

(7) Véanse: San Pedro, *Legislación Ultramarina*. La Sagra, *Historia política, económica y estadística de la Isla de Cuba*, 1842. Pezuela, *Diccionario de Cuba*, tomo 4º. Pezuela, *Historia de Cuba* tomo 4º. Humboldt, *Island of Cuba*. Elisée Reclus, *Universal Geography*. Memorias del General D. José de la Concha, 1851 a 1852 y 1854 a 1855. Presupuestos de Ultramar. Censos de población de 1861 y 1887. Geografía de D. José Mª de la Torre. *Guía de Empleados de Hacienda*. Don Leandro García, Gagitena, julio de 1858. *Guía de Forasteros*, 1868. Enciclopedia española. Enciclopedia americana. Mapas antiguos. Bibliotecas de la Sociedad de Amigos del País y Nacional.

(8) Los censos de Cuba que pueden considerarse auténticos son los de 1774, 1792, 1817, 1827, 1841, 1861, 1877, 1887. De los cuatro primeros son muy raros los ejemplares. Se conocen por referencia que hacen de ellos Humboldt, Pezuela, La Sagra, Delitsch, Behm y Warner. Hemos examinado un ejemplar del de 1861 que poseía el librero señor José López Rodríguez y en él figura la Isla de Pinos. Véase el censo de Cuba de 1899, pág. 722.

tinó una Compañía de guarnición y levantáronse y artilláronse algunos reductos, contruyéndose varios caseríos con presidiarios de La Habana. Al hacerse la nueva división marítima en 1825 por el Almirante don Angel Laborde, la Isla de Pinos formó el 5º distrito de la Provincia marítima de La Habana, con un Subdelegado y tres Alcaldes marítimos; estaba incorporada a la jurisdicción de Pinar del Río en lo administrativo; más tarde, por Decreto del Gobernador General de 1855 se agregó a la jurisdicción de Bejucal, y por el Real Decreto de 17 de junio de 1861 quedó incorporada a La Habana, con un Teniente Pedaneo y dos cabos de ronda, constituyéndose poco después el Patronato de Vagos; más adelante formó parte del Ayuntamiento de Batabanó y volvió a agregarse a la jurisdicción y Partido Judicial de Bejucal, hasta que se constituyó como se deja dicho su Ayuntamiento en 1880, dependiendo siempre del Juzgado de Primera Instancia de Bejucal; la guarnición del Ejército en la Isla lo fué una Compañía de Mérito de las fuerzas de Pinar del Río; después fué parte de la que guarnecía a Bahía Honda y Cabañas, año de 1851, y más tarde de la destacada en Batabanó; durante la primera Guerra de Independencia fué lugar donde se confinaba a los *infidentes* poco peligrosos; tenía un Gobernador militar y fuerzas del Cuerpo de Voluntarios; y en las Constituciones de la República en armas, siempre se declararon territorio de Cuba las Islas y los Cayos adyacentes. En lo eclesiástico pertenecía a la diócesis de La Habana y su iglesia se consideraba como auxiliar de la de Quivicán. Estos datos y noticias, utilizados por la Comisión de la Convención Constituyente que fué a Washington, por el Presidente Estrada Palma en sus conferencias con Roosevelt y después por el Departamento de Estado de la República, fueron en esas oportunidades de gran utilidad para combatir las pretensiones de los que querían despojarnos de esa porción del territorio de nuestro país.

En esta situación se llegó al período constituyente, y al redactarse la Constitución de la República, que por su artículo 2º implícitamente comprendía la Isla de Pinos como territorio cubano, se produjo una mayor actividad en los elementos que venían trabajando por que se declarara territorio americano. No pudieron obtener una declaración terminante en este sentido, pero alcanzaron del Congreso de los Estados Unidos que, en la Ley de 2 de

marzo de 1901 que se conoce por *Enmienda Platt,* se incluyera una cláusula, la sexta, por la que se disponía que

La Isla de Pinos quedará omitida de los límites de Cuba, propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia.

La Asamblea Constituyente, como es de todos conocido, acordó disposiciones análogas a la Enmienda Platt, como Apéndice de la Constitución, en el que figura una exactamente igual a la que se deja transcripta.

Era, pues, el de la Isla de Pinos, un problema que se aplazaba encomendando su resolución al Gobierno Americano y al futuro Gobierno de Cuba. Los que conozcan la porfiada lucha sostenida han de reconocer que todos los que en este asunto tuvieron que intervenir cumplieron debidamente con su deber defendiendo los intereses de su país, enérgica y tenazmente, y demostrando de modo tan claro y evidente el derecho de Cuba, que antes de discutirse el Tratado, el Presidente Roosevelt, y los Secretarios señor John Hay y señor Elihu Root, de Estado y de la Guerra, respectivamente, en aquella fecha, estaban convencidos de que nos asistía pleno derecho a la propiedad de Isla de Pinos.

Dos documentos importantes mantenían sin embargo la cuestión, por ambas partes, sobre los mismos términos en que se encontraba planteada: uno es la proclama del General Leonardo Wood al hacer entrega del Gobierno de Cuba al Presidente electo, señor Tomás Estrada Palma, que en lo referente a la Isla de Pinos contiene lo siguiente:

Los Estados Unidos *tienen entendido* que el gobierno actual de la Isla de Pinos continuará como un gobierno de facto, a reserva de resolver el dominio sobre dicha Isla mediante un tratado con arreglo a la Constitución cubana y a la Ley del Congreso de los Estados Unidos aprobada en 2 de marzo de 1901.

Otro, la contestación del Presidente Estrada Palma que fué como sigue:

Queda entendido que la Isla de Pinos continúa de facto bajo la jurisdicción del Gobierno de la República de Cuba, a reserva de lo que

en su oportunidad convengan el Gobierno de los Estados Unidos y el de la República de Cuba de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución cubana y en la Ley votada por el Congreso de los Estados Unidos, de 2 de marzo de 1901.

II

El cambio de Gobierno en Cuba intensifica la campaña contra la Isla de Pinos.—Quiénes eran sus mantenedores.—Propaganda de falsedades.—Las autoridades cubanas las desmienten.—Congresistas americanos que apoyan a los anexionistas de la islita. —Diversos proyectos de Resolución Conjunta con este fin.—Informe del Presidente Roosevelt al Senado de los Estados Unidos.—La carta del Capitán Pershing.—Juicio sobre su significación y alcance.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos quita toda importancia sobre el asunto a este documento.—Los especuladores de tierras claman para que no los vendan y quieren ser comprados.—La carta del General Dudley.

El cambio ocurrido en el Gobierno de Cuba por la instauración de la República no alteró en nada la actitud de los americanos de la Isla de Pinos y de sus asociados en los Estados Unidos, en este asunto. La campaña emprendida para arrebatarnos la Isla se hizo cada día más activa e insidiosa, si bien los naturales dieron en esos días señales de vida, apercibiéndose a defender su nacionalidad con la del pequeño territorio donde nacieron y residían; y apenas constituído nuestro primer Gobierno, en 28 de mayo de 1902 enviaron al Presidente Estrada Palma un memorial suscrito por más de quinientas firmas protestando y oponiéndose a las gestiones que se realizaban para cambiar la condición política de la Isla. (9)

Al frente de la propaganda anexionista figuraban, como sus más decididos sostenedores, Mr. H. S. Pearcey, Mr. Thomas J. Kenan y Mr. C. Raynard, tres individuos sin representación ninguna ni arraigo en la Isla, unos de tantos aventureros que en todos los tiempos siguen al triunfo de sus banderas sin haber participado de los peligros. El primero, que era quien fungía de jefe de la agi-

(9) Con este documento se inició en el Departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia el voluminoso expediente que allí existe formado sobre este asunto.

tación, según los informes suministrados por la oficina de la Policía Secreta, era un hombre de escasa instrucción, sin bienes de fortuna, aficionado a aventuras comerciales dudosas (10); había llegado a La Habana en 1899, estableciéndose en la Calzada del Monte número 9 como representante de la fábrica de carros de carga *Milburne,* de Indiana, representación que había perdido por malos manejos, pasando a la casa Knight & Wall, de San Pedro 24, la cual ocupó las mercancías provocando la quiebra de Pearcey, quien se dedicó desde entonces a la venta de terrenos en la Isla de Pinos, primero como apoderado de la familia Costa, cuyas propiedades compró después por ante el Notario Dr. Francisco Daniel el año de 1900, para una Compañía Anónima que formó, reconociendo varias hipotecas, obteniendo opciones por otras propiedades; el segundo de los agitadores, Mr. Kenan, que figuraba como Presidente de la *American Settlers Ass.,* era un comerciante de víveres en pequeña escala, en New York, que aparecía asociado a un banquero nombrado Mr. Marin, sobrino del Senador por Pensylvannia en aquella época, Mr. Quay, cuyo nombre se hacía sonar, probablemente sin que el Senador lo autorizase, como una matraca para hacer resaltar la influencia del grupo; Mr. Kenan tenía por representante en Cuba a su hermano Frank, empleado de Correos que fué, en tiempo del famoso Mr. Rathbone, destituído por el General Wood; de la tercera figura de esta trinidad, Mr. Raynard, no se dieron antecedentes. Éstos que hemos mencionado, y además Mr. Brown, de Iowa, Mr. R. I. Wall, de Boston, y Mr. Flin eran los directores de *The Santa Fe Land Co.,* incorporada en Iowa, *Isla de Pinos Land Development Co.,* también de Iowa, *The Almácigos Springs Land Co.,* y otras empresas semejantes constituídas con capitales superiores al valor de la propiedad que representaban y cuyas "acciones de agua" deben existir a millares en toda la Unión Americana (11).

---

(10) Los informes constan de una comunicación de 10 de marzo de 1903 que el Jefe de la Policía Secreta dirigió al Secretario de Gobernación y que, trasladada por éste al de Estado, obra en el expediente sobre la Isla de Pinos; en dicho documento, entre otros particulares, se expresa que a fines del año de 1899 Pearcey denunció ante el Juez de Instrucción del Distrito de Belén a uno de sus socios de haberse alzado con $1,600, denuncia que se consideró maliciosa y con el fin de eludir el pago a los acreedores.

(11) En el expediente citado consta que *The Isla de Pinos Company,* incorporada en New York, es dueña de 778 acres de tierra con un capital social de $174,000; *The Santa Fe Land Company,* con un capital de $150,000 (las tierras adquiridas sólo representaban

Tan activa fué la propaganda de estos especuladores y tal arte se dieron que al cabo lograron interesar en la defensa de sus pretensiones a importantes personalidades de los Estados Unidos, entre otras a los senadores Penrosse, Carmack y Pomerene, quien todavía los acompaña en su labor; a los Representantes Crumpaker y Richardson, y a algunas publicaciones, donde se hacían circular toda clase de embustes sobre las condiciones extraordinarias de la Isla en belleza y fertilidad, los enormes capitales empleados en su desarrollo y el próspero porvenir que esperaba a dicha posesión americana. Pueden servir de muestra los siguientes: en un folleto suscrito por un señor R. P. Ewing, de Iowa, anunciando terrenos de la finca y aserradero *La Conange,* se decía:

La Isla de Pinos es parte del territorio cedido por España a los Estados Unidos en el Tratado de París y reconocido así en la Constitución cubana;

otro contenido en folleto de *The Isle of Pines Company,* dirigida por el Pearcey donde se leía este párrafo:

La Isla de Pinos es la más reciente adquisición territorial hecha por el *Tío Sam.* Por el Tratado de París España cedió a los Estados Unidos todas sus posesiones insulares de Occidente, con excepción de Cuba, pero como la Isla de Pinos había formado parte de Cuba, con objeto de dar cumplimiento al propósito del Tratado fué necesario separar expresamente Isla de Pinos de la de Cuba. Esto se llevó a cabo mediante la Enmienda Platt, la cual fué adoptada íntegramente por la Convención Constitucional, dando por resultado que todos sus productos de cualquier especie serán admitidos en los Estados todos de la Unión sin exigírseles los derechos que se cobran por los productos cubanos;

y este otro de un folleto publicado por *The San José Company,* de New Jersey:

Esta hermosa Isla es la adquisición territorial más reciente de los Estados Unidos. Libertada del yugo español junto con Cuba, viene a ser territorio de los Estados Unidos, por virtud de una cláusula espe-

---

$25,500); *The Isla de Pinos Land Development Company,* de Iowa, con un capital de $170,000, adquirió la finca *Santa Rosalía* en $20,000 y *The Almácigos Springs Land Company,* con un capital de $70,000, sólo había empleado $30,000. Todos los capitales sociales de estas Compañías Anónimas fueron considerablemente ampliados después.

cial de la Enmienda Platt recientemente aceptada por la Convención Constituyente de Cuba.

No podían ser más expresivos estos reclamos. El cebo del negocio era la exención de derechos de importación a los productos de la Isla; y no les importaba para seguir su propaganda que el Departamento de Hacienda de Washington hubiera declarado en 1º de agosto de 1902 que los artículos procedentes de la Isla de Pinos debían pagar derechos a su entrada en los Estados Unidos, a los mismos tipos que los similares de otros países; resolución que fué confirmada por otra del mismo Departamento de agosto 26 de 1906, por la que se dispuso que las mercancías procedentes de Isla de Pinos debían aforarse por los mismos tipos que las de Cuba; criterio que fué más tarde reconocido por el Tribunal Supremo Americano.

Pearcey y sus colegas en el negocio, apremiados por las opciones de compra que se vencían o por las hipotecas que gravaban sus propiedades, próximas a vencer, en su ansia desapoderada de ganancias, movieron todos sus resortes para obtener el apoyo de los Congresistas americanos y acudieron a ambas ramas del Congreso reclamando protección para sus intereses e instando por que la Isla de Pinos fuera declarada territorio americano (12). En la exposición que elevaron, plagada de falsedades que fueron desmentidas con pruebas por las autoridades locales (13), se atribuían la propiedad de casi todas las fincas rústicas de la Isla, cuando en los libros del Amillaramiento Municipal todavía en marzo de 1903 no aparecía ningún ciudadano americano

(12) *Congresional Records.* Congreso 57. Sesión segunda, Doc. núm.. 117.

(13) En acta de la sesión del Ayuntamiento de la Isla de Pinos de 18 de noviembre de 1902, se hace constar, entre otros particulares, para desmentir las aseveraciones de Pearcey que el orden en la Isla era completo; que desde 1877 existía un Juzgado Municipal cuyo Juez tenía carácter de Notario Público, Que existe una Junta de educación con ocho aulas y una escuela privada. Un destacamento de la Guardia Rural y policía municipal; que los ingresos del Ayuntamiento eran exiguos para sus atenciones por la insignificancia de las contribuciones; que la mayor parte de los gastos eran costeados por el Estado; que en toda la Isla apenas había 150 americanos residentes, que ninguno tenía propiedad amillarada a su nombre, lo que hacía suponer que no habían terminado de adquirir las que se atribuyen. Que del año 1899 a la fecha apenas se habían registrado causas en el Juzgado, siendo de notar que las más graves, una por robo, otra por disparo de armas y otra por falsificación, habían sido contra marineros americanos, y la última sobre otro ciudadano de los Estados Unidos, entre ellos un señor W. T. Persey.

como propietario de fincas rústicas o urbanas, tan nuevo y precario era su dominio y posesión sobre ellas; pero, no obstante carecer dicho documento de toda comprobación, fué tomado en consideración, y en la sesión de 27 de enero de 1903 el senador Clark-Mac presentó al Cuerpo a que pertenecía, un proyecto de resolución conjunta

para que se informe el *status* de Isla de Pinos y qué medidas ha tomado el Gobierno para proteger a los ciudadanos americanos residentes (14);

y en la sesión de la Cámara, de 17 de febrero del mismo año, el Representante Richardson propuso otro, más radical, para que se declarase

que el Congreso entendía que la Isla de Pinos es y ha sido desde la ratificación del Tratado de París territorio de los Estados Unidos y como tal no puede ser cedido a ninguna Soberanía ni Gobierno sino por el Congreso y proponía se acordara que ninguna soberanía, jurisdicción ni control sobre la Isla de Pinos podrá ejercerse legal y rectamente sino por los Estados Unidos (15).

Los autores de estos proyectos al ser preguntados por sus colegas demostraron poco conocimiento del asunto y ninguna de las dos proposiciones llegó a aprobarse; si bien el Senado, en una resolución de 16 de febrero de 1903, a propuesta del Senador Platt, acordó pedir al Presidente

que informe respecto de la actual condición política de la Isla de Pinos y sobre qué Gobierno estaba ejerciendo autoridad y dominio sobre la Isla (16).

El Presidente Roosevelt contestó con fecha 28 del mismo mes y año (17) trasladando un informe del Secretario de la Guerra Root, insertando otro del General Wood, en el que entre otras cosas se dice:

---

(14) *Congresional Records.* Sesión de 27 de enero de 1903. Senado.
(15) *Congresional Records.* Sesión de 17 de febrero de 1903. Cámara de Representantes.
(16) *Congresional Records.* Lunes 16 de febrero de 1903. Senado.
(17) Documento nº 20. Congreso 57. Sesión 2ª

En la fecha del traspaso de la Isla de Cuba a las autoridades debidamente elegidas, la Isla de Pinos constituía un Término incluído dentro de los Municipios de la Provincia de La Habana y situada en el Distrito Judicial de Bejucal. El Gobierno de la Isla reside en las autoridades municipales sujetas a la jurisdicción *(control)* general del Gobernador Civil de la Provincia de La Habana, que está investido según la Constitución de Cuba con cierta autoridad en el *control* de los asuntos municipales. Bajo el Gobierno Militar de Cuba, la Isla de Pinos fué gobernada por funcionarios municipales sujetos a la autoridad del Gobernador General. La Isla de Pinos tal como había existido bajo el Gobierno Militar, fué traspasada como un gobierno de facto a la República Cubana mientras se hacía la determinación final del *status* de la Isla por un Tratado entre los Estados Unidos y Cuba. Lo que se hizo por el Gobierno Militar fué de acuerdo con las órdenes telegráficas del Honorable Secretario de la Guerra. El Gobierno de la Isla hoy está en manos de sus autoridades municipales, debidamente elegidas por el pueblo, bajo el control general del Gobernador Civil de la Provincia de La Habana y de la República de Cuba. Según entiendo, el gobierno de la Isla de Pinos reside en la República de Cuba mientras la dicha acción final se tome por los Estados Unidos y Cuba con el fin de disponer en definitiva de la Isla. No se adoptó ninguna medida especial para proteger los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos que han comprado propiedades y se han establecido en la Isla de Pinos por la razón de que ninguna medida es necesaria. Todos los americanos en la Isla viven exactamente bajo las mismas condiciones que otros extranjeros, y si cumplen con las leyes en vigor, puede asegurarse que no tendrán ninguna dificultad ni necesitarán protección especial. Cuando esta gente compró propiedades, ellos entendían claramente que la cuestión de la propiedad de la Isla de Pinos estaba pendiente de arreglo y al situarse allí aceptaron los riesgos consiguientes de la situación.

Era contundente este informe y sin embargo, no detuvo la oposición que había logrado formar en el Congreso de los Estados Unidos una atmósfera hostil contra el reconocimiento de nuestros derechos sobre la Isla de Pinos.

El gran argumento de los anexionistas de la Isla de Pinos para demostrar que es territorio americano; el título de derecho que invocaban e invocan todavía, para que se desaprobara el Tratado, es una carta de fecha 14 de agosto de 1899 del Capitan John J. Pershing, entonces Sub-Ayudante del Subsecretario de la Guerra y hoy ilustre General, héroe de los Estados Unidos en la Gran Guerra, en la cual carta, contestando otra de un tal Mr. Bridges le decía:

Respecto a su comunicación de 10 de agosto en la que pide informes acerca de Isla de Pinos me encarga el Subsecretario de la Guerra que le manifieste que ésta fué cedida por España a los Estados Unidos y es, por tanto, parte de nuestro territorio, aun cuando está agregada a la división de Cuba. Se le remite adjunto para su conocimiento copia del mapa de la Isla de Pinos y se le participa que habrá que esperar lo que el Congreso decida para reparto de terrenos del Estado.

¿Qué significa este documento? Es sencillamente la contestación de un funcionario subalterno a un particular, dándole una información que ninguna trascendencia tenía ni podía tener sobre el asunto de que se trataba. Así la interpretó el Sr. Adee, Subsecretario de Estado en carta dirigida al mismo Mr. Bridges en 1903 (18). ¿Qué autoridad tenía el Subsecretario de la Guerra de los Estados Unidos para interpretar el alcance de un tratado internacional, asunto de la competencia de la Secretaría de Estado, y para atribuírle a la nación americana la soberanía de un territorio que en dicho Tratado ni siquiera se mancionaba? ¿Qué valor jurídico puede tener esa carta del Capitán Pershing hablando en nombre de su jefe para determinar el *status* de la Isla de Pinos? Ninguno. Porque precisamente, contradiciendo lo que en dicho documento se expresa está la proclama del Presidente Mc.Kinley de 17 de agosto de 1899, tres días después de la fecha de dicha carta, ordenando la formación de un censo en Cuba "como paso previo para establecer en ella un sistema efectivo de gobierno propio", en el cual se incluyó la Isla de Pinos como un Municipio de la Provincia de La Habana, cosa que no se habría hecho de considerarse territorio de los Estados Unidos, cuando aquella medida era el primer paso que se daba en cumplimiento de la *Joint Resolution* de 19 de abril de 1898; y la propia Secretaría de la Guerra en el informe que rindió sobre el censo en 1900 declaró

que el gobierno de la Isla de Cuba tiene jurisdicción no sólo sobre la isla de este nombre, sino también sobre la Isla de Pinos y más de mil islas y cayos esparcidos a lo largo de sus costas Norte y Sur.

(18) Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado sobre el Tratado de la Isla de Pinos. Congreso 59, 1ª Sesión, Reporte núm. 1.

¿Cómo podían llamarse a engaño los ciudadanos americanos residentes en la Isla de Pinos respecto de la condición política de la misma, cuando todos los actos del Gobierno Interventor de los Estados Unidos, desde el comienzo de la ocupación en 1899, tendían a demostrar su reconocimiento de que dicha isla formaba parte integrante del territorio de Cuba? En ella se nombraron Alcaldes y Tenientes de Alcalde siguiendo la organización administrativa que se mantuvo en Cuba, los cuales dependían de las autoridades de ésta; sus habitantes quedaron sometidos a la jurisdicción de los tribunales de Cuba en los juicios civiles y criminales; sus gastos públicos eran sufragados por el tesoro de Cuba; y sus habitantes, bien fueran nativos de la Isla o de otra localidad de Cuba, tomaron parte, rigiéndose por una misma ley electoral, en la elección de los delegados a la Asamblea que elaboró la Constitución cubana y en las elecciones que se celebraron después para elegir el primer Presidente y el primer Congreso cubano. Tan convencidos estaban de que aquel no era un territorio de los Estados Unidos los escasos ciudadanos americanos residentes en la Isla en 1899—que no pasaban de 14—que al formarse el censo se empadronaron como extranjeros, sin que se les ocurriera entonces alegar la carta del Capitán Pershing para protestar de esta calificación.

Pero todavía hay otro argumento decisivo contra el alcance que se pretende dar a la carta del Capitán Pershing. Este documento fué alegado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos como una prueba de que la Isla de Pinos debía considerarse territorio americano, en un juicio seguido *in error* por Eduard J. Pearcey contra Stranahan, Administrador de la Aduana de New York, para recabar el valor de unos tabacos elaborados en dicha Isla y procedentes de ella, que habían sido decomisados en virtud de la Ley Dingle, por no haber sido pagados los derechos correspondientes como de procedencia extranjera. La demanda fué perdida por Pearcey y en la sentencia, que lleva fecha 8 de abril de 1907, al examinar dicho documento no le da valor alguno y se expresa lo siguiente:

Hay algunas cartas de un Subsecretario de la Guerra o escritas por su orden, y otros asuntos en las que se hacen referencias

que no consideramos que afecten seriamente la conclusión que el Ejecutivo ha sostenido firmemente en la determinación de que los Estados Unidos no tienen derecho fundado a la Isla de Pinos en virtud del Tratado. [Tratado de París, de diciembre de 1898.]

"Que no nos vendan", decían en otra exposición de abril de 1904 al Congreso de los Estados Unidos estos mismos atrevidos especuladores que hacía apenas dos años que residían en la Isla, y algunos de los cuales ni siquiera la conocían, cuando intentaban sustraer del Gobierno de su patria a tres mil cubanos nativos de ella para incorporarlos contra su voluntad a un país de habla y costumbres distintas, muchos de los cuales o sus ascendientes habían sufrido persecuciones o combatido por las libertades de Cuba.

"¡¡Que no nos vendan!!" decían sin sonrojo, cuando lo que ellos buscaban era precisamente que los compraran. Afirmación que no es gratuíta como lo demuestra una carta cuyo original debe existir en la Legación de Cuba, o en la Secretaría de Estado, dirigida en mayo de 1906 por el General W. W. Dudley, abogado que ejercía en Washington, proponiéndole a Quesada en los momentos en que era más agresiva la oposición al Tratado, una entrevista con algunos de los opositores interesados en las tierras de Isla de Pinos que estaban dispuestos a entrar en un arreglo. La carta dice:

Washington, marzo 9 de 1906. Al señor Gonzalo de Quesada. Mi estimado señor y amigo: Tengo algunos amigos en la Ciudad interesados en la derrota del tratado cubano ahora pediente. A fin de conservar y proteger sus intereses en la Isla de Pinos ellos se alegrarían ver a Vd. en uno de los hoteles para una conferencia para intereses mutuos. Si Vd. designa cuándo y dónde ellos pueden verlo en uno de los hoteles, digamos el *Arlington,* una de las personas principales de los interesados tendrá una carta de presentación para Vd. Ellos están en disposición de hablar con *franqueza* y de *lleno* con Vd. acerca de este asunto. Tenga la bondad de contestar por el portador. De Vd. atentamente, W. W. DUDLEY.

Quesada contestó que no era propio del carácter que ostentaba celebrar esa entrevista. Contestación que, según decir de Quesada, había estimado muy apropiada el Secretario señor Root.

Parece increíble que a estas gentes se les haya podido dar cré-

dito al extremo de haber paralizado durante años la aprobación de un Tratado y que siguieran por largo tiempo explotando a sus paisanos con sus patrañas, logrando que muchas personas adquirieran terrenos a precios elevados, pero que resultaban módicos comparados con los que rigen en los Estados Unidos en lugares poblados. Algunos de estos compradores que realizaron sus escasos bienes y emigraron a la Isla, convenciéronse pronto del engaño de que habían sido víctimas, viéndose obligados a permanecer en ella por la escasez de sus recursos; otros regresaron a los Estados Unidos; pero todos se callaron en la esperanza de que al declararse territorio americano subiría el valor de sus tierras, convirtiéndose así por sus intereses, en otros tantos agentes de la anexión de la Isla a los Estados Unidos.

III

Enérgica y documentada defensa de Cuba por su primer Gobierno.—Las negociaciones para cumplir la Enmienda Platt y el Apéndice Constitucional.—La oposición al Tratado continúa.—Se firma el Tratado sobre Isla de Pinos, en La Habana, en 2 de julio de 1903.—Proyectos de resoluciones conjuntas en el Congreso Americano oponiéndose a su aprobación.—Reformas realizadas en la Administración de Isla de Pinos.—Caducidad del Tratado.—Gestiones del Departamento de Estado y de la Legación cubana para renovar el Tratado.—Nuevo Tratado firmado en Washington, en marzo 2 de 1904.—Criterio sobre la indeterminación de la fecha para el canje de ratificaciones.

No fué remiso el Gobierno de Cuba en cumplir con su deber defendiendo los derechos de la Nación. El Departamento de Estado, no se demoró nunca en contrarrestar estas gestiones y en desvirtuar estas noticias con datos oficiales que remitía a la Legación Americana y a la de Cuba en Washington, para que los publicara y diera a conocer a quiénes fuera conveniente. Además de los que evidenciaban su pertenencia a Cuba, que ya se han mencionado, se demostró con otros documentos indubitados que, en los primeros meses del año de mil novecientos tres, las fincas rústicas amillaradas tenían un valor declarado en venta de $190,479

con una renta de $14,417.78 y las urbanas un valor declarado de $189,986 y una renta de $8,270.88 según certificación de la Administración de Rentas de La Habana de 11 de marzo de 1903, la que demostraba cuan lejos estaban de representar los millones que le atribuían de valor los que se titulaban dueños y que no figuraban como tales en los catastros municipales; otra certificación del Registrador de la Propiedad de Bejucal donde se inscribían primeramente las fincas de Isla de Pinos, de la que constaba que el valor de estas propiedades según las escrituras inscriptas ascendían en total a $286,390; otra certificación del Registrador de la Isla de Pinos, oficina creada posteriormente, de la que aparece que en la fecha indicada de 1903, las fincas inscriptas, eran 537 rústicas, y 37 urbanas, segregadas las primeras de las Haciendas *Santa Fe, Los almácigos, Santa Rosalía* y *San Roque de las Casas;* y otra certificación de la Administración Municipal de la Isla, expresiva de que en la misma fecha sólo había residiendo en toda la isla 325 ciudadanos americanos—nunca llegaron a 500—(19), de los cuales aparecían solo 15 como contribuyentes, y que de los 62 industriales y comerciantes establecidos, únicamente quince eran ciudadanos de los Estados Unidos. ¡Qué lejos estaban estas realidades de las cifras fabulosas invertidas y de las riquezas de sus moradores! Baste decir que el Municipio, que tenía calculados sus ingresos para el ejercicio de 1902 a 1903 en $7,486.00, sólo había podido recaudar $2,507.95.

En esta atmósfera llegamos a las negociaciones para dar cumplimiento a la Enmienda Platt y al Apéndice Constitucional elaborando los trabajos que ambas disposiciones prescribían. El primer punto a discutir fué la cesión por parte de Cuba a los Estados Unidos de Estaciones Navales y Carboneras y coetaneamente lo referente a la propiedad de la Isla de Pinos. El Presidente Roosevelt, urgía por circunstancias que afectaban a las relaciones de los Estados Unidos con una que fué poderosa nación europea, que se le diera preferencia al convenio cediendo las Estaciones Navales y Carboneras y así se hizo.

Dentro del estrecho campo en que podían moverse los nego-

(19) Informe del Alcalde de Isla de Pinos de 14 abril de 1904 y del Sr. Chávez Milanés de noviembre 18 de 1905 que existen en el expediente respectivo de la Secretaría de Estado.

ciadores de Cuba y los términos ceñidos para la discusión, se obtuvieron todas las ventajas que era dable alcanzar: dimos el mínimum de lo que estábamos obligados a entregar puesto que tanto la Enmienda como el Apéndice imponían a Cuba la cesión de Estaciones Navales y Carboneras y este plural inalterable lo disminuímos al límite cediendo solamente dos, y las entregamos a título de arrendamiento que era el menos oneroso del que podía exigírsenos, como quedó convenido en el Tratado de 16-22 de febrero de 1903, suscripto por el Presidente Estrada Palma en La Habana y por el Presidente Roosevelt en Washington; motivo por el cual lleva ambas fechas. Obtuvimos, además, otras ventajas que se consignan en el Convenio de 2 de julio de 1903 suscrito también en La Habana, reglamentando el arrendamiento de la Estación Naval de Guantánamo, la que deberá dedicarse exclusivamente a los usos públicos de los Estados Unidos, prohibiéndose que en ella se estableciera comercio o industria de ninguna clase, dándole posesión el día 10 de diciembre de 1903. El punto a resolver, que era el de la Isla de Pinos, se decidió a nuestro favor por otro tratado que lleva también fecha del 2 de julio de 1903, firmado como los anteriores en esta ciudad, cuyos artículos Primero y Segundo dicen así:

Art. I. Los Estados Unidos de América renuncian a favor de la República de Cuba toda reclamación que acerca del derecho a la Isla de Pinos, situada en el Mar Caribe cerca de la parte sudoeste de la Isla de Cuba, se ha hecho o hiciere en virtud de los Arts. I y II del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España firmado en París en 10 de diciembre de 1898.

Art. II. Esta renuncia—por parte de los Estados Unidos—de pretensión a la propiedad de dicha Isla de Pinos se hace en consideración a las concesiones de Estaciones Carboneras y Navales en la Isla de Cuba, que antes de ahora se han hecho a los Estados Unidos de América por la República de Cuba.

Se estipuló que las ratificaciones serían canjeadas siete meses después o sea el 2 de febrero de 1904.

Como se expresa en el texto inserto, la pertenencia de la Isla de Pinos a Cuba se dió como un hecho probado: no se habla de cesión de derechos; los Estados Unidos *renuncian a toda reclamación* "que se haya hecho sobre Isla de Pinos con motivo del Tratado de Pa-

rís"; y, aunque consignados en dos documentos distintos el arrendamiento de la Estación Naval y de la Carbonera y el reconocimiento de la propiedad de Isla de Pinos se declaró que ambas estipulaciones eran recíprocas, circunstancia que coloca a Cuba en una situación formidable para la defensa en todo tiempo de su derecho.

Se esperaba que la firma de este Tratado pondría término a la trama urdida por los especuladores de tierras en dicha Isla, pero no fué así; continuaron sus gestiones para que el Senado americano le negara su aprobación al Tratado. Tejiendo constantemente esta verdadera intriga, raro era el día en que no aparecían en los periódicos más importantes de los Estados Unidos artículos y comentarios sosteniendo las más absurdas teorías y dirigiendo acusaciones contra el Gobierno de Cuba por el supuesto abandono en que tenía en todos sus ramos la Administración de la Isla y contra las autoridades locales por faltas y atropellos que les atribuían, acudiendo constantemente con quejas de esta índole a los Congresistas americanos y a la Legación de los Estados Unidos que se apresuraba a trasladarlas. El senador Penrosse justificaba su oposición por la salvaguardia que se debía a los cuantiosos intereses de los americanos, que, según afirmaba, alcanzaban a millones los invertidos en la Isla y "para facilitar su comercio" (20); famoso comercio exterior que en 1904 a 1905, sólo había recaudado el Estado por la Aduana de la Isla $1,320.00, y el volumen de la importación y exportación apenas llegó a $9,000 (21).

El senador Spooner, aunque no era adversario declarado, exigía una modificación en el Tratado para garantizar los intereses de los americanos residentes (22) y el representante Crunpaker propuso en la Cámara otro proyecto de Ley, en la sesión de 8 de diciembre de 1903, para que se declarara "que Isla de Pinos no podía ser cedida por Tratado a un Gobierno Extranjero" (23).

Desde el primer año de su instauración, el Gobierno cubano había atendido cuidadosamente la administración de la Isla y lo siguió haciendo después como era su deber y para quitar todo pretexto de queja estableció, como se deja dicho, un Registro de

---

(20) Nota de la Legación de Cuba de 20 diciembre de 1903.

(21) Informe del Administrador de la Aduana de la Isla que obra en el expediente de la Secretaría de Estado.

(22) Nota de la Legación de Cuba, 6 enero de 1904.

(23 *Congresional Records,* Cámara, Sesión diciembre 8 de 1903.

la Propiedad, un Juzgado de Primera Instancia, cuyo juez, doctor Alberto Diago, poseía el inglés; una capitanía de la Guardia Rural, con un oficial que también hablaba inglés; se le dió especial atención a la instrucción pública creándose ocho escuelas, una en Santa Rosalía, con un profesor de inglés; en diciembre de 1903 se instaló una Aduana autorizada para el comercio exterior, cosa que no quiso realizar el Gobierno Interventor; y se autorizó también la fundación de un cementerio en un lugar donde no lo había, destinándose $80,000 para obras públicas en la isla. Estas medidas se hicieron publicar y se dieron a conocer al Congreso Americano, donde, además de los senadores Cullon, Lodge y Foraker, que siempre habían sido favorables a nuestra causa, pudo el señor Quesada, valiéndose de sus vastas relaciones sociales en Washington, aumentar el número de nuestros amigos. Al mismo tiempo, tratamos de contener todo acto de rebeldía que en su soberbia se permitieron algunas de estas gentes, y al señor Pearcey, que se negó a pagar los impuestos alegando que la Isla de Pinos pertenecía a los Estados Unidos, se le siguió procedimiento de apremio y con motivo de la queja que presentó al señor Ministro Squiers sobre este particular, la Secretaría contestó con fecha 3 de enero de 1903,

que todos los extranjeros residentes tenían que acatar las leyes y la jurisdicción de las autoridades cubanas y que toda desobediencia sería castigaba en la forma que éstas prescribían.

Pearcey acudió a Washington, y su petición fué resuelta de acuerdo con el criterio de la Cancillería cubana.

El interés que esta gente llegó a despertar sobre el asunto en el Congreso de los Estados Unidos, era realmente inusitado, según hizo observar en una ocasión el senador Cullon, Presidente de la Comisión de Relaciones Extranjeras, "que no comprendía de dónde le habían salido tantos opositores al Tratado". Lo cierto fué que lograron que este documento permaneciera cinco meses en dicha Comisión, sin que se pusiera a discusión en el Senado, no obstante los apremios de la Secretaría de Estado cubana y las insistentes gestiones practicadas por el Ministro Quesada cerca de nuestros amigos. Al cabo se presentó al Senado con el informe favorable del senador Foraker y la petición de Cullon de que se aprobara, oponiéndose Penrosse, que pidió volviera a la Comisión

de Relaciones Extranjeras (24). Así las cosas continuaron, pero a pesar de estas actividades de los adversarios, la Secretaría recibía informes de que se aprobaría, de que el Presidente Roosevelt lo deseaba y gestionaba en ese sentido, al punto de haber dispuesto que, en el mapa oficial de territorios americanos—Land Office—donde figuraba Isla de Pinos con las letras U. S. las omitieran (25); y que de esa opinión eran además de los citados, Loomis, Secretario interino de Estado, Lodge, Bacon, MacKreary, y el mismo Spooner, según los informes de Quesada (26). El tiempo, sin embargo, transcurrió y contra lo esperado, el Tratado no fué aprobado en tiempo oportuno para que las ratificaciones se canjearan en el plazo señalado, y caducó.

Entre los apuntes que tengo a mi vista está la copia de un telegrama que dice así:

Habana, febrero 25 de 1904.—Cubalega—Washington—Informe estado Tratado Isla de Pinos.—ZALDO;

telegrama que se ratificó con una Nota de Cancillería que lleva la fecha del siguiente día, dirigida a Quesada y que entre otras cosas expresaba:

No nos cabe duda sobre la suerte de ese Tratado; vencido en los primeros días del mes el plazo fijado para el canje sin haberlo efectuado, ha quedado de derecho caducado. Por nuestra parte hemos llenado todos los requisitos necesarios para que llegara a regir; el Senado de Cuba lo aprobó en 16 de julio último y fué ratificado por el Presidente según aparece del documento de estilo que se le remitió en 18 de diciembre próximo pasado, para su canje. La culpa de que ese pacto quedara ineficaz ha sido del Senado americano que ha dejado transcurrir el término sin tomarlo siquiera en consideración; y también de algún modo, del Gobierno de los Estados Unidos que no ha hecho todos los esfuerzos que pudo, para conseguir su aprobación, no obstante haber realizado el de Cuba, todas las mejoras en la Administración pública de la Isla de Pinos, que le fueron sugeridas por la Legación Americana, tendientes a quitar todo pretexto a los que se oponen a que se reconozca la soberanía de la República de Cuba sobre la mencionada Isla. Examinado con detenimiento el caso por el Departamento, no se encuentran medios hábiles para salvar el Tratado de la caducidad, por lo que recomiendo a usted se sirva hacer presen-

(24) Nota Legación cubana noviembre 20 de 1903.
(25) Nota Legación cubana noviembre 25 de 1903.
(26) Nota Legación cubana enero 12 de 1904.

te al Sr. Secretario de Estado los deseos del Gobierno de Cuba de que se suscriba cuanto antes otro Tratado, idéntico al de 2 de julio de 1903; *estipulándose un plazo ilimitado para el canje de las ratificaciones* a fin de evitar lo acontecido. El Gobierno tiene necesidad de que se proceda con toda urgencia en el asunto, y a usted no se le ocultarán los poderosos motivos que le asisten; por lo cual, aunque entiende que el nuevo Tratado debiera firmarse también en La Habana, en obsequio a la brevedad no tiene inconveniente que se haga en Washington para lo que se le mandaría la correspondiente plenipotencia, o se le autorizaría por cable para suscribirlo, si esa forma fuese suficiente a juicio del señor Secretario de Estado. Asimismo espera el Gobierno que el de los Estados Unidos no tendrá ninguna objeción que oponer a que se firme en seguida ese nuevo Tratado, ni que pretenderá introducir ninguna modificación en el texto del anterior en el sentido indicado por algunos senadores americanos. El Gobierno no está dispuesto a admitirlas, y así deberá usted hacerlo presente al señor Secretario de Estado, pues no sería equitativo que se alterase o limitase, siquiera aparentemente, una ventaja obtenida por Cuba en consideración a otras concesiones hechas a los Estados Unidos, cuando éstas permanecen inalterables. Ello, con razón, causaría un profundo disgusto en el pueblo cubano. El Tratado sobre la Isla de Pinos no puede considerarse como un pacto aislado, sino como parte y consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo entre los dos Gobiernos y que dieron por resultado los Tratados celebrados con los Estados Unidos que se derivan de la Enmienda Platt; las estipulaciones de aquel Tratado favorable a Cuba, son como una compensación por y en consideración a las concesiones hechas por Cuba a los Estados Unidos como claramente se expresa en el primero de sus artículos; y por tanto, no pueden alterarse, sin que a su vez tenga Cuba el derecho de modificar las cláusulas de los otros Tratados favorables a los Estados Unidos.

Tal impresión hicieron estos argumentos en el señor Hay que los hizo suyos, y en carta dirigida al Representante Jenkins, de Wisconsin, de diciembre de 1904, pubicada en todos los periódicos americanos, le decía:

La Enmienda Platt y los subsecuentes tratados, según los cuales hemos adquirido las Estaciones Navales y carboneras en la costa de Cuba, *obligan virtualmente* a este Gobierno a traspasar la Isla de Pinos a Cuba (27).

Y en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores de

(27) Nota de la Legación de 20 de diciembre de 1904.

enero de 1906, recomendando la aprobación del Tratado entre otros motivos se expresa el siguiente:

Nuestra falta de ratificar este Tratado, podía muy bien ser citada por Cuba, en vista de todas las circunstancias, como suficiente justificación, para abrogar y anular en cuanto esté a su alcance, el Tratado con los Estados Unidos de febrero 22 de 1903, por el cual adquirimos las valiosas estaciones carboneras y navales que en él se disponen y en las que estamos haciendo crecidos desembolsos. Si esto nos causará o no graves inconvenientes nada importa. Será, por lo menos, desagradable y penoso, porque pondría a los Estados Unidos en la actitud de haber faltado al cumplimiento de una obligación moral después de haber recibido por ella su valor total (28).

El 27 se recibió la contestación de Quesada que dice así:

Washington 26 de febrero de 1904. He conferenciado ayer y hoy Secretario Hay y hemos convenido que si usted me autoriza por cable firmar un nuevo Tratado con el texto idéntico, excepto que no se fije plazo de canje se pone a la mayor brevedad. Desea firmarlo aquí para presentarlo a este Senado inmediatamente. Aguardo sus instrucciones. QUESADA.

A lo que se contestó el mismo día 27:

Autorízole firmar nuevo Tratado Isla de Pinos idéntico anterior dejando indeterminada fecha canje. Correo envío Plenipotencia. ZALDO.

Al día siguiente, 28, se remitió el pleno poder. Cinco días después, el 2 de marzo, se firmó el segundo Tratado sobre la propiedad de la Isla de Pinos, por el señor Hay y el señor Quesada con la sola variante indicada de dejar interminada la fecha del canje de las ratificaciones.

La Cancillería cubana tuvo grandes dudas respecto a dejar indeterminado el plazo para el canje de las ratificaciones; porque esta es una fórmula muy peligrosa, que convierte los tratados en meras promesas, dejándolos indefinidamente sin regir, sobre todo si, como en el caso presente lo estipulado sólo interesa a una de las partes contratantes; razón por la que ya no es de uso frecuente en los pactos internacionales. Se decidió al cabo a hacerlo así en el tratado de 2 de marzo de 1904, a fin de evitar—dada la hos-

(28) Congreso 59, 1ª Sesión, Reporte nº 1, antes citado.

tilidad que en aquellos días existía en el Senado contra el Tratado—, que volviera a suceder lo mismo, y creyó conveniente esperar una ocasión más favorable después de la elección del Presidente Roosevelt, toda vez que Cuba ejercía de hecho el Gobierno y "control" sobre la Isla de Pinos. El tiempo ha demostrado que se procedió con acierto. De no haberlo hecho así, muchos tratados hubieran caducado en los veinte años trascurridos.

AURELIO HEVIA.

(Concluirá.)

CON EL ESLABON

Décimocuarto apéndice

EL bonazo de Spencer pensaba que la conducta moral llegaría a sernos tan espontánea, como beberse un vaso de agua el sediento. ¡Ay! no vemos todavía indicios de que se haya iniciado, bosquejado siquiera, esa feliz evolución.

*

¿Qué distancia hay de la alquimia a la química? La que hay de la ilusión a la observación; de la fantasmagoría del viejo Fausto al espectróscopo de Bunsen.

*

En política también la función crea el órgano. La tiranía se forja sus leyes tiránicas; y el caudillaje amamanta el espíritu de pandillaje.

*

Mirar a otro por dentro. ¡Qué ojo se necesita! Da vértigo el pensarlo. Ni el telescopio que registra la más remota nebulosa.

*

No hay nada vil en la casa de Júpiter, decía Spinoza, gran optimista. Cuando vivamos en la casa de Júpiter, lo sabremos. Por ahora nos hospedamos en la de Tócame, Roque.

*

"Por la garra se conoce al león". Y por la pezuña al cerdo.

*

Espeluznante, el enigma de la vida. El pensador sincero entrevé el abismo insondable, titubea, tergiversa, se refugia en cualquiera semisolución tradicional o racional; pero no se resigna a confesarse que anda a tientas y tiritando en la fría oscuridad.

*

El hombre se encuentra delante de un océano de posibilidades; unas terribles, otras risueñas, tempestuosas éstas, bonancibles aquéllas, de todos los colores del iris algunas y muchas sin matiz. Sucediera lo que sucediera, su única actitud debería ser la de no sorprenderse. Debería ser...

*

¿Hay muchas morales? Tantas como individuos. Unos se formulan la suya en sistema; otros, los más, la practican sin fórmula.

*

—¿Escéptico?
—A ratos.
—¿Pesimista?
—A ratos.
—¿Qué eres, en fin?
—Eso cambia, con los altibajos cotidianos de mi vida y de mi pensamiento.

*

Es sincera la persona que no se representa ante sí misma, en el escenario de su conciencia, ningún papel.

*

¿Por qué me indigno del juicio que otro forma de mí? Él me mide con su vara, no con la mía.

*

Cuentan que Buffon retocó diez y ocho veces sus *Épocas de la Naturaleza*. ¿Se leen hoy tanto como ayer. ¿Se leerán mañana tanto como hoy?

*

Pocos son los que pueden mirar cara a cara a la muerte. Por eso el temor y el deseo nos ponen delante, como telón de fondo, el espectáculo fastasmagórico de *la otra vida.*

*

Pascal me produce el efecto de un hombre inclinado ansiosamente sobre un abismo. Parece complacerse en sentir el vértigo de la nada.

*

Somos bien poca cosa, por cierto. Pero ¿para qué nos aprovecha estarnos pesando y sopesando siempre?

—Para obligarnos a volver los ojos al cielo.

Dejo mi réplica haciéndome cosquillas en la punta de la lengua.

*

Pascal fué un grande hombre, gran sabio y gran pensador. Se proponía el insoluble enigma de la condición humana; no lo desataba; y corría a precipitarse de cabeza en el mar sin fondo de la revelación. Salto mortal para acróbatas de menor cuantía.

*

Hay momentos en que el genio sombrío de Pascal hace aborrecible la facultad del lenguaje. Pocas veces la imaginación hiperestesiada ha cavado, con ayuda de la palabra, más negras profundidades. Port-Royal hubiera acabado por dislocar el espíritu francés.

*

Y Port-Royal es la quinta esencia del catolicismo.

—Pero la Iglesia lo persiguió.

—Las religiones temen a la lógica como a la muerte.

*

¿No has visto a un matemático, desde el trampolín del cálculo, saltar a pies juntillas en lo infinito? Pues no sabes de volatines.

*

¿Cervantes y Ariosto, o Ariosto y Cervantes? Un español me mira con lástima; y un italiano se muere de risa.

*

Si, dada nuestra constitución mental, los peligros lejanos no propendieran a ser olvidados, a diluirse en proporción a la distancia, la idea del infierno habría sido de por sí el más espantoso tormento. El terror hubiera paralizado perennemente las conciencias.

*

Todo teólogo es un inquisidor en potencia.

Y, por fortuna, las más veces sin potencia.

*

La palabra es como el perfume sellado en una redoma. Las hay que se desvanecen al contacto del aire. Las hay que perduran siglos.

*

Lo más cómico, o lo más trágico, de la vida es que cuanto más vive uno, menos sabe uno. De mozo era yo un sábelotodo, y ahora soy un nosabenada.

*

Con dos frases y una tonelada de fe, se tiene un evangelio.

*

El hombre es imperfecto. Palabrería. El hombre es como es. Pudiera ser de otro modo. Eso quiere decir que puedes imaginártelo de otro modo; pero es como es. Pudiera estar colocado en otras circunstancias. Eso quiere decir que puedes idearlo en otro ambiente; pero las cosas son como son. No hay salida.

*

De Paulo Jovio se ha dicho que usaba dos plumas, una de

oro y otra de hierro. ¿Cuántas usan, y de qué, los periodistas de ogaño?

*

El calvario de la cubana no parece destinado a tener fin. En los largos y dolorosos años de lucha por la patria, no hubo dolor que no desgarrara sus entrañas. En el tormentoso período de la república, nuestras interminables y estériles discordias ni le dejan sosiego, ni le permiten la visión tranquila del porvenir. Fortaleza necesitan para obstinarse en esperar y luchar.

*

Cuando un hombre se eleva a la grandeza moral, exclaman con modestia los creyentes: ¡eso es cristiano! Y yo respondo, más modestamente todavía: eso es humano.

*

Humana la abnegación y humano el egoísmo; humanas la excelsitud y la abyección. Las mallas de esta red no nos dejan escapatoria.

*

Me propongo un problema insoluble, me agito inútilmente, me desespero y exclamo todo alicaído: ¡Oh impotencia humana! Conforme; si impotencia es sinónimo de imbecilidad.

*

El judaísmo ha sido el pelícano; y el cristianismo su pichón voraz.

*

La construcción latina, sobre todo en los versos, es un trampolín, para deliciosos saltos mortales. Buenos tortícolis me ha costado.

*

Como si fuera poco la anfibología implícita en todo lenguaje, hemos inventado el sentido espiritual y el carnal, según decían antes, o el esotérico y el exotérico, según decimos ahora. Todo

para rompernos los trastos en la cabeza. ¡Qué feroz charadista es este pedante de hombre!

*

El sentido espiritual de las Escrituras ha sido la invención máxima de los comentadores. Pone de su parte a la triunfante vanidad de cada quisque con antiparras, satisfechísimo de ver lo que otro no.

*

La carne, la carne; cómo te ciega, grita el teólogo. Y él, puro espíritu, se va tan contento.

*

"La letra mata, el espíritu vivifica". Es decir: no creas lo que leas—o lo que veas—, sino lo que te diga yo, intérprete del espíritu. Más claro: yo pienso por ti, yo siento por ti, yo creo por ti.

Muy cómodo... para el intérprete.

*

—Muy cómodo también para el dirigido; porque el mayor número no acierta a pensar, ni actúa sino mecánicamente.

—Y así, apagando la chispita de inteligencia que puedan tener, perpetuamos la generación de los hombres maniquíes. Bello ideal.

*

¿Cómo nos la compondremos para percibir con exactitud los acontecimientos? Somos présbites para lo inmediato y miopes para lo remoto.

*

Según los escritores espirituales hay dos mundos, el de la naturaleza y el de la gracia. Traduzcamos, la plebe y los privilegiados. ¿Habíamos de ser todos iguales?

*

Da placer la convicción desdeñosa con que habla un ortodoxo

de los heterodoxos . Él es el centro a donde convergen todos los rayos de la verdad. O de dónde parten.

*

Nos reímos de los que descifran rompecabezas, fugas de vocales, saltos de caballo; pero tomamos por lo serio las profecías. Y mientras más enigmáticas, mejor.

*

Un pollero, mirando el baile por fuera: ¡Qué linda nidada! ¿Cómo conocer los huevos hueros?

*

—¿Con qué derecho tú, desencantado, aterido por el frío de la vida, me quieres quitar el hechizo y el calor de mis pocos años?

—Con ninguno. Me quejo, como te ríes. Ha cambiado la perspectiva.

*

¿Qué es la luz? La vibración rapidísima del éter, contestaban los físicos. Pero ¿hay éter?—Sí hay.—No hay. Mientras se dilucida, recibamos este baño de dulce y suave claridad que matiza los pétalos aterciopelados de la orquídea, abrillanta el ala metálica de la mariposa, irisa las plumas sedosas del colibrí y hace reir el mar azul y la verde pradera.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

La Habana, 1924.

LOS MITOS PRECOLOMBINOS Y BONILLA SAN MARTIN

I

La tesis "Colón italiano"


A en prensa nuestro libro *Galicia, patria de Colón,* llega a nuestras manos *Los mitos de la América precolombina,* obra de Don Adolfo Bonilla San Martín, catedrático de la Universidad Central y de las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Este libro trata de la patria de Colón y otros estudios de historia hispanoamericana.

Lo dedicado a Colón, son catorce páginas escasas.

Pretender—como pretende el Sr. Bonilla San Martín en tan reducido espacio—hacer un estudio sobre la nacionalidad de Colón, es el colmo de la brevedad crítica.

Por lo que nos dice sobre tan debatido asunto, también hemos comprendido que carece de preparación suficiente para considerarlo autoridad en la materia; pero es el último libro publicado por la impugnación (Barcelona, 1923) y es nuestro deseo comentarlo en cuanto a Colón se refiere, de igual manera que comentaremos todos aquellos trabajos que se vienen dando a la estampa, combatiendo por sistema la nacionalidad española del Descubridor del Nuevo Mundo.

Cierto es que el Sr. Bonilla San Martín, no se declara francamente partidario de los laneros de Génova; pero impugna la tesis española incurriendo en gratuitas afirmaciones y graves errores que bueno será destruir, porque las más desastrosas opinio-

nes son aquellas que parecen no inclinarse abiertamente a uno u otro bando empleando para ello cierto barniz de delicadeza, digno del que no queriendo zaherir, ilustra su inconformidad con la pátina contemporizadora de la diplomacia.

Vamos, pues, a copiar sus conclusiones, tanto por lo que respecta a la tesis italiana, como a la española.

Para la italiana, ha tenido en cuenta *La patria de Don Cristóbal Colón, según las actas notariales de Italia,* estudio publicado por Don Angel Altolaguirre en el Boletín de la Real Academia de la Historia (marzo de 1918), y el folleto en 8º *Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo,* impreso por Don Ricardo Beltrán y Rózpide (Madrid, 1921).

De un comedido análisis de ambos trabajos, saca el Sr. Bonilla San Martín las siguientes conclusiones:

1ª Que Colón era extranjero en España.

2ª Que era, además, *genovés,* si no es apócrifa la institución del Mayorazgo.

3ª Que no existe dato alguno que, de un modo seguro, enlace su familia con la de *Cristóforo Columbo* italiano.

4ª Que aunque sean sorprendentes las coincidencias entre los nombres del padre y de los hermanos de ambos *Colones* (además de la común referencia a Jerónimo del Puerto) aparecerá siempre esta discrepancia fundamental: *el Cristóforo Columbo italiano,* había nacido hacia 1451, mientras que el Almirante debió nacer hacia 1446 y según Don Fernando Colón (Historie IV), empezó a navegar a los catorce años de edad.

Añádase a esto—dice el Sr. Bonilla San Martín—que, según el propio Don Fernando Colón declara (Historie II), no encontró en Génova ni en Liguria, persona alguna de su familia. El mismo Don Fernando Colón asegura—añade—que el comercio del Almirante y el de sus mayores, *fué siempre por mar.* ¿Cómo conciliar esta afirmación con la profesión de lanero, que el padre de Cristóforo Columbo ejercía?

De lo que resulta, que el Sr. Bonilla San Martín está persuadido—contra la opinión de los más sesudos biógrafos e historiadores—de que Colón era genovés; pero no el cardador de la tradición.

Y afirma que era *genovés,* no obstante reconocer que el tráfico

que él ejercía, al igual que sus mayores, *había sido siempre por mar,* a pesar también de la declaración de Don Fernando, que advierte en su libro *no encontró en Génova ni en Liguria,* persona alguna de su familia.

Además, el Sr. Bonilla San Martín oyó campanas... porque nosotros no hemos dicho que era apócrifo el documento de la institución mayorazga, sino el primer testamento atribuído a Colón, en el que dice: *De Génova salí y en ella nací.*

Este preámbulo del Sr. Bonilla es una delicada muestra de la razón, repartida entre Altolaguirre y Beltrán y Rózpide, a quienes realmente no quiere agraviar, sino contentar. Escarceos críticos son éstos, que se reducen a la consabida *una de cal y otra de arena,* porque no arrojando luz y limitándose a poner lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba, la disertación queda reducida a una labor de entretenimiento.

Pero esto se lee, y lo que es más lamentable, se le da crédito, porque lo autoriza persona que debe estimarse como competente en la materia, por sus cargos públicos y su representación intelectual.

Por lo tanto, es necesario combatirlo, porque repitiéndose diáriamente, la madeja, ya demasiado complicada, no lograríamos desenredarla en toda una eternidad.

La primera conclusión del Sr. Bonilla San Martín, es terminante: *Colón era extranjero en España.*

Veamos en qué se apoya para certificarlo.

1º En Oviedo, que dijo había sabido por hombres de la nación del Almirante, que era natural de la provincia de Liguria. Agrega Oviedo, que unos decían que era de *Saona* y otros, de un pequeño lugar o villaje, dicho *Nervi,* que es a la parte de Levante y en la costa de la mar, a dos leguas de la misma ciudad de Génova; pero que se tiene por más cierto, que fué de un lugar dicho *Cugureo.*

Dejamos a la imparcialidad del lector el comentario de estas noticias tan vagas como indeterminadas para que nos diga si con estas referencias puede establecerse el lugar exacto del nacimiento de Colón. Oviedo dice que supo por hombres de su nación que era *ligur,* pero sin precisar el lugar, porque, efectivamente, todo era confusión cuando se trataba de determinar la localidad.

De lo que se infiere, que los hombres de la nación del Almirante, que dijeron a Oviedo que era *ligur,* no lo conocían, ni sabían realmente en qué fundar la apreciación, puesto que unos decían que era de "aquí"; otros de "allá", y otros de "más allá". Decían, pues, por decir, que era *ligur.* Era el eco de un rumor propalado y lleno de incertidumbre. Porque si su hijo Fernando lo desmintió y el mismo Las Casas no pudo precisarlo, ni Bernáldez pudo sostenerlo, es indudablemente cierta la opinión de Navarrete, al suponer que Oviedo pudo tomar la referencia de *ciertos documentos* que cita *no autorizados.*

El Sr. Bonilla no es, por otra parte, justo al reconocer como buena la referencia, puesto que, según él mismo lo apunta—sin duda por saberlo también de los hombres de la nación del Almirante—, el origen de los predecesores de Colón, era la ciudad de Plasencia, en la Lombardía, la cual está situada en las riberas del río Pó, y provenía por lo tanto, del antiguo y noble linaje de Pelestrel. Y el Sr. Bonilla sin duda alguna ha olvidado que Don Fernando Colón inquirió personalmente de los sucesores, noticias de su padre y abuelo y aquellos buenos sujetos que contaban más de cien años de edad, *no sabían nada, ni nunca habían oído hablar de Colón el descubridor ni de sus ascendientes.* El Sr. Bonilla también nos dice copiando a Don Fernando (Historie II) *que no encontró en Génova ni en Liguria, persona alguna de su familia,* ni referencias, por supuesto, ya que nada agrega a lo apuntado. Por otra parte, Don Fernando niega que su padre hubiera nacido en Génova, al igual que en *Nervi, Cugureo* y *Saona.*

Y se nos antoja, que la autoridad de Don Fernando, calza algunos puntos más que la de Oviedo, porque Don Fernando habla como hijo del descubridor, y Oviedo, como cronista.

De lo que se deduce: que Oviedo no ha podido convencer al Sr. Bonilla de que Cristóbal Colón hubiera nacido en Génova, en Nervi, Saona o Cugureo. So pena, que sea tan elástica la conciencia crítica del Sr. Bonilla, que la vaguedad de Oviedo se anteponga a la firme negativa del escritor más autorizado, si no para decirnos *dónde nació el Almirante,* cuando menos para demostrarnos *dónde no nació.*

Se ampara también el Sr. Bonilla, para considerar *extranjero en España* a Colón, en la institución del Mayorazgo (léase testa-

mento apócrifo), porque en tan *valioso* documento dice Colón: *siendo yo nacido en Génova...*

Demostrado tenemos hasta la saciedad, que tal documento ni aun los honores de la crítica merece.

El Sr. Bonilla, como todos los escritores e historiadores españoles, confunde lastimosamente la Institución Mayorazga, con el testamento apócrifo, lo que demuestra, cuánta es la perspicacia de nuestros eruditos, y cuánta su diligencia para la investigación histórica.

Además, esta famosa *Institución* tampoco puede ser argumento para convencer al Sr. Bonilla, por cuanto él mismo nos advierte—y esto se nos antoja un *amago de retirada*—, "que en tiempos de Fernández de Navarrete *no existía original ni copia legalizada alguna* del testamento otorgado por Colón el 22 de febrero de 1498".

No teniendo, pues, el Sr. Bonilla una base cierta en qué ampararse, porque él mismo nos lo demuestra, la afirmativa de que Colón *era extranjero en España,* no es fruto del convencimiento, sino *testarudez tradicional,* y esto habla muy poco en favor de un crítico, que a más de crítico, es español.

Pasemos a otro argumento.

En cuanto a que Colón, en carta a los Reyes Católicos, escrita desde Santo Domingo, se califique a sí propio de *invidiado extranjero,* y que en la carta rarísima, escrita en 7 de julio de 1503, diga:

> *¿Quién creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal lugar contra V. A.* sin causa, ni brazo de otro Príncipe, *y estando solo entre sus vasallos y naturales* y teniendo todos mis fijos en su real corte?...

nos remitimos al capítulo dedicado al Sr. Tejera, en nuestro libro *Galicia, patria de Colón* donde el Sr. Bonilla podrá informarse de todo el alcance de la palabra *extranjero* o *extraño* y la interpretación que daba el Almirante al adjetivo. Por lo que atañe a las palabras "*estando solo entre sus vasallos y naturales*", que el Sr. Bonilla cita con letra bastardilla, queremos suponer sea un simple recalcamiento de la oración, puesto que para nosotros no tiene importancia alguna. Lo que el Almirante expresa es muy lógico, al significar que sería absurdo pudiera alzarse siendo todos sus com-

pañeros españoles y súbditos, es decir: "que pudiera rebelarse, cuando nadie habría de secundarle, careciendo por otra parte de apoyo de otro Príncipe, y más locura aún: "teniendo a todos sus hijos en la Corte". Creemos no pudo ser más esplícito, "porque si no tenía brazo de otro Príncipe" para rebelarse, era sencillamente porque no dependía de otro soberano, y por lo tanto, no había por qué sospechar en una traición. Está visto que a todo se trata de sacar punta. Una palabra por candorosa que sea, si se presta a otra interpretación, es acogida seguidamente con reservas y da motivo a una polémica interminable. Pongamos esas mismas palabras en boca de Cortés o Pizarro y a nadie seguramente hubieran llamado la atención, y, sin embargo, Cortés se alzó de la dependencia de Velázquez, y por lo tanto del Rey, y Pizarro se alzó igualmente contra la autoridad del monarca.

El Sr. Bonilla cita también como prueba, a Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, porque en su Historia de los Reyes Católicos, dice así: "Ovo un hombre de tierra de Génova"..., pero el Sr. Bonilla sin duda ignora que este escritor, al dar cuenta de la muerte de Colón, afirma que era de la provincia de Milán. De lo que resulta, que Bernáldez estaba tan enterado como los demás de la verdadera cuna del Descubridor.

Otra razón de peso cita también el Sr. Bonilla.

Es la de la declaración de pruebas para cruzar a Don Diego Colón, información en la cual Méndez declara

> que el padre del dicho Virrey se llamaba Don Christoval Colón, ginovés, e que era natural de la Saona, ques una villa cerca de Génova, e que la madre del dicho Virrey, mujer del dicho Don Christoval, se llamaba dona Felipa Monyz Perestrelo e que era natural de la dicha cibdad de Lisboa.

Dice el Sr. Bonilla, que Méndez era testigo de la mayor excepción y efectivamente, así lo reconocemos; pero a esta declaración vamos a oponer otra de más excepción todavía.

Se trata de Pedro de Arana, hermano de Beatriz de Enríquez, y por lo tanto *cuñado* del Almirante, de quien Las Casas dice que lo conoció muy bien y que era hombre muy honrado y cuerdo. Si Diego Méndez sirvió con energía y lealtad al Almirante, con igual energía y lealtad lo sirvió Arana. Queda, pues, a favor de éste el

parentesco, y de haber conocido Beatriz de Enríquez el pueblo y país de su esposo o amante, es indiscutible que Pedro de Arana, su hermano, lo hubiera sabido igualmente.

Pedro de Arana fué otro de los testigos de excepción en la declaratoria de pruebas para cruzar a Don Diego Colón, de que nos habla el Sr. Bonilla, de manera que, no puede ser recusado, porque se trata de un mismo hecho. Pues bien: Pedro de Arana, pariente del Almirante, hermano de Beatriz de Enríquez, declara *que no sabe de dónde era natural Cristóbal Colón.*

Que Diego Méndez, por otra parte, no había conocido a Doña Felipa Monyz, será innecesario apuntarlo, y, sin embargo, afirma *"que la madre de dicho Virrey, mujer del dicho Don Christoval, se llamaba Doña Felipa Monyz"*. El juramento de las pruebas exigía *la expresión de la verdad o de lo que se creía verdad.* Diego Méndez declaró, pues, que la madre de Don Diego se llamaba Doña Felipa Monyz, y como quiera que este apellido no corresponde al de la primera mujer del Almirante, es indudable que mintió a sabiendas o *que así lo creía y tenía por cierto* y si en esto no fué exacto, tampoco pudo serlo en lo otro.

Para la comprobación de la inexactitud del apellido de Doña Felipa, remitimos al Sr. Bonilla para la debida justificación al Archivo de Indias (Patronato. Est. 1, Caja 1, Legajo 4/11).

En la *consecuencia* 4ª y última que cita el Sr. Bonilla como conclusiones de la tesis italiana, habla de la común referencia de Jerónimo del Puerto tomada del estudio del Sr. Altolaguirre. La particularidad de figurar en las mandas que dejó Colón en su testamento *una* para los herederos de Jerónimo del Puerto, no es exacta, por cuanto el Sr. Altolaguirre dice *del Puerto* y el italiano de las actas genovesas es *de Portu;* pero ya apartándonos de esta discrepancia, hemos de advertir al Sr. Bonilla San Martín, que hemos tenido la fortuna de aclarar este error, de lo que resulta que el famoso *chanceller* (en gallego guarda sellos) resulta todo un granadino o, cuando menos, vecino de Granada.

Tenemos la pretensión de que, en cuanto a la primera parte del trabajo del Sr. Bonilla, no ha salido muy bien librado que digamos; pero antes de enfrascarnos en la segunda, o sea en la tesis gallega, bueno será volver al testamento apócrifo. El Sr. Bonilla se bate en retirada y si no lo da por cierto, se inclina resuel-

tamente a favor de nuestra denuncia y esto nos halaga grandemente, puesto que parece se va tomando en consideración lo que publicamos en el *Diario Español* de La Habana el 7 de agosto de 1922, esto es: *que el testamento de fecha 22 de febrero de 1498,* que han dado por cierto y válido todos los escritores e historiadores españoles, es un documento apócrifo.

Dice así el Sr. Bonilla en la página 94 de *Los mitos de la América precolombina* y en la nota puesta al pie:

> Aun suponiendo que fuese apócrifa la Institución del Mayorazgo por Colón [volvemos a repetir al Sr. Bonilla, que no se trata del Mayorazgo, sino del testamento] institución de la que, en tiempos de Fernández de Navarrete, no existía original, ni copia legalizada alguna...

y agrega en la nota:

> Es extraño además, que no la cite, ni la conozca Don Fernando Colón. Y no deja de sorprender la evidente burla que de semejante institución hace Diego Méndez de Segura, el fiel criado y escribano de Cristóbal Colón, en su testamento, otorgado en Sevilla el 6 de junio de 1536, donde funda un mayorazgo cuyo capital consiste en *un mortero de mármol y varios libros,* diciendo: Item: en el arca grande que está en Santo Domingo, quedaron los libros... Estos libros dejo a mis hijos por mayorazgo.

Está visto que el Sr. Bonilla *no da una en el clavo.* El Sr. Bonilla debe saber, porque así lo ha indicado el mismo Navarrete, que este testamento apócrifo o lo que él llama *mayorazgo*..., apareció setenta años después de haber fallecido el Almirante, con motivo del pleito entablado por la sucesión de los privilegios, una vez extinguida la línea masculina de Colón. De ser así: ¿Cómo podía referirse a él, Méndez de Segura, que había fallecido en 1536?

Veamos si en la segunda parte de su trabajo, el Sr. Bonilla San Martín es más afortunado que en la primera.

II

La tesis "Colón español"

Dice así en los comienzos el Sr. Bonilla San Martín:

Ha sido su principal propugnador, don Celso García de la Riega, en varios artículos que recogió en su libro: *Colón Español. Su origen y patria* (Madrid, 1914). Sus argumentos fueron reforzados por don Fernando Antón del Olmet, Marqués de Dosfuentes, en cierto estudio publicado en *La España Moderna* (junio de 1910), y han sido ampliados, últimamente, en el libro de don Rafael Calzada *La patria de Colón* (Buenos Aires, 1920) y resumidos por el mismo Sr. Calzada, en su artículo: *El idioma de Colón,* inserto en la revista *Nosotros,* de Buenos Aires (noviembre de 1922). También por Prudencio Otero Sánchez, *España, patria de Colón* (Madrid, 1922).

Veamos la argumentación—dice el Sr. Bonilla—según la cual, "la patria del insigne navegante es Pontevedra".

A). Colón emplea en sus escritos algunas voces genuinamente galaicas. Así, en una de sus cartas describe la isla Española, y dice que allí *los rayos solares tienen espeto.* Ahora bien: *espeto*, dice el Sr. García de la Riega, es nombre antiguo de un asador, muy vulgar, principalmente en la costa de Galicia, que consiste en una pequeña varilla de hierro, aguzada en un extremo y con ojo o abertura en el otro lado para colgarlo; en este *espeto,* se ensartan los peces pequeños, para asarlos con brevedad y limpieza. En el mismo país, cuando en algún día el sol quema más de lo ordinario, como suele suceder en marzo o en octubre, se dice: "hoxe o sol ten espetos".

En otra ocasión (en la carta que Colón escribió a doña Juana Torres, nodriza del Príncipe don Juan, el año 1500), *aparece la palabra* FAN, *genuinamente gallega, que es tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo* FACER—*Hacer.*

B). Algunos de los nombres impuestos por Colón a las regiones por él descubiertas, son idénticos a los de ciertos lugares pontevedreses o gallegos. Así, bautizó con la denominación de *Porto Santo,* a la bahía llamada de Miel, en Baracoa (Cuba), *que tiene en efecto gran parecido con la ensenada pontevedresa de Portosanto.* Dió, además, el nombre de *Santiago,* a un río de la isla *Española* que desemboca cerca de Montecristo, y además a la isla Jamaica. Llamó *La Gallega* a una isla. *La Gallega,* era también nombre popular de la nao *Santa María,* capitana de las tres carabelas que llevaba Colón en su primer viaje,

Aplicó asimismo Colón, los nombres de cuatro cofradías o gremios pontevedreses (los de Santa Catalina, San Miguel, San Nicolás y San Juan Bautista, patronos, respectivamente, de sastres, mareantes, armeros y carpinteros), a otros lugares de las tierras descubiertas. Llamó *Cabo de la Galea,* al primer promontorio de la Trinidad; y *Punta de la Galea,* se llama el extremo meridional de las islas Ons, situadas a la entrada de la ría de Pontevedra, como se denominaba *Puerta de la Galea,* una de las salidas de cierto terreno inmediato a la casa que en Pontevedra tenía un *Domingo de Colón, el viejo.* Gallegos son. igualmente, los nombres de *Fano* y *Boto,* aplicados por Colón a dos cabos.

C). Documentos hallados en Pontevedra (trece de los cuales publica en facsímile el Sr. García de la Riega), demuestran "la existencia en ella de los apellidos *paterno* y *materno* del ínclito navegante en el siglo XV, con nombres personales, los unos hebreos y los otros iguales a los de su familia conocida."

Al llegar aquí, el Sr. Bonilla, determina algunos de los documentos que no reproducimos, porque ya en nuestro libro los hemos relacionado y son perfectamente conocidos.

D). Si el Almirante pertenecía a la familia Fonterosa (puesto que *va muy poca distancia* de un matrimonio realizado por personas de ambas familias, a la asociación para negocios entre estas últimas a que alude el documento No. 7), hebrea sin duda "¿no habríamos de disculparle y declarar plenamente justificada su resolución de no revelar tales antecedentes, dado el odio a dicha raza que existía a la sazón, y dadas las iras que contra ella se desencadenaron en la segunda mitad del siglo XV?". "No merecería examen, en este caso, la decidida inclinación de Colón a las citas del antiguo testamento?" (García de la Riega, ob. cit., páginas 109 y 161.)

Y añade ahora el Sr. Bonilla San Martín:

Con tales elementos, el Sr. de la Riega llega a concluir: que Cristóbal Colón nació en Pontevedra en el año 1436 o en el 1437; que "fueron sus padres Domingo de Colón, llamado *el mozo,* hermano de María, y Susana Fonterosa; que el Almirante hubo de estudiar la lengua latina, en alguno de los conventos de Pontevedra"; que se embarcó poco más o menos, en el año de 1451; que, emigrados de Pontevedra sus padres y su hermano Bartolomé a fines de 1452 o principios de 1453, "se reunió con ellos en Portugal, marchando posteriormente toda la familia a Italia, estableciéndose desde luego en Génova, y trasladándose más tarde a Saona (Savona))"; que andando los años, se trasladó a Lisboa, y que, finalmente rechazado por el rey de Portugal, vino a España para realizar su pensamiento de llegar a las regiones de la India Oriental, navegando hacia Occidente.

La mayor parte de esta ingeniosa biografía—agrega el Sr. Bonilla—descansa en hipótesis arbitrarias. Si no hay prueba fehaciente, de que el Cristóforo Columbo italiano sea el Almirante, y si este último no menciona jamás el nombre de su madre, ¿qué fundamento existe, para decir que Cristóbal Colón era hijo de Susana *Fonterosa*?. ¿Qué pruebas, directas o indirectas, para afirmar que nació en 1436 o 1437?

Al llegar a esta pregunta, anota el Sr. Bonilla lo siguiente:

Andrés Bernáldez (cap. 131) *dice que el Almirante murió en Valladolid, en 1506, in senectute bona, de edad de 70 años, poco más o menos, según lo cual, habría nacido Colón hacia 1436. Pero el "poco más o menos", da a entender que el Cura de Los Palacios se guiaba por conjeturas, y no por ningún dato decisivo.*

Y continúa el Sr. Bonilla con estas preguntas:

¿Cómo probar que se embarcó hacia 1451, si existen indicios de otra fecha muy distinta, como hemos visto? ¿Con qué fundamento sostener que la familia de los Colones *pontevedreses* emigró a Génova? Una hipótesis no puede servir para convertir en hecho cierto otra hipótesis, ni una suma de indicios, cada uno de los cuales, aisladamente considerado, no arguya demostración, puede tener la virtud de probar en conjunto una conjetura determinada.

Los argumentos del Sr. de la Riega, siguen siendo los más importantes que se han aducido para demostrar la tesis galaica. Nada fundamental se ha añadido, después de su patriótico libro. Insistamos sobre ellos.

Hemos llegado al punto culminante de la crítica del Sr. Bonilla; pero antes de que continúe su trabajo, bueno será advertir, que tanto el Marqués de Dosfuentes, como el Dr. Calzada y el Sr. Otero Sánchez, sin omitir al Dr. Rodríguez y nuestro modesto trabajo publicado el 7 de agosto de 1922 en *Diario Español* de La Habana, se nos ocurre que algo han modificado los principios fundamentales de la tesis.

No discutiremos las particularidades que se relacionan con el apellido materno del Descubridor y el traslado de su familia a Italia, porque precisamente, son éstos los puntos en que tampoco nosotros convenimos con el ilustre investigador; pero hemos de advertir que no hay tesis que en sus comienzos no adolezca de graves defectos. Obsesionado La Riega por la revelación, su entusiasmo lo precipitó en errores disculpables, viendo en los docu-

mentos apellidos que concordaban con lo de las actas genovesas. Los nombres propios de origen judío que llevaban determinados individuos que ostentaban aquel apellido, fueron otra indicación fatal para la teoría tan brillantemente comenzada. Si el Sr. Bonilla hubiera leído todo lo que se ha publicado posteriormente, no insistiría en un punto que ya fué atacado sin compasión por los más furibundos censores de La Riega. Pero a La Riega se debe esta importantísima rectificación histórica, puesto que sus indicios han sido tan preciosos, que es imposible existan ya dudas sobre el origen galiciano de Colón.

Dejemos ahora al Sr. Bonilla, hacer gala de su penetración en la censura. Refiriéndose a los capítulos que ha señalado con letras dice:

A). *Espeto* es voz gallega ciertamente; pero también portuguesa, y lo que es más, castellana. La usa, por ejemplo, el Arcipreste de Hita, en su *Libro de Buen Amor* (estrofa 1175, ed. Ducamin). En las tres lenguas tiene el significado de asador. En cuanto a la frase gallega: "hoxe o sol ten espetos", confieso que no ha sabido darme razón de ella ninguno de los gallegos (alguno de ellos muy conocedor de su lengua) a quienes he preguntado. Pero si el modismo se usaba en Galicia, también podía usarse en Portugal, puesto que el gallego es dialecto portugués. No hay que olvidar que Colón permaneció, según da a entender, catorce años en Portugal, y que gallegos le acompañaron en sus descubrimientos (el piloto de la *Pinta* Cristóbal García Sarmiento, era gallego).

Cuando por primera vez leímos lo que antecede del Sr. Bonilla, tuvimos el propósito de silenciar esta refutación. Los contrasentidos son tantos y tantos los despropósitos, que para combatirlos con la extensión que merecen, se necesitarían muchos capítulos, porque abarcan consideraciones tan importantes, prejuicios tan arraigados y errores tan manifiestos, que para desconceptuarlos, no es bastante el límite corriente de un artículo.

Pero como alguna vez hemos de acometer esa labor, porque no es solamente el Sr. Bonilla quien hace tales afirmaciones, como es la de que la lengua gallega es dialecto del portugués, vamos resueltamente a combatir esa *intencionada* provocación, con fundamentos históricos y opiniones de autores únicos, por su extraordinaria inteligencia y autoridad, y no con apreciaciones sueltas, ig-

naras, vulgares, propias de la pedantería de un siglo que todo lo subordina al renombre.

Antes vamos a distribuir los motivos, *uno* por *uno,* del párrafo que tales absurdos contiene:

1º Sobre la palabra *"espeto"*.

2º Sobre el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita.

3º Sobre el desconocimiento que tienen los gallegos de la palabra "espeto".

4º Sobre que el gallego es dialecto del portugués.

El Sr. Bonilla reconoce que la palabra "espeto" es voz gallega; pero añade, que también lo es castellana y portuguesa. No sé en qué se funda el Sr. Bonilla para decir que "espeto" es voz castellana. Sin duda porque la ha visto en el Diccionario de la Lengua. De ser así, el Sr. Bonilla no debe ignorar que la Academia recoge todos aquellos vocablos que sus individuos aportan al acervo del idioma, recogidos en los antiguos manuscritos. Espeto es una de tantas voces que por este motivo ingresaron en sus columnas; pero la voz, aunque la cite Covarrubias, jamás estuvo en uso en Castilla. Jamás ha sido modismo castellano. Ni en el Fuero Juzgo, ni en las Partidas; ni en los vocablos arábigos recopilados por López Tamarid, ni los anotados por Alderete entresacados asimismo del arábigo y de la Historia del rey Don Alfonso I y del infante Don Manuel, ni en el vocabulario de Germania anotado por Juan Hidalgo, ni en las consideraciones gramaticales de Enrique de Villena; ni en los *Orígenes de la Lengua Española* de Mayans y Siscar, ni en ninguno de los libros que tratan del idioma llegados a nuestras manos; ni aun en los mismos vocabularios germanos, de los que según dice la Academia proviene la voz "espeto", o sea del bajo alemán, hemos hallado la constancia de que "espeto" sea una voz castellana. Esta libertad del Sr. Bonilla para afirmar lo que no puede probar, implica una ligereza censurable. El mismo Lebrija nos cuenta que el principio, progreso y perfección de la lengua castellana data del reinado de Don Alfonso el Sabio, aquel rey por cuyo mandato se escribieron las Siete Partidas, la General Historia y en cuyo tiempo comenzaron a ser trasladados los libros de latín y arábigo al romance, romance que era el antiguo gallego que hablaba Don Al-

fonso, y con el que escribió sus admirables composiciones poéticas, que aun hoy reclaman la atención del erudito.

Prueba de que la voz "espeto" no es castellana ni portuguesa, lo es el hecho de que no haya prevalecido en Portugal ni en Castilla.

El Sr. Bonilla afirma que después de haber solicitado noticias de la frase "Hoxe o sol ten espetos" de algunos gallegos (alguno de los cuales era muy conocedor de esta lengua), no pudieron darle razón alguna. Esto es incierto, y conste que no atestiguamos con imposibles, porque ahí están la región y sus habitantes para desmentir al Sr. Bonilla. Y desde luego también para desmentir a esos gallegos que aseguran desconocen el modismo. Probablemente los gallegos a quienes consultó el Sr. Bonilla tienen tanto conocimiento de la lengua regional como el mismo impugnador. No es en la ciudad donde se conocen estas particularidades, propias de la gente campesina y trabajadora. El campo y la ribera son los lugares a donde debe dirigirse la investigación. Pregúntese a uno de estos gallegos expatriados, y no ya los de las rías bajas, sino los de tierra adentro, sabrán dar razón de esa locución que tanto ha intrigado al Sr. Bonilla.

En cuanto a que la voz sea también portuguesa, nada tiene de extraño, porque el portugués es lengua que tuvo su origen en el gallego, lo contrario de la enormidad dicha por el Sr. Bonilla, quien afirma con toda la seguridad del mundo, que el gallego es *dialecto* portugués.

Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, no sabemos dónde nació aunque lo insinúen Catalina García Amblés, que comentó sus obras, José Julio de la Fuente y otros. Alguno también lo hace de Alcalá de Henares.

Hacemos estas observaciones, porque el Sr. Bonilla pretende seguramente, considerar el romance de sus escritos, como castellano, lo que equivaldría a titular también castellano el estilo de la lírica de Berceo.

Se supone al Arcipreste de Hita, contemporáneo de Alfonso el Sabio. En tiempos de este rey, hacían las delicias de la corte los trovadores gallegos, y el gallego era entonces el idioma oficial, decretado por el mismo rey. Alfonso el Sabio—no olvide esto el

Sr. Bonilla—, fué el introductor de nuestra lírica y esto, en gallego, como lo comprueban sus famosas *cántigas* a la Virgen.

¡No en balde el Arcipreste de Hita, contemporáneo, llamaba "espeto" al asador! Con semejantes ejemplos, convence a cualquiera el Sr. Bonilla San Martín.

Razón tenía Don Antonio de la Iglesia, cuando al tratar de la antigüedad del gallego, se expresaba en la siguiente forma: "Su antigüedad es tan grande, que su principio aun no puede totalmente definirse."

Para que el Sr. Bonilla no vuelva a titular *dialecto* al gallego, considerándolo un derivado del portugués y para que no vuelva a incurrir en tan imperdonables errores, vamos a proporcionarle algunas noticias que no tienen desperdicio.

En el siglo XI no sólo aparece ya formado el gallego en las Cántigas de Hermíguez, sino que también en la escritura de foro de la Abadesa del monasterio de Arnoya a Fernán Pérez, de la heredad y viña de Soberal. A esto, podemos agregar la de la tierra de Agromallo, de la monacal posesión de Areiro. Su fecha, 1054 o 1016 después de Cristo.

Pero aun antes, en el siglo X, aparecen los Diálogos de San Gregorio, *traducidos al gallego,* legados por San Rosendo.

Y alejándonos algo más, observamos que el poema hecho a la pérdida de España, por la invasión de los sarracenos, fué escrito en gallego en el siglo IX y en octavas de arte mayor, según puede verse en los *Comentarios a las rimas de Camoens.*

Y si, como dice muy bien Lebrija, el principio, progreso y perfección del castellano, data del reinado de Alfonso el Sabio y este monarca reinó del año 1252 al 1284, el gallego no es tan sólo anterior al portugués, sino que también es idioma madre del castellano.

Y tan cierto es esto, que si queremos hallar un signo de cultura en España, de la España primitiva y colonial, necesariamente hemos de ir a parar a Galicia, y estudiar en sus *castros* y *mamoas* su constitución primitiva.

Y si la antigüedad de una nación se funda en sus reliquias históricas, en Galicia hay que buscarlas, porque celtas son las maravillosas hachas de piedra, los *torques,* los brazaletes y otros utensilios que hoy podemos admirar en el museo arqueológico nacional.

Y si en Galicia están los más antiguos vestigios de la civilización ibera, allí hemos de ir a buscar el origen del idioma. Y si pues, la civilización romana, y por consiguiente la lengua y literatura latinas, tomaron carta de naturaleza en España, ¿a qué negar a Galicia la prioridad, demostrada con miles de ejemplos?

Y aun dentro de la civilización romana, ¿no está en Galicia su más antigua y valiosa reliquia? ¿Qué otra puede compararse con las murallas de Lugo, de puertas flanqueadas, de grandes torres semicirculares, fiel trasunto de la fortificación romana del Bajo Imperio?

Y recurriendo a las piadosas tradiciones, ¿no es a Galicia a donde viene, el año 38 o 39, el apóstol Jacobo el Mayor y no es en Galicia donde predica la fe de Cristo y elige sus discípulos? De Galicia parte a fundar las iglesias de Ávila, Cartagena e Illiberes, y siendo el Cristianismo la Civilización, en el foco de esa civilización, necesariamente, fué a buscar Santiago el campo más ventajoso para sus predicaciones.

Está reconocido por todos los historiadores, que el primitivo cultivador de la inteligencia, tanto en lo intelectual como en lo artístico, fué el clero católico. El clero fué también el que se impuso a la monarquía, que buscó en la Iglesia un apoyo, y de ahí la famosa legislación contenida en el Fuero Juzgo. Pues bien: ese clero salió de Galicia y ese Fuero Juzgo, dictado bajo la monarquía goda, que refleja fielmente la sociedad para cuyas necesidades se dictaba, está redactado en romance, o lo que es lo mismo, en gallego.

Y el Fuero Juzgo forma una de las épocas más señaladas de la historia patria, tanto en los anales jurídicos, como en el estado social del país. Es más: ha sido también el símbolo de la unidad nacional (1).

Pasando de España a Portugal, el Sr. Bonilla no debe ignorar que los portugueses son los antiguos galaicos, porque esta referencia se halla en los más vulgares compendios de historia. Son, pues, descendientes de gallegos y de raza celta en su origen. No hablamos de los portugueses de hoy, que en sus condiciones físi-

(1) El Fuero Juzgo no adquirió este nombre hasta principios del siglo XIII. En su origen se llamó *Código de las Leyes-Libro de las Leyes-Libro de los Jueces-Libro de los Godos.*

cas y morales, y por razones que no son del caso mencionar aquí, forman una raza en la actualidad, que es la menos española de toda la Península ibérica.

Sepa, pues, el Sr. Bonilla, y si lo desea, puede informarse en los libros de uso corriente, que el idioma portugués, es un dialecto del gallego, más nasal y menos armonioso y sonoro que éste.

El mismo Teófilo Braga, el historiador inimitable de la literatura portuguesa, declara, que no sólo son idénticas en su esencia las lenguas gallega y portuguesa, sino que las *formas arcaicas y populares,* que en los escritores de las mismas épocas clásicas se encuentran, han de calificarse de *verdaderos galleguismos;* galleguismos que resistieron el influjo de la cultura erudita, y que todavía viven en labios de los pueblos de las provincias de Miño y de la Beira.

Creemos que esto está muy claro.

Pero por si ello no fuera suficiente, vamos a agregar la siguiente apreciación de Menéndez y Pelayo *(Antología de poetas líricos,* t. III, prólogo). Dice así Menéndez y Pelayo:

> Desde tiempos muy remotos, que coinciden casi con la independencia del Condado, *el gallego de Portugal* sufrió cierta modificación en la parte fonética, llenándose de sonidos oscuros y nasales, por influjo francés directo.

Esto, como se ve, tampoco está muy oscuro.

Y ateniéndonos a la Historia oficial de España, también hallaremos la testificación siguiente: *"Portugal es parte de la antigua Hispania galaica".*

Y vea el Sr. Bonilla, cómo el reino de los suevos, que abrazaba toda la *Gallecia,* tenía por capital a *Brácara Augusta* (Braga). Las otras capitales importantes, comprendidas en los límites de Portugal, eran Lisboa (Olisipo) y Coimbra (Conimbriga). Estos cortos apuntes conviene divulgarlos, porque parece que se quiere olvidar la primitiva Historia de España.

No hemos de seguir en esta labor, completamente opuesta a la índole de nuestro trabajo, porque con lo dicho basta y sobra, para llevar al convencimiento del lector que si la palabra "espeto", la usa el Arcipreste de Hita en su *Libro de Buen Amor,* es sencillamente porque está escrito en romance, y lo que ha dado en llamar-

se romance castellano, es sencillamente lengua primitiva o gallega.

Volviendo a nuestro asunto, o sea a la crítica que el Sr. Bonilla hace del libro de La Riega, agrega lo siguiente:

En cuanto a "fan", será todo lo gallego que se quiera; pero también es provenzal, y aragonés antiguo, y así se encuentra en el libro de Marco Polo (vid. la ed. Knust-Stuebe; Leipzig, 1902), que seguramente conocía Colón.

Decididamente, la crítica del Sr. Bonilla, es de lo más original que se ha visto.

Asegurar que la tercera persona del plural del verbo "facer" (hacer), que en gallego es "fan", sea también provenzal y aragonés antiguo, es de lo más cómico que hemos oído.

El Sr. Bonilla probablemente ignora que, siendo el monumento más antiguo de la lengua provenzal, el fragmento de un poema sobre *Boecio,* al que se asigna el año 1100, no puede hacer fe ciertamente ante los testimonios que nosotros presentamos de los siglos IX, X, XI, etc. Además, el provenzal es una de las lenguas neolatinas y compuesta de numerosos dialectos.

Nada diremos sobre lo de *aragonés antiguo,* porque equivale a decir *castellano antiguo.*

Por otra parte, si el Sr. Bonilla tuvo que recurrir a la estrofa ¡mil ciento setenta y cinco! del *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita, para buscar un ejemplo de la voz "espeto", que al fin resulta *gallega,* para hallar otro de "fan", tuvo que recurrir al libro del célebre viajero italiano Marco Polo, libro extranjero editado nada menos que en ¡Leipzig!. Es el primer caso de tan extremada agudeza crítica que recordamos en nuestra larga vida de disquisiciones históricas.

Y nosotros retamos al Sr. Bonilla para que nos demuestre que ese "fan" del libro de Marco Polo de que se muestra tan ufano, corresponde a su verdadera aplicación gallega, esto es: a la tercera persona del plural del verbo "facer".

Continúa el Sr. Bonilla su crítica para afirmar, por último, "que *boto* y *fano,* son asimismo vocablos castellanos."

Esta crítica del Sr. Bonilla, viene a ser como la del Sr. Tejera. *Afirmación magistral;* pero nada de pruebas.

Recurrir al Diccionario, tiene sus ventajas; pero también sus inconvenientes.

En tan socorrido libro, el Sr. Bonilla leyó:

BOTO, (del lat. *butt,* cuerpo obtuso): adj. ROMO DE PUNTA.

Pero en castellano, según los ejemplos que aduce, "boto" es *gastado,* porque Ercilla, ya lo dijo:

Unos, BOTAS espadas afilaban;
Otros, petos mohosos enlucían

Y a esto, agrega Lope de Vega:

Sin tener en romperos mi osadía,
Torpes las manos y los dientes BOTOS.

Como vemos, no es aplicado para lo verdaderamente *romo,* porque refiriéndose a los dientes en el ejemplo de Lope de Vega, quiere expresar *embotados,* que quivale a decir: *enervados,... débiles.* Además, los dientes humanos no son puntiagudos para considerarlos *romos de punta.*

Por lo tanto, esa palabra no estaba en uso en Castilla y fué una de tantas voces incorporadas al léxico, de las recogidas como extrañas por los filólogos. Claro está que la voz es castellana en lo *obtuso;* del latín *butt;* pero no como *romo* en la aceptación del adjetivo gallego.

Y lo propio ocurre con la palabra "fano" que el Sr. Bonilla vió en el Diccionario.

FANO (del lat. fanum): m. ant. TEMPLO.

Se denominaba "Fano" el templo consagrado a Hércules. Por lo tanto, la voz latina es antiquísima. Podemos asegurar que no se encuentra en el castellano antiguo; pero sí se halla en Galicia en códices anteriores al siglo XV.

Con referencia a los nombres gallegos impuestos por Colón en las Antillas, dice el Sr. Bonilla:

1º Que el número de esos nombres es bien escaso (no pasan de diez), en comparación con el total de los que Colón menciona en su diario.

2º Que no hay uno solo de esos nombres cuya procedencia *necesariamente galaica,* no sea discutible. Así, llamó a un puerto de *Santa Catalina,* porque llegó a él el día de esa santa (25 de noviembre). El nombre de *Porto Santo* lo llevaba ya una isla portuguesa, de la que su suegro fué gobernador. Si denominó a un puerto de *San Nicolao,* fué porque era día de San Nicolás, por honra suya, como escribe el Padre Las Casas. Si llamó a una punta de la isla de la Tortuga, *Punta Lanzada* (como a otra *Punta Aguda* y a otra *Punta Pierna*), fué en vista de su forma. *Cabo de la Galea* existe en Ons; pero tambin al oriente de la ría de Bilbao. Los nombres de *San Salvador,* de *Santiago,* de *San Juan Bautista* y de *San Miguel,* no son tan específicamente galaicos, que no pudieran ocurrírsele con la mayor facilidad a cualquier navegante, español o extranjero. Y en cuanto a la denominación de *La Gallega,* aplicada a un isla, no hay que olvidar que así se llamaba una de las naves que llevó Colón en su primer viaje, y otra de las que figuraron en el cuarto.

3º Que había gallegos, como hemos observado, en la tripulación del Almirante, y que de ellos pudo proceder la imposición de algunos nombres.

4º Que Colón, en esto de los nombres, se acordó también de otras regiones; así bautizó a una isla con el nombre de *Saona* (cuya procedencia italiana no puede negarse), en el cuarto viaje; y en el primero llamó a un río *Guadalquivir,* acordándose de Andalucía. Por otra parte, no deja de recordar paisajes españoles en su *Diario;* y así dice que la boca del puerto de la *Mole de San Nicolás,* en la isla Española, *era como la bahía de Cádiz,* y que las sementeras de la isla de la Tortuga *parecían como trigo en el mes de mayo en la campiña de Córdoba;* y que tierra adentro de Puerto Escudo, *vido... todo a semejanza de Castilla,* y que había *montañas más altas que la isla de Tenerife en Canaria;* y que cierta isla, *la estimaba por mayor que Inglaterra;* y que el Cabo Samaná era *así como el Cabo de San Vicente en Portugal;* y hasta habla de que *pescaron muchos pescados* COMO LOS DE CASTILLA. (¡.....!). Ahora bien; ¿no es verdaderamente excepcional y chocante, dada la hermosura de las costas y de la tierra gallega, que ni una sola vez se le ocurriese al Almirante establecer comparación con la topografía de su hipotética región?

Como se ve, hay aquí tela larga donde cortar.

Dice el Sr. Bonilla, que el número de nombres gallegos puestos por Colón en las Antillas es bien escaso (no pasan de diez) en comparación con el total de los que Colón menciona en su diario.

Leyendo esto, se nos ocurre que el Sr. Bonilla no pudo leer nuestro trabajo publicado en el *Diario Español,* de La Habana, fecha 7 de agosto de 1922; pero como en otra parte, cita las Pun-

tas *Pierna* y *Aguda,* que corresponden a nuestra probanza, no sabemos a ciencia cierta qué pensar.

Queremos suponer que, efectivamente, el Sr. Bonilla no lo haya leído, pues de otra manera, no aseguraría que no excedían de diez los tópicos que por otra parte cita y que corresponden en su mayoría a la investigación de La Riega.

En su consecuencia, no abrumaremos al Sr. Bonilla con el peso de una prueba tan decisiva y esperaremos su rectificación o impugnación para proceder en consecuencia. Nos limitaremos, pues, a refutar los argumentos que este segundo articulado o párrafo señala.

Dice en la segunda consideración, *que no hay uno solo de esos nombres, cuya procedencia necesariamente galaica no sea discutible.*

Veamos si efectivamente es cierto.

Dejaremos sin réplica los de *Santa Catalina, San Nicolás, San Juan Bautista* y *San Miguel,* que perteneciendo a cofradías gallegas, no vale la pena de comentarlos, porque, como ya hemos manifestado en otra parte, son pruebas de escaso interés y los alegatos abundan para la demostración.

En cuanto a *Porto Santo,* si bien es cierto que este nombre lo tenía una isla portuguesa, no es menos cierto que lo llevaba y lleva un puerto de la ría de Pontevedra, cercano a la aldea de San Salvador, en que fundadamente se supone nació el Almirante. Y como quiera que el nombre impuesto por Colón, fué a un puerto y no a una isla y lo que bautizó en América fué un puerto, debemos dar la primacía a la localidad gallega, porque ésta se ajusta en un todo a la probanza y aquélla resulta un justificante irregular.

Que el gobernador de aquella posesión portuguesa, fuera suegro del Almirante, es una de las tantas fantasías de la tradición, y como sobre ello ya hemos remitido al Sr. Bonilla para su comprobación al Archivo de Indias, donde se guarda el documento aclaratorio, pasaremos a otro asunto.

Si llamó a una punta de la isla de la Tortuga—agrega el Sr. Bonilla—*Punta Lanzada* (como a otra *Punta Aguda* y a otra *Punta Pierna*) fué en vista de su forma.

Hemos de aclarar que *Punta Lanzada* pertenece a la probanza de La Riega y las otras dos a la nuestra.

Veamos eso de la forma, porque pudiera ser que el Sr. Bonilla no nos convenciera; pero sí es muy posible que convenciera a nuestros lectores.

Para aplicar la interpretación *a la forma,* tenemos tres denominados, que son: *Punta Lanzada, Punta Aguda* y *Punta Pierna.*

Así, pues, la forma de la *Lanzada,* debe ser a manera de amagar con una lanza, o cuando menos y para los efectos del símil, la punta de esa misma lanza.

Que exista un cabo en América. que a simple vista y aun con catalejo de gran alcance, aparente *la punta de una lanza,* creemos... ¡Dios nos perdone! que no lo ha visto nadie. Y que otro, aparente *una pierna,* creemos que tampoco pudo verlo nadie en América.

Queda, pues, *Punta Aguda* y aquí, sí que el Sr. Bonilla nos pone en un verdadero aprieto. Porque una punta de tierra, puede ser aguda; pero en este caso, cabe la misma denominación para la de *La Lanzada,* porque bien mirado, tanto vale *Punta Lanza* como *Punta Aguda:* las dos son puntas y por consecuencia *agudas.*

Ahora bien: *La Tortuga,* algo elevada en su centro, desciende considerablemente en sus extremidades y por el N. E. S. que corresponde al reconocimiento de Colón, o sea la extrema que avanza hacia la isla de Cuba y que nosotros conocemos perfectamente; las puntas o salientes, son contadas, porque en toda su extensión es roca tajada con buen número de arrecifes. Por allí no hay *punta* que sea *aguda* y mucho menos que tenga la apariencia de una lanza; y con la apariencia de una pierna, no lo han visto nuestros ojos, ni los del Almirante, ni los de los infinitos marinos que anclaron en el fondeadero de *Bajatierra* y que cruzaron el canal que separa a esta isla de la de Santo Domingo.

Entonces, y puesto que lo que demostramos es de fácil comprobación, el Almirante, no bautizó aquellas puntas en vista "de su forma" como dice el Sr. Bonilla.

Dejemos hablar al Almirante, que será quien habrá de confundir con su relación a nuestro impugnador. Dice así el Diario de aquél:

Después vino viento Levante; navegó con él al Nornosdeste; llegó a la isla de la Tortuga, vido una punta della que llamó la *Punta Pierna,* que estaba al Lesnordeste de la cabeza de la isla, y habría doce millas, y de allí descubrió otra punta que llamó la *Punta Lanzada,* en la misma derrota del Nordeste, que habría dieciseis millas. Y así, desde la cabeza de la Tortuga hasta la *Punta Aguda,* habría cuarenta y cuatro millas, que son once leguas al Lesnordeste.

Agrega el Almirante, que en aquel camino había algunos pedazos grandes de playa, lo que efectivamente es cierto. Dice también Colón, que esta Isla de la Tortuga, es tierra muy alta; pero no montañosa.

Es decir, que Colón tan pronto como llegó a la punta extrema de la Tortuga, bautizó un cabo con la denominación de *Punta Lanzada.* Al divisar otra, saliente, la tituló *Punta Pierna* y como más adelante percibiera otra avanzada de costa, la puso por nombre *Punta Aguda.* Bautizó, pues, las tres puntas, una a continuación de otra, puesto que bien claro se expresa en el Diario de navegación, y esas tres puntas corresponden a otras tantas de la costa pontevedresa, que llevan la misma denominación. Son, pues, tres accidentes geográficos de Galicia, de la exclusiva pertenencia de Pontevedra. De ser esto, una coincidencia, habría que convenir que era la coincidencia más estupenda de que tenemos noticia.

Pues bien, a pesar de todo ello, el Sr. Bonilla nos dice muy serenamente que tan extraordinario bautizo fué debido "a la forma" de las puntas.

Ahora bien; hemos de agregar que tanto *Punta Aguda,* como *Punta Lanzada,* de los accidentes geográficos gallegos, son más *romas* que agudas. En cuanto a la *Punta Pierna,* tampoco tiene la de Galicia esa configuración; pero sí la isla (mayor de las Cíes), según puede comprobarse por el primer plano que venga a mano.

Poco afortunado ha estado el Sr. Bonilla, al buscar para su refutación una de las pruebas más abrumadoras para reconocer el origen galiciano de Colón.

En cuanto a que los diez nombres de los bautizos que cita son escasos para una probanza, por lo discutible, hemos de añadir que si correspondieran a la costa de Génova, hasta con desdén se

hubiera mirado la fe de bautismo de Colón, si hubiera sido posible hallar en una parroquia gallega tan interesante documento.

Dice también el Sr. Bonilla, que Colón bautizó una isla con el nombre de *Saona*, cuya procedencia italiana—agrega—no puede ser discutida. Repetimos lo dicho a Tejera: que en Italia, no existe tal denominado geográfico y que se ha confundido lastimosamente una palabra indígena, con la villa italiana. *Saona* hay que interpretarla por *oro*, que era como llamaban los indios de Santo Domingo al precioso metal. Una cosa es *Saona* y otra *Savona*, como una cosa es *Montiel* y otra *Montilla*.

Además, no consta que esta pequeña isla fuese bautizada por Colón. Este ya había interrumpido la relación de su diario al pasar por esta isla, y si bien otros suponen que la bautizó Don Bartolomé, no hay quien pueda demostrarlo, porque no hay constancia de que el hermano del Almirante bordeara aquella parte de la Tierra.

En cuanto a que hubiera bautizado un río con el nombre de *Guadalquivir*, y que haga comparaciones en su Diario para enaltecer la campiña de Córdoba y las tierras de Castilla, nada tiene de particular; al contrario, es una demostración más que agregar para la certificación de su españolismo.

Dice el Sr. Bonilla que es verdaderamente extraño y excepcional que, después de citar tantas localidades españolas, ni una sola vez se le ocurriera al Almirante establecer comparación con la topografía de su hipotética región. Eso es incierto, y prueba que el Sr. Bonilla no leyó el Diario del Almirante, extractado por Las Casas, pues de haberlo visto, hubiera observado que se sirve, para una comparación de distancia, de la ciudad de la Coruña y señala en otro lugar el Cabo de Finisterre. Además, según podrá reconocerlo por nuestra demostración geográfica, *Puerto de la Mar de Santo Tomé, Cabo del Boy*, Punta de la Guía, Punta Petis, Punta de Cas, y otros muchos accidentes geográficos gallegos, que sería ocioso reptir y que son de *procedencia necesariamente galaica*, como lo requiere el Sr. Bonilla, son a nuestro juicio, más que sobradas demostraciones para pulverizar los argumentos del autor de *Los mitos de la América precolombina*.

Ya ve, pues, el Sr. Bonilla, cómo no "es chocante que ni una sola vez se le ocurriera a Colón establecer comparación con la

topografía de su hipotética región", como nos lo dice con tanto énfasis.

Todo esto se evitaría, si antes de hacer aseveraciones tan desprovistas de base como las que hace el Sr. Bonilla, los impugnadores estudiaran con detenimiento las fuentes de información de que disponemos y que al desconocer en absoluto, dan pie, para que nos mostremos algo severos con quienes tenemos que serlo, necesariamente, puesto que invocan para la impugnación, títulos que debieran hacerlos más cautos cuando se entregan a sus apasionadas teorías.

Todo lo apuntado es nada comparado con el paréntesis admirativo de que hace uso el Sr. Bonilla, cuando copia aquellas palabras del Almirante: "pescaron muchos peces como los de Castilla".

A esto el Sr. Bonilla estampa una admiración (¡.....!), que equivale al colmo de la sorpresa. Este paréntesis incidental quiere expresar poco más o menos lo siguiente: ¡Como si en Castilla, que no tiene puertos de mar, se pudieran pescar peces de la magnitud de los del Océano!

Y esto, lo da a entender el Sr. Bonilla, creyendo seguramente que la Castilla de ayer se reducía a los límites de la de hoy.

Y naturalmente, puso en duda con una silenciosa admiración, que en el Manzanares pudieran pescarse entonces pixotas y sardinas.

En cuanto a que Colón llevaba gallegos en sus viajes, es cosa por demás sabida; pero que esos gallegos hubieran podido bautizar con denominativos gallegos algunas localidades, es inadmisible, porque el Sr. Bonilla debe saber también que Pinzón se permitió el lujo de bautizar un río con su nombre y el Almirante se apresuró a descalificarlo, llamándolo de *Gracia*. Hay, además, constancia documentada en una carta de los reyes, de que los nombres impuestos a las tierras de las indias occidentales, se debieron exclusivamente a Colón.

Que Colón hubiera tomado como ejemplo a Inglaterra para significar el tamaño de una isla, es otra prueba a nuestro favor, porque siendo los marinos del Norte de España, y no los del Mediterráneo, los que traficaban y pescaban en los puertos de la Gran Bretaña, es de suponer que tuviese Colón como mareante gallego más conocimiento de las tierras del Norte por haberlas visitado con más

frecuencia. Que cite por otra parte el Cabo de San Vicente, las montañas de Tenerife, la bahía de Cádiz y otras localidades de España, todo ello sirve para reforzar nuestra tesis, puesto que, si para ejemplos recurre a España, y no a Italia, con mayor abundancia, demuestra más conocimiento y atención a lo nuestro que a lo extraño.

Vamos ahora al tercer considerando, separado por la letra C).

Asegura el Sr. Bonilla que en cuanto a los documentos pontevedreses, prueban de un modo inconcuso que había *Colones* en aquella comarca y que algunos de ellos llevaban los mismos nombres que el Almirante y que personas de su familia; "pero desgraciadamente—prosigue—no autorizan para afirmar que el Descubridor del Nuevo Mundo procediese de allí, o tuviera pariente alguno." Y termina de esta enfática manera: "En el siglo XV había también *Colones* en Tarragona y en Cáceres."

Nos va a permitir el Sr. Bonilla que no aceptemos su conclusión, puesto que hay necesidad de demostrar que había *Colones* en Tarragona y en Cáceres. Esto es de poca monta, si bien es un argumento más en favor de la tesis española; pero no basta decir *había;* porque francamente, siguiendo este método de crítica iríamos nosotros a parar muy lejos. También *había* en Córdoba un Bartolomé Colón "gallego", que se presume muy justificadamente, era hermano de Domingo de Colón el *viejo* y por lo tanto, tío segundo del Almirante. De modo, que si *había* Colones *gallegos* en Córdoba en el siglo XV, nada tiene de extraño que los hubiera también en Tarragona y en Cáceres.

En lo que se refiere a que los *Colones* que figuran en los documentos pontevedreses, no autorizan *desgraciadamente,* para afirmar que el Descubridor del Nuevo Mundo procediese de allí, ya nos dirá el Sr. Bonilla cuáles son a su juicio los elementos de prueba. Probablemente, el Sr. Bonilla es uno de los que necesitan la fe de bautismo de Colón, para convencerse de que el Almirante era gallego. *Desgraciadamente,* decimos ahora nosotros, el Concilio de Trento había de tardar bastantes años en celebrarse y las mismas disposiciones sobre la materia empezaban a encajar con grandes dificultades, después de dictadas por el Cardenal Cisneros.

En conclusión, añade el Sr. Bonilla,

no hay por ahora, fundamento sólido para afirmar que Cristóbal Colón

naciese en tierra española. Lo que hay, es una contundente afirmación suya: la de que era extranjero, y por tal lo tuvieron sus hijos, descendientes y amigos íntimos. Quizá fué italiano (y así ha de afirmarse, si la Institución del Mayorazgo es auténtica); quizá portugués; pero desde luego, no hay dato seguro que nos certifique el lugar y fecha de su nacimiento.

Después de leída esta final declaración del Sr. Bonilla, se saca en consecuencia que la tesis española va ganando terreno, y esto a pasos agigantados.

Los que hoy hacen estas afirmaciones, decían ayer:

1º Que era insensato, pretender que Colón fuese español.

2º Que ante el formidable testimonio de los documentos italianos, era locura asignar otra patria a Colón, que la de Génova.

3º Que al afirmarlo los historiadores antiguos y modernos, era razón más que sobrada para rechazar todo intento de rectificación.

4º Que otra razón más poderosa aún se oponía, como era la declaración personal e incontrovertible en su testamento, de que había nacido en Génova.

5º Que había constancias sobradas en los escritos y cartas de Colón, para negar hasta la posibilidad de que el Descubridor del Nuevo Mundo hubiera tenido otra patria que la de Italia.

Que ahora, queda reducido a lo siguiente:

1º Que Colón, *puede* o no *puede* ser italiano y que desde luego, no pertenece a la familia de los cardadores. Que también pudo haber sido portugués; pero ¡nunca! español.

2º Que muchos de los documentos de Génova son falsos, o cuando menos, que se refieren a otros Colombos. Eso ya está *completamente* admitido.

3º Que los historiadores han sufrido graves errores y que, unos por parcialidad y otros por desconocimiento de causa, han interpretado ciertos actos y escritos del Almirante, en sentido muy contrario al espíritu de la verdad.

4º Que el testamento o institución mayorazga del Descubridor (desde el momento en que nosotros denunciamos el documento como apócrifo), ofrece dudas con respecto a su autenticidad y que en tiempos de Navarrete, *no existía original ni copia legalizada alguna* y *que no se duda pueda ser apócrifo.*

Y 5º Que si de las cartas y escritos del Almirante, se saca la

consecuencia de que el Almirante era extranjero, no es menos cierto que los documentos pontevedreses prueban *de un modo inconcuso* que había Colones en aquella comarca, cuyos nombres llevaron el Almirante y personas de su familia.

A esto, hemos de agregar que La Riega, ya no es el *intruso,* el *logrero* y el *arrivista;* antes al contrario, su libro *Colón Español,* es un *erudito y bien intencionado alegato.*

Queda, pues, admitido que la impugnación se bate en retirada.

El Sr. Bonilla aun se enfrasca en otras consideraciones, antes de dar por terminado su trabajo.

Dice que Colón escribió en estilo llano y popular; pero a veces con torpeza y confusión extraordinarias. Probablemente, no hablaba bien ningún idioma, y conocía superficialmente varios (propia condición de navegante profesional). Esto dice el Sr. Bonilla; pero se dispensa el probarnos esa *torpeza y confusión extraordinarias,* que advierte en los escritos de Colón. Somos enemigos de los críticos doctorales que no sostienen sus afirmaciones con pruebas y ejemplos, sino con declaraciones vacuas y personales apreciaciones.

Colón, escribiendo, podría dar lecciones de estilo a muchos que critican la forma de su lenguaje.

Humboldt, que se nos antoja autoridad por sus incomparables conocimientos, es de nuestro mismo modo de pensar.

El Sr. Bonilla, también nos dice que, según toda verosimilidad (?) su origen era plebeyo, puesto que como él dice, escribiendo a los Reyes Católicos, éstos "me anoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don". Tampoco aquí está muy afortunado el Sr. Bonilla, puesto que en la solicitud o contrato de recompensas que precedió a las capitulaciones de Santa Fe, ya el futuro Almirante se hacía titular *Don.*

No es menos cierto, que cuando los reyes le concedieron el escudo de armas, ya Colón tenía armas propias, cosa que tampoco debía ignorarse.

Copiando a La Riega, dice también el Sr. Bonilla:

Si su origen era humilde, humildísimo—escribe La Riega—o su familia tenía alguna condición que fuese obstáculo, o por lo menos entorpecimiento para la realización de su grandioso proyecto, o que le rebajase ante la altiva nobleza española, ¿por qué habremos de censurar que ocultase tales condiciones, y usase para ello inexactitud tan excu-

sable, señalando cuna distinta y aun opuesta a la verdadera, a fin de hacer infructuosas las indagaciones de la curiosidad?

Y a esto, replica el Sr. Bonilla:

Es verdad: si tales *condiciones* hubiesen existido, sería explicable la *falsedad* (una vez probada ésta) cometida por Colón. Pero ¿cómo probar que esas *condiciones* concurrieron, si nada sabemos fehacientemente acerca del origen y patria del Almirante, como no sea lo que él mismo dice? No pudiendo comprobar que sea el Columbo de los documentos italianos, ni el Colón de los gallegos, ¿no es un contrasentido razonar sobre la *hipótesis* de cualquiera de las dos procedencias, para echar por tierra *una declaración positiva* que el propio Colón hizo terminantemente? ¿Para qué esforzarnos por buscar explicación de la *mentira* del Almirante, cuando no podemos asegurar que *mintió?*

Estas son las últimas palabras del trabajo del Sr. Bonilla.

Vayan pues, también, las últimas nuestras.

Hablando La Riega de las razones que pudieron haber existido para que Colón ocultara su origen, replica el Sr. Bonilla: "Es verdad; si tales condiciones hubiesen existido, sería explicable la falsedad."

Y preguntamos nosotros: ¿En qué se funda el Sr. Bonilla para que aquellas razones no hubieran concurrido? Porque la misma ley que lo ampara para imponer su criterio, ampara seguramente a La Riega para exponer el suyo.

Dice el Sr. Bonilla que es un contrasentido razonar sobre la *hipótesis* de cualquiera de las dos procedencias, para echar por tierra *una declaración positiva* que el propio Colón hizo terminantemente.

Claro está que se refiere a la declaración del testamento en que dice el Descubridor: *"De Génova salí y en ella nací."*

Pero nosotros decimos al Sr. Bonilla que *eso* no es verdad.

Le decimos asimismo, que ese documento es apócrifo.

Si tan autorizado parece para hacer prevalecer su opinión y considerar auténtico un documento, como es aquel risible y ridículo escrito, pruébenos que tiene la razón y que nosotros estamos en un error. Medios le sobran para cerciorarse de la verdad y confundirnos con testimonio de tanto peso.

Pero tenemos la certidumbre de que el Sr. Bonilla no se tomará

ese trabajo y que sabrá reguardarse tras un prudente silencio, porque sería más que desairada su posición, después de tratar honrada y noblemente, de rectificar una impostura.

ENRIQUE ZAS.

El Sr. Enrique Zas, escritor galiciano cuya pluma ha escrito varios interesantes artículos y obras en defensa de las glorias de su tierra natal, es también autor de una *Historia de Cuba,* en varios tomos, de la cual se han publicado ya los primeros fascículos, y de algunas biografías y monografías, que le han valido justos encomios y varios premios en concursos públicos celebrados. CUBA CONTEMPORÁNEA inserta gustosamente en sus páginas este trabajo, en el que su autor da pruebas de sus dotes de polemista, al defender la tesis española en la debatida cuestión histórica sobre la patria de origen del Descubridor de América.

DESPUES DE LA MUERTE DE PIERRE LOTI

EL MAS GRANDE...

EL 14 de enero de 1850 nació, en Rochefort de Charente, de una antigua familia de hugonotes irreprochablemente austera y digna, un niño que nada parecía designar para un porvenir extraordinario. Rochefort es una ciudad encantadora y dulce, pero no la baña el mar, y la montaña le es desconocida. Sé de pocos horizontes en el mundo que sean al mismo tiempo más puros y más limitados que el horizonte de Rochefort. Un niño nacido, educado en esta ciudad estrecha; un niño cercado desde sus primeros pasos; un niño tiernamente educado en los principios y los ejemplos estrictos de esos protestantes de Aunis y de Saintonge para quienes el edicto de Nantes jamás ha sido completamente revocado; un niño, para decirlo en una palabra, enclaustrado en su familia y en su ciudad, peor que un monje en un convento, ¿no podía llegar a ser, ciertamente, uno de esos hombres semidivinos, todo audacia y fantasía, que la gloria escoge, marca y consagra de antemano Reyes en el Reino del Ensueño? El niño de que hablo, Julián Viaud, iba, sin embargo, a ser Pierre Loti...

Tuvo, para comenzar, la infancia más dulce, más prudente. Él nos la ha contado en dos libros adorables, *La novela de un niño* y *Primera juventud.* Observemos de paso que *La novela de un niño* fué escrita en 1890 y *Primera juventud* veintinueve años más tarde. Leed no obstante uno y otro volumen, y tan atentamente como queráis; los dos son igualmente alados, jóvenes, frescos. Desde su primera a su última obra, Loti no envejeció ni un minuto. Así perduran los hombres de verdad grandes, más grandes, mucho más grandes que nosotros.

Y esto no impide que el pequeño Julián Viaud del tiempo de *La novela de un niño,* y aun del tiempo de *Primera Juventud* estuviera infinitamente lejos de soñar en la gloria, y aun menos en los libros prodigiosos que iban a conseguírsela.

Piadosísimamente educado, su primer vocación lo llevaba al estado religioso. Ser pastor; ganar las almas para Cristo; he aquí lo que Loti ambicionó primero, a la edad en que ustedes y yo soñamos ser *Cow-boys* en el Far-West, o generales victoriosos. Y aun después que la curiosidad del vasto mundo se fué insinuando poco a poco en esta alma de niño prudente, y que la magia de los mares y las tierras lejanas hubiera comenzado sobre él un sortilegio misterioso, el pequeño pastor del porvenir no renunció al apostolado, y decidió tan sólo hacerse un día misionero, para conciliarlo todo de la mejor manera. Pero de pronto, he aquí que llega el rayo sobre el castillo de naipes: la fe religiosa se escapa a Loti, de una vez, inopinadamente, brutal, terriblemente. Ayer, él creía en Dios, en el cielo, en la inmortalidad. Hoy, tan sólo cree en la nada. Ha bastado que una vieja abuela muy amada haya muerto, y que el cadáver conserve su sonrisa, la misma sonrisa que tenía antes la boca viviente; ¡la misma, demasiado exactamente! Se acabó. Más nunca, jamás, volverá la fe huída. Loti, hasta su último suspiro, a pesar de mil y diez mil tentativas desesperadas, arrastrará en el futuro, de Génova a Roma y de Estambul a Ceylán, su lúgubre certidumbre de la nada y el horror incurable del inmenso abismo negro en el que la Muerte consume definitivamente todo lo que somos, y lo que es peor, todo lo que nosotros hemos amado...

El hombre que tan pronto y tan rápidamente conoció tal crisis íntima, y llevó en adelante, quizás más de sesenta años, la cruz torturante de una tal angustia, fué, ciertamente, desgraciado entre los más miserables. Pero es de su sufrimiento que su genio se nutrió, se sació, y por el cual se magnificó. Y hay algo de atroz, pero de ineludible, en esta evidencia de que Loti, menos desgraciado de lo que fué toda su vida, no hubiera sido por completo Loti.

Ni pastor ni misionero. Eso había terminado. Los viejos paraísos se han perdido. Queda la única consolación posible: abandonarse en adelante sin remordimientos ni restricciones a la seduc-

ción de ese mundo desconocido del que las fantasmagorías se espercen envolviendo la Tierra redonda. Loti será marino.

Una noche de octubre del año 1867, Julián Viaud, terminados bien que mal sus estudios, fué recibido en el *Borda,* y embarcó por la cañonera de la Escuela, atracada al puente Gueydon, en el arsenal de Brest.

Cuando la cañonera dobló saliendo de la Penfeld, e hizo ruta hacia el viejo barco de línea, anclado en la rada, lejos de la orilla, imagino que el pequeño rochefortés, mal acostumbrado a los amplios horizontes, debió mirar con cierta timidez la mar inmensa, verde y gris, que espumaba en rededor, y llegaba a perderse de vista. Pero la mar miraba también, con sus profundos ojos glaucos, y miraba con embriaguez y triunfo al niño predestinado que iba hacia ella, para ser desde ese día y por siempre, su cantor, su poeta más puro, más genial y más perfecto.

1867...

Vino después la profesión de marino, esa profesión que Julián de la Graviere definía como "la más difícil, y la más ruda, la más diferente de todo lo que puede encontrarse en la Tierra"... Y el planeta entero, de los fjords árticos el cabo de Hornos, de la América a la India y el Japón...

Brest, Cherburgo, Tolón, Algeria, Sicilia, Dinamarca; el Atlántico, Brasil, la Tierra del Fuego, Perú, Tahití, La Isla de Pascuas, Dakar, Guinea, Peris y Joinville, Atenas, Salónica, Estambul por fin... He aquí las primeras etapas de este viaje sin objeto ni tregua que Loti empezó entonces—1867—en la rada de Brest, y que no ha terminado hasta ayer—1923—, sobre la orilla de esta pequeña isla medio salvaje, Oleron...

¡Las primeras etapas, en verdad! Este recorrido de Brest a Estambul por el Cabo de Buena Esperanza y por el Estrecho de Magallanes, por la Polinesia, patria de Rarahu, por el Senegal, patria de Fatou-gaye, y por la dulce Turquía, patria de Aziyadé, Loti lo llevó a cabo sólo en nueve años. Loti no tiene todavía veintisiete años, el 4 de diciembre de 1876—faltan justamente cuarenta días—, y he aquí que ya ha vivido su más bello y luminoso minuto, en esa noche cuya incurable nostalgia va ahora a obsesionarlo hasta el fin, hasta la tumba. 4 de diciembre de 1876. Leed *Aziyadé.* Es en esta noche que la tierna y pequeña circasiana, no-

ble y pura entre todas las mujeres que amó Loti, llegó de Salónica a Estambul, llevando a su amigo de Europa todo lo que era, todo lo que tenía, y aun su vida misma...

Sin Aziyadé, quien sabe si la obra de Loti no hubiera existido jamás.

Porque he aquí el más singular, quizás, de todos los casos literarios: un escritor del más vasto genio a quien no gustaba ni aun leer, que no quería, al principio, escribir más que para sí mismo, que inventaba criptografías complicadas para mejor sustraer a todas las curiosidades sus menores líneas, y cuya primer novela fué publicada casi por sorpresa, antes de que él lo hubiera francamente consentido...

En el colegio, en efecto, Julián Viaud se había significado particularmente por su repugnancia a *los deberes de estilo.* Narraciones, disertaciones, discursos franceses, todo le era igualmente extraño, igualmente hostil. Uno de sus profesores afirmó, dice la leyenda, que ese mal alumno ignoraría toda su vida la menor elegancia del lenguaje. Loti, sin embargo, tenía ya, muy secretamente, una especie de diario íntimo, cotidiano. Y continuó este diario toda su vida,—en tanto que su mano pudo guiar la pluma. En las horas más ardientes de esta vida, que él mismo ha nombrado: "una grande hechicería negra", este diario, como es natural, se exaltaba, se multiplicaba, se volvía novela, se volvía epopeya. Así nacieron, en orden cronológico, las tres divinas historias de *Rarahu,* del *Espahi* y de *Aziyadé-Estambul.* Ésta, la última de todas, debía ser la primera en ver la luz. Y Loti, que se figuraba, "con sus ideas de entonces sobre las historias escritas, que un desenlace es necesario", había agregado el desenlace que conocemos, y que tituló *Azrael.* De igual modo, cuando *La Nouvelle Revue,* de Mme. Adam, publicó el *Espahi,* Loti creyó todavía deber recortar en plena tela, y *arregló* completamente el texto de su Diario de 1874. Después las correcciones se hicieron más discretas y Loti, finalmente, como un día me explicó a mí mismo, se hizo una regla de no "cambiar" jamás las palabras escritas de primera intención sobre sus cuadernos de borrador: "Estas palabras, precisaba, son las verdaderas, ¿me comprende?, las que traducen el pensamiento directamente de la naturaleza. Es necesario no cambiar una sola, sino quitar las que están de más, para que termine al fin por ser

una cosa casi escrita en francés." Aproveché ese día la admirable lección, y tan pronto entré en mi cuarto de alférez (habíamos comido él y yo, como hacíamos a menudo, solos en su pequeño salón de Comandante), anoté todo lo que me había dicho, antes que mi memoria tuviera tiempo de olvidar nada...

Era a bordo de ese *Vautour,* donde tuve la dicha inesperada de servir más de un año bajo sus órdenes, sobre el Bósforo, el mar Negro, y los dos mares griegos. Loti, además, que amaba apasionadamente el mar, y que lo había frecuentado tanto, era de los mejores marinos que he conocido. Y los que han navegado bajo sus órdenes lo testimoniarán conmigo, lo garantizo.

Es, sin embargo, típico el comprobar que los primeros libros de Loti, por bien recibidos que hayan sido por el público y aun por la crítica, no fueron por eso menos incompletamente comprendidos. Loti fué de una vez y sin apelación, catalogado como escritor exótico, y como pintor de medios extraordinarios o absurdos. Y nada puede decirse de Loti que sea más perfectamente absurdo. Absurdos en el mismo grado los juicios de escolar que hicieron de Loti el émulo de Chateaubriand, el último romántico, o la propia reencarnación de Bernardino de Saint-Pierre. Loti no se parece a nadie más que Loti mismo, y además, está fuera de toda clasificación literaria. Porque su obra es casi lo contrario de todo lo que se llama literatura. Nunca hay artificio en Loti, ni arte premeditado. Hay intuición, el cuidado constante, escrupuloso, de ser siempre veraz y sencillo hasta el exceso, hasta el límite, hasta lo absoluto. Nadie tendría el derecho, como él, de tomar y anexarse las palabras de la Escritura: *"quoniam non cognovi litteraturam, introïbo in potencias Dei!"*

En cuanto al exotismo, se comprende que Loti, marino perpetuamente en el mar, no podía pintar, copiando la naturaleza (y ningún otro procedimiento era aceptable a sus ojos), más que paisajes excepcionales, desde el punto de vista parisiense se entiende. Pero esos paisajes, poco le interesa que sean africanos, chinos, japoneses, polinesios; o bretones, o vandeanos, o vascos. Tierras lejanas o tierras próximas son igualmente buenas para este colorista todopoderoso. Que sea una visión bella, o fuerte, o grande; Loti no pide más. Y los rudos frescos de *Mi hermano Ives* y del *Pescador de Islandia* no son pintados con menos cuidado que las acua-

relas precisas de *Madame Crisanthème* o que la brillante joyería de *Pekin* o de *Ispahan*. Aún hay más: la predilección de Loti no va a los más notorios esplendores. Es su Saintonge la que más ama y la que prefiere. Por todas partes, y aun delante de las maravillas únicas de Angkor, de Benarés o de Tahití, Loti sueña melancólicamente en su ciudad, en su casa, en su pequeñísimo jardín. Y cuando llega la hora de escoger la tumba donde blanquearán sus huesos, no es un sitio ilustre ni una roca romántica lo que designará el viajero al fin cansado: es el rincón francés y provincial de un viejo jardín de Oleron, cementerio en desuso y dulce de los abuelos, de una abuela... ¿Exótico Loti? No; errante por profesión. Y si se nos aparece frecuentemente con los rasgos de un mago que, de un golpe de su varita, evoca a voluntad la India llena de dioses, Persia cubierta de rosas y de pedrerías, y China multimilenaria, es tan sólo porque a sus ojos, de sobra penetrantes, China, Persia y la India se revelan más bellas, con más nubes, que a nuestros ojos miopes.

Lo cierto es que jamás Loti, ante estos espectáculos excepcionales, que veía para hacérnoslos ver, no se engreía de ninguna ciencia especial, ni usaba palabras exóticas o doctas. El día, por ejemplo, que oyó por vez primera a los anamitas hablar en su idioma, no se embaraza de filología, y genial, inocentemente, escribe como ustedes y como yo podríamos hacerlo si hubiéramos sabido:

> Es una serie de consonantes inciertas, nasales, entrecortadas en monosílabos un poco jadeantes, en que vuelve con cortos intervalos algo así como el "miau" de los gatos. Todo esto, sin embargo, tiene una significación, según parece...

Llamar *exótico* al hombre del terruño que escribe estas cuatro líneas, es tonto o pedante. Y si es necesario asemejar a Loti a alguno, yo escogería al más personal de estos pintores primitivos que precedieron al Renacimiento y que, sin conocer nada de lo que les había precedido, fueron a la vez nuevos y sublimes.

Y al fin, esto no es más que palabras. Y me avergüenza, en verdad, hablar de "retórica" *(boutique)* a propósito de un hombre que despreció siempre todas las formas, para nunca buscar más que el fondo. ¡Y con qué pasión!

Ese fondo, que Loti persiguió sin piedad ni tregua, del alba

de su vida hasta la noche, no era la verdad—inencontrable—, ni la ciencia—vana—, ni aun la felicidad—, que él sabía demasiado no era para él: eran la justicia, la piedad, la bondad. Era la plena comunión de su grande alma con todas las pobres almas pequeñas de los hombres; y también con todas las almas embrionarias de nuestros hermanos los animales. Ningún dolor viviente ha pasado cerca de este corazón magnífico, sin que sangrara. El gato a quien ahogan, el perro a quien pegan, el caballo a quien revientan, el mismo buey que matan, ninguna de estas iniquidades, la más humilde, la más inevitable, ha dejado de despertar la cólera, sorda o furiosa, de Loti.

Pero si él amaba a los animales, ¡cuánto más amaba a los hombres, por débiles, cobardes, desesperantes que fueran! Nada de lo humano le fué extraño jamás. Ni una lágrima infantil, ni un sollozo de mujer. Todo entraba en su corazón, lo trastornaba, lo desgarraba, y sólo salía después de días o de años de ensueño silencioso, bajo la forma de esos libros formidables, de los que no he podido leer diez páginas seguidas sin llorar de admiración, de respeto y de amor...

Yo como los otros, por lo demás... Sobre la tumba que se cerró ayer, fuimos algunos a echar, a puñados, los laureles que exigía su gloria. Pero las lágrimas silenciosas de todos, de todas las que lo amaron sin haberlo visto jamás, y que han sentido temblar sus hombros y gemir su pecho, cuando ellos, cuando ellas, supieron que Loti había muerto, ¿quién contará esas lágrimas?...

Lágrimas las más honestas, puras, inocentes. Se ha comparado a Lotti con Tolstoï. ¡Completo error! Tolstoï para tener piedad exige primero, instintivamente, que el hombre a quien va a compadecer sea despreciable. Loti tiene piedad de todo el mundo; pero prefiere claramente las gentes honradas. La "piedad rusa" de que se burlaba Daudet no es la de Loti, de sobra sano. Y Loti es más grande que Toltoï, tanto por el corazón como por el genio.

. . . .

A setecientas leguas de aquí, sobre la vertiente de un terraplén erizado de bravíos cipreses, sé de una tumba turca pequeñísima que cuatro hombres piadosos—tres musulmanes y un cristiano—, se han encargado de mantener y preservar, mientras ellos

vivan, y mientras que vivan después de ellos sus hijos. Una tumba pequeñita; dos obeliscos de mármol blanco, uno frente a otro; un epitafio grabado profundamente, y asaz misterioso, y nada más. Hace cuarenta y tres años que esa tumba, una noche de mayo, se cerró, furtivamente, sobre el cuerpo de una niña circasiana, que la vida inexorable arrancó al hombre que ella amaba, y había muerto.

El hombre continuó viviendo, pero en la más torturante melancolía. Una y otra vez volvió a la tumba infantil, y cuando le faltó la fuerza para esta dura peregrinación, los cuatro hombres piadosos que antes dije vinieron en lugar suyo. Crecen florecillas, aquí y allá, entre los dos obeliscos. En diciembre último, algunas *bluets,* algunas belloritas, así nacidas del cuerpo de la niña muerta, del cuerpo de Aziyadé, convertido en polvo, hicieron el viaje de Estambul a Rochefort. Y Loti pudo tocarlas con sus manos...

Hoy, he aquí otra tumba más grande, inmensa, que acaba de cerrarse a su vez... A setecientas leguas de los dos pequeños obeliscos turcos...

Pero los cuatro guardianes de la pequeña tumba harán florecer a veces la piedra de Oleron con las *bluets* recogidas en el cementerio de Estambul, y florecerán también los dos obeliscos turcos de belloritas recogidas en el Jardín de las Abuelas, en Oleron...

CLAUDIO FARRÈRE.

Claudio Farrère, el ilustre escritor a cuya pluma debe la literatura francesa, entre otras muchas obras notables, *Humos de opio, La Batalla, El hombre que asesinó* y *Los Civilizados,* publicó este muy sentido artículo sobre Pierre Loti, a raíz de su muerte, en el número de *L'Illustration,* de París, correspondiente al día 23 de junio de 1923. CUBA CONTEMPORÁNEA, que desde el fallecimiento del insigne autor de *La muerte de Philæ* tenía el propósito de consagrar un recuerdo a su memoria, como homenaje muy merecido, inserta gustosamente en sus páginas esta bella traducción que del artículo de Farrère ha hecho la señorita Ana María de Villalta, a quien da expresivas gracias por el envío.

LA SOMBRA DE PSIQUIS

POEMAS INEDITOS

PROLOGO

¿A qué el lirismo? A qué la bella
gracia, y matiz, y la centella
azul del arte?...
—Apolo, sella
la espiritual fuente de plata:
tracen los gansos con su pata
caricaturas de la estrella...

HABER AMADO TANTO...

Haber amado tanto y esperar todavía...
El otoño solloza... Juventud... ¿dónde estás?
En el último linde desaparece el día;
una jornada menos y una tiniebla más...
El calofriante cierzo repite la congoja,
bajo amarilla luna, de la hojarasca trunca;
mi corazón se turba y en la humedad se moja
de lágrimas acerbas que no he llorado nunca!
He de marchar bien pronto... ¿en la tarde, a la aurora,
entre nocturnos velos o a la pálida luz?
Si es fatal la partida... poco importa la hora...
¡Sobre mi helado polvo se pudrirá mi cruz!
Naufragar en la sombra, sonreír a la bella
ilusión... ¡frágil pompa de fugaz alegría!

Descender al ocaso sin dejar una huella...
¡y sentir el anhelo de otro amor, todavía!

LAS HORAS DEL AMOR

Las horas vuelan como mariposas
y acarician las sienes femeninas
que el divino rapaz ciñó de rosas;
las horas del amor son cristalinas
y volanderas, como mariposas...
Para nunca volver se van en ronda
las horas del amor, las que recrean;
y en nuestra pena solitaria y honda
un rayo de esperanza espolvorean...

PAJARO DE LAS ESTRELLAS

Corazón, pájaro de las estrellas,
¿qué buscas esta noche, que el oído,
—cansado ya de frívolas querellas—
pones en un plañir desconocido?
Te divinizas bajo las alturas
en éxtasis, y rompe inesperada
lumbre tus invisibles ligaduras...
¡tu materialidad torna a la nada!
Como empapado en fulgurante hoguera
yergues tu airada frente de precito,
copa de luz que contener pudiera
el enigma infinito!

ARBOL DE LA QUIMERA

Árbol de la quimera, que distiende
sus ramazones a la azul frescura
del infinito; matinal y pura
caricia su rubor enciende,
rubor de novia a quien el beso asombra;
y en tanto iluso por lo etereo viaja,
de su ramaje en flor nace la sombra
que lo aprisiona como una mortaja...

MISTERIO

Los amigos se llevan a la muerta.
Esta noche en el muro es más incierta
la fantástica luna. Me aprisiona
desgarrante inquietud... En la desierta
alcoba funeral, una persona
invisible los cirios despabila...
La luna es una lágrima que oscila
sobre el mudo cortejo de la muerta.
Baña mi corazón, piltrafa triste,
frío sudor... (Alguien solloza o reza...)
Indómita la carne se resiste;
y en la pavura de la noche triste,
insaciable mastín, ladra la huesa...

LO INACCESIBLE

—¡Delirio vano!... Poseer la bella,
blanca, remota estrella...
—Realidades de luz los sueños son...
Ven... Trepa en el anca
de alas abiertas de mi corazón...
¡y llegaremos a la estrella blanca!

NIHIL

¡Y transcurrir la vida entera
de una mujer a otra mujer
y madurar y florecer
de primavera en primavera;
sentir el vaho de la fiera
que nos acecha por doquier;
dar un adiós a la Quimera
que nunca más ha de volver;
llegar al fin y no saber
lo que seremos cuando el sér
deje de ser!...

A LA HERMANA HORMIGA

Oh, minúscula hormiga, que tu agitada
juventud sepultas en subterránea obscuridad,
reposa en mi corazón... Es una la jornada
y uno nuestro destino: oscilar de la nada
a la eternidad...

LAS HORAS PERDIDAS

He perdido mis horas, las más bellas,
cuando bajaban a mi corazón
con sus alas abiertas las estrellas,
en un susurro de inefable son...
Horas perdidas en el dulce arrobo
de fantasmas azules que soñé;
era mi corazón un niño bobo
que suspiraba sin saber porqué.
Réstame la experiencia. Su anhelada
fórmula del vivir me da la ciencia;
y, nuevo Hamlet, no comprendo nada...
¡Duele como una herida la experiencia!
Si tornaran las noches florecidas
en la estrellada paz de la laguna,
volvería a vivir esas perdidas
horas y a sollozar bajo la luna...

RAPSODIA DE LA LUNA

¿Romanticismo?... ¿Introspección
en mi lejana edad de mozo?...
Un calofrío de sollozo
crispa de angustia el corazón.

¿Por qué se torna pensativo
el espectáculo lunar?
Antiguo encanto redivivo...
¡Llorar tristezas sin motivo
es cruel motivo de llorar!

Selene oculta el rubio cuerno
tras el confín... La majia cesa...
El corazón, Pierrot moderno,
ébrio y hastiado del falerno
de viejas lágrimas... bosteza.

A. MAURET CAAMAÑO.

Antofogasta, Chile, 1923.

El Sr. A. Mauret Caamaño es un distinguido escritor e inspirado poeta chileno, cuyas producciones le han dado en su patria merecido renombre. CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en dar a conocer estos poemas suyos, hasta ahora inéditos, y le envía expresivas gracias por su colaboración.

PALPITACIONES DE LA VIDA NACIONAL

VELADAS CUBANAS


N contraste con la general postración cívica que, según la apariencia, progresa sin cesar en la población cubana, brotes continuos de reacción, en distintos sectores del cuerpo social, indican la existencia de focos de energía no extinguidos aún, de los cuales puede partir, en cualquier momento, un esfuerzo coordinado, capaz de atacar en sus fuentes las causas de las dolencias sociales que nos agobian, desembarazando de obstáculos la acción espontánea de nuestras actividades creadoras.

No es posible que la obra insensata de los destructores se cumpla libre e impunemente; que legisladores ambiciosos intenten convertir el Congreso en una agencia de negocios; que en las oficinas de la Administración hayan plantado su tienda de campaña voraces guerrillas de políticos; que el pueblo cubano se vea obligado a desplegar una cantidad desproporcionada de trabajo para sostener su vida económica, sin una adecuada cooperación de los servicios públicos; que los fondos de la Hacienda nacional sean dilapidados en movilizar pequeñas bandas partidaristas; que la cultura popular descienda continuamente, amenazando trasponer el nivel que separa la civilización de la barbarie; que la seguridad individual vacile ante la impunidad del delincuente; que todos los vicios reveladores de la postración orgánica se extiendan en nuestro pueblo con espantable rapidez; que todas nuestras fuentes de riqueza, y entre ellas el mismo suelo cubano, estén pasando rápidamente a manos extranjeras, con la complicidad de los gobernantes, atentos tan sólo al beneficio

alcanzado por ellos en cada operación; que todo este absurdo proceso destructor se cumpla en una sociedad, dotada, por otra parte, de altas condiciones para desarrollarse y vivir, sin que en sus elementos conscientes se produzca la decisión de alzar el necesario movimiento de protesta, capaz de contener el progreso del mal, atacándolo en las mismas raíces, allí donde la acción extirpadora puede ser definitiva y eficaz.

Vibrando aún en la atmósfera las voces de alarma y de protesta alzadas contra la corrupción oficial y el desbarajuste administrativo por significadas agrupaciones de distinta índole, como la Asociación de Buen Gobierno, el Partido Nacionalista, la Asociación Pedagógica Universitaria, la Falange de Acción Cubana, la Federación Nacional de Estudiantes y la Asociación de Veteranos y Patriotas, ahora, la Sociedad Económica de Amigos del País, la veterana institución a la que tanto debe la cultura nacional, respondiendo a su gloriosa tradición centenaria, levanta una vez más su tribuna, en la turbación de los momentos actuales, a fin de que, desde ella, hombres de alta significación intelectual y moral hagan oír al pueblo su palabra, en evocación de los grandes ideales del pasado; en revelación de las amarguras y claudicaciones del presente; y en reavivamiento de la esperanza, poco menos que agonizante ya, en el corazón de los cubanos.

La primera conferencia ha sido pronunciada por el Dr. Fernando Ortiz, cuyo especial conocimiento de nuestros problemas le concede singular autoridad para juzgarlos.

La visión del conferenciante acerca de la situación cubana es de un pesimismo abrumador.

Todos los elementos considerados como fundamentales en la estructura de una sociedad se encuentran, entre nosotros, en franco proceso de caída.

La decadencia cubana, tituló el Dr. Ortiz su conferencia, y toda ella está dedicada al estudio de los fenómenos morbosos, revelados por la más rigurosa comprobación experimental, que socavan los cimientos de nuestra existencia colectiva.

De los distintos aspectos de nuestras perturbaciones sociales, vinculadas en la ineficacia o desviación funcional de las instituciones públicas, señala el Dr. Ortiz, como de mayor influencia destructora, los siguientes:

1º Insuficiencia y escasa efectividad educadora de las instituciones de enseñanza.

2º El aumento de la criminalidad, consecuencia de la debilitación del sentimiento de la responsabilidad en la población delincuente: *a)* por la prodigalidad de los indultos; *b)* por el abuso de la inmunidad parlamentaria; *c)* por la poca efectividad de los servicios policíacos; *d)* por la debilidad de los Tribunales de Justicia, ante la presión oficial o las influencias privadas.

3º Gran extensión de las prácticas reveladoras de la inmoralidad privada, como el juego, la prostitución, uso de drogas, incendios intencionales, suicidios, etc.

4º Desorganización de la Hacienda y de los servicios públicos.

5º Apropiación de nuestras principales fuentes de riquezas, por el capital extranjero.

La enseñanza. Acerca del primero de estos procesos sociales mencionados, en esta misma sección de Cuba Contemporánea se han publicado datos y consideraciones en abundancia, repetidos y confirmados ahora, en la conferencia del Dr. Ortiz.

En relación con el estado escolar creado en 1900 por el Gobierno Militar de los Estados Unidos, hemos retrocedido, en vez de haber adelantado.

En aquella fecha, se crearon escuelas en número suficiente para toda la población escolar cubana; pero como en el transcurso del tiempo no se han ido creando todas las necesarias, en correspondencia con el aumento de la población, hoy más de la mitad de los niños cubanos quedan sin recibir instrucción por imposibilidad material de matricularse en una escuela.

Entre los datos expuestos en la conferencia mencionada, son de mayor importancia los siguientes:

El 53% de los habitantes de Cuba son analfabetos.

Más del 50% de los niños de edad escolar no se matriculan en ninguna escuela; y alrededor del 68%, no asisten al trabajo escolar.

En 1900, el 16% de la población cubana iba a la escuela; hoy, sólo va el 9%.

En cuanto al aprovechamiento del estudio, según las últimas estadísticas, cerca del 86% de los niños que asisten a las escuelas públicas salen de ellas sin haber pasado de los primeros grados,

donde todo el esfuerzo didáctico se encamina a enseñar los rudimentos mecánicos de la lectura, la escritura y el cálculo aritmético.

Y tan sólo el 14% restante, pasa a los grados superiores, donde el estudio tiene alguna mayor amplitud.

En 1919, de 234,000 escolares, sólo 71 terminaron sus estudios; es decir, el 0.30%.

Desde la fundación de la República no se ha construído en las poblaciones ni una sola casa escuela; en los campos, sólo se han construído 80.

En consecuencia, casi todos los edificios escolares son alquilados; cuestan $750,000 anuales de alquiler y de la mayoría puede asegurarse que carece de las más necesarias condiciones higiénicas y pedagógicas.

No hay una sola escuela rural, ni superior. Sólo tenemos una Escuela de Artes y Oficios.

En cuanto a la instrucción superior, dice el Dr. Ortiz:

Si la instrucción primaria es deficiente, la secundaria y superior están en ruinas; y los centros complementarios o no existen o carecen de la trascendencia educativa que Cuba requiere; los Institutos, con planes inadecuados y sin orientaciones modernas, sin material ni gabinetes, sin profesorado bastante y con excesivos contactos con centros escolares privados, están acusados por la opinión pública de permitir a veces inexcusables y simoniacos favores académicos y no responden ya en realidad a los requerimientos de una joven República, que necesita aspirar la civilización contemporánea a todo pulmón.

La Universidad ha mostrado no ha mucho hasta dónde llegan sus dolencias, hasta la indisciplina de profesores que no quieren o no saben cumplir sus altos deberes y hasta la impotencia real de hacerlos cumplir, a que han llegado las autoridades universitarias y gubernativas.

Esta infecunda organización escolar contribuye a nuestro retroceso en vez de constituir el tratamiento vigorizador que debiera asegurarnos un lisonjero futuro, pues en vez de educar al pueblo y darle armas para la vida, lo entrega inerme a las agresividades de las luchas económicas, y en vez de preparar un necesario grupo de verdaderos intelectuales, núcleo director de la sociedad cubana al frente de sus diversas clases, sólo es eficaz para producir una cantidad de profesionales realmente excesiva, que se esteriliza y pierde en gran parte, viviendo una vida de burocracia o, lo que es peor, en las depredatorias actividades de la política parasitaria del día.

La administración de justicia. En este aspecto de nuestra actividad oficial, la anormalidad está igualmente entronizada.

Las necesidades de la seguridad social están subordinadas al interés momentáneo de los grupos políticos dominantes o influyentes, a tal extremo que la impunidad para el delincuente constituye la norma general, y sólo una excepción, la sanción penal debida.

Véanse los datos expuestos en la conferencia que estamos reseñando:

La República ha concedido 16 leyes de amnistía, comprendiendo a delincuentes de toda laya.

El Presidente Estrada Palma otorgó 6 indultos mensuales: Magoon, 46; Gómez, 29; Menocal, 30; Zayas, 33.

Estrada Palma agració en 54 meses a 6 asesinos; Gómez en 52 meses, a 15; Menocal en 96, a 50; y Zayas en sus primeros 25 meses, a 55. ¡Más que Menocal en ocho años!

En los primeros años de Zayas han sido más los asesinos indultados que los condenados. Tiene más premura el Estado en perdonar que los asesinos en hacer morir.

Menocal en octubre de 1916, mes anterior a su reelección, concedió ¡231 indultos! En septiembre de 1920, próximo a las elecciones, otorgó 75, de los cuales 19 eran de asesinos. Zayas en octubre de 1922, antes de las elecciones, indultó a 63.

El 20% de la totalidad de los candidatos postulados por los partidos en 1922 tenían antecedentes penales.

La Cámara de Representantes ha otorgado desde 1902 solamente tres autorizaciones para proceder judicialmente y ha denegado unos 700 suplicatorios. Cuando Estrada Palma, denegó 42 casos, 32 durante Gómez, ¡279! cuando Menocal y ¡356! en los primeros años de Zayas.

Las cárceles son "seminarios del crimen" y "causas de delincuencia", según varios fiscales del Tribunal Supremo.

De cada 100 procesos criminales por asesinato, homicidio o disparo de armas de fuego contra determinada persona, se obtienen por los tribunales menos de 27 condenas. De cada 100 procesos radicados, sin distinción de delitos, solamente recae condena en 14.

Mientras la población de Cuba aumenta a razón de un 3.3% cada año, los homicidios han subido de 1914 a 1923 en un *¡veinte por ciento!* anual; las occisiones criminales en conjunto, a razón del !15%!

Tenemos *269 causas por occisiones criminales* por cada millón de habitantes, mientras que en los Estados Unidos, país tenido por de muchos homicidios, la proporción es de 85 por millón.

El número de causas por disparo de arma de fuego contra persona determinada *se ha duplicado* en los cinco últimos años.

Cada día del año cuatro habitantes de Cuba son víctimas de un delito de parricidio, asesinato, homicidio o disparo contra persona.

Los homicidios y disparos contra personas aumentan seis veces

más aprisa que la población; los delitos de lesiones a razón del cuádruple.

La delincuencia de sangre o contra las personas en conjunto, aumenta proporcionalmente el triple que la población.

Cada año, de cada mil habitantes, *¡más de uno!* muere o sufre riesgo mortal por obra de un facineroso.

Los robos crecen a razón del 10% anual.

Las estafas crecen el doble que la población.

La criminalidad crece pavorosamente en Cuba, y de ella crece más la más grave.

La moral privada. Este desorden de la administración de justicia, además de extender el sentimiento de la impunidad entre los delincuentes, reforzado por la ineficacia educadora de las instituciones de enseñanza, ha contribuído al incremento en las diversas formas de la desviación de la conducta, merecedoras de la reprobación social.

He aquí las conclusiones del Dr. Ortiz, en este aspecto de nuestar existencia colectiva:

El juego es público por el consentimiento y comensalismo de las autoridades con los tahures.

Cuba es anunciada en el extranjero como el *Montecarlo* de América, aludiendo a la libertad del juego.

La prostitución aumenta.

Los delitos de corrupción de menores se han cuadruplicado en 10 años.

Los raptos se han duplicado en un decenio.

El suicidio se ha *septuplicado* en 22 años.

En 1899 se suicidaron 133 y en 1922-23 ¡985!

Sufrimos unos 328 suicidios por millón de habitantes. En Nueva York sólo llegan a 132. En los Estados Unidos descienden en vez de aumentar. Los habitantes de Cuba tienen ocho veces más deseos violentos de morir que los vecinos del Norte.

Desorden y corrupción de la Administración Pública. En los aspectos económicos de la acción oficial las perspectivas no son menos lastimosas.

La capacidad tributaria de Cuba es enorme; y las cataratas de oro que han caído en las cajas de la Hacienda Nacional, se han filtrado después por múltiples canales distintos, sin haber dejado, apenas, huellas de su paso en el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Las perturbaciones de este sector de nuestra actividad oficial pueden apreciarse en los siguientes datos recogidos en la conferencia del Dr. Ortiz:

Los presupuestos se han más que quintuplicado, pero no los servicios públicos.

La deuda nacional ha crecido hasta llegar a unos $140.000,000.

Cuba ha gastado más de $1,200.000,000 en veinte años, sin inversiones constructivas proporcionadas.

Menocal en ocho años gastó $600.000,000, más que todos sus predecesores juntos, sin contar los $70.000,000 que dejó sin pagar ni legitimar en parte.

Los ocho empréstitos ya hechos por Cuba, para pagar despilfarros en su mayor parte, suman $164.669,800.

Actualmente ya pagamos más por concepto de intereses por la deuda pública que en la época colonial.

Estrada Palma construyó 82 kilómetros de carretera al año; Magoon, 303 kilómetros; Gómez 125 kilómetros; Menocal sólo 57 kilómetros.

Menocal pagó las carreteras a un precio *siete veces* más alto que Estrada Palma.

La llamada *Ley Tarafa,* tal como fué en 1923 promulgada, por su carácter contrario a la libertad económica y ser confiscatoria de intereses americanos, provocó una petición de intervención política americana y la cesación del actual gobierno de Cuba por incapaz, formulada por la firma forense de Mr. Elihu Root, autor de la Enmienda Platt, y exsecretario de la Guerra de los Estados Unidos.

El capítulo de las malversaciones y cohechos, que han escandalizado al pueblo cubano, sería interminable, y su consideración ha quedado fuera de este análisis.

La riqueza colectiva. Y como final de sus consideraciones, presentó el conferenciante el hecho más grave de este proceso de desorganización social, aquel que revela un evidente estado de postración orgánica, precursor de incalculables desastres no sólo en nuestras instituciones nacionales, sino en nuestra capacidad para sostenernos en el nivel de civilización y prosperidad material alcanzadas por el esfuerzo de aquella parte de la población cubana dedicada al trabajo fecundo, en el orden económico y en el orden cultural: esto es, la absorción de las principales fuentes de riqueza por el capital extranjero.

Hecho que puede apreciarse en los datos copiados a continuación:

Ni una tercera parte de la industria sacarífica está ya controlada por ingenios realmente cubanos.

En 1919 el 27.4 por 100 de la zafra fué de centrales cubanos, el 13.9 de españoles, el 56.1 de otros extranjeros, y el 2.6 de cubano-americanos.

En 1920 de una zafra de 25.903,665 sacos de azúcar de 325 libras, 18.115,132 sacos eran controlados por americanos, o sea el 69.9 del total.

El 95 por 100 de las plantaciones de caña son de cubanos. Si calculamos que todo el valor de una zafra se divide la mitad para el industrial y la mitad para el agricultor, el americano tiene el 35 por 100 de ese valor, los hispano-cubanos el 65 por 100; pero la parte americana es la del control.

Los americanos ya poseen en propiedad o en control unos 18,045 de los 107,924 kilómetros cuadrados del territorio de la isla de Cuba, o sea el *16.72 por 100,* equivalente a la extensión de las provincias de Matanzas y Habana, incluyendo en ésta la isla de Pinos.

Minas, ferrocarriles, muelles, teléfonos, etc., son extranjeros.

Y casi todos los Bancos.

Este es el cuadro, no recargado, verdaderamente, sino más bien aliviado, de nuestra presente vida nacional.

Aliviado, decimos, porque hay muchos detalles de enorme trascendencia destructora, que han sido silenciados por el Dr. Ortiz.

Tales son, por ejemplo, en el orden de la enseñanza:

La absorción de la educación de nuestra juventud, por las congregaciones religiosas.

La invasión de la influencia política en la vida administrativa del Departamento de Instrucción Pública.

La acción desmoralizadora de muchas Juntas de Educación que intervienen en la carrera profesional del magisterio y de los funcionarios técnicos escolares, con inspiraciones puramente políticas o de carácter venal.

La desorganización de los centros superiores de enseñanza, por la actividad partidarista de los jefes de la Secretaría de Instrucción, quienes, olvidando la ley, cubren desde hace tiempo, las cátedras vacantes con protegidos suyos, en vez de sacarlas a oposición, según está dispuesto.

Las irregularidades en los suministros, material consumible, libros de texto; contratos de edificios para escuelas, etc., etc.

En cuanto a la Administración de Justicia, las arbitrariedades

de la correccional, especialmente, en los llamados delitos de imprenta, cuando se refieren a las autoridades del Estado; la corrupción de los tribunales unipersonales y del personal de los juzgados.

También dejó de referirse a los grandes desórdenes de la Administración Municipal, a la corrupción burocrática, a la podredumbre de nuestros Partidos políticos y a la completa subversión de la actividad electoral; al envenenamiento étnico de nuestra población por el aporte continuo de contingentes raciales heterogéneos e inamalgamables, originadores de graves conflictos de orden moral, higiénico y económico; y a otros de importancia no menor en la consistencia de nuestra vida nacional.

Ni en los datos recogidos ni en sus apreciaciones ha pecado por exageración el Dr. Ortiz, sino más bien ha quedado en los límites del comedimiento.

No obstante, ante su llamamiento al instinto de conservación de la población cubana, encaminado a provocar una reacción de sus naturales energías, entre los aplausos generales, no han faltado para él las voces de censura.

Un señor Representante a la Cámara, ha publicado un artículo, en el que, después de varias inculpaciones personales, niega al Dr. Fernando Ortiz capacidad moral para señalar los males de la sociedad cubana, y declara

> la ineficacia y el fracaso de los virtuosos de la palabra hablada; de los que van a la tribuna o a la prensa a llorar en teoría los vicios y las desventuras que, personalmente, todos contribuímos a fomentar.

Después, proclama

> la necesidad de una "revolución del cinismo"—según dice él—, para barrer la infección de hipocresía que rezuma el ambiente.

Quizás tenga razón el distinguido representante y sincero periodista.

La ineficacia de la crítica verbal está ya suficientemente demostrada entre nosotros.

Y puesto que los esfuerzos de los hombres preocupados por el porvenir nacional han sido infructuosos para encender la indignación del pueblo; y a la abulia de la muchedumbre corresponde la creciente despreocupación de los gobernantes, cuya actividad se

concentra cada día, más y más, en torno de su personal provecho; puesto que el sostenimiento de la máscara de la dedicación al interés público, resulta inútil ante un cuerpo social considerado como inerte; vale más que nuestros afortunados políticos prescindan de todo esfuerzo de ficción (¿acaso mantienen alguno todavía?), y ya que no parece posible precipitar una salvadora "revolución del civismo", surgida de la cólera del pueblo, natural es que, por su parte, se decidan a recorrer la última etapa en la trayectoria de su evolución política, arrostrando la última revolución, la definitivamente liberadora para ellos, la que ha llamado el señor Evelio Álvarez del Real, con frase despreciativa y lancinante: "revolución del cinismo".

LA SITUACION POLITICA

Después de la minúscula agitación producida recientemente en el cuerpo electoral con motivo de las elecciones efectuadas en las asambleas primarias de los Partidos, el mundo político ha entrado de nuevo, al parecer, en un período de calma, como si toda actividad hubiera quedado suspendida.

No es así, sin embargo, y hay quietud tan sólo en la superficie, mientras, en el seno de las agrupaciones, la tensión de las fuerzas antagónicas es cada vez más áspera y violenta.

En el seno del Partido Liberal, aunque continúa la lucha entre los partidarios de los dos aspirantes a la candidatura presidencial, General Gerardo Machado y Coronel Carlos Mendieta, con acritud creciente, el sentido de la propia conservación bastará para impedir la aparición de enconos irreducibles, que pondrían en peligro la unidad colectiva.

Es una agitación que no ha de alterar la actitud decisiva del Partido resuelto a concurrir con candidatura propia, en las próximas elecciones.

En cambio, la agitación que bulle entre los elementos directores del Partido Conservador puede tener otra clase de trascendencia, en la vida de esta agrupación y en los mismos destinos nacionales.

En sus conciliábulos se está decidiendo la posibilidad de la candidatura reeleccionista.

El grupo de amigos personales que trata de imponer al país una prolongación, en el Gobierno, del actual Jefe del Estado, comprende la insuficiencia del organismo político constituído por ellos, para llevar adelante tal empresa.

Y, en tal virtud, ha trasladado su esfuerzo a la intimidad de los otros Partidos, donde despliega su acción infecciosa, mediante la intimidación, el halago o el soborno.

En el mismo Partido Liberal, ha conseguido quebrantar cierto número de voluntades influyentes; mas, no en cantidad bastante para obtener una decisión de sus asambleas, favorable a sus designios.

Pero entre los conservadores, la perspectiva es más dudosa; y entre la gente palaciega se cuenta como cosa segura la adhesión de la Asamblea Nacional Conservadora, a la candidatura presidencial del Ldo. Alfredo Zayas.

Si esto sucede así, tendremos una campaña electoral saturada de violencias, ya que, aun reunidas, las fuerzas efectivas populares y conservadoras no alcanzan en número a las del Partido Liberal.

Si ocurriera lo contrario, esto es, si los conservadores supieran resistir la tentación de continuar disfrutando los beneficios del favor oficial, y se decidieran a dar frente a los acontecimientos con sus propios recursos, las perspectivas nacionales se clarificarían considerablemente.

El propósito reeleccionista quedaría invalidado, por falta de viabilidad; ya que, el Partido Popular, constituído exclusivamente en torno de la aspiración presidencial del Jefe del Estado, ni numérica, ni moralmente, tiene valimiento alguno, en nuestro tablero político.

Como consecuencia inmediata, la renovación del Consejo de Secretarios, repetidamente anunciada por los contertulios del Presidente de la República, no se llevaría a cabo con los propósitos de combatividad electoral, hoy predominantes en las altas esferas del Gobierno.

Las desviaciones anormales de la actividad administrativa, en los Departamentos del Estado, se reducirían de modo considerable, aliviadas del lastre de agentes políticos de alta y baja categoría que ahora gravitan sobre el Presupuesto, contribuyendo, con la vo-

racidad personal de sus propios administradores, a impedir su aplicación eficaz.

Y, sobre todo, la maquinaria coercitiva del Gobierno, jueces, supervisores militares, criminales indultados, amenazas de expedientes gubernativos y administrativos, etc., etc., quedaría en reposo, durante esta campaña electoral; la renovación de los poderes públicos se cumpliría tranquilamente; y ante el país, descargado de las graves preocupaciones políticas que hoy le agobian, se abriría un nuevo horizonte lleno de posibilidades de reorganización económica y espiritual, cuyo cumplimiento dependería del patriotismo de los nuevos gobernantes y del impulso cívico del conjunto de los ciudadanos.

MONITOR.

La Habana, febrero, 1924.

REVISTAS EXTRANJERAS

SHAKESPEARE Y LA HISTORIA

L profesor F. J. C. Hearnshaw estudia a Shakespeare como historiador en el número correspondiente a diciembre último de la *Contemporary Review*. El tema, que ha sido ya abordado por otros críticos y comentadores, es atrayente e instructivo, y el profesor inglés en este articulo ha logrado darle novedad e interés. Para considerar a Shakespeare como historiador, dice, hay que examinar sus obras con un doble fin: el primero, investigar en todas ellas hasta hallar lo que deliberada o inconscientemente el gran dramático nos revela sobre los sucesos históricos de su tiempo, y el segundo, estudiar sus dramas propiamente históricos, para descubrir si nos da una fiel pintura del pasado. El primero de estos dos problemas (Shakespeare con relación a su tiempo), puede descartarse de un estudio que trate del gran poeta como historiador, pues sabido es lo que era la Censura en su época y lo que arriesgaba un autor al permitirse alusiones a sucesos políticos. A pesar de esto, hay escritores que han intentado este estudio y con más o menos ingeniosidad se han esforzado en ver en sus obras alusiones a sucesos de la época. Recientemente, Miss Lilian Winstanley ha querido probar con pobres argumentos, que el *Hamlet* no es otra cosa que el problema de la Sucesión de 1603, representando *Dinamarca* a Escocia, *Elsinore* a Edinburgo, *el padre asesinado de Hamlet* a Darnley, *Polonius* a Burleigh y el mismo *Hamlet* a Jacobo I. También ha intentado demostrar que el tema de *Macbeth* es la Conjuración de la Pólvora y que en *The Tempest* se trata del asesinato de Enrique de Navarra. Estas lucubraciones no tienen otro valor que el que pueda darse al mayor o menor talento con que la tesis

se presenta y se defiende. Todos los grandes autores de todas las literaturas han sido objeto de estudios de tal clase, sin que puedan considerarse como verdaderos trabajos de crítica seria e investigadora, y sin que se haya dado una solución verosímil y concluyente a la cuestión que intentan dilucidar.

Esto no quiere decir que las obras de Shakespeare estén desprovistas por completo de referencias a sucesos políticos contemporáneos, pues se puede hallar en *Henry V* una alusión precisa a la expedición del Duque de Essex a Irlanda en 1599, y en *Macbeth,* igualmente se alude a la ascención de Jacobo I. También en el *King Lear* y en *Henry VIII* hay referencias a la unión de las coronas de Inglaterra y Escocia, y se menciona el descubrimiento de las Bermudas en *The Tempest.* Pero, a pesar de que Shakespeare casi prescindía de la Inglaterra de su tiempo para alusiones y para desarrollar sucesos contemporáneos, es un escritor completamente de su época. No puede concebírsele sino escribiendo en el siglo de la gran Reina; fué un hijo del Renacimiento inglés con su sentido de la libertad, su amor a las aventuras, su audacia de pensamiento, su conciencia del *commowealth* británico, su ardiente patriotismo. Cada una de las líneas que escribió es una revelación no solamente de la eterna inmutabilidad del carácter del hombre, sino de las peculiares circunstancias de una breve y transitoria generación de la humanidad.

Dejando confirmado que las obras del gran dramático nada o muy poco contienen de alusiones a sucesos políticos de la época en que fueron escritas, se pueden examinar las que por sus argumentos son históricas, para estudiar cómo caracteriza Shakespeare a los grandes personajes históricos y cómo juzga a los sucesos de las edades pasadas.

El interés por la historia en Shakespeare era principalmente subjetivo; lo que le importaba era el desarrollo del carácter típico humano en circunstancias sorprendentes y críticas. Escogió reyes y conquistadores, no porque fuera un devoto del derecho divino, sino porque tales personajes eran hombres corrientes colocados por las circunstancias en posiciones elevadas en las que estaban obligados, ante los ojos del mundo, a tomar decisiones y actuar fatalmente sobre los pueblos. Para desplegar esta mutua acción entre el carácter y las circunstancias, Shakespeare no vacila un mo-

mento en ser benigno con unos personajes, como hace con Marco Antonio, o recargar las tintas en otros, como hace con Ricardo III, o modificar las circunstancias, a fin de que el carácter aparezca con mayor relieve. Con frecuencia mueve los acontecimientos con más rapidez que la historia, concentrando los sucesos de varios años en unos pocos días y altera libremente la edad de los personajes históricos, a fin de que las palabras que han de pronunciar con arreglo a la situación dramática, estén en harmonía con sus años; sería inverosímil que Ricardo de Gloucester estuviera en la batalla de Saint Albans a los tres años de edad, o que Marco Antonio y Cleopatra se amaran de tan romántica manera a una edad quincuagenaria.

Las tres obras de Shakespeare cuyos asuntos están tomados de la historia de Roma son *Coriolanus, Julius Cæsar* y *Antony and Cleopatry,* y están basados en la traduccion inglesa que North hizo de la traducción francesa por Amoyt de las *Vidas* de Plutarco. Para las vidas de Marco Antonio y Cleopatra, Plutarco casi es una autoridad, pues relata sucesos que un antepasado suyo sabía por un testigo presencial y llegaron a su conocimiento. Para Julio César, Plutarco también es una buena fuente, y, en cuanto a Coriolano, no puede dársele gran crédito, pues las investigaciones de Niebuhr, Mommsen, Ihne y Schwegler han mostrado que su relato está lejos de la verdad. El Coriolano de la historia, según investigaciones modernas, era un jefe, sin gran prestigio, de desterrados turbulentos, y abandonó a Roma más bien por motivos personales, que por políticos, cayendo pronto en un olvido merecido. Ciertamente que Shakespeare no podía tener conocimiento del resultado de investigaciones efectuadas en el siglo XIX, pero aun cuando las hubiera conocido, no las habría tenido en cuenta al escribir su obra. Al seguir Shakespeare a Plutarco para escribir su *Julius Cæsar,* no se desvió mucho de la verdad histórica. Sin embargo, reconoce menos que el historiador, la grandeza del personaje. El dramático inglés le achaca defectos morales que Plutarco no menciona, tales como ser supersticioso, amigo de la vanagloria y vacilante en sus decisiones, y hasta el defecto físico de la sordera. El verdadero héroe de la obra, es Bruto. Además, los hechos relatados en el drama sólo se desarrollan en cinco días, cuando Plutarco les da una duración de tres años (45-42 A. C.).

En los incidentes exteriores de *Antony and Cleopatry,* Shakespeare sigue muy de cerca a Plutarco, el cual expresa la verdad histórica. Plutarco pinta al hombre de Estado romano y a la reina egipcia como realmente eran, sensuales, crueles, profundamente corrompidos, e incapaces de una pasión amorosa grande y noble. Shakespeare omite todos los defectos de sus dos héroes y convierte a Marco Antonio, que ya tenía cincuenta años en la época de su estancia en Egipto, en un joven tierno, noble, valiente. Nunca un carácter histórico ha sido tan desfigurado. La acción del drama la condensó en doce días, cuando Plutarco da a los sucesos doce años de duración.

Los argumentos de sus tres obras basadas en leyendas o tradiciones *King Lear, Cymbeline* y *Macbeth,* Shakespeare los tomó principalmente de las *Chronicles* de Holinshed agregando episodios de la *Faery Queen* de Spenser, de la *Arcadia* de Sidney y del *Decameron* de Boccaccio. En estas tres obras, Shakespeare se permitió más libertades que en otras. La leyenda de Lear en los viejos cronistas es, al parecer, el resto de un mito celta primitivo que personificaba al mar y a los vientos. Conforme a la leyenda, el Céfiro (Cordelia), quedaba, cuando las tempestades (Goneril y Regan), habían desaparecido, para suavizar y tranquilizar al Mar (Lear). Nada de esto constituye el sentido del drama de Shakespeare que sin ningún escrúpulo ha cambiado tan plácida leyenda en el fiero y sombrío drama que conocemos. En *Cymbeline* hay un fondo de verdad histórica, pero los datos que sobre el héroe existen son tan inciertos que el mismo Shakespeare lo tiene por legendario. Él trató los materiales de la *Chronicle* de Holinshed con completa libertad y agregó el episodio de Imógenes tomándolo de Boccaccio e intercalando también el antiguo cuento teutónico *Little-Snow-White.*

El caso de *Macbeth* es diferente. Sus personajes principales son figuras históricas que existieron en un tiempo relativamente reciente, en el siglo XI. Macbeth era jefe de un viejo partido escocés, que no estando conforme con la política inglesa del rey Duncan, se rebeló contra este rey dándole muerte en la batalla de Elgin y reinando en su lugar durante diez y siete años (1040-1057), hasta que fué finalmente destronado por Malcolm, hijo de Duncan. Durante su reinado, gobernó bien, y su mujer, Lady

Macbeth, fué famosa por su religiosidad y buenas obras. Todos estos datos históricos son el resultado de recientes investigaciones y son muy diferentes de los que suministra la *Crónica* de Holinshed. El drama de Shakespeare difiere todavía más de ellos, pues ha amalgamado la historia de la rebelión de Macbeth contra Duncan con la del asesinato del rey Duff por Donwald. El carácter casi demoníaco de Lady Macbeth, así como su sonambulismo, son creaciones suyas, siendo también debido a su fantasía la aparición del espectro de Banquo y toda la maquinaria sobrenatural que encierra la obra.

Pero donde se revela completamente el genio de Shakespeare como historiador, es en sus crónicas dramáticas, que son, como es sabido, diez en número. *King John,* sirve de prólogo, y *Henry VIII,* de epílogo. Las ocho restantes cubren precisamente los períodos lancasterianos y yorkistas (1397-1485), y contienen los retratos de cuerpo entero de cinco de sus reyes. En estos diez dramas históricos, como en las tragedias y comedias, el interés de las personas es el que domina. El tema central de todos ellos es el estudio sutil y detallado de la naturaleza humana normal manifestándose en el gran escenario de la política nacional entre las tentaciones excepcionales que encierra la monarquía absoluta. Todos los reyes son representados como hombres comunes, exaltados a grandes puestos y abrumados por enormes responsabilidades. Shakespeare los juzga según cumplen sus deberes de reyes. La regla general es el fracaso y no el éxito; el rey John fracasa por no utilizar su alta situación más que para satisfacer sus bajos deseos y por sus sangrientas maldades; a Ricardo II lo pierde su indulgencia y enervante sentimentalismo; Enrique IV acaba mal por haber usurpado ambiciosamente un puesto que no supo desempeñar por ser tarea demasiado grande para su poca capacidad, y los fracasos de Enrique VI y Ricardo III son debidos a que el carácter del primero, tímido, vacilante, débil, el de un medio-imbécil, no era el más apropiado para un rey, y el del segundo, porque a su gran capacidad unía una villanía y maldad tan grandes, que Dios y los hombres lo lanzaron a la perdición. Únicamente Enrique V aparece en la obra shakespereana completamente victorioso y moralmente digno de estimación, y para esto ha tenido que falsear la historia, pues quita toda responsabilidad al rey por la gue-

rra francesa, no habla de la persecución de los Lollards, y no censura al rey por la matanzas de los prisioneros de Agincourt, sino que hace recaer la culpa en los mismos franceses.

Pero si el interés humano es el rasgo dominante en las crónicas dramáticas de Shakespeare, hay otro interés poderoso que también se manifiesta en ellas. Los reyes son juzgados según su comportamiento hacia Inglaterra; puede decirse que en todas las obras, la Gran Bretaña es la heroína. Evidentemente Shakespeare profesaba un apasionado amor por su tierra natal: participaba del fervor patriótico de los grandes hombres del reinado de Isabel. En estas crónicas dramáticas siempre se muestra inspirado por altísimo patriotismo, dándose cuenta de los horrores de las facciones y de la guerra civil, por los que el país ha pasado durante el siglo XV, y glorifica a la dictadura de los Tudor que ha traído el orden y la unidad, en lugar del caos y el cisma. Exalta a la autoridad, condena la rebelión y la desobediencia, celebra al gobierno fuerte y muestra desprecio, tanto por el populacho, como por el parlamento. Con ardor protestante se queja de la intervención papal en los asuntos ingleses y considera que el título más grande de gloria que puede ostentar Enrique VIII, es el haber roto con Roma. El auditorio del tiempo de Isabel indudablemente consideraría a estas crónicas dramáticas como un llamamiento patriótico, como proclamas en defensa de la unidad nacional, del derecho, del orden, del buen gobierno y de la paz y prosperidad. Shakespeare, si este fin era alcanzado, no se cuidaba de que los detalles históricos fueran completamente exactos. Podría formarse una lista muy extensa con los errores que en estas crónicas aparecen: en *King John,* por ejemplo, el duque de Austria es confundido con el conde de Limoges, Pandulfo es hecho Cardenal, lo que nunca fué, y Constancia de Bretaña es representada como una viuda inconsolable, cuando contrajo un tercer matrimonio después de haberse divorciado de un segundo marido. En *Richard II* no solamente están modificadas las edades de los personajes, sino que la Duquesa de Gloucester muere dos años antes que la fecha verdadera, y a Isabel de Castilla, primera mujer del Duque de York, la hace vivir cinco años más que los que vivió efectivamente. En los detalles, y principalmente en el desarrollo de los caracteres, Shakespeare deja a su imaginación en libertad. El tipo inmortal

de Falstaff tiene tan poco parecido con su modelo, que lo fué Sir John Oldcastle, que puede considerarse como una nueva creación.

Henry V nos presenta una interpretación completamente ficticia de dicho rey. Los cronistas que de él han tratado (Caxton, Fabian y otros), lo describen como un príncipe libertino repentinamente transformado en un monarca modelo al subir al trono. Los historiadores modernos niegan el cargo de libertinaje y Shakespeare adopta un término medio; admite el libertinaje, pero da a entender que su héroe fué libertino no por pasión, sino por política. *Henry VI* presenta un verdadero retrato de este débil monarca y junto a este penetrante estudio de un carácter anormal hallamos tantos errores y tal confusión en los sucesos, que casi se hace imposible la rectificación. El que quisiera estudiar la historia del período 1422-1461 en las tres partes de *Henry VI* saldría trastornado del embrollo y confusión.

En *Richard III,* magnífica y animada tragedia del tipo *marlowesco,* tenemos, desde el punto de vista histórico, combinados los defectos de *Henry V* con los de *Henry VI.* Por un lado, el carácter del rey está profundamente ennegrecido con la atribución de crímenes no comprobados por la historia, y por la ausencia de auténticas cualidades que tuvo el monarca; así es que Ricardo está presentado como un monstruo y no como un hombre. El verdadero Ricardo III de la historia ha quedado sin defensa y sin rehabilitación por la imagen que de él ha dejado impresa en varias generaciones la caracterízación shakespereana. Por otro lado, los sucesos se desarrollan con tal confusión y tan anacrónicamente, que tampoco es posible la rectificación. Baste decir que hechos que en la historia han transcurrido en catorce años (1471-1485), en el drama duran tan sólo unas pocas semanas.

El profesor Hearnshaw al fin de su estudio hace notar que si la historia no fuera más que la acuciosa curiosidad por los detalles e incidentes, Shakespeare no podría utilizarse como instructor histórico, pero más importante que la exactitud cronológica y topográfica son el alma del hombre y el espíritu de un gran pueblo, y Shakespeare ha sido el supremo intérprete de la naturaleza humana y del carácter nacional. Ninguno como él ha expresado hasta dónde llega la aspiración de los hombres y la profundidad de su depravación. Nadie tampoco ha desplegado un patriotismo más

vehemente; los que quieran saber hasta dónde puede llegar el noble amor al país, lean, mediten y aprendan los tres grandes discursos de Falconbridge, Gaunt y del joven Rey en *King John, Richard II* y *Henry V,* y se verá entonces la verdad que encierra la frase del gran historiador Froude: "La historia más perfecta se halla en las crónicas dramáticas de Shakespeare."

LUCIANO DE ACEVEDO.

La Habana, febrero, 1924.

BIBLIOGRAFIA (*)

Eduardo Benet [Padre] De mi musa. Poemas. ¿Versos todavía?... Cienfuegos. Imprenta Excelsior. 1923. 8º, 190 p.

En la actividad inútil de una población pequeña, en donde todo es afán y esfuerzo a veces baldío porque va pasando la vida mientras se logra apenas el pan diario, hay muchos poetas, hay escritores y hombres de pensamiento que se resignan a seguir sobre la ruta clara y corta. No se permiten veleidades con el ensueño alcanzado en fugaces realizaciones, sino que atemperan la ilusión al máximo y hasta al mínimo de las posibilidades. Y van viviendo en una tranquilidad que muchos creerían de tumba y que otros pueden estimar de limitación filosófica y llena. Pero viven además de algo conformes, respetados y seguros.

Ese es el panorama espiritual que presenta la verdadera intelectualidad de provincias. Así llega la última jornada, que es de liberación. Su papel aldeano habrá subido hasta una secretaría de ayuntamiento, o judicial, o una jefatura de negociado, un puesto en que no se distingue mucho y en que es auxiliar poderoso del cacique. El escritor, el poeta, el artista, es quien hace las cartas importantes del jefe político, el que le piensa sus declaraciones trascendentales, el que busca solución ingeniosa a los conflictos. Es una de las ruedas básicas y peor pagadas de las pequeñas administraciones.

Eduardo Benet ha tenido varias veces esos cargos en distintos pueblos. No habrá sido el secretario de un firmón. Pero ha sido secretario, y él tiene temperamento de artista. Mientras tanto, iba haciendo a trozos su labor literaria. Ahora da en un volumen algo de su obra, que es una prueba de cuanto habría podido hacer con otras ocupaciones y con menos intereses ínfimos que servir.

El poeta es de una sinceridad halagadora tanto en sus versos como en las páginas liminares, que impresionan favorablemente el buen gusto del lector. Hay matices en el arte que revelan una fina percepción y un

(*) Debemos recordar que en esta sección serán únicamente analizadas aquellas obras de las cuales recibimos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o edi-correspondiente.

buen ideal, por modesta que sea la obra artística. Tales matices elevan más este libro de Eduardo Benet. El autor confiesa en su lema que "descubrir el lado bello de las cosas" es el arte. Es justo declarar que en su poesía hay cosas bellas presentadas bellamente, porque han sido vistas así: *Quimera* es un ejemplo, *Dulce y sabrosa* otro, y *Ego sum*..., y *A mi hijo, Ave fénix* y otras muchas de estas flores sacadas del jardín bien cuidado en el otoño del poeta.

Dr. Armando García Porras-Pita. MATERIA PENAL. Para los estudiantes de derecho penal de la Academia de Derecho y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Prólogo del Dr. Rafael Guás Inclán. Profesor de Derecho Penal en la Academia de Derecho. Primer curso... Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. Pí y Margall, Núms. 33 y 35. 1923. 4º, XV—220 p.

Forman parte de este libro las notas de clase del Dr. García Porras-Pita, sus observaciones personales y sus estudios propios. El autor ha puesto en su obra claridad, conocimientos y buena intención, y ha hecho un trabajo útil para los estudiantes que necesiten aprobar en la Universidad el Derecho Penal.

Después de un corto espacio, sólo treinta páginas dedicadas a dar nociones históricas y doctrinales acerca del Derecho Penal, entra en el estudio del Código Penal, cuyos artículos comenta de un modo claro y preciso, con ejemplos y explicaciones. Es un buen programa, como reconoce el propio profesor de la asignatura Dr. Guás, para los alumnos, que lo han de seguir por su seriedad y por su excelente ordenamiento.

EL TORMENTO DE VIVIR. (Tristes amores de una niña ingenua). Novela por Arturo Montori. Habana. Imprenta y Papelería «La Propagandista», Máximo Gómez 87 y 89. Gutiérrez y Comp. (S. en C.) 1923. 8º, 364 p.

Por los títulos, *El tormento de vivir* pertenece al género romántico. El curioso que haya visto el volumen de color gris, con las letras bien negras, en los estantes de las librerías habrá pensado en todas las aventuras sentimentales leídas en la primera juventud y por las cuales se pasa la vista en los demás años, como en un ansia de aniñamiento.

Por su trama, por sus personajes y por los acontecimientos que el autor va narrando, pertenece al género realista. El realismo está bien caracterizado en las páginas de *El tormento de vivir:* hay en ellas un cuadro verdadero de la sociedad en que se desarrolla, una expresión

exacta de las pasiones y las angustias de los personajes. Y no otra cosa quería Zola para determinar una tendencia realista.

Porque esta novela es una concreción de todo el drama de un grupo de hombres, que sintetiza a su vez a la colectividad. El autor ha vivido en los medios que retrata, y tal vez ha visto palpitantes, sangrantes por el dolor y por la tragedia los personajes de su obra. Serán otros aquí, tendrán otros nombres y otras características enmascaradoras, pero son aquéllos observados al correr de los sucesos. Ese Alfonso alegre, jugador, manirroto, despreocupado, es verdadero. Lo mismo que Cachita, la mujer ideal para tal hombre. Y los dos protagonistas centrales, Carlota y Gerardo, traídos y llevados por la vida; y los fugaces contertulios en la rumba *Mamá Ignacia,* que tienen tan firme relieve; y los demás, comparsas o actores principales, son todos seres vivos, de cuya historia hemos tenido noticias o hemos presenciado algún episodio.

Gerardo y Carlota son dos obreros excepcionales. Tienen alguna instrucción, casi podría decirse que poseen una cultura superior a la de muchos empleados de oficinas. Ella es hija de un francés excéntrico que dirigió sus primeros pasos y le enseñó su idioma pulido y hermoso y le dió aspiraciones que la elevaban por encima de sus incultas compañeras. Gerardo había nacido en un hogar pobre. El padre, oficinista, quería aprovechar las buenas disposiciones del muchacho y proporcionarle estudios superiores, pero estalló la guerra y fracasaron los propósitos. Luego, adolescente, vino a La Habana y aquí presenció el fin de la Revolución libertadora. Tuvo que trabajar de peón en los depósitos de los carros de limpieza urbana. En las horas de la tarde, leía apasionadamente las obras que encontraba: cuestiones sociales, novela, astronomía, historia, educación. Con todo se iba haciendo un bagaje intelectual, que en realidad le servía para agudizar su inteligencia y establecer comparaciones entre su vida actual y la de otros, y más aún: para considerarse infeliz en su pobreza y en su condición inferior, tan injusta.

Se amaron, se trasmitieron sus esperanzas tímidas de felicidad, y un día el instinto los unió a espaldas de las leyes y sin conocimiento de la tía de Carlota.

La joven trabajaba en el taller de despalillo de una fábrica de tabacos, y era una de las más fuertes agitadoras en los tiempos de huelga. En una de aquellas tremolinas poco frecuentes entonces la conoció Gerardo y tuvo ocasión de defenderla contra la brutalidad de un empleado de la fábrica.

La existencia de uno y otro, y las de todos los que los rodeaban, era de trabajo perenne. El novelista, que es sociólogo y educador, habla a veces con amargura de ese incansable luchar de los pobres contra la adversidad, contra el hambre y contra las asechanzas que en gran número asaltan a los desheredados. Puede decirse que la obra es una sangrante pústula que duele y martiriza. No hay una sola página por

la que deje de cruzar el dolor, aunque en ninguna se encuentra el morboso pesimismo de los que niegan por sistema y sin restricciones. En la novela presenta Montori escenas terribles de esa vida de trabajo que todos llevan como cumpliendo una ley forzosa. Por el trabajo, van a la huelga primera de la República, causante de un cambio en el Gabinete nacional y de la caída del Alcalde habanero. En la huelga intervinieron, para hacerla grave, muchos trabajadores, además de los tabaqueros. Gerardo se vió impelido a participar en los preparativos porque administraba un periódico del grupo "Los Precursores", que decidió secundar a los huelguistas. La agitación terminó porque la fuerza pública impuso el orden y la normalidad a tiros. Cayeron unos y otros, obreros y soldados, mientras los directores se quedaban fuera del peligro. Gerardo pudo escapar y después de permanecer algunos días oculto en un solar yermo con otro fugitivo se fué para el pueblo en que había nacido a refugiarse en el hogar familiar. La situación de la madre viuda había cambiado con el regreso de un hermano que vino de la guerra con el grado de coronel y tenía influencia para convertir la miseria en abundancia. Gerardo era ahora empleado del Ayuntamiento y vivía tranquilo esperando resolver el problema de reunirse definitivamente con Carlota. Pero se interpuso en el camino otra mujer, Fela, directora de la escuela aldeana, viudita joven y hermosa, que lo atrajo porque necesitaba su influencia o porque le encantaran su mocedad y su inteligencia, pero que le hizo abandonar a la pobre y adorada obrerita.

Un día recibió Gerardo una carta de la tía de Carlota: la muchacha se moría. Despertó en él todo el pasado, y hacia La Habana salió aquella misma tarde. Ya todo terminaba: unos cuantos días después, pasada la impresión dichosa de la reconquista de su amor, que le devolvió ilusiones y alegría, murió Carlota atormentada por la tuberculosis.

Gerardo quedó destrozado con el final de su amada. Tenía resuelto morir el mismo día que ella se fuera, y para cumplir su propósito fué hasta el lugar de la Víbora en que fueron muy felices un domingo inolvidable. Allí pensó en todos los misterios de la vida y en que su pena mayor no debía ser la muerte, en la que le aguardaba el descanso, sino la vida, para seguir sufriendo, para amar nuevamente, para ser otra vez victimario o víctima, "uno más en el triste rebaño inconsciente que vive sin saber por qué y marcha sin saber a dónde, siempre en pos de los fascinadores espejismos de la dicha, pero siempre prisionero del dolor y del mal, capturado por las fuerzas inflexibles que conducen la vida, rumbo a un destino ignorado, envuelto aún en la tenebrosa bruma del Misterio."

En esta rápida síntesis he tenido que dejar a un lado episodios secundarios que dan un intenso carácter de producción humana a la obra, descripciones de los incontables tipos que intervienen en los conflictos sociales, hombres compendios de las luchas, las miserias y

las rebeldías del trabajador; y también he prescindido de muchos personajes accesorios muy bien retratados. Parece que Montori ha sacado de su recuerdo la figura y los hechos de casi todos ellos. Eso explicaría la seguridad de los trazos y el colorido de las escenas.

Montori es en *El tormento de vivir* el mismo sociólogo de *El feminismo contemporáneo,* el mismo educador de sus muchas obras didácticas y de su vida consagrada a la enseñanza y al estudio. Pero no es el artista literario que podría haber hecho de esta novela un libro notable por su belleza y por su vigor. La obra está escrita con claridad. No hay en sus páginas, sobre todo desde la mitad, el refinamiento, la exquisitez, que le habría dado una armonía perfecta. Porque tiene un interés y un poder de emocionar como pocas novelas de nuestro país los poseen. La humanidad que muestra el autor es real: la vemos, la sentimos, nos conmovemos con su drama, eterno como la vida.

Selección de novelas breves. J. Pin y Soler. ROSA MÍSTICA. Traducción del catalán por Alfonso Maseras. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. [1922] 16º, VII-136 p.

Del gran escritor, viajero constante en otro tiempo, da la casa editorial Cervantes seis narraciones bien traducidas por Alfonso Maseras. En *Rosa mística* y en los otros trabajos: *Epifanía en Simancas, Una misa anónima, El zueco en la ventana, La mano sangrienta de Mohamed II, Un entierro en Stambul,* se muestra Pin y Soler hombre cultísimo en conocimiento de pueblos y de tiempos antiguos. Esta obra despertará la afición por un autor tan poco apreciado de los lectores de habla española.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

La Habana, febrero 1924.

NOTAS EDITORIALES

FEDERICO GARCIA GODOY

Sentado frente a su mesa escritorio, en la que tantas hermosas páginas dió a la literatura castellana, ha muerto repentinamente en su residencia de La Vega, República Domnicana, uno de los más asiduos y valiosos colaboradores de CUBA CONTEMPORÁNEA: Federico García Godoy.

Aunque nacido en Santiago de Cuba, muy joven aún abandonó dicha ciudad, donde murió su padre, y fué a residir en Santo Domingo, tierra de sus progenitores y patria de su elección, a la que amó y sirvió, honrándola y enalteciéndola siempre, sin dejar de querer también a su tierra nativa, por la que se interesaba en todo momento, anheloso de su felicidad y su progreso.

En un sentido artículo que ha escrito con motivo de su fallecimiento otro dominicano ilustre, el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, se hace esta brillante silueta de las cualidades que adornaban la personalidad de García Godoy y que siempre se reflejaron en sus producciones:

> Fué periodista de sanas prédicas, doctrinario, sin llegar a serlo de combate. Distinguióse en el periodismo por la templanza en la expresión y en el concepto. No supo de acritudes ni de injurias. Fué constante en el respeto debido a las ideas que no eran suyas. En ocasional polémica, se calzó el guante blanco—caballero de la hidalguía—para corresponder a frases destempladas o agresivas. No fué de la madera, acre y tallada en bruto, de libelistas y panfletarios; sino del fragante cedro, o del sándolo, que perfuma la mano que lo hiere...
>
> Pero el literato, en él, superó al periodista. Su obra, como tal, es abundantísima. Ensayos, novelas y páginas de crítica constituyen su acervo literario.

Su producción está contenida en doce o más volúmenes impresos. A ese respecto ocupa el primer lugar en la falange de los escritores nacionales. Entre sus libros se destacan a buena luz sus novelas históricas. De historia novelada se ha calificado a la bella trilogía de *Rufinito, Alma Dominicana* y *Guanuma.* En ellas, por encima de la novela, vibra el ritmo trinitario del nacionalismo. La novela criolla teje su trama con los hilos de oro de la historia, y la historia novelada define y fija orientaciones de educador civismo y de edificaciones nacionalistas.

Esa es, en sus libros, la joya más valiosa de su espíritu. En esa orientación previsora, en ese nobilísimo empeño, se le vió insistir, como heraldo de la protesta y la pacífica resistencia, en medio del derrumbe de los atributos y las prerrogativas de la soberanía dominicana. Sus actos, bajo el régimen de fuerza de la ocupación extranjera, respondían a su ideario de novelador nacionalista.

Y refiere su muerte, inesperada y sensible, diciendo que

junto a su mesa de trabajo, tal vez cuando iba a coger la pluma dócil para escribir alguna de esas hojas de pocas líneas, volanderas, en las cuales solía dejar la mera impresión recibida de su última lectura, sumergido en religioso silencio, como delante de la esfinge, inclinó la cabeza que fué nido de altas ideas y nobles ideales, y entregó al eterno arcano de la muerte su hidalgo y fecundo espíritu...

Cuba Contemporánea, que desde los primeros años de fundada se honró con la brillante colaboración del autor de *Perfiles y relieves, La hora que pasa, Páginas efímeras* y tantas otras notables obras de crítica literaria, lamenta profundamente su fallecimiento, y envía a los familiares del escritor extinto el más sentido pésame, condoliéndose de la gran pérdida que han sufrido las Letras dominicanas.

NOTICIAS

En La Habana se ha iniciado un intenso movimiento científico y social para honrar la memoria del insigne médico cubano Dr. Carlos E. Finlay—injustamente olvidado por el Instituto Rockefeller—, quien, según el decir de otro ilustre galeno cubano, el Dr. Juan Guiteras, no tuvo precursores en su genial descubrimiento de que un insecto—el mosquito—trasmite del enfermo al individuo sano el virus específico de la fiebre amarilla.

Cuba tiene el propósito de erigir al Dr. Finlay dos monumentos: uno en el puerto de La Habana y otro en Panamá, para perpetuar allí también el recuerdo del sabio cubano a quien se debe la extinción de la terrible enfermedad endémica en los países tropicales, y la posibilidad de que se llevara a cabo la construcción del gran canal interoceánico.

*

La Academia de la Historia de Cuba recibió en la noche del 15 de noviembre último como individuo de número al doctor José A. Rodríguez García, quien leyó un discurso titulado *Sobre la vida y las obras del General Enrique Collazo.*

*

En la sesión solemne celebrada en la noche del 28 de diciembre último, por la Academia de la Historia, leyó el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri el elogio fúnebre del Ldo. José de Armas y Cárdenas, insigne literato, que fué individuo de número de la docta Corporación.

*

El 28 de febrero último fué inaugurada en La Habana la *Primera Feria Internacional de Muestras,* bajo los auspicios del Gobierno de la República.

*

La Sociedad del Folklore Cubano, que preside el Dr. Fernando Ortiz,

acaba de publicar el primer número de una revista que tiene por título *Archivos del Folklore Cubano.*

*

Entre los libros cubanos publicados recientemente figuran: *La palabra de Zarathustra,* por Alberto Lamar Schweyer; *Glosario,* por Jorge Mañach; *La defensa nacional en la escuela,* por Ramiro Guerra; *En el surco de dos razas,* por Jorge Roa; *La rumba* (novela), por Manuel Villaverde; *La raza triste* (novela), por Jesús Masdeu; *Penachos* (poesías), por José Manuel Carbonell; *Un catauro de cubanismos* (apuntes lexicográficos), *En la tribuna* (discursos), y *La decadencia cubana* (folleto), por Fernando Ortiz; *La jaula de los trinos* (poesías), por Graziella Garbalosa, y *La poesía de Juan Clemente Zenea "A una golondrina",* estudio crítico por Antonio L. Valverde.

*

En el Paseo de Martí, de La Habana, se proyecta construir un artístico teatro con el fin de exhibir exclusivamente películas cinematográficas.

*

Enrique José Varona y Manuel Sanguily, ilustres patricios cubanos, serán honrados próximamente, a iniciativa de un grupo de jóvenes escritores y periodistas, que se propone erigir en La Habana dos artísticos bustos en honor de dichos insignes ciudadanos.

*

En la República Argentina se viene estudiando con interés la manera de introducir grandes reformas en el régimen carcelario.

*

En la ciudad de Bogotá se ha levantado una estatua en honor del insigne Pasteur.

*

El renombrado compositor italiano Boito ha estrenado en Milán, en el teatro *Scala,* su nueva ópera *Nerón.*

*

Un periódico chileno ha publicado que Luis Angel Firpo—el célebre pugilista—es boliviano, nacido en la circunscripción de Tupiza, departamento de Tarija, pero criado desde su infancia en la Argentina.

*

En Ginebra se acaba de publicar la siguiente estadística en relación con los soldados heridos durante la Gran Guerra: Alemania, 1.537,000; Australia, 76,000; Austria, 164,000; Bélgica 50,000; Canadá, 45,000; Estados Unidos, 157,000; Finlandia, 10,000; Francia, 1.500,000; Gran Bretaña, 1.170,000; Italia, 800,000; Polonia, 320,000; Rumania, 100,000; Yugoeslavia, 164,000; Rusia, 775,000; Checoeslovaquia, 236,000; Nueva Zelandia, 20,000.

Faltan estadísticas de Turquía, Bulgaria, los Estados Bálticos, Portugal, Hungría y Japón.

*

La cantidad total alcanzada por la venta de objetos pertenecientes a Sarah Bernhardt excede de la suma de 677,000 francos.

*

El célebre profesor médico Gasperini ha hecho una interesante exposición ante la Academia de Medicina de Roma, en relación con un estudio original sobre las enfermedades urémicas y el medio de combatirlas.

Según dicho galeno, estas afecciones no son originadas por el ácido úrico, sino por el urato de calcio, que si bien se deriva del ácido úrico, tiene propiedades completamente distintas.

*

En la Cámara de Diputados de la República Argentina se ha presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta un millón y medio de pesos en la construcción de un nuevo edificio destinado a las instalaciones del Museo de Historia Natural.

*

La Nación de Buenos Aires aboga para que, al igual que se ha hecho en París, se funde en la capital porteña una Sociedad de Amigos de Buenos Aires, por entender que tales asociaciones "formadas por especialistas y hombres aficionados o dedicados al estudio del urbanismo, ejercen, como es consiguiente, una acción a la vez crítica e impulsora de los trabajos edilicios, y su palabra es atendida por las autoridades, y hasta requerida su opinión en los casos importantes."

*

En Sanlúcar de Barrameda, población del sur de España, ha sido descubierta una necrópolis fenicia.

*

Seis millones de libras esterlinas es el precio que se ha pagado recientemente por la adquisición de los tres periódicos de Londres titulados *The Daily Sketch, The Evening Standard* y *The Sunday Herald.*

*

La divisa punzó, drama histórico de Pablo Groussac, está considerada como una de las mejores obras dramáticas estrenadas en Buenos Aires.

*

La biblioteca del insigne internacionalista brasileño Dr. Ruy Barbosa, recientemente fallecido, ha sido valuada en 1,200 contos de reis. La biblioteca consta de 38,000 volúmenes.

*

En el actual mes de marzo se efectuará en Roma una conferencia Internacional de Inmigración, en la cual se tratarán importantes temas relacionados con este asunto que tan capital interés tiene para los pueblos de América.

*

Giuda, la última tragedia de Valerio Ratti, ha sido estrenada en Roma con un gran éxito.

J. V.

Imp. "El Siglo XX". República del Brasil 27, La Habana.

Cuba Contemporánea

AÑO XII

Tomo XXXIV. La Habana, abril 1924. Núm. 136.

LOS DERECHOS DE CUBA SOBRE LA ISLA DE PINOS

(Concluye)

IV

Cartas y telegramas cambiados entre Estrada Palma y Roosevelt.—Manifestaciones del Secretario de Estado Hay.—Continúa la oposición al Tratado.—Nuevos proyectos de resoluciones conjuntas presentadas en el Congreso contra el Tratado.—Se complica el problema.—Enmiendas propuestas para permutar Bahía Honda por Mariel o Isla de Pinos.—Sobre propiedad de Cayo Ávalo y otros Cayos.—Establecimiento del "derecho diferencial de banderas" por una adición al Tratado de Isla de Pinos.—Lo que significó para Cuba este privilegio durante el período colonial.—El Departamento de Estado rechaza toda modificación o adición al Tratado.—Declaración sobre los derechos de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos.—Política de prudente energía que no debió olvidarse después.



LA firma del segundo Tratado sobre Isla de Pinos abrió un nuevo período de lucha intensa, pródigo en incidentes, que necesitarían un voluminoso libro para ser relatados en sus detalles. Expondremos solamente aquellos más importantes que demuestran la política de prudente energía que mantuvo el Gobierno entonces, y aquellos hechos que ha-

cen resaltar las dos tendencias que desde un principio existieron en los Estados Unidos respecto del Tratado; la una sostenida por el Gobierno y la mayoría del Congreso de franca y decidida cooperación y simpatía hacia Cuba; la otra hostil y casi agresiva, que se había fomentado por los coligados para desposeerla de una porción de su territorio, y que, por informes inexactos y falsos supuestos, apoyaron distinguidos miembros de ambos Cuerpos legislativos.

Dos cartas fueron cambiadas entre el Presidente Estrada Palma y el Presidente Roosevelt a raíz de estos últimos sucesos y que por su gran interés sería de sentir que hubieran desaparecido. No recuerdo con exactitud sus textos, aunque los leí, pues no poseo apuntes sobre ellas; pero conservo copia de un telegrama de fecha 26 de marzo de 1904, que he cotejado con el original, dirigido por Quesada a D. Tomás, que ilustra el particular. Dice así:

> Carta recibida, Presidente Roosevelt me encarga comunique hay pocas esperanzas se apruebe por ahora Tratado; pero que esté usted tranquilo que no se resolverá tampoco en contra y que mientras sea Presidente puede asegurar que la Isla quedará de todos modos en nuestro poder;

telegrama que venía a confirmar el contenido de una Nota anterior del día 11 del mismo mes, en la que el Ministro de Cuba da cuenta de que en una entrevista celebrada con el Secretario de Estado Hay, éste le había manifestado:

> Trasmítale confidencialmente al Secretario Zaldo que aun en el caso, casi imposible, de que el Congreso ordenase al Presidente Roosevelt que se apoderase de la Isla de Pinos, él vetaría ese acuerdo y se necesitarían dos terceras partes en ambos Cuerpos para que tamaña monstruosidad llegara a ser Ley. La Isla mientras tanto quedará bajo la jurisdicción de Cuba;

y lo confirmó otra nota de fecha 28 del mismo mes que trasladaba las frases de Roosevelt "de que mientras sea Presidente no haría nada en contrario y seguiría gestionando la aprobación". Todo ello, después del primer fracaso, nos hizo concebir esperanzas respecto de una decisión favorable del Senado, contando con el poderoso y decidido apoyo de Roosevelt, aunque todo indicaba, por no-

ticias del propio Quesada, que nada habría de hacerse hasta después de las elecciones de noviembre de 1904, que paralizarían en breve el funcionamiento del Congreso. Los Senadores Penrosse, Spooner, Pomerame y otros opositores del Tratado eran personajes demasiado influyentes en el Partido Republicano para disgustarlos en pleno período electoral.

Las gestiones y propaganda de los opositores del Tratado y las que realizaban en su defensa el Gobierno y la Legación de Cuba no se interrumpieron un momento, sin embargo, durante el resto de aquel año. El 23 de enero de 1905 fué presentada en la Cámara por el Representante Richardson, de Tennesee, de donde era Pearcey, un proyecto de resolución conjunta "para que se declarase que la Isla de Pinos era territorio americano", el segundo que presentaba contra el Tratado; y en la sesión del Senado de 9 de febrero del mismo año, el Senador Clark-Mac actuó también por segunda vez en igual sentido y propuso otro proyecto de resolución para que se acordara

que en sentir del Congreso de los Estados Unidos no es prudente dar más pasos hacia la consumación del traspaso de la Isla de Pinos a Cuba, en cambio de Estaciones Navales ni por ninguna otra consideración, hasta que no se haya practicado una investigación bajo la dirección del Congreso en cuanto a la importancia de la Isla como posesión de los Estados Unidos y las condiciones de la misma respecto a los derechos adquiridos por ciudadanos americanos y de todas las cosas con ello relacionado y se haya dado un informe completo al Congreso (29).

En este último proyecto, fundamentado como el de Richardson en varios considerandos, que no eran por cierto modelos de hermenéutica jurídica, se insinuaba la peregrina teoría de antiguo defendida por los anexionistas de Isla de Pinos de que la circunstancia de adquirir ciudadanos americanos avecindados en un país cualquiera, propiedades inmuebles por contratos civiles de compra-venta, podría conferirles el derecho de reclamar la nacionalización del territorio donde estaban enclavados. Por fortuna, para tranquilidad propia y de extraños, ninguno de los dos proyectos fué aprobado; pero claramente se demostraba con ellos que los

(29) Documento nº 214. Congreso 58, 3ª Sesión.

geófagos pineros volvían a la carga, contando como antes con sus poderosos auxiliares.

Todo problema que se prolonga está expuesto a complicarse, y esto le sucedió al tratado. La demora en aprobarlo despertó otros apetitos, además de los que ya amenazaban a nuestros derechos sobre la Isla de Pinos. En diciembre de 1904 volvió a ocuparse en el Tratado la Subcomisión de Relaciones Exteriores, cuya ponencia como en la ocasión anterior se encomendó a su Presidente el Senador Foraker, un noble amigo de Cuba, quien en una entrevista que tuvo con el Ministro Cubano Sr. Quesada, en los primeros días de dicho mes, le anunció que en el seno de la Comisión continuaba cada vez más recia la oposición y que, aunque él no había variado su criterio favorable, había algunos senadores que estaban renuentes a aprobarlo o que persistían en sus propósitos de introducir enmiendas en el texto del tratado (30). De estas enmiendas una había sido sugerida desde el mes de mayo de ese año y consistía en modificar el Tratado autorizando un canje de la Estación Naval de Bahía Honda, que según informe del Almirante Dewey era inútil para el objeto a que se le dedicaba debido a la estrechez de su canal de entrada, por otro puerto como Mariel, o cambiar la misma por Isla de Pinos (31); otra se refería a la propiedad de Cayo Ávalo, que reclamaban varios ciudadanos americanos (32); y una tercera enmienda tendía a favorecer los barcos cubanos y americanos estableciendo "el derecho diferencial de bandera". La primera nunca llegó a concretarse en la Comisión de Relaciones Exteriores, pero sí la segunda y tercera. En la sesión de 22 de marzo de 1904 de la mencionada Comisión el Senador Mac. Crery planteó la cuestión

de la soberanía bajo la cual iban a quedar las demás Islas que rodean a Cuba, pues personas de su Estado estaban interesadas en la propiedad de Cayo Ávalo;

y al reanudar la Comisión sus trabajos en noviembre del mismo año se presentó el sigu'ente proyecto de artículo adicional al tratado:

---

(30) Nota de la Legación, 14 de diciembre de 1904.

(31) Nota de la Legación, 30 de marzo de 1904. Artículo del periódico *Mobile Register* de 28 de noviembre de 1904.

(32) Nota de la Legación, 28 de marzo de 1904.

A condición, sin embargo, de que nada de lo que en el presente se expresa habría de estimarse que libra, traspasa o confiere a la República de Cuba título a ninguna isla, roca o Cayo adyacente a, o en las cercanías de la Isla de Pinos que, conteniendo depósitos de guano y que estando deshabitado, fué descubierto y poseído en nombre de los Estados Unidos por cualquier ciudadano de los Estados Unidos antes del 20 de mayo de 1902 de acuerdo y en virtud del Título LXXII *(Guano Islands)* de los Estatutos de los Estados Unidos, habiéndose notificado debidamente el descubrimiento antes de dicha fecha, por el descubridor, al Departamento de Estado de acuerdo con las disposiciones del citado Título (33).

La enmienda sobre el "derecho diferencial de bandera" que, indicada por el Senador Penrosse, llegó a formularse concretamente con ocasión del informe presentado al Senado Americano en 5 de enero de 1905 por el Senador Gallengir sobre "auxilio y desarrollo de la marina mercante americana" (34), prometiendo Penrosse que, mediante la aceptación de esa enmienda por el Gobierno cubano, él y sus coligados cesarían de oponerse a la aprobación del Tratado (35).

Esta última pretensión era, sobre todas, motivo para llenarnos de aprensión; tanto porque se formulaba en ocasión de iniciarse en los Estados Unidos un fuerte movimiento en favor de su marina mercante, y por lo mismo propicio para que se coligaran poderosos elementos de aquel país a fin de lograr lo que representaba una parte de su programa, cuanto porque "el derecho diferencial de bandera" representaba uno de los más odiosos privilegios mantenidos por España en Cuba durante el período colonial, y que, como ninguno, pesó sobre su pueblo encareciendo la importación de artículos de primera necesidad para beneficiar a los navieros y comerciantes de la Metrópoli. Porque es de advertir, que el "derecho diferencial de bandera", último resto del antiguo sistema de privilegios a que correspondían "las actas de navegación", el llamado "pacto colonial" y demás artificios fiscales engendradores de funestos y contraproducentes monopolios, no es un impuesto de navegación propiamente dicho, puesto que no recae sobre las naves ni sobre sus tripulantes o pasajeros. Es un impuesto

(33) Nota de la Legación, 18 de enero de 1905.
(34) *Congressional Records*. Sesión de 4 de enero de 1904.
(35) Notas de la Legación de 14 de diciembre de 1904 y otras citadas.

arancelario mediante el cual las importaciones que se realizan bajo distintas banderas que las favorecidas, están sujetas a un recargo cuyo objeto es proteger indirectamente la marina mercante nacional o la que se intenta fomentar con el privilegio, a costa del consumidor y productor del país; perturbando su comercio, encareciendo y dificultando los fletes con el consiguiente recargo en los artículos que se importan y con recíproco quebranto para los que se exportan, porque reduce el volumen del tráfico y ejerce, por tanto, una influencia deprimente sobre la producción. Este privilegio mientras estuvo rigiendo en Cuba puso además de manifiesto otro inconveniente: el de la simulación y el fraude que buscaba el comercio, que no podía realizarse desembarazadamente, importando como españoles artículos franceses, americanos e ingleses, falsamente nacionalizados en España. Tan grande era la diferencia en las columnas del Arancel, que soportaban el gasto del transporte a España con positiva utilidad para los negociantes, pesando sobre el consumidor el perjuicio de unos precios impuestos por el monopolio del tráfico. Este privilegio, que bajo la fórmula de un trato recíproco, con tanto ahinco pretendían conseguir de Cuba, fué el que provocó y mantuvo la campaña contra el Tratado de Comercio Anglo-Cubano, en el que se quiso ver un obstáculo para su obtención, y que, contra lo que era de esperarse, murió a manos del Senado cubano, que lo desaprobó.

El Departamento de Estado se dió cuenta de toda la gravedad que tenía para Cuba el nuevo aspecto en que se iba desenvolviendo la oposición al Tratado, tomado como pretexto para la realización de toda clase de pretensiones, que no eran ya las de los negociantes de terrenos de Isla de Pinos, sino la de nuevos intereses que buscaban su satisfacción a cambio del reconocimiento de un derecho legítimo de la República de Cuba y comprendió que era necesario y urgente rechazar de plano todas esas sugestiones y exigencias, fijando la línea de conducta que el Gobierno cubano se proponía seguir en este asunto, y dar a conocer al mismo tiempo su firme propósito de defender los derechos e intereses de la Nación; y al efecto, con la autorización expresa del Presidente Estrada Palma dirigió a Quesada una nota con fecha 9 de enero de 1905 para que diera a conocer sus conceptos al señor

Hay y a los senadores amigos y opositores Dicen así sus párrafos más importantes:

Al Sr. Presidente, a quien se le dió a conocer el contenido de su nota (14 de diciembre de 1904), aunque le han desagradado esas nuevas pretensiones de algunos Senadores americanos opositores al Tratado, no le han sorprendido, pues estamos convencidos de que, mientras esté pendiente de aprobación, han de sucederse las más exageradas y absurdas exigencias, no obstante la buena disposición de ese Gobierno y de nuestros amigos del Senado. Pero por ello no debemos desconcertarnos ni apartarnos un momento de la línea de conducta que hemos seguido hasta ahora, no permitiendo que se involucren con la aprobación del Tratado cuestiones que ninguna relación guardan con él. El Tratado de 16/23 de febrero de 1903 cediendo en arrendamiento las Estaciones Navales de Guantánamo y Bahía Honda, el de 2 de julio de mismo año, por el que se estipularon las condiciones de dicho arrendamiento, los de 2 de julio de 1903 y 2 de marzo de 1904 sobre la Isla de Pinos, y el de 22 de mayo de 1903, en el que se insertaron los artículos de la Enmienda Platt, son en realidad, aunque consignada en distintos instrumentos, la resultante de un pacto celebrado entre los Estados Unidos y la República de Cuba, que no puede, sin faltarse a la equidad, quedar incumplido por una de las partes que lo concertaron y obligada la otra a su cumplimiento.

Ante estas poderosas razones carecen en absoluto de valor las falsas e interesadas alegaciones de los ciudadanos americanos residentes en la Isla de Pinos y de sus defensores ante el Senado de esa nación; ya que no puede tampoco tomarse en serio la tesis que sostienen de que la Isla de Pinos debe ser americana porque en ella han adquirido propiedades y se han establecido unos cientos de ciudadanos americanos; y con lo cual podría también, dentro de poco tiempo, fundarse la petición de anexar a los Estados Unidos cualquiera otra porción del territorio cubano donde se hubiesen establecido ciudadanos americanos.

La condición que ahora exigen los amigos del senador Penrosse, de que se establezca el derecho diferencial de la bandera en favor de los barcos cubanos y americanos, para desistir de su oposición al Tratado, es una proposición que no puede aceptarse; porque en virtud de la cláusula de "nación más favorecida" que en materia de navegación contiene el tratado celebrado con el reino de Italia y los que se están concertando con la Gran Bretaña y Francia, los buques de esas naciones gozarían *ipso facto* de las ventajas que les concediéramos a los buques americanos. Y no podemos por tanto establecer a este respecto un régimen recíproco entre los dos países. Pero aunque así no fuese, sería de todo punto inadmisible la proposición, porque lo que constituiría un inmenso beneficio para los Estados Unidos, que tienen una gran marina mercante, resultaría una ventaja insignificante para

Cuba, que apenas si tiene unos cuantos barcos para su comercio de cabotaje.

Además, con este sistema del privilegio de bandera adoptado únicamente por algunas metrópolis para asegurar ventajas a sus marinas mercantes en su comercio colonial, se ocasionaría un grave daño a nuestros intereses nacionales; toda vez que las ventajas otorgadas a las mercancías trasportadas bajo el pabellón americano, harían imposible la competencia a los buques de otras banderas para sostener el tráfico con Cuba que acabaría por ser monopolizado por la marina mercante de los Estados Unidos; y la ausencia de los buques de otras naciones de nuestros puertos, iría gradualmente disminuyendo nuestra importancia internacional y acabaría en definitiva por aislarnos, por falta de comunicación y de relaciones comerciales, del resto del mundo.

Y al fijar los términos de cómo entendía el Gobierno de Cuba que son y deben ser sus relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos hace estas declaraciones:

El pueblo de Cuba ha consentido de buen grado en hacer a los Estados Unidos determinadas concesiones de naturaleza tal, que excluyen toda posibilidad de que la República de Cuba llegue a constituir nunca un peligro para la seguridad de los Estados Unidos. La índole de las relaciones establecidas hacen que actualmente y hasta donde puede alcanzar la previsión humana, sean de todo compatibles los intereses de la República de Cuba y los grandes intereses de la Nación americana. Pero es incuestionable que el pueblo de Cuba tiene el derecho de procurar y su Gobierno el deber ineludible de velar, porque no se perjudiquen ni menoscaben los intereses superiores de la República en beneficio de otros intereses, más o menos considerables, de ciudadanos americanos.

Y terminaba diciendo:

El Gobierno tiene absoluta confianza en las solemnes promesas del Presidente Roosevelt; y espera que mediante su benéfica influencia se reconozca al cabo la justicia de nuestro derecho y se apruebe el Tratado por el Senado americano. Pero si resultase lo contrario, Ud. puede asegurar a los Senadores que se oponen, con el fin de obtener de Cuba nuevas ventajas con ocasión de ese convenio, más que por defender los pretendidos intereses de los terratenientes de Isla de Pinos, que el Gobierno de Cuba no suscribirá un Tratado traspasando la soberanía que de hecho y de derecho ejerce sobre la referida Isla, ni aceptará tampoco para obtener la aprobación del Tratado celebrado ninguna condición que pueda ocasionar a la República consecuencias tan funestas como la indicada por el Senador Penrosse.

Esta nota marca una política de prudente energía y de previsión que no debió olvidarse nunca después. Daba a conocer a los opositores del Tratado cuan fuerte era la débil República abroquelada en sus derechos, y nuestra firme resolución les proporcionaba a la vez un poderoso argumento a nuestros amigos demostrándoles a los que nos eran contrarios, que sería inútil para las finalidades que perseguían el lograr la desaprobación del Tratado por el cual se nos reconocía la propiedad y soberanía de la Isla de Pinos, puesto que para traspasarlas a los Estados Unidos era necesario otro Tratado y no estábamos dispuestos a suscribirlo.

V

Elihu Root, Secretario de Estado.—Agradecimiento que le deben los cubanos.—Americanos de Isla de Pinos constituyen un Gobierno Independiente.—Carta de Root a los revoltosos.—Conducta del Gobierno cubano.—Palabras de Cannon, Speaker de la Cámara, sobre el delegado Ryan.—Incidente con el Ministro Squiers.—El Gobierno cubano pide su relevo por no ser persona grata.—Periódicos americanos favorables al Tratado.—La Comisión de Relaciones Exteriores presenta al Senado el informe favorable de Foraker.—Voto particular en contra, de Morgan y Clark.—Palabras de Morgan sobre el "status" de Cuba.—La segunda Intervención interrumpe las gestiones del Tratado.—Sentencia del Supremo de los Estados Unidos.—El Gobierno de Washington nombra Cónsules en Isla de Pinos.—Opinión sobre el estado del asunto y sobre las consecuencias de la desaprobación.—Enseñanzas que se desprenden.

En marzo de 1905, al iniciarse el segundo período del Presidente Roosevelt, fué nombrado el señor Elihu Root Secretario de Estado. Su entrada en el Departamento de Relaciones Exteriores se caracterizó respecto de nosotros, por el impulso que se imprimió a las gestiones para que se aprobara el Tratado, activando su informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, cuya ponencia, como en la ocasión anterior, se encomendó al senador Foraker. Nadie como Root, que había tenido a su cargo los asuntos de

Cuba como Secretario de la Guerra, durante casi toda la primera Intervención, conocía nuestro país y los derechos que nos asistían a la propiedad de la Isla de Pinos y seríamos injustos, si al expresar nuestra admiración por este eximio americano de elevación moral comparable a su poderosa intelectualidad, por su rectitud y energía, su espíritu de justicia y por su sincera simpatía a los pueblos suramericanos, no declaráramos al mismo tiempo que la República de Cuba, por el reconocimiento de sus derechos, le debe a él tanto como al ilustre Roosevelt.

El 14 de noviembre de 1905, ocurrió aquella grotesca e incruenta sublevación de los americanos de la Isla, que declararon independiente su territorio y resolvieron su anexión a los Estados Unidos, constituyendo Gobierno y nombrando delegado a la Cámara americana, al señor Edward Ryan. La noticia se publicó en todos los periódicos de La Habana y los Estados Unidos y corrió por el mundo; y como siempre pasa, las cosas llegaron agrandadas a todas partes, en tales proporciones que los Ministros cubanos en España, Francia e Inglaterra, señores Torriente, Ferrer y Picabia y Montoro, pidieron noticias por cable. Pronto todo quedó reducido a su verdadera proporción. El Secretario de Gobernación General Freyre de Andrade envió al señor Chávez Milanés, alto funcionario de dicha Secretaría, para que fuese a la Isla e informase; rindió su informe expresando que en los sucesos no había ocurrido ningún acto de violencia ni de resistencia armada a las autoridades locales: todo se había limitado a una reunión en una casa de la pequeña población de Colombia, a la que habían asistido unas doscientas personas (ni siquiera todas las que formaban la colonia americana), las cuales levantaron un acta constituyendo su Gobierno y telegrafiándolo a los periódicos y al Gobierno americano: una revolución en el papel, que no pasó de la categoría de un mal deseo. El Gobierno de Cuba ordenó a las autoridades locales que exigieran el cumplimiento de las leyes, sin molestar a nadie que no les hiciera resistencia en el ejercicio de sus atribuciones y facultades. Acudieron a Washington para obtener el reconocimiento de la Isla como territorio americano, y es de todos conocida la carta dirigida por el Secretario de la Guerra en 27 de noviembre al señor C. Raynard, cuyo escrito fué trasladado a nuestra Legación expresando el señor Root:

que había aprovechado la ocasión para atender la indicación del Gobierno de Cuba de que hiciera público el criterio del Gobierno americano respecto de la conducta de los americanos en Isla de Pinos.

El notable y trascendental documento es como sigue:

Departamento de Estado, Washington, noviembre 27 de 1905. Señor C. Raynard. Muy señor mío: He recibido su carta fecha octubre 25 en la que se sirve usted decir: "Tenga la bondad de informarme a la mayor brevedad posible, acerca del procedimiento necesario para establecer una forma de gobierno territorial para la Isla de Pinos, Indias Occidentales, Estados Unidos de América". No es parte del deber del Secretario de Estado dar informes acerca de semejantes asuntos. Creo conveniente, sin embargo, contestar su pregunta en cuanto sea necesario para disipar un error bajo el cual parecen estar todos ustedes respecto al *status* de la Isla de Pinos y de sus derechos como residentes en esa Isla. No existe procedimiento por el cual ustedes y sus consocios puedan legalmente establecer un gobierno territorial en esa Isla. La Isla legalmente está bajo el dominio y Gobierno de la República de Cuba y usted y sus consocios están obligados a obedecer las leyes de ese país mientras ustedes permanezcan en esa Isla. Si ustedes faltan a dicha obediencia, estarán justificadamente expuestos a persecuciones en los tribunales de Cuba y a sufrir los castigos que dispongan las leyes de Cuba por los delitos que ustedes cometan. No es probable que ustedes tengan en el futuro mayor facultad. Por el Tratado que está actualmente en el Senado, si resulta aprobado por dicha Cámara, los Estados Unidos renunciarán todo derecho a la Isla de Pinos. A mi juicio, los Estados Unidos no tienen derecho fundado a la Isla de Pinos. El Tratado simplemente le otorga a Cuba lo que es suyo, de acuerdo con el Derecho Internacional y la justicia. Aparece que en la fecha del Tratado de Paz que terminó la guerra entre los Estados Unidos y España la Isla de Pinos era, como ha sido por varios siglos, una parte de Cuba. No tengo duda alguna de que sigue siendo parte de Cuba y que no es, ni jamás ha sido, territorio de los Estados Unidos. Bajo esta mira autorizó el Presidente Roosevelt el Tratado que está pendiente. Lo firmó el señor Hay y yo espero apremiar su confirmación. Aun la desaprobación del Tratado que está pendiente no pondría fin al dominio de Cuba sobre la Isla. Un tratado directamente contrario al que en la actualidad está pendiente se necesitaría para ello, y no hay las más mínimas probabilidades de que se haga semejante tratado. Usted puede tener la seguridad de que Cuba jamás consentirá en renunciar a la Isla de Pinos y que los Estados Unidos jamás tratarán de compelerla a cederla contra su voluntad. De usted respetuosamente (f) ELIHU ROOT.

El famoso delegado Ryan, el pintoresco Representante de la

más exigua colectividad conocida, anunció en los periódicos que tomaría asiento en la Cámara de Representantes; pero el viejo "Speaker" de este cuerpo, Mr. Cannon, no fué para Ryan un buen auxiliar, y declaró festivamente:

que él no podía comprender de qué fuente autorizada podía haber obtenido el señor Ryan sus credenciales. Lo mismo podía venir uno de la Isla de Borneo. Por supuesto, alguien puede depositar un Proyecto de acuerdo en el cesto (36), disponiendo que se reconozca al pseudo Delegado, pero sería tanto como presentar un acuerdo para resucitar a San Pablo (37).

Todavía persistieron en sus propósitos los perturbadores, pero desde luego de palabra, pues estos agitadores que, en honor de la verdad no contaban con la mayoría de la colonia americana allí residente, sabían que el Gobierno cubano estaba dispuesto a mantener su autoridad y que el Gobierno americano lo aprobaba (38). Amenazaron con una revolución con el fin de conquistar la Isla de Pinos, para cuya empresa tenían dispuestos $200,000 y un ejército de seis mil hombres preparados. Nadie hizo caso de esta fanfarronada. Los periódicos les dedicaron variados y burlescos comentarios a la carta del Presidente de *Isla de Pinos Co.*, en la que se anunció tal propósito; algunos como el *New York Sun* de 19 de diciembre de 1905 les recordaba a los guerreros que los precedentes del Gobierno de Washington no eran muy favorables a estos intentos de expediciones de americanos para conquistar territorios de países amigos; y pedía al Senado que acabara de aprobar el Tratado "para concluir con el espíritu belicoso de los pineros americanos".

Este dilatado proceso estaba llamado a provocar complicaciones de toda índole, y no fué el menos desagradable el incidente ocurrido con el señor Herber G. Squiers, primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Cuba. El señor Squiers era una persona que por sus condiciones personales y por su trato afable se había granjeado la estimación y simpatía de esta sociedad y de los elementos oficiales, especial-

(36) Lugar donde se depositan las mociones en la Cámara.
(37) Nota de la Legación de Cuba, de diciembre 9 de 1905.
(38) Cable de la Legación de Cuba, de noviembre 15 de 1906.

mente del Departamento de Estado; pero la conducta que observó en los sucesos de Isla de Pinos se consideró impropia, puesto que traspasaba el límite de sus funciones y facultades, era lesiva a la soberanía de la Nación y menoscababa la autoridad del Gobierno, por lo que requería tomar medidas adecuadas. La primera noticia de lo hecho por los americanos en la Isla de Pinos se supo por el señor Squiers, que fué a la Secretaría de Estado con un ejemplar del periódico *The Daily Telegraph,* el primero que habló del asunto, en el que se hacía una extensa relación de los sucesos; y en la entrevista que celebró con el Secretario O'Farrill y con quien esto escribe, al manifestarle aquél que la noticia parecía una broma del periódico americano, contestó que los hechos eran ciertos, que él tenía sospechas desde hacía algún tiempo de que iban a ocurrir y que él aconsejaba al Gobierno que retirara de la Isla de Pinos las autoridades cubanas y le pidiera al Presidente Roosevelt que mandara allí un cañonero; le replicó el Secretario que el Gobierno haría respetar su autoridad, y que, tratándose de un asunto interior de la exclusiva competencia del Gobierno de Cuba, no era oportuno molestar al Presidente Roosevelt. Al día siguiente, 17 de noviembre de 1905, publicó el mismo periódico *The Daily Telegraph* una entrevista del señor Squiers, en la que más crudamente expresaba "que el Gobierno cubano debía entregar la Isla de Pinos al de los Estados Unidos para que arreglara la cuestión que allí había surgido". Ya en otra ocasión anterior se había publicado le versión de que el señor Squiers había aconsejado a los revoltosos americanos de la Isla "que procedieran, porque el asunto estaba en sus manos"; especie que fué en seguida desmentida por el señor Squiers, y allí quedó el asunto (39). Pero el decoro del Gobierno cubano exigía que no se diera al olvido lo sucedido después, y el Presidente Estrada Palma, que estaba profundamente disgustado por este motivo, escribió al Presidente Roosevelt expresándole que la conducta personal del señor Squiers no había sido agradable a su Gobierno. En igual sentido se dirigió el Departamento de Estado, por medio de la Legación Cubana, al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Pocos días después se recibió un telegrama de Quesada, de fecha 22 de di-

(39) Nota de la Secretaría a la Legación, de diciembre de 1902.

ciembre de 1905 (40), en el cual informaba que el señor Root le había manifestado que retiraría al señor Squiers tan pronto como las circunstancias lo permitieran; y poco después el señor Squiers era removido de su cargo en Cuba.

El tiempo transcurría y el Tratado no se aprobaba, pero continuaba siendo asunto de actualidad en el que se ocupaban a diario los periódicos americanos, algunos—los que siempre fueron voceros de los pineros americanos—hostilizándonos acremente; los más, entre los que figuraban *The Sun,* de New York, *The Washington Post, The Tribune* y *The New York Herald,* hacían una constante propaganda en nuestro favor. Sus artículos durante todo el mes de mayo de 1906, pidiendo que se acabara de aprobar el Tratado cuya demora no tenía una explicación legítima, alentaban nuestras esperanzas de que pronto se lograría. Es de señalarse especialmente un artículo publicado en el número de diciembre de 1905 de la *Review of Reviews,* en el que se declaraba que los Estados Unidos nunca tuvieron un derecho ni un motivo moral para retener la Isla; como es notable también la parte que le dedica a esta cuestión en su libro *Cuban and the Intervention* el eminente escritor Arbert S. Robison.

En el Senado no cesaba tampoco la oposición, aunque aumentaban nuestros amigos, entre los cuales figuraban, según informes de Quesada (41), además de los mencionados, los Senadores Teller, Bacon, Hotkins, Simons, Cartes, Money, Lodge, Mac-Crery y otros, que formaban mayoría en la Comisión de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la cual presentó Foraker en 1º de febrero de 1906 (42) su informe favorable, en una extensa y documentada exposición, al que se acompañó un voto particular contrario de los Senadores T. T. Morgan y W. A. Clark. El Senado no llegó a discutir el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores; Morgan propuso que se acordara enviar una Comisión de ese Cuerpo para que investigara la situación de la Isla de Pinos, análoga a la que anteriormente había propuesto el Senador Clark-Mac

---

(40) Nota del Departamento de Estado a Quesada de 18 de noviembre de 1905. Telegrama cifrado de la Legación, de 22 del mismo mes y año.

(41) Nota de la Legación, de 20 de enero de 1906.

(42) *Congressional Record.* Sesión tercera. Febrero de 1906.

y que tampoco fué aceptada; pero en la sesión de 3 de junio de 1906 el Senador pronunció estas palabras:

Cuba, después de todo, no ha sido constituída hasta hoy en un gobierno libre y soberano e independiente. Todo eso es un error, una falacia que lleva a error a muchos sabios. No, señor: Cuba es un vasallo; los Estados Unidos son suzeranos de ese gobierno.

A todo el mundo causaron profunda extrañeza estas palabras del senador Morgan, del hombre que el 20 de mayo de 1897 había propuesto al Senado americano el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, que había sido uno de los más esforzados paladines de la causa de Cuba durante su guerra de emancipación como lo comprobaba el Diario de Sesiones del Senado americano lleno de sus frases favorables a la independencia de Cuba. Sus palabras en aquella ocasión no encontraron eco en el recinto del Senado (43). Los años lo habían vuelto majadero; esto sólo las explica, porque ningún hecho había ocurrido entonces en la marcha de la República que justificara un cambio tan radical en sus ideas.

Después, el Presidente Roosevelt manifestó que esperaba que el Tratado se aprobara antes de Pascuas y el señor Root en una entrevista posterior con Quesada le ratificó esta promesa (44); el señor Padró, Encargado de Negocios de Cuba en Washington, por ausencia de Quesada, que había ido como Delegado a las Conferencias del Brasil, confirmó tan favorables noticias. Ocurrió la Revolución de Agosto; estas gestiones quedaron interrumpidas; y desde entonces, el Tratado, como la princesa del cuento, pero menos afortunado que ella, comenzó su largo sueño de diez y ocho años, y espera todavía quien sacuda su polvoriento legajo, interrumpiendo tan prolongada quietud, y lo vuelva de nuevo al hemiciclo del Senado Americano (45).

En 12 de septiembre de 1906 ocurrió el primer acto de la segunda Intervención de los Estados Unidos en Cuba, la que produjo un alto en la vida nacional y abrió un paréntesis en las relaciones exte-

(43) *Congressional Record*. Sesión de 3 de junio de 1906.

(44) Nota de la Legación, de 13 de junio de 1906.

(45) Después de escrito este trabajo el cable nos ha anunciado que la Comisión de Relaciones Exteriores ha presentado nuevamente su informe favorable a la aprobación del Tratado.

riores de la República al asumir el Delegado del Gobierno de Washington los poderes públicos. Antes de que esto sucediera renuncié el cargo que desempeñaba de Director del Departamento de Estado y desconozco lo que se haya intentado después por la aprobación del Tratado. Únicamente llegó a mis manos una copia de la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de 8 de abril de 1907, que he citado anteriormente, en un caso *in error,* mantenido ante el Tribunal por Edward J. Pearcey contra el Administrador de la Aduana de New York, sobre decomiso de mercancía, en la cual, siendo el ponente el Juez Mr. Fuller, Presidente del Tribunal, después de un detenido estudio del problema de Isla de Pinos en que se examinan todos los datos y antecedentes suministrados por el Departamento de Estado cubano, se declara

que la Isla de Pinos debe considerarse, por todos los antecedentes históricos, *como parte integrante de Cuba; y que los Estados Unidos no pueden derivar del Art. II del Tratado de Paz con España ningún derecho sobre la propiedad de la Isla de Pinos.*

A nuestro juicio, esta importantísima sentencia, que viene a ratificar los actos del Ejecutivo de los Estados Unidos reconociendo los derechos de Cuba en el Tratado, le quita toda fuerza y valor a los argumentos usados en su contra y todo pretexto para no aprobarlo. Es de notarse que el Gobierno de Washington, con posterioridad a esta sentencia, comenzó a nombrar agentes consulares en la Isla de Pinos, habiendo designado desde agosto de 1910 hasta la fecha, ocho funcionarios consulares, incluso el que está actualmente, Mr. Charles Turman, reconocido por nuestro Gobierno en 9 de enero de 1920 y el Vicecónsul Mr. George Bentley Fracy, que lo está desde 10 de noviembre de ese mismo año. También la Gran Bretaña tiene acreditado allí un Vicecónsul desde el 25 de enero del año corriente, y al Cónsul de España en Batabanó se le ha reconocido jurisdicción consular en la Isla.

Estos son los hechos. Ahora bien. ¿Cuál es la situación de República de Cuba respecto de la Isla de Pinos frente a ellos? A mi juicio, la conclusión es clara. El Senado de los Estados Unidos puede no tomar resolución sobre el Tratado; en cuyo caso, como no hay señalado término para el canje de las ratificaciones, la situación continuaría como hasta ahora; y puede desaprobarlo;

y en tal caso lo estipulado en él dejaría de tener fuerza legal para el Gobierno americano; pero quedaría también como consecuencia nulo de derecho el arrendamiento a los Estados Unidos de la Estación Naval de Guantánamo, dado que como taxativamente se expresa, su concesión fué la causal de la renuncia hecha por los Estados Unidos de cualquier derecho eventual que por virtud del Art. II del Tratado de Paz con España pudieran tener sobre la propiedad de la Isla de Pinos. Podría objetarse que la obligación de ceder o arrendar estaciones Navales y Carboneras a los Estados Unidos quedaría en firme, porque nace del Apéndice de la Constitución cubana. Es exacto. Pero esa disposición sólo contiene la promesa de dar en términos generales; el cumplimiento de dicha obligación, la determinación de la cosa que se daba, el concepto o título en que se dió y la posesión o entrega de la misma se realizó en virtud del Tratado de 16-26 de febrero de 1903, que tiene íntima correlación con lo estipulado en el de 2 de marzo de 1904 sobre la Isla de Pinos. Son obligaciones recíprocas y la nulidad de un pacto produciría la del otro. Así, pues, en el segundo supuesto de desaprobar el Tratado, los Estados Unidos perderían todo título legítimo para seguir ocupando la Estación Naval de Guantánamo; probablemente continuarían en ella, por su poder, como meros detentadores; y la Isla de Pinos quedaría como actualmente está bajo la potestad de las autoridades cubanas mientras los Estados Unidos no nos desposeyeran de ella por medio de la fuerza, a la que no podríamos resistir. Es decir, que la desaprobación del Tratado colocaría a los Estados Unidos respecto de la República de Cuba, en una situación de hostilidad y de violencia para conservar la Estación Naval y para quitarnos la posesión de Isla de Pinos.

En ambos casos, tanto en el de no tomar resolución alguna respecto del Tratado, según ha venido sucediendo hasta ahora, como en el de desaprobarlo, el Senado americano va contra sus propios actos. Es cosa que está fuera de duda y comprobada en toda forma por los documentos que hemos mencionado prolijamente al comienzo de este trabajo, que la Isla de Pinos es Cuba, como es Cuba cualquiera otra porción de su territorio y por tanto, sobre aquélla recaen con todas sus consecuencias los efectos de la *Joint Resolution* de 18 de abril de 1898, que declaró:

Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente y que los Estados Unidos niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción y soberanía sobre Cuba;

y le alcanza asimismo en toda su trascendencia el Art. I del Tratado de París, ratificado en 11 de abril de 1899, por el cual España renunció su soberanía sobre Cuba. Estos dos textos son dos títulos perfectos del derecho de Cuba, y sólo infringiendo aquella Ley y este Tratado podrían los Estados Unidos desmembrar nuestro territorio.

Pero hay más. La aprobación del Tratado sobre Isla de Pinos puede afirmarse que es una cuestión prejuzgada por la Alta Cámara de los Estados Unidos. Ese convenio no contiene ningún problema nuevo que se someta a su consideración por primera vez; no es el acuerdo a que ha llegado el Ejecutivo de los Estados Unidos en uso de sus atribuciones, con otro Estado y que le somete para su estudio y resolución, no; éste es un caso especial fuera de las formas corrientes. Una ley de los Estados Unidos, la Enmienda Platt, en cuya elaboración tomaron parte las dos ramas del Congreso, dispuso que en la Constitución de Cuba "se omitiera de los límites de su territorio la Isla de Pinos, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia". La Convención cubana aceptó entre otras, esta sugestión que figura en el apéndice de la Constitución. Para cumplir estas prescripciones y llenar su objetivo, el de resolver sobre la propiedad de Isla de Pinos, el Gobierno americano nombró su plenipotenciario y el de Cuba designó el suyo y ambos, previa discusión y examen de los antecedentes del asunto, concertaron, en virtud de sus plenos poderes, el Tratado dispuesto, en que se reconoce la propiedad de la Isla de Pinos a favor de la República de Cuba. ¿Puede ahora el Senado de los Estados Unidos negar su aprobación a este Tratado? Tendría que repudiar en su letra y en su espíritu ese extremo de la Ley mencionada, de 2 de marzo de 1901, porque no es dable suponer que el Senado, al dictarla, tuviera la intención de impartirle su aprobación en el caso único de que se declarara que la Isla de Pinos era propiedad de los Estados Unidos y no en el de que se resolviera lo contrario.

Sólo de un modo, por un medio único, aparte del de la violencia, podrían adquirir los Estados Unidos la propiedad de la

Isla de Pinos: este sería, como opinaba el Sr. Root, por un nuevo Tratado en el que la República de Cuba, con las formalidades correspondientes, le hiciera el traspaso de su propiedad y soberanía sobre la misma, renunciando a los derechos que le fueron reconocidos. ¿Podrá llegarse a esta contingencia? ¿Haría la República de Cuba la cesión? No existe actualmente ninguna circunstancia que haga presumir la posibilidad de esta solución. Respecto de Cuba, nada justificaría que se desprendiera de esa porción de su territorio, como no fuera para salvaguardar sus grandes intereses nacionales y por considerables y ventajosas compensaciones. En cuanto a los Estados Unidos, sólo una necesidad estratégica para la defensa de su territorio podría hacerle deseable su adquisición, y la Isla de Pinos, ni por su situación ni por sus condiciones naturales, representa hoy la satisfacción de un objetivo de esa clase.

En este largo relato, en el cual he reseñado los hechos más importantes relacionados con el asunto, intercalando breves juicios para hacer resaltar la justicia de nuestra causa y la firmeza de nuestros derechos, todo lo que afirmo es verdad; las citas y referencias son fáciles de compulsar, porque las fuentes constan en archivos públicos. De él pueden sacar los cubanos grandes enseñanzas y los hechos expuestos abren ancho campo a la reflexión y a la comparación con acontecimientos que sucedieron después. A mi juicio, constituye un grave peligro para un pueblo débil la enajenación de la tierra al extranjero, origen de toda clase de complicaciones en donde esto ha ocurrido, y que puede llegar a ocasionar hasta la pérdida de la propia independencia cuando grandes intereses creados y amparados por un Estado poderoso lleguen a ser incompatibles con los nacionales; y entiendo, además, que para defender sus derechos e intereses peculiares en lucha con intereses antagónicos, necesitan las comunidades humanas tener claro concepto de sus conveniencias colectivas y la disposición y resolución de mantenerlos.

AURELIO HEVIA.

La Habana, febrero, 1924.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL PATRIOTISMO (*)

LECTOR mío: creo que no existes...

Autodidacto sempiterno, formado espiritual e intelectualmente fuera de Cuba, y escéptico recalcitrante respecto a muchas de las excelencias tan ruidosamente proclamadas de nuestra Civilización—la Prensa moderna, por ejemplo—escribo artículos y pronuncio conferencias sobre estos temas densos y pesados con la melancólica convicción de que nadie me leerá apropiadamente.

Por lo mismo que laboro ya sin fe y sin ilusiones, sin embargo, me alegro de haber aceptado estos compromisos para hablar al público, después de aceptar a regañadientes. Pienso que mis palabras tienen el valor de las de un moribundo, de un señor que se va ya convencido de su inutilidad—así como de la final inutilidad de toda ambición humana—y se le ocurre dejarle a su familia, lejana y dispersa, algunas instrucciones fútiles.

Hablo en público, pues, y escribo, con la única compensación positiva de sentirme todavía vivo.

Si además de eso, se me pone atención y se me hace caso... mejor para "la familia".

El tema de esta conferencia no ha sido, propiamente, elegido. Esto, al cabo, no es una conferencia, sino una conversación.

Al referirme, recientemente, en algunos artículos para una Revista ilustrada de La Habana, a dos libros publicados en Cuba: *Hércules en Yolcos* y *La sombra de Heráclito,* por dos autores cubanos profunda y sinceramente amantes de su patria: Emilio Gaspar Rodríguez y Fernando Llés, tengo el temor conmigo mismo

(*) Reconstrucción, en forma de artículo, de la conferencia pronunciada por el autor en el *Club Hispano-Americano,* de Filadelfia, la noche del 20 de marzo del año en curso.

de haberlo hecho—por la odiosa necesidad de ser breve y ligero en asuntos que no son ni pueden ser tratados con brevedad ni con ligereza—de manera un tanto ambigua y propicia a confusiones.

Creo que la misión con que el escritor puede más seriamente creerse investido, es la de esclarecer, de ayudar a los hombres a entenderse y a conocerse bien. Y tengo la idea de no haberlo conseguido en esa ocasión a pesar de la importancia del asunto y de lo representativo de dichas opiniones.

Tal es el origen y será el tema de esta conversación.

Ya no me refiero exclusivamente a dichos autores. Su voz es la de muchos cubanos e hispanoamericanos de hoy, y quiero aprovechar esta oportunidad de dirigirme a todos.

Debo declarar que parto del siguiente principio fundamental: referirse a los Estados Unidos sin depurar nuestra ideología de sus clásicos conceptos nacionalísticos y provinciales—presentes en la mente del hombre desde la horda y el clan—me parece un error fundamental de historicidad, y un error que hace imposible todo avance serio en el estudio del asunto.

Pese a las apariencias, los Estados Unidos no son Francia, o España, o Inglaterra. En esto se equivocan tanto los "patriotas" norteamericanos como los "anti-yankees" de todo el mundo. Lo triste sería que estuviesen en camino de llegar a serlo.

Los países europeos son formaciones lentas, agregadas por la fuerza, creadas por individualidades sobresalientes, cuya inspiración, a falta de base científica, seguía mezclando a los dioses en sus aventuras. El sentido de humanidad, de solidaridad humana, lo que hoy se llama el sentido económico de la Historia, no había asomado siquiera en la mente de los hombres. Sólo existía su legítimo precedente, que con el Cristianismo venció y se impuso: el sentido de nuestra miseria y nuestra indefensión "en este valle de lágrimas". El respeto a las castas y la enorme labor del Cristianismo, dando oportunidades a las verdaderas grandes personalidades para escalar las más influyentes posiciones (un precedente de la Democracia que injustamente se pretende negar hoy) y proporcionando infinitos consuelos a los derrotados por su derrota y a los victoriosos por lo vacío de su victoria (algo que ningún credo político de hoy llega a conseguir) explica lo demás de la Historia de esos países. Recuérdense los odios terribles, la saña

irreconciliable, las guerras salvajes entre genoveses y venecianos, florentinos y pisanos; leoneses y castellanos y de éstos contra los navarros; de hugonotes y católicos durante casi un siglo, de ingleses e irlandeses hasta nuestros días. Todo eso subsiste actualmente, en las capas sociales cuya ineducación y adocenamiento es en cierto modo un trasunto de la psicología de las masas en otros tiempos, y de su idearium. Yo he sido testigo, viviendo en Galicia, España, de escenas de sangre promovidas por el odio tradicional de un pueblo a otro, distantes entre sí unos cuantos kilómetros.

La idea sublimizada de "Patria", tal como la conocemos hoy y ha servido de pretexto para la más tremenda de las guerras, es una cosa relativamente moderna, y aun no ha olvidado su avatar anterior, su origen en todos esos odios de pueblo a pueblo, de ciudad a ciudad, que en los Estados Unidos no han existido nunca.

¿Qué cosa es Norteamérica, aun después del triunfo de los Estados del Norte? El Partido Federalista, que fundó la Unión, desapareció apenas quedó admitida ésta como algo poco peligroso, como algo formal y anodino. Un Partido "Americano", fundado en 1856 apenas duró dos años en relativa importancia. Los conquistadores de tierras, los Jackson, los Houston, los Polk, eran "southerners", gente del Sur, contrarios a las tarifas, al gobierno central, al imperialismo económico: es decir, a todo lo que en definitiva ha venido a crear después la grandeza de la Nación. En 1873, William Seward hablaba todavía de la posibilidad de que México y Canadá se incorporaran a los Estados Unidos. Y nuestros patriotas, hasta el toque de alarma de Saco, no sabían nunca a derechas si Cuba sería o no incorporada a la gran sociedad de Estados Libres que era entonces la América del Norte. Hay que venir hasta Roosevelt para encontrar un "americanismo" en cierto modo hermético y "a la europea".

Con la idea de "Patria", pues, de limitadas fronteras, y determinada casta dirigente, los Estados Unidos han perdido su primitivo y más amplio ideal continental, universal, para dar lugar al triunfo del instinto primitivo del clan: han dado un paso atrás, en una palabra.

Pero la culpa no es sólo de ellos. El Canadá al Norte y nosotros al Sur hemos puesto enormes dificultades también, de nues-

tra parte. Los intelectuales, imbuídos de Revolución Francesa y tomando el rápido desenvolvimiento de los Estados Unidos como resultado directo y exclusivo de su emancipación y de su sistema de gobierno, han transigido siempre cobardemente entre nosotros con el caudillismo militar primitivo. Cada Generalote, lo bastante ambicioso para intentar la aventura, ha tenido siempre alrededor, entre nosotros, intelectuales y líricos de buena fe, predicadores de la buena nueva, de la Libertad y de la Patria, con mayúsculas en el papel y con su sangre en las batallas. Y en ese estado seguimos: triunfantes los instintos agresivos primitivos, intensamente "patriotas" contra el exterior, pero utilizando siempre la copia de gobierno americano para provecho particular; e imposibilitados de concebir más amplios ideales, de adquirir el "sentido económico", ya en pleno desarrollo en el Norte.

Cierto es que la bandera de las estrellas agregadas, después de la última voluntaria y justificable, ha sido obligada a sancionar actos de muy dudoso "americanismo" en Centro América y las Antillas. Cierto que en Washington resuenan voces que parecen un eco del delirio germánico anterior a la guerra. Cierto que en los grandes rotativos, hoy en manos de cuatro o cinco audaces mercaderes, escritores a sueldo suelen desbordarse en kukuxclánicas efervescencias de patriotismo. Cierto que la posición internacional presente de los Estados Unidos es lo bastante privilegiada para marear los cerebros más fuertes.

Pero en los Estados Unidos predomina todavía la generosa idea fundamental de la Unión. Ya no piensa en añadir estrellas. Pero ve nuestros pueblos dispersos, mangoneados miserablemente por bandos y caudilletes, que no piensan en aumentar sus riquezas vigorizando la vitalidad económica de la nación, sino en dilapidar la Hacienda pública y contratar empréstitos en Wall Street...

Yo creo, sinceramente, que a la Cancillería de Washington no se le puede pedir más consecuencia con los ideales fundamentales de la Unión, menos "patriotismo" a la europea ni más noble elevada actitud respecto a la posibilidad de un futuro internacionalismo económico, despojado de agresividades nacionalísticas!

Considérese la presión enorme que significa Wall Street, que significa el "Promoter", dominante aquí, porque compra a lo más dúctil e inconsistente de los partidos políticos americanos, al ex-

tremo de producir escándalos como los que ahora investiga el Senado y todo el país comenta con verdadero asombro.

Considérese la avidez, la babosa amabilidad con que ese "Promoter" es acogido en nuestras patrias, adonde se supone por los editoriales de los periódicos, los discursos oficiales y toda la ciencia económica de nuestros politicastros, que ese "Promoter" va a desarrollar una riqueza enorme, va representando el progreso, el trabajo, la riqueza, etc., etc.

Todo ello es rigurosa y absolutamente natural que así sea, porque ha sido siempre en la Historia de la Humanidad. Cuando la productividad de un pueblo es limitada y hay sobrante de energía humana, emigran los hombres. Cuando la productividad es excesiva lo que emigra es la energía representativa, que hoy constituyen el Capital y el "Promoter". Europa, en crisis de producción, nos manda emigrantes. Los Estados Unidos, cuyos capitales ociosos no encuentran ya qué hacer en su propio territorio, nos envían su dinero y sus "Promoters". Nuestra desgracia reside únicamente en no saber comprender bien esto, para conservar el "control" sobre ambas corrientes, anular sus viciosas tendencias y aprovechar todo lo bueno que pueden dar de sí.

Pero comparando la resistencia que le hace la Cancillería norteamericana a ese "Wall Street", con la resistencia que le hacemos nosotros mismos: nuestros gobiernos, nuestra prensa y nuestros capitalistas: ¿tenemos razón para acusar a la "Patria" de Washington, de Lincoln, de Roosevelt, de Wilson, de Elihu Root, de Charles E. Hughes, de James Brown Scott, de L. S. Rowe?

Un apasionado escritor suramericano acusaba una vez ante mí a todos estos norteamericanos, del pasado y del presente, de actuar en combinación consciente con los "promoters" y los compradores de tierras, a fin de barrernos de la América Latina, de reducirnos a la miseria en nuestras propias patrias...

Tanto valdría acusar a Bolívar y a San Martín, a Mitre, Sarmiento y Martí, de haber hecho revoluciones y fundado pueblos, y a nuestros mejores estadistas de hoy de conservarlos, sólo para que nuestros "rastacueros" pudieran venir como vienen, a estas capitales de los Estados Unidos y Europa, a ponernos en ridículo...

La Cancillería de Washington, forzoso es reconocerlo, no se

ha entregado sino muy pocas veces, y pagándolo caro, a los apremios y exigencias de Wall Street. El día que nuestros "patrióticos" gobernantes resistan tanto a esas exigencias de sus pequeños "Wall Streets" como los estadistas norteamericanos lo han conseguido en su Secretaría de Relaciones, ya podremos darnos por satisfechos.

Ahí están los Congresos, las Conferencias, el Panamericanismo con su enorme propaganda sanota e ingenua hasta para mostrar sus prejuicios y "taboos", el Instituto Americano de Derecho Internacional, las Sociedades pacifistas... ¡hasta sus intervenciones mismas! Si la bandera de las barras y las estrellas se ha plantado alguna vez con dudosa moralidad, ha sabido, hasta ahora, retirarse con honor.

¿Tienen esas cosas precedente alguno en los "Patriotismos" clásicos del viejo mundo?

Nosotros, sin embargo, seguimos aferrados a muchos principios obsoletos de ese patriotismo: el de absoluta independencia, por ejemplo. Una minoría idealista y sentimental se lamenta de las limitaciones de la Enmienda Platt y de las elucubraciones de los tratadistas europeos, aferrados a sus entelequias y autoridades clásicas. En otras ocasiones, que desgraciadamente coinciden con leyes de dudoso origen y más dudoso objeto aun, hasta nuestros Gobiernos y nuestros Congresos adoptan actitudes aparatosamente defensivas contra "la ingerencia", a título de nacionalismo y de irreducibles principios "antiplattistas"

Yo recuerdo haber recibido una lluvia de improperios por haber dicho una vez, desde la tribuna de "Fundación Luz Caballero", que el derecho de Revolución no debe confundirse con el derecho a la barbarie. Recuerdo que me asombraba entonces, como sigo no sólo asombrado sino adolorido, de que en la Historia de nuestras Repúblicas escasee tanto el golpe de Estado, la revolución en las ciudades, rápida y decisiva, y abunde de la manera que abunda la romería caudillesca y anárquica "al campo", la "rebambaramba", para decirlo con nuestra onomatopéyica y exacta voz popular.

¿Cuál es la nación civilizada de hoy, sin embargo, que pueda considerarse "absolutamente independiente"? Véase lo que le ha costado a Alemania sus sueños de super-independencia, de na-

cionalismo nietzscheano y agresivo, y a lo que viene reduciéndose la orgía rusa de apostolización socialista.

Ciego es preciso ser para no ver que hoy las relaciones económicas son las que, al fin descubiertas y estudiadas, regulan las demás entre los países. Y el grado de independencia—o de interdependencia, como debe decirse—está a su vez regulado por la universalidad y fuerza efectiva de los principios morales en que descansan los gobiernos de los pueblos. ¿Cómo justificaba Cuba su revolución libertadora sino prometiendo un gobierno que no fuera, como el sistema colonial de España, basado en el favoritismo, el nepotismo y el peculado, con manifiesto abandono de la economía nacional y de los servicios públicos?

Márquez Sterling lo ha dicho en una fórmula que está ya en el pensamiento y en los labios de todo iberoamericano consciente de sus verdaderos deberes para con su patria: "Contra la ingerencia extraña, la virtud doméstica".

Es el eterno problema socrático: o procedemos nosotros con honradez y pureza, para dejar a nuestros enemigos que nos venzan sólo con la fuerza y la injusticia, o empleamos desde luego la injusticia y la fuerza. ¿Acaso podemos emplear éstas, con esperanzas de éxito, contra los norteamericanos?

Pero, sobre todo, una cosa me sorprende de mis compatriotas tanto cubanos como continentales. ¿Por qué nos fijamos con tanta insistencia, me pregunto siempre, en la influencia, en la acción de los Estados Unidos en nuestra América Latina, y no consideramos la influencia, la reacción de nuestra América Latina en los Estados Unidos?

Hasta en la misma guerra de conquista, sólo cuando el pueblo vencido carece en absoluto de energías espirituales, cuando es una horda primitiva e incoherente, deja de ejercer una reacción notable en sus conquistadores.

Los Estados Unidos, a pesar de su aplastante fuerza y de su ventajosa posición de hoy, no podrán pasar en limpio, para la Historia, las enmarañadas páginas del Presente, sin contar con las enmiendas y acotaciones que nosotros forcemos sobre ellos.

Cada revolución, cada violencia gubernamental—la peor de las revoluciones—y cada empréstito; cada "ley" de reparto, cada "negocio" arreglado con la influencia de un elevado puesto para

beneficio de un particular: cada uno de esos dudosos actos, en fin, de nuestra mal traída "soberanía", en las Repúblicas latinas de América, es un paso de ventaja que hacemos dar—dentro de los Estados Unidos—a aquellos que esgrimen esas condiciones de nuestros países para proclamar la necesidad de la política agresiva, del "big stick". Divorciándonos del sentimiento universal de colaboración y de solidaridad humana, a despecho de las disputas entre los gobiernos, y convirtiendo a nuestros países en tierras de explotación y de inseguridad personal, no hacemos otra cosa que reducir a la impotencia a la minoría generosa que dentro de los Estados Unidos no piensa en conquistas ni en expansiones militares, a la minoría que conserva intactos los ideales universales de Washington, de Lincoln, de Wilson. Algún día habrá que añadir a esos nombres el de Charles E. Hughes, el actual Secretario de Estado, como ya se puede contar con el de Elihu Root, que también ocupó ese cargo.

Y dado el encadenamiento de los hechos históricos, no sería extraño que otra vez, por su política continental americana, los Estados Unidos regulasen su política en Europa. Todo lo que dé pábulo actualmente en los Estados Unidos a la sobreexcitación patriótica que dejó la fácil victoria de 1918, es funesto para ellos, para nosotros y para Europa: ¡para la causa de la Humanidad!

Seguramente Emilio Gaspar Rodríguez, ni Fernando Llés, ni ninguno de mis compatriotas que se lamentan, desde allá, de las agresiones del "Imperialismo" norteamericano, han tenido que sufrir, personalmente, tan duras pruebas de ese desbordamiento patriótico norteamericano como el cubano aquí residente, con una misión consular que cumplir de la "little Island Republic"...

Yo me acuerdo de que soy escritor, sin embargo—¡aunque no me lea nadie!—y devoro las humillaciones en silencio: levanto a lo alto la vista y busco más allá lo que me dicen los verdaderos norteamericanos, los grandes espíritus, los que al fin prevalecerán aquí como han prevalecido siempre en todas partes.

Y las nubes se desvanecen, y veo claro un camino que seguir para ellos y para nosotros.

A ellos no puedo dirigirme. Me faltan un completo dominio

de su idioma y la autoridad y la tribuna para hacerlo decorosamente.

A mis compatriotas y compañeros de letras sí, para decirles: "¡No enseñéis a odiar a los Estados Unidos, ni a recelar de ellos injustamente, ni a menospreciarlos con altivez por lo que generalmente conocemos de ellos. Enseñad, por el contrario, a tener fe en este pueblo, que ha llegado a ser el más fuerte de la tierra sin dejar de ser el que menos sangre ha derramado para conseguirlo!"

¿Qué importan sus "Promoters", sus saca-dineros sin conciencia, sus políticos venales, que hasta su misma tierra venden a los mercaderes; qué importan sus notas diplomáticas: que a veces, cuando nos ha convenido para fines personales o de partido, hasta hemos inventado; su lujo chocante y prostituidor; sus salvajes peleas de boxeadores; sus "cabarets": que eran el privilegio de nuestras gentes maleantes de hace medio siglo; su "jazz": que es primo hermano de nuestra africanísima "rumba"; sus invariables películas erótico-sentimentales: que son nuestras novelas por entregas de antaño; su periodismo industrial y su literatura de a tanto la pulgada: que son fenómenos sociales relativos a la densidad de población, pero que no excluyen, sino que favorecen, la producción intelectual y artística de primera fuerza?...

Este Imperio—si se quiere darle este nombre—es algo, es mucho más que todo eso que con emotividad infantil imitamos desesperadamente y odiamos al mismo tiempo. Este Imperio de los Estados Unidos de Norte América es el ensayo histórico más formidable de una asociación libre de hombres, con el propósito de arrancar a la Naturaleza, por el trabajo y el estudio, los beneficios que nuestros antepasados sólo concibieron como producto de la esclavitud y de la conquista. Este Imperio está ahora en sus comienzos y puede hacer grandes cosas...

Y el que de nuestras tierras viene aquí a algo más que a pasar "good times", a bailar "fox", a derrochar sus cinco sentidos en los "movies" y a dejar de hablar mal el castellano para hablar peor el inglés, o bien demasiado exclusivamente a aprender un medio de ganarse la vida: el que vive aquí un tiempo con los ojos abiertos sabe que esas grandes cosas se están haciendo ya, lenta, pero seguramente, y que en lo que respecta al futuro de la Amé-

rica Latina, nuestra colaboración inteligente y honrada ha de ser preciosa.

Lo demás pertenece al Futuro, y es imposible adivinarlo.

Pero ha de ser edificado, si algo nuevo en verdad llega a edificarse, con amor e inteligencia mutuos, no con recelos ni con odio.

José Antonio Ramos.

SOBRE JUAN MONTALVO

REPLICA AL SEÑOR ALEJANDRO ANDRADE COELLO



UANDO hace algunos meses leímos el juicio que de nuestro trabajo sobre Juan Montalvo, escribiera el Sr. Alejandro Andrade Coello en la *Revista de Filosofía,* dirigida por José Ingenieros, en Buenos Aires, correspondiente al mes de septiembre de 1922, intentamos tomar la pluma para contestar en seguida a tan distinguido escritor, para darle en primer término las gracias por la benevolencia con que nos trata, y explicarle después algunos particulares que nos interesaba aclarar; pero dejándolo de un día para otro, llegamos al de hoy, en que nos parece que no debemos aplazar por más tiempo tan grata tarea.

El Sr. Andrade Coello nos permitirá que comencemos por decirle, que escribimos el trabajo aludido en enero de 1922 para la revista CUBA CONTEMPORÁNEA, donde se publicó en el mes de mayo del mismo año, bajo el título de *Juan Montalvo* a secas. De esa publicación nuestra lo tomó seguramente la *Revista de Filosofía*—aunque no lo dice—y lo reprodujo íntegramente en su número V, año VIII, correspondiente al mes de septiembre de 1922, cambiándole su título primitivo por este otro: *El Pensamiento de Juan Montalvo,* título en verdad no muy adecuado a la idea que desenvuelve el artículo. Desde luego que es de agradecerse, y nosotros lo estimamos en cuanto vale, el honor de ver reproducido en tan importante Revista, nuestra modesta producción; pero, francamente, hubiéramos agradecido aún más, si cabe, el favor, si al darlo nuevamente a la publicidad lo hubiera hecho con algunas erratas menos. Bien sé que es casi imposible suprimirlas totalmente; pero hay algunas importantes en este nuevo artículo ree-

ditado por la *Revista de Filosofía.* Por ejemplo, el error tipográfico de la fecha del nacimiento de Montalvo que advierte el Sr. Andrade Coello como del autor del trabajo, que supone él escribió: 1883, es de la *Revista de Filosofía* y, no nuestro, ni de CUBA CONTEMPORÁNEA, donde aparece escrito correctamente, así:

Nació Juan Montalvo en 13 de abril del año 1833 (1).

Poca fortuna le ha cabido, en efecto, a este ensayo, desde el punto de vista tipográfico, al ser reproducido en la *Revista de Filosofía.* Desde las primeras líneas aparece mutilado, suprimiéndose un nombre entero, en el primer párrafo, que, como es natural, le quita precisión y sentido a una anécdota por nosotros citada. Decía el original de CUBA CONTEMPORÁNEA:

Cuenta una anécdota famosa que, allá por los meses de septiembre y octubre del año 1808, hallándose Napoleón en Erfurt, a pocas leguas de Weimar, fué invitado Gœthe a visitar al Emperador; etc.

Pues bien, la *Revista de Filosofía* dice:

Cuenta una anécdota famosa que, allá por los meses de septiembre y octubre del año 1808, hallándose [no dice quién] en Erfurt, etc.

Mas, no hemos de seguir haciendo de correctores de erratas, tarea un tanto ingrata y árida; queremos, como antes digimos, agradecer en primer lugar la benevolencia con que se han ocupado de nosotros, y después dar las gracias a los Directores de la *Revista de Filosofía* y de *Inter-América,* de Nueva York, por haber reproducido la primera, y traducido al inglés la segunda (2), nuestro juicio crítico del insigne ecuatoriano.

Sin reservas mentales aplaudimos el celo que muestra el Sr. Andrade Coello, en punto a exactitud histórica, por todo lo que con Montalvo se relaciona, y que lo lleva a recordarnos que es un error nuestro el decir que *Siete Tratados* fueron publicados en París, siendo así que donde vieron la luz pública fué en Besanzón. Tiene razón el distinguido escritor, y rectificamos con mucho gusto el error padecido. Pero en cambio, séanos permiti-

(1) CUBA CONTEMPORÁNEA (mayo 1922), año X, t. XXIX, núm. 113, pág. 43.
(2) Vol. VI, núm. 1, octubre, 1922.

do decirle que no está en lo cierto al afirmar que hemos dicho o escrito que "la segunda edición" de los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* se publicó en París. Nos referimos sí a la edición del año *1895* que poseemos hace mucho tiempo, y en la nota puesta al pie de la pág. 56, del núm. 113, de CUBA CONTEMPORÁNEA, se lee correctamente: "*Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*. Imp. de P. Jacquín, 1895"; sin añadir otra indicación, porque nada más dice el texto. Conocíamos también la edición de 1898, de la casa de Montaner y Simón, pero no creímos necesario referirnos a ella. De todas maneras es errónea la especie publicada en la pág. 70 del número referido, de que viera la luz pública en París, cuando ya en la nota de la pág. 56 anterior se decía lo que dejamos transcrito.

Hechas estas salvedades y rectificaciones, en gracia al "sello de la más grande escrupulosidad" que convenímos con el Sr. Andrade Coello debe llevar todo lo que con Montalvo se relaciona, pasemos a tratar lo que juzgamos fundamental de su crítica, esto es, lo referente a no estar de acuerdo con nosotros al considerar, como consideramos que el ilustre ambateño no fué filósofo "en manera alguna". "Ni aun admitiendo toda su idealidad, —decíamos—sería posible aceptarlo sino como un *filósofo-poeta,* según el decir de un gran amigo nuestro".

Este juicio, prohijado por nosotros como propio, no iba solo, aislado, abandonado a su suerte, como huérfano desconocido a quien ni siquiera protegía y amparaba la robusta mentalidad de su padre afortunado. Fué lanzado a la publicidad con la solicitud y ternura de un hermano a quien se lleva de la mano con el cariño peculiar en los hombres del mediodía, e iba precedido de esta especie de prólogo:

Analizando estas ideas de Montalvo a la luz de una sana crítica, y sin que en el juicio que formemos pueda influir en lo más mínimo la falta de nuestras simpatías por ningún credo religioso, ni la gran admiración que el escritor eminente nos inspira, que llega al punto de no encontrarle igual en los cultivadores de nuestra lengua, y teniendo en cuenta que se trata de un hombre de saber extraordinario, que escribió a fines del siglo XIX, cuando las ciencias naturales habían progresado considerablemente; y que si bien no podemos hacer afirmaciones absolutas, manteniendo que nuestros descubrimientos y experiencias son definitivos, podemos en cambio sostener, sin que

ello constituya un atrevimiento, que son falsos y erróneos muchos de los sistemas y creencias antiguos tenidos como verdaderos; con vista de todo esto, que no nubla ni apasiona nuestra mente, sino que la permite apreciar y juzgar mejor, ¿podemos decir en rigor que Juan Montalvo fué un filósofo?

Al formular esta interrogación y contestarla en la forma negativa que lo hicimos, claro está que no nos referíamos al concepto gramatical o etimológico de la palabra filósofo—del que estudia, profesa o sabe la filosofía, ni al hombre virtuoso y austero que vive retirado y huye de las distracciones y concurrencias; ni siquiera al que se ocupa en la ciencia, que trata de la esencia, propiedad, causas y efectos de las cosas naturales—; sino que usé el vocablo en su sentido específico; pues así como a nadie se le ocurriría al juzgar a Montalvo negar que fué un eminente literato, un artista de la pluma, maestro genial en el arte de decir, también es fuerza reconocer, después del estudio y análisis de sus obras, que no es dable adjudicarle igual título como filósofo. Eso no empequeñece su genio, ni aminora sus merecimientos. Lo único que quiere decir es, que fué más literato que maestro en otras disciplinas. Y es bastante a su fama y gloria que no le encontremos no ya un superior, ni siquiera un igual, entre los cultivadores de nuestra lengua. El mismo Sr. Andrade Coello nos está dando la razón cuando declara que pudo quizás exigírsele algo más de conocimientos y *rectificación de sistemas* y *credos*. Desde luego que no hemos perdido de vista al juzgar a Montalvo,

el medio ambiente en que se produjo, su vida turbulenta y atormentada, el prolongado suplicio de no tener libros al alcance de su mano, sus destierros y la consideración de que escribía para muchedumbres y gobiernos que le eran hostiles.

En medio de esa carencia de fuentes donde poder saciar su sed de conocimientos, adquirió sin embargo tantos, que pasma y maravilla su vastísima erudición. Él no ignoraba los sistemas religiosos y filosóficos de todos los tiempos, y de historia y literatura sabía y conocía cuanto se había producido en todo el mundo antiguo y moderno, como somos los primeros en reconocer; pero es fuerza admitir que no tenía igual dominio de las ciencias exactas y de las naturales.

Se resentía Montalvo, a nuestro entender, de esa peculiar instrucción de los pueblos de nuestra raza u origen, que resulta más literaria que científica, más de libro que de laboratorio, más bibliográfica que práctica. En una palabra: teórica, en vez de experimental. No es un defecto suyo, sino de su época y de la raza.

El funesto sistema verbalista, en que todo se enseña en el aire, sin base ni comprobación; el que abusa de la memoria, se embriaga con las palabras y ahoga la idea en un océano de frases. Es Castelar enseñando filosofía y geometría, como él explicaba la Historia, con un juego pasmoso de malabares de palabras brillantes y multicolores que deslumbraban al auditorio que lo escuchaba en una especie de éxtasis admirativo. La enseñanza misma que nosotros recibimos y sufrimos, cuando nos poníamos de pie en medio *de la clase* para declamar una lección como ésta:

> Era Cartago una hermosa colonia fenicia que se levantaba en la costa septentrional de África, pronta a alcanzar el influjo que había de inmortalizarla en la Historia, etc.

sin que a derecha supiéramos, en verdad, determinar o *marcar* en el mapa el lugar preciso donde estuviera Cartago, la vencedora de la señora del Mundo.

El abuso de una enseñanza semejante lleva después, como de la mano a aceptar, sin comprobación, errores fundamentales que la ciencia y la experiencia han rectificado.

Así llega a admitir Montalvo, como posible, la descendencia de uniones de especies inferiores con la humana; el origen mismo del hombre conforme al mito bíblico, que lo induce a afirmar que

> el Creador sopló sobre el hombre, y le infundió su esencia, y le creó para la inmortalidad (3).

Él mismo no se consideró filósofo. Se juzgaba sí, y con justicia, un literato; y no un literato cualquiera, sino uno que pudo permitirse la arrogancia de decir:

> Hasta ahora no había una escuela americana propiamente dicha, yo la he fundado.

(3) *El Cosmopolita*, pág. 307.

Y decía verdad, porque nadie ha escrito mejor que él la lengua española en la América Latina, según el sentir de Vargas Vila. Pero pudiera decirnos el Sr. Andrade Coello: ¿seríamos verídicos si además de ese honroso título que eleva a Montalvo a la más alta cúspide entre los literatos americanos, pretendiéramos también hacer que se hombreara con Herbert Spencer?

Nos parece que pecaríamos de parciales si tal hiciéramos; y como no compartimos la opinión de que pueda llamársele filósofo (en el sentido que nosotros usamos la palabra), al que tiene "ansia de saber" y "afán por las primeras causas", pues entonces adjudicaríamos ese calificativo a todos los hombres de ciencia, no podemos participar del parecer del Sr. Andrade Coello de que Montalvo es un amable filósofo-moralista. Pensamos que Don Juan mismo, si volviera a la vida, no habría de gustar ciertamente mucho de que lo bautizáramos con esos sobrenombres.

Opinamos con Juan Valera que

> la virtud filosófica que llamaban *ataraxia* los antiguos, es prenda de que nunca estuvo dotado el turbulento hijo de América, tan falto de sociego.

Sin embargo, declaramos con el mismo Valera que hasta con los defectos de Montalvo simpatizamos.

Hace mucho más de veinte años que venimos leyendo con deleite las producciones de Juan Montalvo. En nuestras largas veladas del Norte, cuando al través de los cristales de nuestra habitación, contemplábamos los campos sepultados bajo el sudario de espeso manto de nieve; como cuando más tarde bajo los deslumbrantes rayos de sol de nuestro cielo siempre azul, lo hemos vuelto a leer, siempre, en todo momento, ha sido nuestro compañero sin par; el que nos ha deslumbrado con la frase brillante, el giro atrevido y el pensamiento levantado. Con él hemos soñado, hemos sufrido, hemos gozado y hemos padecido los dolores de los males de nuestros pueblos infelices. Con él también hemos amado y admirado la grandeza de nuestros héroes por ningunos otros eclipsados. Y hemos asistido, con el espíritu embargado por la más profunda admiración y respeto, a esa Iliada que en su honor ha cantado y cantado con su pluma de oro el hijo egregio del Ecuador. Jamás escritor alguno ha escrito pá-

ginas semejantes impregnadas de un sentimiento del más puro amor patrio. Ninguno como él ha hecho un paralelo más feliz entre nuestro Bolívar y el severo fundador de la República Norteamericana. Por él hemos asistido, con el alma de creyentes fervorosos, a las grandes batallas libradas en nuestros campos americanos santificados por la muerte de sus soldados generosos. Y de tal manera nos han conmovido esas descripciones, que, hemos escrito, que si esas batallas estupendas pudieran en algún momento ser olvidadas, esas páginas de Montalvo las harían inmortales.

¿Qué más? Lo hemos juzgado a través de sus obras, como uno de esos raros prototipos de la especie humana que resultan expresión de todas las excelsitudes. Y ese elogio nuestro no es producto del entusiasmo del momento, sino fruto de un juicio detenido y consecuencia del estudio de las obras todas del autor. Pero esa admiración, no nos lleva al grado de equivocar los términos. Bien se está el *Cosmopolita* con sus laureles de literato eminente y genial. No lo obliguemos a sentarse en el Pórtico, donde acaso no quisiera estar sino de visita. Nosotros no concebimos a Montalvo sino como Martí nos describe al Padre Las Casas, sentado en su sillón de tachuelas, *peleando con la pluma de ave porque no escribía de prisa;* o levantándose del sillón, como si le quemase: apretándose las sienes con las dos manos; andando a pasos grandes por la celda, como si tuviese un gran dolor; porque estaba escribiendo su libro famoso de la *Destrucción de las Indias*... Así, nervioso, inquieto, agitado, febril, como el defensor de los índios, debió ser el proscripto en Ipiales. ¿Por qué hemos de representárnoslo ahora distinto a como se nos revela en su vida y en sus obras? ¿No sería eso variar su naturaleza y la esencia misma de su carácter y de su genio?

En muchos de los escritos de Montalvo nos pinta él mismo su carácter y su manera de ser. Poco trabajo nos costaría aducir las pruebas. Son abundantes. Pues bien, en ningún pasaje autobiográfico de esos que caracterizan a una persona, le encontramos parecido alguno a los esclarecidos varones de los tiempos antiguos que fundaron escuelas sobre la ciencia que investiga la verdad.

Y no es que en punto a creencias espirituales religiosas nos

sintamos divorciados de Montalvo recordando sus propias declaraciones.

¡Y cuán lejos ando yo del materialismo de Littré, admirador y continuador de Darwin! Si de algo peco—decía—es de espiritualismo; y tanto peco, según parece, que una ilustre católica, apostólica, pagana me ha llamado sin más "espiritualista rabioso"(4).

Sí, no hay duda. La frase es feliz. Montalvo es un filósofo-poeta. Y si no, juzgadlo por estos conceptos suyos que a continuación reproducimos:

La filosofía del corazón, esa, esa es la verdadera: esa filosofía es húmida, esa filosofía es fragante, esa filosofía es suave, porque anda empapada en llanto; y es tan armoniosa, porque los suspiros vienen sonando en ella. Privar al género humano de su parte más noble, quitándole la sensibilidad, so pretexto de filosofía, es mutilar la obra de Dios. ¿Qué vale la inteligencia sin los afectos? Un hombre sin otra cosa que ingenio, yo lo hago con las manos, puesto que un autómata puede ser obra de cualquiera; una criatura sensible, tierna, de cuyo seno se desprendan el amor, la compasión, la generosidad, y salgan volando afuera como una bandada de ángeles, no puede ser sino habilidad de la naturaleza, por obra y gracia de Dios. El llorar es como el hablar, necesidad de la especie humana: carecer del órgano de las lágrimas, es ser mudo, con ese mutismo desprovisto de poesía que nos aleja de lo santo y nos arrastra a la materia (5).

¿Lo ve el Sr. Andrade Coello? Un filósofo-poeta de cuerpo entero. ¿Quiere más prueba?

Pues permítanos reproducirle esta última que no desdeñaría suscribirla Enrique Heine, si viviera.

Pregunta al rey, señor de pueblos, que vive mandando y gozando a banderas desplegadas, obedecido de sus súbditos, amado por sus queridas, respetado por los otros príncipes; rico de hacienda, fuerte en poder, ilustre de nombre, cuántos días ha sido feliz en toda su vida, y te responderá: Catorce! Pregunta a la mujer hermosa, que ha dominado en los corazones, ha hecho víctimas y esclavos, harta de riquezas y de pompa, contoneándose como un orgulloso cisne; pregúntale cuántos días ha sido verdaderamente dichosa, y te responderá: Cuatro! Los demás son de la inquietud, de la zozobra, de los te-

(4) Carta de Juan Montalvo a Don Julio Calcaño.
(5) *El Padre Lachaise.*

mores, de los celos, del arrepentimiento, de las ambiciones, de la cólera, de la envidia, de las amarguras, del fastidio, del odio, y la mayor parte de las enfermedades y el sueño. Conque ¿cuántos días se vive? Conque, viviendo, ¿cuántos días gozamos de felicidad acendrada? Grande, antigua y triste afirmación. Nadie puede llamarse feliz sino el día de la muerte.

Así se explica la tranquilidad, la resignación, la conformidad, con que esperó la hora postrera

> ... aquel que ni a la cuna
> ni al acaso debió ni a la fortuna
> la más leve sonrisa.

Por su genio, por su vida atormentada y por las batallas que libró por la libertad y por cuanta noble causa defendió, bien merece Juan Montalvo que mantengamos siempre encendido en nuestro pecho el fuego sagrado de la admiración, el cariño y el respeto más profundos.

F. Córdova.

La Habana, diciembre, 1923.

G. BERNARD SHAW CONTRA G. K. CHESTERTON

(Traducción de los Sres. Luis A. Baralt y Mariano Brull)

URANTE años había anhelado ser testigo de una batalla verbal entre dos gigantes del intelecto. Al fin, de modo inesperado mi deseo se ha visto satisfecho. Fué en casa de un amigo en Chelsea. Mr. Bernard Shaw se encontraba allí desde hacía cerca de una hora y estaba a punto de marcharse cuando Mr. G. K. Chesterton fué anunciado. Al instante se inició el debate, tan naturalmente como si se hubiesen encontrado perro y gato, y los demás nos agrupamos en torno de ellos tan naturalmente como se agrupan los transeuntes para presenciar una riña de perro y gato en medio de la calle.

Considerad mi situación. Era a un tiempo afortunada y difícil. Por de pronto veía realizado mi más ardiente deseo. Estaban aquí, indudablemente, los dos más grandes malabaristas verbales del siglo. Uno de ellos más grande que Sócrates, aunque sin su Platón. El otro mayor ingenio que Johnson, aunque sin tener un Boswell. ¿Podía, pues, gozar a mis anchas sin pensar en el mañana? ¿No tenía un deber para con la posteridad, y no estaba yo obligado a conservar de todos modos estos diez minutos de fiesta para la inteligencia y ese fluir del alma que, a no ser por mí, se perdería por siempre para el mundo?

Sólo tenía medio minuto para decidir. Pues bien, no tuve conciencia de mi decisión. Sólo sé que mi mano buscó la libreta de bolsillo (guiada sin duda por la posteridad, a pesar mío), y antes de que la boca de Mr. Shaw emitiera la primera frase, mi lápiz estaba presto.

He aquí, pues, este notable diálogo tal como surgió, al rojo vivo, de los cerebros de los poderosos contrincantes.

G. B. S.—¿Tiene Vd. alguna excusa adecuada que darnos por no estar borracho?

G. K. C.—Estoy terriblemente borracho. No admito más que una forma de borrachera: la borrachera de la sobriedad. Como consecuencia de no haber probado una gota de cerveza ni de vino en todo el día estoy padeciendo *delirium tremens.*

G. B. S.—Siendo así, quizás nos quiera Vd. explicar el porqué de su sobriedad.

G. K. C.—Eso me temo que es completamente imposible. En estado de sobriedad no puedo explicar nada. La sobriedad empaña la mente; la bebida la aclara. Todo lo podría explicar bajo la influencia calmante y clarificadora de la bebida. Si Vd. quisiera seguir mi consejo, su estilo—por no decir nada de su mente—, mejoraría más allá de lo imaginable. Actualmente su prosa está recargada de incidentales; Vd. divaga perdido en un laberinto de especulaciones, en un pantano de gazmoñería. Compare sus párrafos sofocantes con mis oraciones nítidas. Yo mojo la pluma en la copa de Baco.

G. B. S.—No lo creo. Su pretenso amor al vino es una impostura, una trampa. Vd. lo explota y hace alarde de él a fin de atrapar a los mentecatos que confían en que el romanticismo los ha de reconducir al Edén. Concedo que es Vd. superlativamente hábil: nadie lo puede negar. Y lo más habilidoso que ha hecho Vd. en su vida es tremolar la bandera del medioevalismo. Súbitamente se percató Vd. de que no cabía un segundo Shaw entre los intelectuales modernos. ¿Se dió Vd. por vencido? Nada de eso. Lo que Vd. hizo fué proclamar al instante a los cuatro vientos que había examinado el socialismo y lo había encontrado deficiente. En realidad no había examinado Vd. más que la situación en el mercado de libros, comprendiendo en una rápida ojeada que lo que faltaba al campo de la reacción era un cerebro que diera expresión a sus ideales (o mejor dicho a la falta de ellos).

Al mismo tiempo tiene Vd. que admitir, y de ello está Vd. convencido, que es Vd. demócrata de corazón y que su gran di-

ficultad estribaba en reconciliar su modernismo con las exigencias de la situación. Y en tal circunstancia ¿qué hizo usted? Habló de guildas, de la propiedad rural, como si Enrique V ocupara el trono de Eduardo VII, y evadiendo cuidadosamente todas las cuestiones difíciles del socialismo así como pasando como por sobre ascuas por encima de la lógica inconcusa, aplastante, de los Fabianos que surgía por doquier, logró Vd. reunir en torno a su bandera a todos los insensatos y románticos imbéciles del país. Entonces, para aumentar la legión de sus secuaces, y para asegurarse férreamente sus adictos, se declaró Vd. católico y bebedor empedernido. Volver a la tierra, volver a los curas, volver a la botella, fué su divisa. Estoy dispuesto a creer que, hasta cierto punto, todo este encabritamiento paradojal, todas estas jugarretas del intelecto, y niñerías, le eran gratas. Si todo esto lo ha creído Vd. seriamente alguna vez, o si ha creído alguna vez seriamente en algo, me declaro en absoluto incapaz de decidirlo, puesto que ni Vd. mismo sabe en lo que cree ni en lo que no cree. Pero llegó el día—terrible para Vd.—en que tropezó con Hillaire Belloc. Entonces en verdad se vió Vd. definitivamente perdido. Él le hizo dignificar su monstruosidad bajo el nombre de Fe. Por lo menos ante los ojos de Vd., él convirtió estas travesuras en plegarias, estas piruetas en sacramentos, estas extravagancias en oblaciones. Gradualmente, bajo el influjo de él, su jácara se convirtió en rugido. Porque la iglesia católica afirma que la no seleccionada procreación de niños es el primer deber del hombre civilizado (refiriéndose, desde luego, a los niños que nacen para la iglesia de Roma) se volvió Vd. iracundo contra los eugenistas, cuyo único crimen es preferir los niños saludables a los niños enfermos. Llegó Vd. hasta insinuar que Sir Francis Galton, un venerable anciano y cumplido caballero de inmaculada estámina moral, debió haber sido un impúdico tunante cuya bajeza disfrazó habilidosamente mediante la imposición al mundo de esta ciencia obscena. Con viperina violencia y bajo la misma influencia, se lanzó al ataque contra los judíos. Y olvidando, con su característica falta de memoria, que Jesucristo fué netamente judío, dió Vd. por sentado que todas las maquinaciones tenebrosas y protervas del mundo emanan directamente de las malignas actividades de la raza judía. Espoleó Vd. su propia ira

al tratar este asunto, llegando aún a pagar £1,000 por el placer de decir en letras de molde que cierto caballero judío (quien, naturalmente, se querelló por injurias) era un canalla... Y sin embargo todos sabemos perfectamente que no es Vd. tan malo, ni con mucho, como nos quiere Vd. hacer creer. Le acabo de preguntar porqué no estaba borracho. Y se lo preguntaba porque en todos sus escritos Vd. glorifica la embriaguez, a tal punto que cualquiera que no lo conozca debe llegar a la conclusión de que se pasa el día dando tumbos de taberna en taberna, garabateando sus libros y artículos contra los postes de la calle que encuentra en su camino. Yo sé, por supuesto, que todo eso es palabrería, que todo lo que Vd. dice es palabrería, aunque gran parte de ello sea palabrería inspirada. Comprendo que la única razón que Vd. tiene para acercarse a una taberna es la necesidad de aplacar a sus propios admiradores, alguno de los cuales puede haber venido de la misma Kamschatka a verle y escandalizarse hasta el punto del suicidio si no lo ve a Vd. pegado a una botella como todo un hombre.

G. K. C.—Todo lo cual nos sirve para demostrar que Vd. prefiere los nabos a los tragos. Su natural amor a la verdad ha sido socavado por su adquirida afición a las patatas. La batalla fundamental de su vida no ha sido la de Socialismo contra Capitalismo, sino la de Vegetales contra Veracidad. Su caso es extraordinariamente interesante y confío que lo podré exponer en la mitad del tiempo que Vd. ha empleado en fabricar un alegato puramente ficticio contra mí. En otra oportunidad he demostrado cabalmente que es Vd. un descendiente espiritual de Bunyan, que, en verdad, es Vd. un Puritano de pies a cabeza.

G. B. S.—Como he pasado la mayor parte de mi vida proclamando ante el mundo que Bunyan es mejor que Shakespeare, no es necesario ser un super-hombre para darse cuenta de que yo tengo más puntos de contacto con Oliverio Cromwell que con Carlos Primero. Pero llamarme a mí Puritano en el viejo sentido de la palabra es un rotundo disparate. Todos estos desatinos sobre mi ascendencia espiritual, aunque un buen chiste para dicho en familia, son terriblemente perturbadores. En realidad Vd. debe tomar otro camino. Tengo el firme convencimiento de que casi todos los Puritanos de la historia, cuando no mentecatos de nacimiento, fueron inveterados canallas. Debo por tanto pedir a Vd. que, en lo fu-

turo, tenga la bondad de explicar el epíteto, en la siguiente forma: "Cuando yo llamo a Mr. Shaw Puritano, solamente quiero dar a entender, primero, que él no pasa sus noches tirado debajo de la mesa, víctima de las bebidas alcohólicas, segundo, que él no escribe sus libros bajo la influencia de opio, cocaína o morfina, y, tercero, que no es dueño de ningún harem".

G. K. C.—Sus objeciones por haber sido llamado Puritano son puritanas y están fuera de lugar. Yo he escrito un libro probando hasta la saciedad que su puritanismo es fundamental, y Vd. se ha sentido incapaz de contestarlo.

G. B. S.—Yo me he pasado la vida contestando a su libro antes y después de su aparición, libro que—por otra parte—pudo adecuadamente titularse: "Auto-retrato de Gilbert Keith Chesterton".

G. K. C.—Yo no pongo en duda que Vd. *crea* que no es Vd. un Puritano. Yo simplemente afirmo, como un hecho incontrovertible, que Vd. *es* un Puritano. Admitiré, en obsequio del argumento, que usted puede no ser un Puritano con "P", mayúscula, pero que Vd. es un puritano con "p", minúscula, es indudable. Esto, por supuesto, es una sutileza metafísica. La verdadera acusación contra Vd. no consiste en que prefiera Bunyan a Shakespeare, o John Knox a María Estuardo, o Shelley a Byron, o Ibsen a Pinero, sino que se halla Vd. orgánicamente incapacitado para comprender el punto de vista católico, el cual es —huelga que yo lo diga—mi propio punto de vista.

G. B. S.—¿Cómo diablos quiere Vd. que yo comprenda un punto de vista que no existe? Su punto de vista consiste en no tener ninguno. ¿Habrá alguien en este planeta que haya descubierto las opiniones que Vd. en realidad profesa? No hay ni un solo principio en el universo que Vd. haya atacado con seriedad o defendido seriamente. Nadie sabe nada de Vd. A nadie le ha dicho lo que cree, porqué lo cree, ni si cree en creencia alguna. La vida se la ha pasado enmarañando tesis. Vd. se bate como bueno, pero no para ganar, porque ganando se acabaría la batalla, sino por el placer de luchar. Se avalanza Vd. sobre un contrincante, a quien en el fondo del corazón admira secretamente por la sinceridad y la valentía con que mantiene sus convicciones, y en seguida le atribuye Vd. absurdas opiniones,

crea en torno de él inconcebibles leyendas, sin otro propósito que el de abrumarlo bajo el peso de una terrible ofensiva. Es Vd. como Don Quijote, y aunque la locura de éste resulta a veces pálida al lado de la suya, se las arregla Vd., misteriosamente, de tal manera que resulta ser su propio Sancho Panza.

G. K. C.—Exactamente, y cualquiera, menos Vd., podría ver que estos extremos son los que forman el punto de vista católico. Casi parecía una cita mía cuando decía Vd. que el punto de vista católico consiste en no tener ninguno. El único que puede a conciencia profesar un punto de vista definido en materia religiosa es el ateo. El ateo afirma como un hecho positivo que no hay Dios, y le es fácil pasar a demostrarlo, a su entera satisfacción, por un proceso perfectamente lógico. El católico no es tan pragmático como el ateo o el puritano. Su fe se asienta sobre la creencia, no sobre el conocimiento (mal llamado así). Está, por consiguiente en aptitud de apreciar y comprender cualquier manifestación de la actividad humana. Lleva al mundo en el corazón. Ama porque es humano amar, y odia porque es humano odiar; come, bebe y ríe porque es humano comer, beber y reír. Encabeza una cruzada, no porque esté bien, sino porque es glorioso hacerlo. No es ni positivo ni constructivo. No es ni siquiera consecuente. Cada libro que escribo, cada artículo que redacto, cada argumento que empleo, contradice algún otro libro, algún otro artículo, algún otro argumento míos. ¿Y qué importa? La vida es contradictoria, y nosotros somos la vida. Aceptamos la vida como don de Dios, no a Dios como don de la vida. Vds. los Puritanos...

G. B. S.—¡Ya le he dicho que no soy Puritano!

G. K. C.—Digo que Vds. los Puritanos dan forma a Dios según su propia imagen. Conciben la verdad como algo que yace dentro de Vds. mismos. No se contentarían siquiera con reconstruir el mundo más en conformidad con los anhelos del corazón; lo quieren calcar sobre los sueños del intelectualismo utópico. La magnificencia de la incertidumbre, el esplendor de la ignorancia, la sublime imposibilidad de la naturaleza, la maravilla y el misterio de este fenómeno milagroso y ridículo que llamamos vida: nada de esto existe para Vds. Y no lo conciben porque en su mundo impera la precipitación, no el juego; es un mundo

en que el hotel terminal ha usurpado el puesto a la hospitalaria posada, en que el trago de cerveza ha sido reemplazado por el sorbo de ajenjo, y en el que Shakespeare y Homero han hincado la rodilla ante Sherlock Holmes... Nosotros los católicos no hacemos alarde de un saber que no se tiene. Vemos algo que nos parece dañino y lo combatimos. Vemos algo que se nos antoja bueno y lo amamos. No aceptaríamos la responsabilidad de decir que esto es enteramente bueno, o aquello radicalmente malo, porque creemos que, al crear lo malo, puede haber tenido Dios un propósito que sería pretencioso querer adivinar. Cuando Vds. los Puritanos nos puedan explicar de manera concluyente y convincente, cómo crecen las margaritas, estaremos dispuestos a creer que pueden enseñarnos algo. Mientras tanto, no pueden esperar que aceptemos su afirmación de que la cerveza no fué hecha para el hombre sino para regar coles, que los judíos no fueron creados para vivir en Jerusalem, sino para dominar financieramente el mundo cristiano, que los niños no nacen para el hogar sino para el laboratorio, y que el destino del hombre no es gozar de la vida sino para leer los opúsculos de los Fabianos y escuchar conferencias de la Extensión Universitaria.

G. B. S.—Me parece ver a dónde quiere Vd. ir a parar. Si frente a su puerta se encontrara Vd. un montón de estiércol que estuviera infestando la barriada, no lo mandaría a quitar porque podría haber sido puesto allí por Dios para probar su sentido del olfato.

G. K. C.—En ese caso yo no podría dejar de prever que mi vecino pudiera ser un socialista: en tal circunstancia el montón de estiércol tendría un uso adecuado.

G. B. S.—Vd. evade la cuestión.

G. K. C.—Las cuestiones se han hecho para evadirlas. Tened en cuenta el arte de la espada.

G. B. S.—No hay manera de vencerlo. Es Vd. tan malo como el Dr. Johnson. Cuando su pistola no hace fuego, lo cual le sucede con frecuencia, golpea Vd. a su contrincante con la culata del arma. ¿Por qué no lucha Vd. frente a frente?

G. K. C.—El arte de la dialéctica estriba, en la facilidad con que puede jugar al escondite, escondiéndose y buscando, a un mismo tiempo.

G. B. S.—Pero entonces, ¿qué es de su filosofía?

G. K. C.—Mi filosofía está en dar golpes, no en pararlos.

G. B. S.—Para mí no es así. Hay que saber mantenerse en su propio campo a medida que se avanza sobre el territorio enemigo.

G. K. C.—No lo veo necesario. Si mi ataque es lo suficientemente vigoroso, el enemigo tendrá que apelar a todas sus fuerzas para mantener sus propias posiciones.

G. B. S.—¿Y si logra mantenerlas?

G. K. C.—Entonces me retiro, llamo mis reservas y ataco nuevamente al enemigo en lugar completamente inesperado.

G. B. S.—¿Pero si él ataca mientras Vd. se retira?

G. K. C.—Me tiro en el suelo.

G. B. S.—Ya veo el juego: cruz, gana Vd.; cara, pierde el contrario.

G. K. C.—Exactamente.

G. B. S.—Muchas gracias. Estoy perdiendo el tiempo. ¡Muy buenas tardes! *(Mutis rápido de G. B. S.)*

HESKETH PEARSON.

El Sr. Hesketh Pearson, autor de este interesantísimo trabajo publicado en el número de octubre último de la notable revista *Adelphi*, de Londres, que dirige el Sr. John Milddenton Morrys, pertenece al grupo de jóvenes escritores ingleses que, con gran competencia, hace actualmente labor de crítica literaria en su patria. CUBA CONTEMPORÁNEA se complace en dar a conocer esta elegante y fiel traducción, hecha por dos de sus más estimados colaboradores.

LA PINTURA EN MÉXICO

LLAMA la atención de los mexicanos un hecho que parece no haber tenido precedente en América: el grupo de pintores es el más importante, hoy, en la actividad inintelectual y artística del país.

Fácil es comprender que en México—como en el resto de la América española, como antes aquí mismo—, el grupo más serio y numeroso debiera ser el de escritores. Razones de carácter económico y de tradición así lo explican. El poeta, el ensayista, el autor de novelas y aun de comedias, no parecen necesitar otros elementos de trabajo que papel y lápiz, siempre a la mano. En cuanto a preparación, se cree, y hablando rigurosamente es verdad, que basta el aprendizaje de las primeras letras. Los libros, sus "modelos", si los necesita, no son muy difíciles de conseguir, por lo menos los del propio idioma. Con papel, lápiz y saber leer, el escritor tiene resuelto su problema, sea para bien suyo y de la humanidad o para asedio de editores y fastidio de lectores. En cambio, la pintura, la escultura y aun más la arquitectura, requieren elementos de riqueza mayores: telas, colores, cera, barro, piedra, toda especie de materiales. El aprendizaje del dibujo, del modelado, de la composición, de tantas otras cosas, es indispensable, no ya para producir obras maestras, sino para dar estrictamente el primer paso en la carrera artística. Y las diferencias en el esfuerzo muscular que desarrollan el literato y el artista plástico, es causa y bien seria de que por lo común el núcleo de mayor actividad intelectual lo constituyan los escritores.

Nos referimos sólo a grupos de artistas y no a los que en otros países forman los estudiantes de ciencia o filosofía, porque en América apenas hay intelectuales aplicados al estudio de esas

disciplinas. En realidad existen hombres de profesión, preparados científicamente sólo para ganar dinero y—según dicen los legisladores—para "proteger a la sociedad". Además, como en los países de la América Latina la industria es pobre y no abundan escuelas técnicas que ofrezcan otras posibilidades de vida, la ciencia, ni aun en su forma de aplicación práctica se cultiva con regularidad.

La regla general es, pues, que el grupo mayor se dedique al arte, y, dentro de las actividades artísticas, de preferencia a la literatura. ¿Por qué en México se invierte ahora este ordenamiento natural?

Muchas causas hay, más o menos influyentes: el nacionalismo agudo, en política, en educación, y sobre todo—quién lo creyera—en arte, surgido en México a consecuencia de la Revolución, que nos hizo conocer trágicamente nuestros problemas, sin dejarnos acudir a soluciones extrañas a nosotros; el gran impulso que ha dado el Ministro Vasconcelos a la educación pública y la oportunidad que ha ofrecido a los pintores en las decoraciones de San Pedro y San Pablo, la Escuela Preparatoria y el edificio de la Secretaría de Educación; el regreso a México, después de varios años en Europa, de los pintores mexicanos más distinguidos; el estado algo anárquico de toda la pintura contemporánea; la rápida formación de núcleos bajo el influjo, a veces violento, de los pintores mayores: Diego Rivera, Adolfo Best, y un poco Roberto Montenegro, junto a los cuales deben contarse aquellos que en el momento de renovación quedaron sólo como pintores oficiales: Ramos Martínez, Ignacio Rosas, Germán Gedovius y otros más; la temporal inferioridad de la literatura: pocas novedades entre los jóvenes, poca producción de buenos escritores por dedicarse a otras actividades ingentes, sobre todo a la educación pública, falta de producción o producción *repetida* de los mejores poetas. Ayuda a la inferioridad actual de la literatura el hecho de que la única gran influencia que hubo en la juventud, de 1914 a 1921, fué la de Antonio Caso, orientada, naturalmente, hacia la filosofía. La de Pedro Henríquez Ureña, tan honda, tan humana, se interrumpió y apenas si ahora empieza a sentirse de nuevo.

Todas estas causas, ya se dijo, explican que el grupo de pintores sea el más importante en la vida intelectual mexicana; pero

tal vez ninguna como la influencia activa, en ocasiones guerrera, que ejercen en los jóvenes—antes sin orientación—los pintores mayores.

Efectivamente: la influencia porfírica de paz, de "dulce paz", se hizo sentir en todo, pero particularmente en educación; la Unicersidad, las escuelas, la Academia de Bellas Artes—donde se enseña pintura—repetían día con día un método, un profesor, un programa, un modelo. Paz, más que paz sueño, y sueño de toda actividad inquieta y seria, eso era lo único que había en política, en derecho, en educación, en arte, en todo. El único motivo de renovación era la muerte del profesor, del empleado, del presidente municipal, o ciertos disgustillos de carácter político, que jamás trascendían a nada, ni siquiera a las columnas de los periódicos, pacíficos y soñolentos también. Sin profesores que iniciaran nuevos caminos, ni en el ambiente rebeldía, desobediencia, que obligara a los alumnos, aun a despecho de sus profesores, a apartarse de la rutina de todo el país, la pintura se repetía y se repetía.

*

La decadencia de la pintura en México coincide con la fundación de la Academia de Bellas Artes,—decía don José Bernardo Couto a mediados del siglo pasado. La pintura de los siglos XVII y XVIII, y la del XIX. De ésta pueden admitirse, desde luego, excepciones: Velasco, ante todo; uno que otro cuadro de Rebull, de Cordero, de Félix Parra.

Esta situación se hacía peor porque ciertos pintores extranjeros—malos siempre—la reforzaban con su falso prestigio europeo y con el apoyo oficial que les prestaban grandes personajes del régimen porfírico. Fabrés, por ejemplo, traído a México por el Ministro Limantour, apoyado y bien pagado, enseñó un *pompierismo* que causó mucho daño.

En 1905, el doctor Atl—entonces se llamaba Gerardo Murillo—, sin otro esfuerzo apenas que el de simples conversaciones, desbarató aquella situación de modorra, apoyando el impresionismo, en especial la técnica divisionista, y hablando de otros pintores como Sorolla, Zuloaga, Whistler, Carriere, Segantini. Diego Rivera, Francisco de la Torre, Saturnino Herrán, Alberto Garduño, sur-

gieron, ya libres, y formaron un grupo serio, sin orientación definida claramente, pero fuera ya de la opresión. Joaquín Clausell pintaba con bríos, aunque aislado. Entre tanto, Xavier Martínez, residente en California, a su paso por Guadalajara, despierta y estimula a Jorge Enciso y a Rafael Ponce de León.

Este ha sido un momento interesante en la pintura de nuestro país. Las dos escuelas, la de México y la de Guadalajara, parecían rivales; había ya movimiento, agitación, que hábilmente se encargaba de exagerar el poeta José Juan Tablada, propagandista literario de los pintores tapatíos. En 1906 se hace la exposición del periódico *Savia Moderna.* Concurren a ella muchos pintores: las cuatro figuras centrales fueron Germán Gedovius, Joaquín Clausell, Diego Rivera y Francisco de la Torre. Además figuran allí Gonzalo Argüelles, recién llegado de Europa, Saturnino Herrán, Garduño, Enciso, Ponce de León. La rivalidad entre las dos escuelas parece haberse resuelto por la de México. Al año siguiente se organiza otra exposición en la que hay cambios visibles: los viejos están frente a los jóvenes, y éstos interesan más. Entre 1906 y 1910 sigue el movimiento. Los que iban a Europa y regresaban—Ramos Martínez, Angel Zárraga, Roberto Montenegro, Ignacio Rosas, Diego Rivera—traían algo nuevo siempre.

*

La agitación política principia en 1910. El Estado no puede atender a los pintores pensionados en Europa y menos aun enviar a los muy jóvenes. Diego Rivera, Angel Zárraga, Roberto Montenegro, optan por permanecer allá; Ramos Martínez, Herrán, Argüelles, Rosas, quedan en México. Hay en ese momento una marcada declinación: sólo Saturnino Herrán, con grandes facultades, hace esfuerzos por crear algo firme: los inconvenientes que tuvo para todo se lo impidieron, y, al fin, murió sin haber llegado a la obra definitiva. Habíamos vuelto al quietismo, en apariencia, aunque fuera ya de la pobre tradición académica.

La Academia de Bellas Artes era casa sin dueño. Se agitó un poco bajo la dirección del pintor Mateo Herrera, quien, por lo menos, puso orden en la enseñanza. Una fundación particular hizo posible en 1914 la creación de la escuela de pintura al aire libre, en el pueblo de Coyoacán. Las facilidades económicas que se

dan a los estudiantes—casa, pinturas, telas—provocó gran afluencia de jóvenes. Nada serio, sin embargo, se adelantaba: impresionismo hueco, de paisajes sin contornos, en colores claros, de yuntas de bueyes con fondos de puesta de sol hirviente. Antes que a pintar se enseñan al alumno los trucos aquellos de manchones de sol a lo Sorolla que quieren hacer fuerte y de carácter la obra.

Muy recientemente se ha principiado a hacer algo nuevo y útil en la Academia: las clases nocturnas para niños. Los métodos de enseñanza se simplifican; pronto se deja al alumno en libertad, suprimiendo en todo caso el odioso modelo en el centro de la sala.

La Revolución, que había derrumbado con estrépito una organización económica falsa y oropelesca, y un régimen político inmoral, no podía dejar de influir en la pintura: ella exigía el nacionalismo, aun más si se toma en cuenta el descrédito y el gradual desconocimiento de las cosas europeas. El momento era precioso para un gran resurgimiento de la pintura, del arte, como lo era para la política y la educación. En el ambiente se sentía la necesidad de hacer algo grande: pleno de rebeldía, de irrespetuosidad, de pujanza también, el esfuerzo de un hombre, rebelde, irrespetuoso, pujante, arrastraría a todo y a todos tras de sí.

Eso fué lo que hizo Diego Rivera. Fuerte, recio físicamente, extravagante en el vestir, genial en sus exageraciones y mentiras, Rivera predicaba ir a lo popular mexicano en pintura, en arquitectura, en música, en todo, aun en la organización social y en el traje. La tesis era tan elemental, se exponía con tanta inteligencia, recibía tales confirmaciones, gracias al talento *diéguico*, a propósito de todo, aun de las cosas más extrañas al arte, que no podía menos que triunfar y en toda la línea. Diego Rivera fué por varios meses el centro no sólo de los pintores, sino de la vida intelectual mexicana, y hasta de damas de sociedad, a las que arrastraba al Teatro Lírico, donde se hacían buenos ensayos de arte popular.

El Secretario de Educación Pública le propuso decorar el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, y Diego comenzó a trabajar. La obra duró más de un año. Durante ese tiempo poco se hablaba de él. Sólo los íntimos y los discípulos veían crecer la decoración. Hace poco más de tres meses se abrió al público el Anfiteatro y causó honda emoción la obra de Rivera. La

noche en que se hizo la inauguración, todo el México inteligente estaba allí, aplaudiendo con gran entusiasmo. Y hay razón: Rivera había sentido que aquella era su obra: grandiosa, fuerte; las figuras están reciamente encajadas en el muro, pintadas con extraordinario talento, con extraordinaria perfección técnica.

El público no conocía propiamente al pintor. Sólo los aficionados habían visto reproducidos en revistas cuadros de Rivera y uno que otro de sus originales en exposiciones. La opinión vulgar fué desfavorable a la decoración mural del Anfiteatro de la Preparatoria, aun cuando públicamente—por los periódicos, por ejemplo—, nada se había dicho hasta hace muy poco. Entre el grupo de gente entendida había partidos: los pintores oficiales decían maravillas de la obra, pero en su interior la reprobaban; los pintores inteligentes la aplaudían con sincero entusiasmo, no sin dejar de hacer—no serían del mismo oficio—pequeños reparos acerca de tal o cual detalle. En cambio, el público culto y no especialista en la materia juzgaba la obra de Diego Rivera como algo indiscutiblemente superior.

En arte—lo mismo que en política, que en todo—habrá siempre para el creador el problema de escoger entre agradar, simplemente, o realizar obra seria. Diego Rivera pudo muy bien hacer una decoración bonita, y, con sus antecedentes, se le hubiera declarado unánimemente pintor de genio, el de mayor genio, tal vez; pero no es Rivera quien por opiniones cambia su punto de vista; como verdadero y gran pintor, él tiene sus ideas, estudia, de modo completo y perfecto, los problemas de técnica, y se pone a trabajar sin mirar siquiera quién pasa por debajo de los andamios en que pinta. De los pintores mexicanos—decía Vasconcelos—, es el que sabe lo que va a pintar. Esto es lo que hace sólida la obra de Rivera, aparte, por supuesto, de su talento creador: piensa, ve. Le preocupan, estudia y resuelve, antes de pintar, los problemas de estructura, de perspectiva, de proporciones, de color. En la decoración del Anfiteatro se nota que aquello está *pensado;* y no asuste esta palabra a los pintores y artistas mexicanos, quienes creen a veces que las obras de arte no se piensan sino que se hacen por procedimientos de magia—exponente siempre de ignorancia—a los cuales se denomina con palabras de la época romántica: inspiración, genio, intuición...

En los últimos días Rivera ha principiado la decoración del nuevo edificio de la Secretaría de Educación Pública: es magnífica. Y la cualidad que parecía débil en el muro del Anfiteatro, una honda y sentida armonía entre sus figuras, es quizás lo que más conmueve en la nueva decoración. La misma disposición de las figuras del Anfiteatro, colocadas en planos distintos, ayudaba a producir aquel efecto. En los lienzos de la pailería, en el de los hombres que tiñen las cuerdas y la mujer que las tiende, ya teñidas, sobre la cuerda del fondo, hay una oculta armonía: cada figura parece estar ligada a las demás por líneas, por arcos, de tal modo que la unidad de ritmo se realiza de modo completo. Los pintores todos—que anhelaban encontrar una posibilidad de transar con la fuerza de Rivera y sus propias opiniones—dicen: "esto sí".

Los discípulos de Rivera decoran los corredores y escaleras de la Escuela Preparatoria y decoran también parte de la Secretaría de Educación. Ninguno de ellos, seguramente ha alcanzado la perfección del maestro, pero juntos, con Rivera al frente, y unidos a otros pintores que representan otras tendencias (Montenegro, Atl, Orozco, Ramos Martínez), trabajan todo el día en una obra que, cualesquiera que sean sus defectos parciales, es grandiosa por su concepción, grandiosa por su realización: la obra pictórica más importante de América la hacen ellos

En Adolfo Best—otro gran influyente—hay desproporción entre su mucho talento y la obra que ha dado a conocer hasta hoy. Pero debe contársele como factor importantísimo en el resurgimiento de nuestra pintura, más que como pintor, como autor del sistema de "dibujo mexicano" implantado en las escuelas públicas.

Como Rivera, sabe lo que hace, piensa lo que hace, y sólo así, estudiando durante ocho o diez años, ha llegado a formar una teoría sobre la pintura y sobre el arte popular mexicano, amplia y perfecta. Además, esa teoría descansa en otra de estética general profundamente pensada. Los resultados a que ha llegado el "método Best" son cada vez más firmes; los alumnos de las escuelas hacían algo odioso: la copia de horrendos cromos alemanes, la copia de modelos de yeso que yo no sé por qué ni quién se dijo que eran griegos. Hoy, los niños de ocho, de diez años, hacen obras de arte: con breves indicaciones, dibujan y pintan cosas

tales y como las sienten, llenas de gracia, de ingenuidad y con una fresca fragancia que antes mataba el modelo. Miles y miles de niños practican hoy el sistema Best, todos los profesores lo enseñan y en cada escuela hay fiebre de pintar: el niño mismo crea su pintura. El libro de Best sobre el nuevo sistema se publica dentro de pocos días.

Como colaboradores de Best están muchos jóvenes pintores. Unos siguen por el camino iniciado; otros sólo han aprovechado esa oportunidad para llegar a su propio punto de vista. Entre éstos, Manuel Rodríguez Lozano y su discípulo Abraham Angel tienen puntos de vista tan personales, tan llenos de inteligencia, y unidos a excelentes facultades de pintor, que sus cuadros los miramos largos minutos creyendo escuchar historias de la provincia mexicana, tan triste, de la gente del pueblo, tan religiosa.

Roberto Montenegro tiene buen nombre en países extranjeros. Su viaje a la Argentina fué un éxito. En México ha tenido poca influencia y es muy discutido. Su discípulo principal, Gabriel Fernández Ledesma, colaboró con él en la decoración del pabellón mexicano en el Brasil, declarada por quienes la vieron como cosa excelente. Encargado de decorar la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo—convertida en sala de conferencias—, Montenegro pintó interesantes cartones para las vidrieras con escenas mexicanas. Fueron muy aplaudidos, también, los azulejos; pero la decoración de los muros—especialmente la del fondo—no alcanzó la grandiosidad que el público esperaba. Unos declaran a Montenegro buen dibujante, pero no pintor; otros, pintor de cosas decorativas, no más; otros explican que Montenegro ha tomado un camino que no le conviene: la pintura que hacía en Europa, y aun en México, antes del movimiento nacionalista del arte popular—dicen—estaba bien; pero al intentar hacer pintura mexicana, ha equivocado el camino, pues los tipos son europeos y sólo las escenas y el ambiente son mexicanos.

Otros pintores nuevos hay, que realizan obra llena de interés, pero poco conocida del público: tal es, por ejemplo, José Clemente Orozco, muy fuerte en sus dibujos; trabaja aislado y en silencio.

Lo que hay de particular en este movimiento es no sólo su intensidad (podrían citarse cincuenta pintores *en servicio activo),*

su luminosa orientación, sino que cada quien, aun dentro del influjo directo de los renovadores, se siente dueño de sí, hace obra personal y de una personalidad que está en las ideas, en la técnica, en la concepción de la obra, en todo: obra personal que ha echado hondas raíces en el suelo nacional y que aspira a llegar muy alto.

DANIEL COSÍO VILLEGAS.

A pesar de ser muy joven—sólo tiene veinticuatro años—, Daniel Cosío Villegas es ya uno de los más positivos valores de la actual generación mexicana. En *Miniaturas Mexicanas*, libro de prosas breves y sutiles, publicado en 1922 por la editorial *Cultura*, se reveló como escritor elegante y exquisito. Ha sido Director de la *Revista de Ciencias Sociales*, de la Facultad de Jurisprudencia, y Jefe de la Extensión Universitaria, en la Universidad Nacional de México. En la actualidad tiene a su cargo el curso de Sociología Mexicana que por primera vez se da en aquella Universidad, y que inauguró y profesa con notable éxito. CUBA CONTEMPORÁNEA tiene especial complacencia en publicar este muy interesante trabajo suyo sobre el estado actual del arte pictórico en México.

POEMAS

INQUIETUD

El alma se me ha ido en la clara corriente
del agua. ¡Qué frescura va a traer cuando vuelva!
Un olor a raíces y un aliento de selva.
¡Y cómo ha de venir de viva y sonriente!

¡Ah, cómo habrá escuchado la música que esconde
en su seno la tierra, y cómo habrá sentido
el murmurar de brisas y el susurrar de nidos!
¿Alma mía, alma mía por qué no me respondes?

Tú me habrás de decir, tú me habrás de contar
lo que hay en cada onda, lo que la piedra guarda
en su interior. ¡Oh mi alma porqué tardas!
¿Alma mía, alma mía te han puesto a sollozar?

Inenarrable ha sido tu inquietante correr.
¡Qué entrañas no vedaste, y qué cosas no viste!
Yo tengo sed de todo lo que vive y existe.
¿Alma mía, alma mía me vas a responder?

SERENIDAD

Para la dádiva siempre ten propicia la mano
sin esperar obsequio ni recompensa alguna.
¡Mira! El sol encendido nos colora los granos
y claras suavidades nos regala la luna.

Sé igual que un hilo de agua silencioso y divino
que remoza las simas y las llanuras grises,
y tiene complacencia en regar los caminos,
saltar entre las piedras y besar las raíces.

Ó como el viento grácil, que en su correr no cesa
de refrescar las cosas más pobres y escondidas.
Y ama todo... En la tierra lo mismo que en la huesa
hay arcano, y un signo de belleza y de vida.

Y sobre todo ama de corazón abierto,
y sobre todo trina tu más puro cantar.
Que no verán tus cuencas cuando ya te hayas muerto,
y cuando te hayas muerto ya no podrás amar...

ESA CANCION YO LA APRENDI...

Esa canción yo la aprendí en el viento
cuando aleteaba en todas las praderas.
Por eso tiene el anheloso aliento
que se exhala al albor de primavera.

Esa canción yo la aprendí en la ola
cuando seguía al barco en la distancia.
Por eso es pura y orgullosa y sola.
Vaga canción de mar y de fragancia.

Esa canción yo la aprendí en la vida
que compendia dolor y dicha y llanto.
Y aunque no quieras tú y no la pidas,
como la vida es mía yo la canto.

EL ROMERO ALUCINADO

De Enrique González Martínez.

Alucinado tú, romero sientes
las voces silenciosas de la vida.
Una enorme inquietud hay en tu frente
y en tu pecho una lámpara encendida.

Quisieras inmiscuirte en cada cosa
y descifrar arcanos invisibles
hasta llegar en ascensión gloriosa
a penetrar el caos inasible.

Ser interrogación, ser un quién sabe.
Fundirte en todo anhelo e ir de viaje
en el viento, en la voz, en el celaje,

en todo ruído extraño, y ser arrullo
en el nido y botón en el capullo,
ola en el mar y en el espacio ave.

AGUSTÍN CASTELBLANCO P.

Santiago de Chile, 1923.

Personalidad de gran relieve en su país, de cuya Cámara de Senadores es miembro actualmente, escritor distinguido e inspirado poeta, el Sr. Agustín Castelblanco P. es Director, con el Sr. Emilio Courbet, de la notable revista *Rodó*, de Santiago de Chile. CUBA CONTEMPORÁNEA le agradece el envío de estos poemas inéditos, expresamente escritos para ser publicados en sus páginas.

PALPITACIONES DE LA VIDA NACIONAL

LA REFORMA ARANCELARIA

DESDE hace tiempo, y con no acostumbrada unanimidad, todas las clases sociales cubanas demandan, ya una reforma de nuestros aranceles, ya una más amplia transformación de nuestro sistema tributario. Acerca de esta general aspiración, pueden señalarse cuatro manifestaciones concretas, expresadas conjunta o separadamente.

1ª La reforma de los aranceles, aliviando a los artículos de primera necesidad, a fin de abaratar la vida.

2ª La reforma de los aranceles, en sentido proteccionista, aumentando los derechos de entrada para los artículos similares a los producidos agrícola o industrialmente en el país.

3ª La reforma de los aranceles, con propósito de represalia, recargando los derechos sobre los artículos procedentes de aquellos países cuyos puertos están cerrados para nuestros productos; o que, recientemente, han elevado los derechos a algunos de ellos, el tabaco, especialmente.

4ª La supresión del impuesto del 4% sobre las utilidades, pedida por las corporaciones económicas.

Cada una de estas aspiraciones responde a un punto de vista especial, producto de una necesidad determinada; con excepción de la primera, cuyo cumplimiento implicaría la construcción de un nuevo plan tributario, ninguna de las otras ataca los principios inspiradores del actual; y aun aquélla, por su carácter negativo, nada sugiere respecto de las condiciones básicas de aquel que habría de sustituirlo.

En conjunto, la existencia de estas demandas de modificación

revela un estado de malestar común, derivado de la falta de coordinación del sistema general de impuestos con las necesidades económicas de la nación.

Y, también, por la incoherencia de las aspiraciones reformadoras, la falta de una orientación definida acerca de los fundamentos científicos y prácticos en que ha de descansar nuestra organización fiscal. Veamos ahora la significación de cada una de estas reformas reclamadas.

La reforma de los aranceles, para bajar las tarifas aplicadas a los artículos de primera necesidad, ha sido principalmente pedida por agrupaciones obreras y personalidades aisladas.

En verdad puede decirse que la mayor cantidad ingresada en el erario público por la tributación, procede de las aduanas; y como en Cuba se importa casi todo lo que se consume, el mayor volumen de las mercancías que tributan en las aduanas está formado por los artículos de consumo indispensable, comestibles, ropa, calzado, etc.

En el año natural de 1923, por ejemplo, las recaudaciones totales del Estado ascendieron a poco más de 88 millones de pesos, de los cuales, procedían de las aduanas, cerca de 50 millones.

De ellos, una gran parte fué pagada por los artículos de primera necesidad y cargada, por lo tanto, sobre su precio de venta.

Esta disposición de nuestro régimen fiscal es quizás la causa más importante que determina la enorme carestía de la vida que en Cuba padecemos, especialmente, las clases que viven de recursos económicos reducidos, como jornales, sueldos, pequeñas rentas o utilidades, etc.

Esta forma de impuestos sobre los consumos ha constituído en todas partes, durante muchos años, el fundamento principal de los ingresos del Estado; pero, desde hace algún tiempo, todos los países civilizados han ido sustituyéndolos con otros menos onerosos e injustos.

En ellos se han encontrado tres defectos principales: 1º son demasiado rígidos; 2º son injustos; 3º son antidemocráticos.

1º Carecen de elasticidad, pues salvo en épocas de grandes crisis económicas, en que una parte de la población consume menos artículos de primera necesidad y sufre hambre y escaseces

de todo género, no varían su ascendencia sino lentamente, no en relación con la riqueza general, sino con el crecimiento de la población.

Con su vigencia se llega a una desconcertante paradoja: las recaudaciones son tanto más crecidas, cuanto mayor es la cantidad de mercancías importadas, es decir, cuanto mayor cantidad de dinero sale del país y menor es, por lo tanto, la energía capitalizadora de éste; en cambio, a medida que un país se basta a sí mismo, por el incremento de su agricultura y de su industria, es decir, a medida que se enriquece, el rendimiento de las tarifas aduaneras disminuye.

En síntesis, con los sistemas de tributación basados en el consumo de artículos importados, las altas cifras de los rendimientos están muy lejos de indicar verdadera prosperidad colectiva; y aun indican, generalmente, como sucede en Cuba, un grave desequilibrio económico, origen de grandes penalidades entre las clases pobres, y amenaza perpetua de crisis general, en cuanto una circunstancia cualquiera reduce el valor de las exportaciones a una cifra inferior. En cambio, un proceso de rehabilitación económica, mediante el desarrollo industrial y agrícola, con el consiguiente enriquecimiento general, acarrearía una crisis para el Estado, por la insuficiencia de sus recaudaciones.

2º Este sistema de impuestos es injusto, porque no está distribuído en relación con la posición económica de cada individuo, sino en relación con lo que él consume, circunstancias en que no siempre hay coincidencia. Un individuo pobre con una familia de diez personas, consume más y, por lo tanto, tributa más, que un individuo rico solo o con corta familia.

En esta forma de tributar tampoco se hace distinción entre el estado próspero de los negocios de un individuo y la decadencia de otro; cada cual tributa según lo que consume y no según lo que su riqueza le permite.

Teóricamente puede darse el caso de un individuo rico por sus rentas, negocios o utilidades profesionales, que viva aislado y con sus gastos reducidos a un límite mínimo, cuyo aporte tributario ha de ser de todo punto exiguo, en desproporción con los beneficios que la protección del Estado le reporta en la seguridad y desarrollo de sus empresas; en contraposición con el individuo

pobre y cargado de familia que tributa por lo que consume cada una de las personas colocadas a su amparo.

3º Se dice también que este impuesto es antidemocrático porque extrae la mayor parte de sus rendimientos de las clases pobres, que son las más numerosas, en tanto deja a las clases ricas casi indemnes. De donde resulta que, con su vigencia, las cargas públicas gravitan sobre el estómago del pueblo, en tanto quedan casi exentas de contribuir las arcas de los adinerados.

Por todas estas circunstancias, los sistemas de impuestos sobre los consumos, ya de artículos importados, ya de artículos producidos en el país, ha sido sustituído poco a poco por otros más elásticos, más democráticos y justos.

En general, se han constituído, en lugar suyo, dos nuevas clases de impuestos: sobre la renta y sobre las sucesiones o herencias.

El impuesto sobre las rentas ofrece tres variantes principales: sobre las rentas propiamente dichas de propiedades arrendadas o valores públicos; sobre las utilidades de los negocios; sobre los beneficios profesionales, sueldos, etc.

Este arbitrio tributario consiste en gravar las utilidades de cada individuo, signo cierto de su prosperidad económica. Doctrinariamente, este es el sistema más justo y productivo; gravita sobre la verdadera potencia económica de cada individuo; y aumenta o disminuye su rendimiento según el estado de la riqueza general.

En la práctica ha ofrecido y ofrece grandes inconvenientes de aplicación, de los cuales son éstos los más graves: incita a los contribuyentes a ocultar sus ingresos pecuniarios; obliga al Estado a organizar sistemas drásticos de fiscalización; fomenta la inmoralidad administrativa, provocando la inteligencia entre el funcionario fiscalizador y el contribuyente, en perjuicio del Estado.

Dondequiera que ha intentado aplicarse, la Administración ha debido luchar con estos obstáculos, y no puede decirse que ellos hayan sido vencidos totalmente; pero lo mismo ocurre con los propios de todo otro sistema y, en último término, sus consecuencias beneficiosas siempre han superado a las dificultades y entorpecimientos de su aplicación.

En la actualidad, se desenvuelve en dos formas principales:

según el tipo prusiano, en el cual se impone una contribución sobre los réditos globales; según el tipo inglés, adoptado también en Francia y los Estados Unidos, mediante un impuesto parcial sobre las distintas clases de réditos de cada individuo y otro impuesto complementario sobre la ascendencia total de todos los réditos, a partir de cierta cantidad.

En el sistema prusiano, se fija la suma total de las rentas, beneficios, utilidades, sueldos, etc., de cada contribuyente, por la declaración del mismo y la comprobación del fisco; y sobre esta ascendencia global, se fija la tributación.

En el sistema inglés, se distribuyen las rentas y utilidades en distintas categorías: rentas de tierras, casas, de valores mobiliarios, beneficios agrícolas, comerciales, industriales, sueldos, pensiones, utilidades profesionales, etc. Y cada contribuyente tributa por separado, según sus distintas clases de ingreso.

Esta distribución facilita una forma de recaudación llamada "cobro en la fuente"; con la cual el pago lo hace, no el dueño de la finca, el accionista o devengador del sueldo, sino el arrendatario, o la Compañía a que el accionista pertenece, o la empresa deudora, con lo que se obtiene mayor exactitud en la declaración de las rentas, por provenir de un tercero no interesado en defraudar a la Administración.

Además de estos impuestos parciales se aplica también el *supertax,* o impuesto complementario sobre la renta total, generalmente de carácter progresivo, y aplicado sólo a las fortunas de cierta consideración.

Otra forma de impuesto hoy muy desarrollada es la que grava las sucesiones o herencias. En ella se dejan libres los pequeños capitales trasmitidos de padres a hijos; y cuando, por el número de herederos, las porciones heredadas resultan exiguas. Pero se gravan progresivamente las herencias, donaciones o legados entre parientes, según la lejanía del parentesco y según las ascendencia de la fortuna heredada, donada o legada.

Actualmente existe una presión doctrinaria muy fuerte en favor del desarrollo de esta forma de tributación, que, según algunas opiniones, debe alcanzar el extremo de una completa confiscación en muchos casos, en beneficio de la comunidad social.

Estas dos fuentes tributarias están casi intactas en Cuba, en espera de la iniciativa de sus gobernantes para encauzar la organización de los impuestos, de acuerdo con las ideas modernas, inspiradas en la necesidad de fundar la vida económica del Estado sobre bases de seguridad y de justicia.

*

Desde hace algún tiempo, varias corporaciones económicas han iniciado gestiones para obtener medidas de protección para las industrias del país, mediante el aumento de las tarifas aduaneras sobre todos aquellos artículos de procedencia extranjera, similares a los producidos en Cuba.

Sobre este delicado asunto no puede sustentarse un criterio general.

Por un lado, debe tenerse en cuenta que, actualmente, todos los años salen de Cuba más de ocho millones de pesos en pago de mercancías que también aquí se producen, como tejas, ladrillos, jabones, perfumes, muebles, dulces, chocolates, velas, almidón, etc.

Elevando los derechos de entrada de estos artículos, no podrían competir con los manufacturados en el país y aquel dinero quedaría entre nosotros, invertido en jornales, alquileres, compra de materias primas y utilidad de las empresas industriales.

Entonces, muchas industrias actualmente postradas prosperarían, con notorio beneficio de la economía general del país, que iniciaría así su evolución hacia la conquista de su independencia económica.

Este es el anverso de la medalla, que también tiene su reverso.

Con la exclusión de la competencia, el pueblo se vería obligado a comprar las mercancías del país, pero a precio más caro que el pagado anteriormente.

Sería como si a cada habitante de Cuba le impusieran una contribución determinada, con el exclusivo objeto de proteger ciertas industrias cuyos productos no pueden venderse a menos precio que sus similares extranjeros.

Y esta perspectiva no puede ser más desagradable para toda persona cuyos recursos económicos no sean abundantes.

La vida es ya extraordinariamente cara en Cuba y toda refor-

ma que contribuya a encarcerla más resulta en extremo inconveniente.

La realidad es que Cuba no puede ser un país industrial y no llegará a serlo, salvo en lo que se refiere a la elaboración del azúcar, aunque se dispongan las más sabias combinaciones de los aranceles, en sentido proteccionista.

No obstante, dentro de este criterio general, cabe atender a ciertas condiciones reales de nuestra vida económica.

Hay ciertos productos nacionales, como jabones finos, perfumería, ladrillos y tejas de cierta calidad, muebles y otros, que pueden ser protegidos, procurando que la elevación del arancel alcance tan sólo a las clases consideradas como de lujo, pero no a las de uso corriente y necesario, respecto de las cuales, por ahora, lo más importante es que el pueblo pueda comprarlas al precio más barato posible.

En una reforma de conjunto de nuestro sistema tributario, siempre convendría tener en cuenta que la población de Cuba crece con bastante rapidez; en tal virtud, su consumo de artículos manufacturados está destinado a ir en aumento creciente, de modo que, cada año, si las industrias locales no aumentan y prosperan, ha de ser mayor la cantidad invertida en los mercados extranjeros; y como quiera que nuestra capacidad como vendedores de azúcar y tabaco, más bien está llamada a disminuir o, por lo menos, a estancarse, no puede tardar el momento en que tropecemos con el desequilibrio de nuestro balance comercial; esto es, que las necesidades del país exijan un gasto superior a sus ingresos, circunstancia que acarrearía un agravamiento de nuestra ya difícil situación económica.

*

La reforma de los aranceles con propósitos de represalia ha sido insistentemente pedida por los fabricantes de tabaco torcido, a causa de la tendencia general en muchos países, de recargar los derechos de entrada al tabaco cubano.

Recientemente, el Senado de la República aprobó un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para aumentar

en un 50% los derechos de aduana, en aquellos artículos procedentes de países donde nuestros productos exportados son contenidos con altas tarifas aduaneras.

Pero, si este proyecto llegara a convertirse en ley ¿de qué modo podría utilizarlo el Presidente de la República?

Además del azúcar, en Cuba tan sólo se exporta, en cantidad apreciable, tabaco, cueros, miel, algunas frutas; casi en su totalidad a los Estados Unidos.

Tan sólo Inglaterra y Francia nos compran algún azúcar; nuestras demás exportaciones carecen de importancia, en el conjunto.

La intención de la represalia va principalmente dirigida contra aquellos países, como Inglaterra, Uruguay y España, que cobran a nuestro tabaco fuertes derechos de arancel.

El caso de España es el más significativo y quizás el más vulnerable.

Antes de la guerra europea, traíamos de allá mercancías por valor de más de diez millones de pesos; y se nos compraba, poco más del valor de medio millón.

Estas cifras oscilan constantemente; en 1922, compramos en España por valor de $8.356,437; y de allí nos compraron por valor de $3.076,336; de esta cantidad, $2.084,441 fué invertida en tabaco manufacturado; caso excepcional, pues en 1921, tan sólo nos compraron en tabaco manufacturado, $57,498, y cantidades semejantes en todos los años anteriores.

Pero esta desigualdad comercial, más que un fundamento puramente económico, tiene su origen en circunstancias de carácter psicológico.

Cuba compra productos españoles en gran cantidad, por la enorme colonia española que aquí reside, la cual prefiere artículos procedentes de su país natal, aun cuando deba pagarlos a mayor precio.

En estas circunstancias, quizás alguna presión de represalias, obligara a los gobernantes hispanos a conceder facilidades comerciales para algunos de nuestros productos.

En todos los demás casos estamos, prácticamente, reducidos a la impotencia.

Ni con los Estados Unidos, ni con Inglaterra, ni con Uruguay podemos ejercer la menor acción de represalia comercial.

Los Estados Unidos constituyen nuestra gran metrópoli económica.

Durante el año de 1922, nos compraron mercancías por valor de $266.510,511; en cambio, nosotros les compramos solamente por valor de $120.713,766. Para apreciar estas cifras debidamente téngase en cuenta que solamente en azúcar nos compraron $189.412,191; y la diferencia, esto es, $77.098,320, en otros productos, como cueros, miel, frutas, minerales, maderas, etc.

En cambio, las partidas parciales de sus ventas, están sumamente distribuídas: metales, piedras, sustancias alimenticias, maquinaria, productos químicos, telas, calzado, papel, maderas y otros semejantes.

Fácil es comprender, en vista de estos hechos, la imposibilidad de intentar la menor hostilidad arancelaria hacia este país, que tiene en sus manos toda nuestra vida económica.

Algo parecido, aunque en menor escala, ocurre con Inglaterra.

Durante el mismo año de 1922, Cuba compró en el Reino Unido, por valor de $9.106,060; en cambio, le vendió por valor de $37.964,250; con las mismas características que en el caso de los Estados Unidos, esto es, que de esta cantidad, la mayor parte fué invertida en azúcar, artículo que, con un pequeño sacrificio, bien podría comprar a otro país productor; y nuestras compras todas fueron, también como en el caso de los Estados Unidos, muy distribuídas en diversas mercancías: tales, maquinaria, alimentos, minerales, vajilla, productos químicos, etc., artículos todos que al ser recargados en sus derechos de entrada aumentarían de precio, con gran perjuicio de los compradores, que habrían de acudir a otros mercados donde no encontrarían productos de la misma calidad a los precios anteriores.

Con Uruguay nuestro comercio es exiguo; de allí vienen principalmente tasajo y algunos cereales; y mandamos, en cambio, muy poco azúcar, algún tabaco y licores.

En una guerra de tarifas con este país, tocaría a nuestro pueblo salir descalabrado.

Nuestros gobernantes duermen sueño beatífico; y cuando por su ineptitud y su descuido un peligro nos amenaza, quieren improvisar actitudes defensivas, las cuales, por su carácter de im-

provisadas, han de ser, por necesidad, anodinas o contraproducentes.

La regulación de nuestras relaciones comerciales con los demás países, debe ser consecuencia de un bien meditado plan de economía nacional, cuyo desenvolvimiento ha de encomendarse en la parte correspondiente a un personal diplomático, seleccionado con más escrupulosidad de la empleada hasta ahora.

*

Queda por considerar la última modificación solicitada en nuestro sistema tributario: esto es, la supresión del impuesto del 4% sobre las utilidades de la industria y el comercio, pedida por los mismos comerciantes.

Este contrasentido económico no puede tener sino una verdadera explicación: el deseo de nuestros hombres de negocios, de mantener en secreto la verdadera ascendencia de sus utilidades, por su excesiva elevación.

Este impuesto es el único de cierta base científica, de todos los vigentes entre nosotros; y conforme, por lo tanto, con las orientaciones modernas en materia de tributación.

Los agenciadores de su abolición tan sólo aducen como causa de su actitud, las molestias que deben sufrir de parte de los agentes del fisco, encargados de investigar la utilidad de sus negocios.

En parte tienen razón. Entre los inconvenientes que la aplicación de los impuestos sobre utilidades ha encontrado existen estas dos: la tendencia general a ocultar el alcance exacto de los beneficios alcanzados y la venalidad de los empleados del gobierno, prontos a entenderse con la entidad tributadora para no insistir en la investigación.

Que a esta situación hemos llegado en Cuba, es evidente, y basta sólo examinar algunas cifras, para tener la certidumbre.

Durante el año natural de 1923, según el *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba,* (número 1, enero, 1924) el impuesto del 4% produjo $967,673.03.

De donde se tiene que el volumen total de las utilidades obtenidas por todos los comerciantes e industriales tributarios ascendió a $24.191,825.75, lo cual es absurdo, por su exigüidad.

Basta saber que el impuesto del 1% sobre las ventas, recaudado con algo más de rigor, produjo en el mismo tiempo $8.029,582.40. Lo cual indica un volumen total de negocios, de $802.956,400; en los cuales, suponiendo una utilidad media de 8% (en general, nuestros industriales y comerciantes obtienen interés mucho mayor) se llega a un resultado de $64.236,512.00; de los cuales, según hemos visto, sólo fueron declarados $24.191,825.75.

La diferencia, esto es, algo más de cuarenta millones, quedó sin tributar; siendo la Hacienda Nacional defraudada, en más de un millón seiscientos mil pesos, en dicho año de 1923; sin contar con que este tributo del 1% ofrece también cifras inferiores a las reales.

Todo esto quiere decir que nuestra verdadera necesidad no está en suprimir dicho impuesto, sino en depurar la maquinaria burocrática encargada de la fiscalización, para hacerla más escrupulosa y efectiva.

*

Al cabo de todas las consideraciones hechas, se llega a la convicción de que nuestro sistema tributario, en su conjunto, adolece de varios defectos: es anticuado, rígido, incoherente; y, para colmo de males, se halla mal administrado.

En nuestra opinión, una reforma parcial en su estructura carecería de eficacia; y puestos en el trance de modificarlo, debe comprenderse una refundición total.

Prescindiendo de considerar los pequeños impuestos, sobre bancos, sociedades, etc. y los impuestos ocasionales, las bases genéricas de la refundición podrían ser las siguientes:

1º Los recursos generales de la Hacienda pública deben provenir:

a) De un impuesto sobre la renta, organizado según el actual patrón inglés: impuestos particulares sobre réditos especiales (rentas de casas, tierras, valores mobiliarios, salarios, beneficios comerciales, industriales, etc.), para facilitar el "cobro en la fuente".

b) Un impuesto complementario y progresivo sobre la renta global, a partir de cierta ascendencia. (El *supertax* de Inglaterra y Estados Unidos.)

c) Un impuesto sobre las sucesiones, fuertemente recargado a partir de un valor determinado y también en relación con la lejanía del parentesco entre el heredero o legatario y el testador o donador.

d) Las tarifas aduaneras.

2º Las tarifas aduaneras deben ser organizadas aliviando los derechos de los artículos de primera necesidad, maquinaria y materias primas utilizadas en industrias nacionales y recargando todos los artículos de lujo, especialmente aquellos que puedan hacer competencia a otros similares del país.

3º El tránsito del actual sistema al propuesto no debe efectuarse bruscamente, sino por lenta evolución, fijándose, para conseguir este propósito, plazos prudenciales de instauración de los nuevos impuestos y supresión de los antiguos.

4º Una vez encauzado el nuevo sistema deben irse suprimiendo todos los impuestos adicionales, 1%, timbre, etc.; así como los especiales destinados a la amortización de algunos empréstitos, al ser éstos liquidados.

Hasta que la organización de nuestro sistema tributario quede normalizada totalmente.

LA PRENSA Y EL GOBIERNO

Aunque tarde, por el carácter de publicación mensual que tiene Cuba Contemporánea, y, en tal virtud, sin eficacia material en el caso presente, queremos unir nuestra expresión de protesta a las muchas levantadas en el país, con motivo del atentado de que fué víctima el diario habanero *El Sol,* al ser ordenada su clausura por el Gobierno.

Verdaderamente, periódicos y periodistas carecemos de garantías, a pesar del precepto constitucional que establece la libertad en la emisión del pensamiento.

Las querellas personales de las autoridades, contra supuestas injurias publicadas en un periódico, son usualmente encomendadas a la vía correccional, en la cual, todo elemento de prueba o justificación resulta inútil ante la libertad de procedimiento y la irresponsabilidad que la ley concede a los Jueces Correccionales, casi siempre dóciles a la presión oficial.

Y, como recurso supremo, puesto en práctica ya repetidas veces por nuestros gobernantes, la clausura del periódico. Como todos los aspectos legales de este problema han sido tratados abundantemente en estos días, con el motivo indicado en líneas anteriores, nos limitamos a referirnos a ciertos aspectos morales cuya importancia quizás no ceda a la de los primeros.

En Cuba existe, y se extiende cada día más, un acentuado sentimiento público de recelo y desconfianza hacia nuestros tribunales de justicia.

Las arbitrariedades de la justicia correccional, la ductilidad de muchos funcionarios judiciales, la prodigalidad de amnistías e indultos, el abuso de la inmunidad parlamentaria y otras circunstancias semejantes, son los factores que han llegado a producir el sentimiento mencionado, hasta el extremo que, generalmente, todo ciudadano rehuye, en lo posible, hasta el servir en calidad de testigo en cualquier proceso judicial.

Y el Gobierno, que debiera ser el más interesado en mantener y elevar el prestigio de los tribunales, contribuye activamente a fomentar su descrédito, con el mal uso de su influencia sobre ellos, o de la relación que con ellos mantiene.

Al llevar a los periodistas ante la insegura y aleatoria justicia correccional, teniendo a disposición suya la vía del Juzgado de Instrucción, y al acudir a violencias gubernativas para castigar delitos que sólo pueden calificar y penar los tribunales correspondientes, demuestra compartir el recelo popular, sobre la eficacia de los tribunales regulares y poca seguridad en la justicia de su causa, cuando ésta debe ser sometida a los trámites corrientes de un proceso normal.

En esta situación, el Congreso, en cuyo seno figuran tantos prominentes periodistas, debe tomar la iniciativa y legislar, fijando concretamente el procedimiento para juzgar los llamados delitos de imprenta, por lo general existentes tan sólo en la fantasía de autoridades y funcionarios, a los cuales, toda mención de las irregularidades de su conducta, se les antoja crimen monstruoso.

En esta ley, si llega a formularse, debe atenderse a establecer medios adecuados de acción represiva para los excesos periodísticos que puedan redundar en daño, no de las autoridades tan sólo,

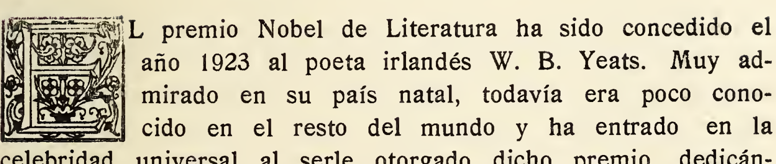
sino de cualquiera persona; pero también debe asegurarse la libertad del periodista contra todo atropello posible del Gobierno, prohibiendo el uso de la vía correccional en las querellas oficiales o particulares, fundadas en apreciaciones periodísticas y la clausura de periódicos por disposición gubernativa.

Es el único modo de evitar que periodistas y periódicos se encuentren siempre, como sucede ahora, en peligro inminente de perder la libertad o de sucumbir, víctimas de una confiscación, por la sola decisión unipersonal de una autoridad determinada.

MONITOR.

REVISTAS EXTRANJERAS

EL POETA W. B. YEATS



EL premio Nobel de Literatura ha sido concedido el año 1923 al poeta irlandés W. B. Yeats. Muy admirado en su país natal, todavía era poco conocido en el resto del mundo y ha entrado en la celebridad universal al serle otorgado dicho premio, dedicándole las publicaciones periódicas largos trabajos en los que se estudian su vida y sus obras. Entre los más completos de estos estudios hallamos el que en la gran revista francesa *La vie des peuples* correspondiente a enero último, publica Madeleine L. Cazamian. El premio Nobel, dice, ha consagrado a Yeats como un gran escritor europeo, y no puede considerársele como una gloria local, pues su obra tiene un alto valor universal y humano, y sus ideas están en harmonía con las que predominan en la generación a que pertenece.

Yeats nació en Dublin en 1866 y creció en un medio culto, sin dejar por esto de residir en el campo, en la casa de sus antepasados. Al principio, parecía inclinado a la pintura, pero antes de cumplir los veinte años publicó sus primeros versos, dedicándose desde entonces por completo a las letras. En 1887 sus padres se trasladaron a Londres, adonde él los siguió y una parte del año 1890 la pasó a París, volviendo a Londres en 1891. Su país natal conservaba para él una atracción que le impedía alejarse por completo; se sentía unido a Irlanda por sus estudios de *folk-lore* y de literatura antigua, hallando en la naturaleza irlandesa y en el amor a lo maravilloso, el sentido de lo sobrenatural, tan característico en sus compatriotas. Yeats ha sido el jefe del Renacimiento celta. Este movimiento nacional, él lo presentía desde

1890; en la introducción que escribió para una colección de cuentos irlandeses, decía:

Una conciencia literaria verdadera, nacional hasta la médula, parece querer salir de todos nuestros artificios y de la penumbra de nuestra media cultura. Preparamos un nuevo movimiento literario irlandés parecido al de 1848, que se manifestará cuando se calmen nuestras luchas políticas.

Dos años más tarde, contribuía grandemente a la fundación en Dublin de una sociedad literaria nacional, y después a otra en Londres titulada *Sociedad literaria irlandesa.* Ha editado varias colecciones de leyendas, narraciones y versos irlandeses, pero sus escritos originales son los que han dado al movimiento de renovación literaria por él emprendido, su mayor desarrollo. En 1889 y en los años siguientes dedicó Yeats todas sus energías a la creación de un teatro irlandés. Sus obras dramáticas son, por lo general, simbólicas; tienen un sentido oculto que se impone a la imaginación y al espíritu. La riqueza de las leyendas, el vigor, algunas veces bárbaro, de la epopeya celta, evitarán al teatro irlandés el carácter seco, exangüe, que el drama moderno ha tenido en la mayor parte de las naciones de Europa. Yeats, además, ha intentado crear una dicción esencialmente poética, especie de salmodia rítmica que deja a las palabras todo su valor.

El lirismo de Yeats se refleja en todos sus escritos. Al principio buscó asunto para sus poesías en la Arcadia o en la India, notándose ya en sus primeros ensayos la inclinación a la melancolía que la tradición atribuye a los celtas. Lo que parece atraer a Yeats hacia el lejano Oriente es un paganismo o panteísmo de imaginación que también posee la leyenda irlandesa, o quizás ha sido arrastrado a aquellos países por la influencia que sobre él ejerció, según sus propias palabras, "la luz italiana de Shelley". Pronto comprendió que para él no había inspiración durable y fecunda fuera de los espectáculos y sentimientos familiares. Escribió algunas baladas sobre temas populares, pero las leyes del género, la sencillez de las emociones y de las ideas, y el desarrollo rudimentario, convenían mal a la sutileza natural de su espíritu; Yeats no está en su elemento sino en las poesías íntimas o puramente imaginativas. Muchas de ellas son sen-

cillas en extremo, y se componen de algunos versos solamente. Se parecen a esas composiciones poéticas japonesas que en veinte o treinta palabras evocan un paisaje con completa exactitud, pero el paisaje que describe Yeats es interior. Modula cantos en los que vibra la pueril y conmovedora ternura de las madres; describe nostalgias que evocan las "voces eternas": las de los pájaros, las del viento en las colinas, las de los árboles gemidores, las del mar en las playas. Con frecuencia pinta las pasiones de su propio corazón: amores de un momento, sentimientos fugitivos, que le inspiran composiciones cortas tituladas *Caída de las hojas, Efemérides,* o finas y rápidas viñetas como *La muchacha de corazón apacible.* También canta amores duraderos. En sus principales colecciones de versos, *Baladas y piezas líricas* (1886-92), *La rosa* (1880-94), *El viento en las cañas* (1892-94), *Los siete bosques* (1900-05), se pueden encontrar efusiones comparables a las de Heine en los *Amores de un poeta* y remontándonos más atrás, a las que inspiraron los sonetos de Ronsard a Casandra y los de Petrarca a Laura.

No sabemos quién es la mujer que lo inspira; quizás no exista más que en su imaginación, pero ella aparece, discreta y velada, en casi todas sus poesías. Sin cesar, y en todas formas, exalta a la amada; ella es para él toda la belleza: la de ayer, la de hoy, la de siempre. Este amor es a la vez muy ardiente y muy puro. Lo que distingue a sus poesías, además de su pensamiento, es la intensidad penetrante de los sentimientos y la música del verso que casi siempre reviste de una suavidad alucinadora a una forma justa sencilla y breve, y las imágenes sutilmente simbólicas, en las que pasan y vuelven a pasar, asociados a todas las emociones del alma, los elementos del paisaje irlandés: el mar, los ríos, los lagos, la bruma misteriosa.

La Irlanda de la Edad Media y la de los tiempos modernos impresionan a Yeats tanto como la de los siglos paganos, y es que, no ha habido ruptura entre las dos épocas; en el país irlandés las leyendas de la época heroica, trasmitidas de padre a hijo, viven todavía; los recuerdos del pasado mitológico no se han extinguido. El tiempo, debilitando el gran resplandor que la inspiración celta arrojaba sobre el mundo, ha disipado el acre humo que oscurecía su viva claridad y la llama de las leyendas todavía arde en el

nuevo hogar de las creencias cristianas. Los dioses vencidos son hoy hadas o espíritus, y vagan errantes en los campos irlandeses.

Yeats ha recogido las creencias y supersticiones de Irlanda en un libro titulado *El crepúsculo celta* (1893), tal como las había oído en su infancia. No ha agregado nada a ellas, como no sea algunas reflexiones que revelan la atracción que tenían para él, o el secreto de su simbolismo. En sus cuentos, que pueden contarse entre los más bellos de la literatura inglesa, la perfección proviene de una harmonía completa entre el asunto, la composición y la forma, que es tan sutil, como exacta y espontánea. La Irlanda de la Edad Media se refleja en dos de sus piezas construídas a la manera de las *moralités* francesas: en una, titulada *En el dintel del palacio,* vemos al poeta defendiendo las prerrogativas del arte contra el rey, el soldado, el sacerdote y todas las fuerzas sociales coligadas, y en la otra, *El reloj de arena,* un profesor de filosofía, escéptico consumado, recibe aviso por un ángel de su próximo fin y su condenación, a menos que encuentre un creyente en la región donde su enseñanza ha destruído la fe. El filósofo busca en vano entre sus discípulos y en su familia, el que lo ha de salvar y acaba por encontrarlo en la persona de un simple de espíritu, de un inocente, cuya alma era demasiado sencilla para que su enseñanza pudiera pervertirla. Otro drama suyo, *La condesa Cathleen* (1892), tiene la factura de un auto sacramental o de un *misterio* de la Edad Media. Su argumento es el siguiente: Irlanda sufre la plaga del hambre; los campesinos para alimentarse tienen que comer las yerbas de los campos, y, arruinados y llenos de terror, mueren de agotamiento, y sin socorro, en sus miserables cabañas, invocando en vano a la Virgen y a los santos. De pronto los campos se llenan de mercaderes de origen desconocido, siendo fácil, por sus frases cínicas, reconocer en ellos enviados del Demonio, y compran a los hambrientos campesinos sus almas por dinero. La benéfica y compasiva señora del lugar, la condesa Cathleen, se conmueve ante tal espectáculo y vende sus bienes par rescatar las las almas de sus súbditos y hasta vende la suya propia. Desfallece y cae sin vida, pero los planes de Satanás no tienen éxito, pues las puertas del Paraíso se abren para ella y los ángeles la acogen en el reino de los cielos. Yeats ha dado a esta leyenda una forma hierática que la asemeja a las miniaturas que ador-

nan los misales y libros de horas antiguos. La vida secreta de los seres invisibles se harmoniza en esta obra con el misticismo crisitiano. Esta misma alianza la hallamos en una obrita en un acto, escrita dos años después, titulada *El país que el corazón desea,* en la que el paganismo y el cristianismo se mezclan, contribuyendo el primero con el brillo de su más seductora belleza poética, y el segundo con su heroísmo formado de resignación y amor. Además este acto constituye un acabado cuadro de costumbres, que, a pesar de su idealismo, es de gran exactitud.

Yeats es además un poeta patriótico, A su país ha dedicado composiciones en las que se siente vibrar al mismo tiempo que la veneración al pasado, el amor a la independencia y la fe en el porvenir. A los irlandeses errantes por el mundo él quiere darles el sentimiento por la patria lejana y ha glorificado en estrofas, que son populares, a la nación perseguida e indomable. Este sentimiento le ha inspirado una pieza enérgica y breve, *Cathleen ni Houlihan* (1902), que ha tenido gran éxito: la forman escenas de la vida rústica en las que se rinde culto al país perseguido, a la sed del sacrificio y a la exaltación del heroísmo.

El patriotismo de Yeats, su sentimiento de lo maravilloso, su concepción del amor y su culto por el arte, descansan en un profundo misticismo. Para él la verdad es una revelación, y el mundo invisible es superior al de los sentidos. Sus ideas las ha expresado directamente en composiciones por lo general muy inspiradas y a veces algo oscuras. En aquellas cuyo símbolo central es la *rosa (La Rosa del universo, La Rosa de la paz, La Rosa del secreto),* su ideal parece ser una exaltación interior en la cual el poeta, o más bien el vidente, elevándose por encima de las realidades, halla en el reino de los símbolos y de los sueños, la embriaguez de emociones sutiles y violentas. Pero la sensación de lo divino también la hace nacer de la naturaleza. En el *Crepúsculo* escribe:

¡Oh corazón agotado en un siglo agotado también!
Libérate de las redes del bien y del mal;
ríe, corazón, en el rocío de la mañana.
¡Ven corazón aquí, donde las colinas se reúnen
porque este es el lugar donde la mística hermandad
del sol, la luna, los valles y los bosques

los ríos y los arroyos, reina solitaria
y donde Dios se levanta haciendo sonar su clarín;
el lugar donde el tiempo y el mundo huyen eternamente.
¡Ven, este crepúsculo gris es más dulce que el amor
y la esperanza humana es menos preciosa que el rocío de la mañana!

Los cuentos o narraciones donde Yeats ha relatado sus experiencias morales o imaginativas son de una nota diferente: son francamente ocultistas. En *Rosa alchemica* ha contado su iniciación en una Orden mágica que ostenta tal hombre, y describe con una intensidad irresistible, el vértigo del alma que de la embriaguez del incienso, de los colores y del ritmo, se escapa para penetrar en el mundo sobrenatural y vivir entre los dioses. El cuento titulado *Los magos* es un tejido de visiones y reencarnaciones que si no fuera por la magia del estilo parecería concebido por una imaginación demente.

Yeats no reconoce otra inspiración, otro fin, que la belleza; el estetismo es su religión, su filosofía y su moral; es contrario a los excesos de la razón, atacando en sus versos, en sus cuentos y en su crítica, con la elocuencia que le es propia, a los espíritus positivistas, materialistas, escépticos y a los lógicos dogmáticos y razonadores. Para él, el siglo XIX es un siglo poco atractivo: ataca su "utilitarismo", sus "descripciones de la naturaleza con carácter científico", sus "superficialidades" y su "insistencia por cuestiones sin importancia".

La fe que Yeats tiene en sus intuiciones, el sentido que atribuye a sus ensueños, los funda en una teoría, la de la memoria universal, en la que se mezclan, compenetrándose, todas las memorias individuales, pudiendo todas éstas comulgar en aquélla por medio de símbolos. Hay toda una metafísica en su concepción de los "moods" o impresiones emotivas, viendo en ellos una comprensión directa de lo divino, una manifestación positiva de las fuerzas creadoras. Puesto que el poeta es un vidente, también es un sacerdote. Los antiguos le atribuían a los bardos un carácter religioso; ellos son los pastores y verdaderos jefes de los pueblos.

La obra de Yeats puede justificar su doctrina; su filosofía no expresa más que una parte de la verdad, pero ha dado a sus facultades creadoras un amplio horizonte y una libertad incompa-

rables. Sus versos son algunas veces oscuros, pero ha sabido ligar en ellos la brillantez y suntuosidad de la magia a la fantasía y a los terrores de los ensueños aéreos, y las complejidades del alma moderna al candor de las edades primitivas.

Si consideramos a Yeats como crítico, vemos que su obra en este aspecto revela la extensión y variedad de sus lecturas; le son familiares todas las grandes épocas literarias, el Renacimiento francés, el romanticismo, las nuevas escuelas, denotando por sus ideas estéticas afinidad de espíritu con Gerard de Nerval, Villiers de l'Isle Adam, Verlaine, Ibsen y Maetelinck. Los escritores de Inglaterra que más distingue y comenta, son los *prerafaelitas,* William Morris y Rosetti, sin olvidar al fundador del estetismo moderno inglés, Walter Pater. Yeats ha dedicado un brillante e ingenioso estudio a Shelley, buscando en el más inspirado de los románticos, su propio misticismo, y ha sido editor y comentador de otro poeta genial, más visionario todavía: de William Blake.

LUCIANO DE ACEVEDO.

BIBLIOGRAFIA (*)

Dr. César Juarros. LAS HOGUERAS DEL ODIO. Editorial Mundo Latino. Madrid. [1923] 8º, 323 p.

Cuando se toma este libro en la mano, piensa uno que tiene ante sí una obra de carácter novelesco, formada por la reunión de varias narraciones cortas, enlazadas por su sentido o inconexas entre sí.

Al empezar a leer, se desvanece el error; no se trata de narraciones imaginadas, sino de episodios tomados de la realidad que el autor ha ido recopilando y que ahora presenta reunidos.

En muchos casos, el suceso relatado ha sido presenciado directamente por el autor; en otros, le ha servido de punto de partida un hecho tomado de las noticias policíacas de un periódico, citado entonces con expresión de nombre y fecha.

Con tan sencillo proceder, ha compuesto el Dr. César Juarros un libro impresionante.

Su profesión y los cargos oficiales que ha desempeñado, lo han puesto en contacto frecuente con las gentes que sufren una vida de horror y de miseria, en los bajos fondos sociales de las grandes poblaciones.

Los personajes de estos breves relatos son, por lo general, ancianos desvalidos, niños abandonados, muchachas lanzadas en el vicio por la incuria o la perversidad de los padres, obreros sin trabajo, viudas cargadas de hijos a los que no pueden mantener, tipos todos que ruedan por los hospitales, por las mancebías, por las cárceles, con el fardo de su infortunio a cuestas, hasta que los vaivenes de su vida torturada precipitan el desenlace del drama, en un accidente trágico cualquiera.

(*) En esta sección serán siempre analizadas aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores. De las que se nos envíe un ejemplar, sólo tendrá derecho el remitente a que se haga la correspondiente inscripción bibliográfica. CUBA CONTEMPORÁNEA, se reserva el derecho de emitir opinión acerca de toda obra, nacional o extranjera, que por su importancia merezca ser criticada.

Amargo es el libro, como amarga es la realidad que en él se encuentra reflejada, donde hierven todos los fermentos pasionales que la desesperación agita en el ánimo de las gentes sin ventura, creando ese mundo sombrío donde se incuba el odio de clases cuya expansión puede traer al mundo días de espantosa turbación.

Y, aunque como ya queda dicho, no se trata de una novela ni de una colección de narraciones novelescas, la lectura de este libro interesa y apasiona mucho más que si tuviera aquel carácter.

ARTURO MONTORI.

Jesús Masdeu. LA RAZA TRISTE. Novela cubana. Habana. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Compañía. Pí y Margall núms. 33 y 35. 1924. 8º, 310 p.

La novela del señor Masdeu es cubana, genuinamente autóctona, libre de esa influencia extranjera que tanto desluce la labor de muchos de nuestros escritores, quienes, más que libros cubanos, confeccionan verdaderos calcos de novelas francesas o españolas.

La acción del libro en que me ocupo, se desarrolla en Cuba, en la región Oriental, en uno de los pueblos de más rancia tradición criolla: en la histórica Bayamo.

Desde el principio de la obra puede verse que el autor ha tomado sus personajes de la realidad ambiente: la descripción de la escuela poblana; de los métodos didácticos puestos en práctica; de la figura del maestro, un tanto recargada; de los actores que figuran en las reuniones del Liceo, hombres que alardean de espíritu revolucionario, democrático, pero roídos por las enseñanzas ancestrales, por el espíritu de la Colonia, por esa lepra de difamación que tanto daño hace en Cuba, lo mismo en Bayamo, que en la propia capital de la República.

En esa reunión de individuos quisquillosos, violentos, vanidosos, jugadores, tenorios o manirrotos, hay figuras que se me antojan verdaderos retratos, copias tomadas del natural.

¿Cuál es la tesis de *La raza triste*? ¿La extinción del negro? No. A mi juicio, no es ese el problema que ha planteado el señor Masdeu; y, en el supuesto que esa hubiera sido su finalidad, no la ha sabido desarrollar convenientemente.

De existir un problema, es, a mi ver, el dualismo, la antítesis que media entre las prédicas revolucionarias de igualdad y fraternidad, y las realidades ambientes creadas por la coexistencia de dos razas antagónicas y sus derivados.

El doctor Miguel Valdés, ese mulato claro, casi blanco, ¿puede tomarse como un símbolo, como una víctima sobre la cual descarguen las tempestades provocadas por el racismo caucásico? En el caso de la novela de Masdeu se me antoja que no.

La trama toda de la obra gira alrededor del odio, de la rivalidad, de la envidia que Armando Reyes siente por Miguel Valdés desde los bancos de la escuela primaria. Ese antagonismo, que también se encuentra en otras escuelas, en las universidades, y en dondequiera que haya hombres, se debe, no a problemas de raza, sino a conflictos de preeminencia intelectual, a celos profesionales. Y en el presente caso estos celos, estos antagonismos se ven agravados, intensificados, exacerbados hasta la ferocidad por la intervención de Gabriela, la bella y y fascinadora hija de la familia Céspedes, la compañera de la infancia de Miguel, en esa primera etapa de la vida en que para nada entran los conflictos étnicos sino las preferencias del corazón.

Entre Gabriela, Armando y Miguel gira el eje de la obra: es el eterno problema del amor, de los celos, del sacrificio, de la bajeza y mezquindad de los hombres. De no ser por la perfidia y ruindad de Armando Reyes, espoleado por celos, por rivalidades amorosas y de intelecto, es casi seguro que Miguel Valdés no hubiera padecido la serie de persecuciones feroces que lo hicieron caer, de escalón en escalón, en el asesinato y en la degradación alcohólica, anulando su generosa y simpática personalidad.

Todos los cuadros y descripciones que el autor presenta en su libro, son, a no dudarlo, copias de la realidad, estados de conciencia de las figuras secundarias que aparecen en la obra, todo muy bien observado; pero no es la tesis fundamental que se quiere desarrollar.

La novela, en conjunto, da mucho que pensar; se lee con gran interés, a pesar de sus defectos de técnica, y de la innecesaria crudeza de ciertos pasajes. Hay escenas de gran intensidad patética: la de Miguel Valdés y su protector en la Biblioteca, por ejemplo; y aquella en que Miguel, creyendo matar a su cruel amigo, el Director de *El Demócrata,* da muerte a su mejor amigo, al noble y generoso Armando Casanova.

El final es de una ironía formidable; es casi un compendio de lo voluble e inconsistente que suele ser la opinión pública, que hoy persigue, condena y mata; y que mañana exalta, encumbra y hace la apoteosis de su víctima de ayer.

JULIO VILLOLDO.

EL LÁTIGO. Escuela de Aplicación. Ejército de Cuba. Campamento Columbia, Habana. 1923. 4º, sin numeración de páginas.

Los militares de la Escuela de Aplicación quieren hacer algo por Cuba. No creen que su misión está cumplida con ser buenos soldados y obedecer las disposiciones de la superioridad, sino que es necesario hacer cuanto puedan por la cultura de todos y especialmente por la de sus compañeros. Como recuerdo de sus cursos, han de-

cidido publicar la revista *El Látigo,* en que prueban su buen humor y su cordialidad.

El Látigo es como una reseña bien escrita e ilustrada de los nueve meses de curso pasados en la Escuela de Aplicación por un grupo de militares jóvenes y llenos de esperanza. Hay semblanzas de compañeros hechas con maestría y con intuición del género literario. Los mismos alumnos han trazado para esta obra dibujos artísticos que tienen rasgos de un humorismo juvenil y atrayente. El Teniente Castilla, en el prefacio, relata la historia de *El Látigo* en estrofas fáciles. De ellas tomo una, que sintetiza el propósito de los militares cubanos:

Te ofrecemos, lector, una memoria,
algo como una historia,
que no ha de ser Iliada ni Odisea,
porque habla de héroes que buscamos gloria
con un plantel por campo de pelea.

El Teniente Reyna es otro de los escritores que revelan aquí cualidades dignas de atención por su estilo y su laboriosidad. También es de los buenos el Teniente Fernández Roque. Los Tenientes Cortés y Ferrer han tenido a su cargo los dibujos de *El Látigo,* y han dado a su compañeros bromas ingeniosas.

Es *El Látigo* una buena contribución a la cultura militar, una revista que pueden presentar con explicable orgullo sus editores los componentes del Curso de Aplicación.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

Affonso Costa. A'SOMBRA DA ARTE E Á LUZ DA HISTORIA. Empresa Nacional de Edições—Bahia. 1923. [Brasil] 8º, 220 p.

Selección de novelas breves. G. Flaubert. LA LEYENDA DE SAN JULIÁN. Traducción de Isabel Dusay. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. 1923. 16º, V-136 p.

Selección de novelas breves. Alfred von Hedenstjerna. EL CABALLO DE ORO. Traducción de A. Nadal. Editorial Cervantes. Rambla de Cataluña, 72. Barcelona. 1923. 16º, V-154 p.

Enrique Molina. DE CALIFORNIA A HARVARD. Estudio sobre las universidades norteamericanas y algunos problemas nuestros. Santiago de Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo. Agustinas 1250. 1921. 8º, 316 p.

La novela para todos. Mario Puccini. ¡VIVA LA ANARQUÍA! (Novela). Traducción de J. Sánchez Rojas. Editorial-América. Madrid. [1923] 8º, VII-314 p. Con prólogo de Enrique Díez-Canedo.

Luis de Rioja. UNA VIDA. Habana. Imprenta «El Siglo XX» Teniente Rey 27. 1922. 8º, 258 p.

Marcel Schwob. VIDAS IMAGINARIAS. Versión de Rafael Cabrera. "Cvltvra" Tomo XV.—Núm. 1. México. [1923] 8º, 120 p. Con prólogo de Remy de Gourmont.

Francisco Soto y Calvo. ANTOLOGÍA DE POETAS LÍRICOS BRASILEÑOS. Buenos Aires. Agencia General de Librería y Publicaciones. 1922. 8º, 390 p. Con retrato del traductor.

NOTAS EDITORIALES

LA POLITICA IMPERIALISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

Por tratarse de un trabajo inspirado en estudios cuyos autores son dos estimados compañeros de redacción y que fueron dados a conocer en estas páginas (1), insertamos a continuación un resumen del discurso pronunciado por una ilustre personalidad bonaerense, el Dr. Manuel María Oliver, en la fiesta celebrada por el Ateneo argentino, en el Teatro *Marconi,* de Buenos Aires, el 12 de octubre del pasado año, con motivo del último aniversario del descubrimiento de América; discurso que, para ser publicado en CUBA CONTEMPORÁNEA, ha sido reconstruído por el autor, a petición de su conterráneo el Dr. Juan Antonio Villoldo, por cuyo conducto nos ha sido remitido. Dice así:

Este aniversario nos encuentra en plena era de preocupaciones internacionales, como si a medida que el tiempo transcurriese, la historia aumentara el acervo de graves problemas, amontonándolos en el camino que deben recorrer los pueblos. El derecho sufre las más hondas reformas; la justicia se presenta en una transformación específica, que sacude los cimientos de las más firmes instituciones humanas. Es fácil comprobar que tras los movimientos de la política social, no flota aquel verbo de fraternidad que han preconizado los evangelios, sino que rigen dinamismos utilitarios, preceptos egoístas y extraños a toda noción ideológica.

Pocos son los hombres que escapan al ambiente de un siglo putrefacto por una guerra que no ha concluído, y escasos los Estados que se

(1) *Centroamérica intervenida,* por Enrique Gay Calbó; y *Análisis y consecuencias de la intervención norteamericana en los asuntos interiores de Cuba,* por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, publicados en el núm. 126 (junio, 1923) de CUBA CONTEMPORÁNEA.

sustraigan a la carcoma del prejuicio y de la anarquía. Mientras Europa, encharcada en sangre, se debate en la impotencia, como si se hallara en el grave período de una parálisis progresiva, América se encuentra en este 12 de Octubre aun vacilante en su organización, amenazada constantemente por la congénita debilidad interna de que adolece y el imperialismo externo que la amenaza.

Me he de referir con preferencia a Suramérica, a este conglomerado de multitudes latinas, de origen hispano en su inmensa mayoría, que si no tienen guerra entre sí, están abocadas a riesgos gravísimos para el porvenir, si un acuerdo espiritual no las une en una sola aspiración concreta y en una hegemonía indestructible. Suramérica hállase empeñada en lucha sorda y recia con el estado yanqui. Esta verdad la ha dicho con elocuente certeza y un valor denodado un hombre de extraña visión: Estanislao Zeballos, a quien rindo mi más sincero homenaje en esta hora, en la que todos los corazones vibran al ritmo de un sentimiento americano y de una admiración incontenible hacia aquellos que, desde Miranda, San Martín y Bolívar, combatieron por la libertad integral de todas las Repúblicas de habla española.

El inmenso poder de absorción yanqui, su contextura de país de hierro, próspero y rico en demasía, torna a aquel coloso en un instrumento de conquista económica, industrial y étnica; se repite el mismo espectáculo que han mostrado en los siglos las naciones engrandecidas, que salieron de sus fronteras para dilatarse por el mundo, sojuzgando a los Estados pequeños y débiles. Los Estados Unidos son un modelo de democracia interna, pero su capacidad de gigante excede los límites de su territorio, para llevar fuera de él la voluntad aristocrática de su actitud dominadora, disfrazada en la hábil fórmula proteccionista o en la argucia del capital. Nada podemos oponer al empuje penetrante: bellos, feraces, riquísimos nuestros territorios; adusto el carácter racial, heredado de los abuelos de Iberia, pero inorgánicas las multitudes, desiertos los valles, montañas y pampas; desfallecientes las fuerzas vivas! ¿Qué valla colocar a ese tremendo y orgulloso Monstruo, de más de cien millones de seres, que nos desconoce a porfía, que nos inscribe en sus tablas con la ley de la prepotencia? No existe, a mi ver, otro remedio que la rebelión colectiva, unánime, continua, contra el lento avance que se extiende de Norte a Sur, que ya atraviesa el Caribe y va penetrando a Colombia, y osa arrancar al Ecuador un girón de patria, comprando con el oro de sus talegas la isla Galápagos, que forma parte del archipiélago de Colón.

Es necesario repudiar el Panamericanismo, que no es más que una palabra hueca para los suramericanos, por una alianza del Continente que importe la obligación de mantener la libertad y la integridad del territorio, como las recibimos de España. Porque los Estados Unidos convierten en dogal esa máxima en desuso "América para los Americanos", ejerciendo una tiranía odiosa en Cuba; interviniendo en Centroamérica, adueñándose de puertos, istmos, pasos; cercando

a México y asestando sus cañones sobre las humildes naciones que tienen el gesto altivo y el alma sin temores! Los últimos tratados firmados por Centroamérica con los Estados Unidos han sido un ludibrio para el derecho inmanente de las Repúblicas, entregadas hoy a los "trusts" yanquis, los cuales extraen cada año de la labor nacional sesenta millones de dólares, que cruzan el mar para engrosar las arcas extranjeras! En vista de estos hechos, decía el Sr. Gay Calbó en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, de La Habana:

"Parece que se opone entre los pueblos de América la voluntad de un Maquiavelo incontrastable que se empeñara en dividir para vencer. La unión es la única esperanza que nos resta. Las naciones pequeñas vecinas de una nación grande viven en constante intranquilidad. Todo envuelve un peligro para su existencia; todo anuncia la absorción, la influencia o el predominio de los hombres más fuertes, apoyados en los cañones de su escuadra, en las bayonetas de sus soldados o en el oro de sus Bancos. La diplomacia de esos hombres puede ir en triunfo por un Continente, por el mundo: nada será más poderoso que su deseo o su conveniencia. El único valladar inmediato puede ser la virtud, como el único remedio en el porvenir puede ser la unión. El ejemplo de los Estados Unidos, será siempre el más conveniente, para recomendar a los pueblos amenazados de América la unión. De trece colonias no muy extensas en su origen ha surgido la gran República que influye tan decisivamente en los acontecimientos mundiales."

Estas opiniones del escritor cubano son exactísimas y revelan la inquietud que domina a los pueblos del Caribe. Son ellos hermanos de los del Sur en origen, idioma, ideales; una misma cuna meció su infancia y su crecimiento tiene idénticas características. Esta similitud providencial hacía exclamar a Emilio Roig de Leuchsenring, en La Habana, que era preciso que todas las juventudes de las naciones de Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Paraguay y Bolivia se dieran la mano para confortar el sentimiento de las generaciones ahogadas por la marea ascendente.

"Se está minando—exclamaba—con la intervención yanqui, nuestra nacionalidad. Esta es la verdad, dolorosa y amarga, agravada aun más por estos dos hechos de extraordinaria y pavorosa significación y trascendencia: el que a diario, y cada día más, la tierra se nos va, pasando a manos de los grandes capitalistas y empresas extranjeras y principalmente americanas, los cuales adquieren a su vez poder y fuerza incontrastables, no sólo económica sino también moral y materialmente, ya que en momentos de conflicto con el capital o el gobierno cubano, tienen siempre aquéllos a su disposición para defenderlos y ampararlos, en contra de Cuba, al gobierno norteamericano."

A través de las palabras de los pensadores de Centroamérica y Cuba; de las protestas mexicanas; de la indignación de los colombia-

nos y ecuatorianos, se trasunta un pesimismo arraigado y latente, en cuanto a la eficacia de la unión hispanoamericana. Es que, como lo dijo Zeballos en sus magníficas conferencias, la Unión Panamericana fomentó la comunicación marítima con la Metrópoli yanqui; alejando cada día más a los Estados criollos, envueltos en desconfianzas y rivalidades lugareñas estériles y minúsculas. Los hermanos se ignoran, mientras el enemigo común emplea su triple diplomacia en aumentar la gloria de su bandera con las conquistas que la elevan al pináculo en el concierto de la civilización del orbe. No importa, pues, que las estatuas de San Martín, Bolívar y Sarmiento brillen al sol de esa Democracia formidable, si ellas han de ser símbolos míticos de una independencia áulica y no de libertad efectiva y concreta. Mucho hemos copiado de los Estados Unidos, menos lo digno de imitación: la fusión de intereses morales, el consorcio de las muchedumbres, la amistad vecinal y fronteriza de cada conglomerado, que contribuiría a que saliéramos del aplastante estatismo a la labor definitiva que requiere Suramérica, colocada como un vergel bajo la garra de acero de la arrogante nación imperialista.

La juventud argentina, que arde en la llama de la democracia pacifista; que nutre su espíritu en ensueños de paz y de fe patriótica; que es capaz de la empresa de forjar decálogos de justicia; que es americana con la fogosidad de este clima, crisol de heroicos desprendimientos, ha de responder al reclamo de los centroamericanos, al grito de los descendientes de José Martí. Porque la experiencia, maestra de la vida, nos marca el deber a cumplir en el Continente: darnos por entero a la defensa de Suramérica, y por ende, a la América engendrada por España; abandonar el retraimiento hosco con que se suele tratar las nacionalidades de estos países y emprender la campaña de unión, por cualquier camino, que al final hemos de hacer que el valladar a que se refirió el patriota cubano, tenga cimientos de granito y sea inexpugnable, para el imperio de la Fuerza exterior y de la Democracia interior.

Esta es mi oración ferviente, de suramericano, de argentino, en el instante en que la Nao de velas de Sol vuelve a asomar sobre el Océano, allá, frente a la tierra autóctona, maravilla del planeta, Canaan de los siglos.

Los párrafos preinsertos son indudablemente una prueba de que, en vez de aminorar y debilitarse los sentimientos de hostilidad, desconfianza y prevención que a los pueblos latinoamericanos inspira la política continental de los Estados Unidos—ora francamente imperialista, ora de intromisión o ingerencia en los asuntos interiores de aquéllos—, se generalizan e intensifican cada día más, a pesar de los esfuerzos que para lograr un resultado

distinto realiza la Cancillería de Washington; a pesar de los viajes efectuados a Suramérica por algunos de los más insignes estadistas norteamericanos; y a pesar también de las reiteradas declaraciones tranquilizadoras que en Conferencias internacionales, notas diplomáticas y por medio de discursos suelen hacer a nombre de los Estados Unidos sus hombres representativos más ilustres.

Causas sin duda de estos hechos—cuya existencia no es posible desconocer—, son, en primer término, la incomprensión por parte de los hombres de raza anglosajona que dirigen la política norteamericana, del sentimiento de recelo, justa queja y hondo agravio que en los pueblos de nuestra raza despiertan ciertos actos y procedimientos, cuyo alcance y significación no aquilatan muchas veces los políticos del Norte; y, en segundo lugar la manifiesta contradicción que se nota con frecuencia entre los hechos y las palabras pronunciadas.

Ejemplo elocuente y significactivo de esto lo constituye nuestra patria: el nombre de Cuba era citado, en efecto, hasta hace muy poco tiempo, como una prueba de la lealtad, del desinterés y altruísmo de la Gran República respecto de los países pequeños circunvecinos, aun de aquellos más próximos a sus fronteras y enclavados dentro de la órbita de su influencia en la zona del Caribe. Y el pueblo cubano, naturalmente agradecido, que no ha olvidado, ni podrá olvidar nunca, el inapreciable servicio que a los Estados Unidos debe, por haber contribuído éstos con sus fuerzas de mar y tierra a independizarlo de España, interviniendo decisivamente en favor de nuestra patria cuando ella luchaba por emanciparse de su Metrópoli; el pueblo cubano, que derramó su sangre junto con los soldados del Norte durante la guerra hispanoamericana, sentía indudablemente una intensa gratitud y un afecto sincero a la patria de Washington y Lincoln. ¿Perduran hoy, acaso, con igual intensidad que antes, esos sentimientos de estrecha confraternidad entre la Gran Confederación angloamericana y la pequeña República antillana? Sería aventurado dar una respuesta afirmativa sin temor de faltar a la verdad...

La imposición al pueblo cubano—como condiciones *sine qua non* para restituirle su independencia y soberanía y permitirle el establecimiento de su gobierno propio—de ciertas cláusulas res-

trictivas y concesiones que estaban en abierta contradicción con los términos esplícitos e incondicionales de la *Joint Resolution* de 18 de abril de 1898, en la cual se hizo constar "que los Estados Unidos no tenían intención ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirmaban su determinación, cuando ésta se hubiere conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo"; la aprobación por el Congreso norteamericano de la *Enmienda Platt,* que señalaba aquellas condiciones, y la forma imperativa y dura en que fué impuesta a Cuba, innecesariamente, dado que, aprovechando la favorable disposición y los sentimientos de gratitud del pueblo cubano, hubieran podido obtenerse de éste casi todas las ventajas y exigencias que aquélla contenía, mediante hábiles negociaciones diplomáticas y sin necesidad de adicionar con un apéndice mortificante nuestra Constitución; la frecuente intervención de los Estados Unidos en la política interior de Cuba, haciendo inclinar alternativamente la balanza del triunfo en favor de los distintos candidatos a la Presidencia de la República, según las conveniencias circunstanciales de la política norteamericana; las frecuentes intromisiones de la Cancillería de Washington en nuestros asuntos electorales, administrativos, económicos y financieros, en forma muchas veces contraria y perjudicial a los intereses del pueblo de Cuba; la concertación forzosa del último empréstito de cincuenta millones de dólares, impuesta al Congreso cubano, en términos apremiantes y casi conminatorios, por el Enviado Especial del Presidente de los Estados Unidos, con fijación de la cuantía del préstamo, de las insólitas garantías demandadas para hacerlo, de los onerosos impuestos que habían de establecerse para la amortización, y hasta de la inversión, un tanto empírica y falta de base, que había de darse a la totalidad del empréstito, excluyendo de la distribución hecha el pago de algunos adeudos que debieron ser preferentes o primordiales, como los que aún hoy tiene contraídos el Estado cubano con sus funcionarios y empleados por concepto de los sobresueldos que dejaron de pagarse a causa de la difícil situación que atravesó nuestra Hacienda durante los años de 1921 y 1922; y, finalmente, la conducta harto censurable del Senado de los Estados Unidos, negándose obstinadamente a aprobar el Tratado sobre la Isla de Pinos, pendiente de

ratificación desde hace más de veinte años, no obstante haber reconocido las más ilustres personalidades del Ejecutivo y del propio Senado norteamericano—entre las cuales figuran los nombres de Roosevelt, Hay, Root, Lodge y Foraker—, el derecho indiscutible de Cuba a la propiedad de la citada Isla, que nunca ha dejado de pertenecerle; a pesar de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos reconociendo que éstos "no tienen ningún derecho fundado a la Isla de Pinos en virtud del Tratado de París"; y a pesar, sobre todo, de que la restitución de dicha Isla a nuestra patria es una obligación de carácter recíproco, derivada de la concesión hecha por Cuba a los Estados Unidos de una Estación Naval y otra Carbonera, en nuestras costas, consignada en un Tratado que el Senado cubano ratificó hace más de cuatro lustros, y que la Gran República viene disfrutando desde entonces; todos estos hechos, especialmente el último, y algunos otros cuya mención se ha omitido, han sido causas de que—no obstante las cordiales relaciones oficiales existentes entre el Gobierno de Cuba y el de la Casa Blanca—, se hayan ido debilitando gradualmente los vínculos espirituales de simpatía y afecto que ligaban a nuestro pueblo con el de los Estados Unidos, sin que sea imputable a esta pequeña República del Caribe la responsabilidad de situación tan lamentable.

Mientras la influencia de los *politicians* y especuladores norteamericanos resulte, como hasta ahora, predominante en la Alta Cámara de los Estados Unidos, al extremo de impedir o demorar indefinidamente la ratificación de un tratado que, como el de la Isla de Pinos, no es solamente un pacto internacional, sino una obligación también de carácter moral, en cuyo cumplimiento están comprometidos el prestigio y la buena fe de los Estados Unidos; mientras, con este aplazamiento prolongado y ya irritante en la aprobación de dicho Tratado, se mantenga una causa constante de fricción entre ciudadanos de ambos países, haciendo concebir a los norteamericanos radicados en Isla de Pinos la esperanza de que el convenio fracase y de que triunfen al fin sus insensatas pretensiones anexionistas, nuestro pueblo irá internándose cada día más, y no por su culpa, en el ambiente de recelos que actualmente predomina en casi toda la América nuestra. Y si en definitiva el Tratado fuera desaprobado, si el despojo llegara a consumarse, arre-

batando violentamente los Estados Unidos a Cuba una parte de su territorio, con olvido de las promesas consignadas en la *Joint Resolution* de 1898 y violación de lo pactado en 1904 entre Cuba y los Estados Unidos, conviniendo en la restitución del dominio de la Isla de Pinos a cambio de la concesión de las Estaciones Naval y Carbonera, entonces... no ya el pueblo de Cuba, sino todos los países del Continente Americano tendrían derecho para pensar que el nivel moral de la política norteamericana—bastante quebrantado ya por el alto grado de corrupción que han puesto al descubierto hechos recientes, escandalosos y vituperables—, había descendido hasta ponerse a igual altura de la del pueblo europeo que, quizás en un momento de ofuscación o de demencia, se enajenó las simpatías de casi todas las naciones del orbe por haber atropellado a un pueblo pequeño, heroico pero débil, sentando la teoría de que los tratados eran simples pedazos de papel...

Cuba Contemporánea, que por su índole ha llegado a ser en cierto sentido un órgano de las aspiraciones americanas, en el verdadero y recto sentido de estas palabras; que ha sido frecuentemente el vocero de los ideales netamente americanistas; y que por su gran circulación en toda la América de habla castellana procura siempre llevar a las más apartadas regiones de nuestro Continente los ecos de la opinión del pueblo cubano, libres de todo apasionamiento e intransigencia malsana, cumple con un deber al exteriorizar el verdadero estado de conciencia que predomina en esta República insular respecto del Coloso del Norte, y hace un llamamiento al gran pueblo de Jefferson y Monroe, de Roosevelt y Wilson, sobre el inmenso daño que recibe en su vida de relación con los demás Estados de América, quebrantando su prestigio con actos y procedimientos que, como los observados en el caso de la Isla de Pinos, sólo benefician a *politicians* profesionales y a especuladores de tierras.

UN HONOR POSTUMO CONFERIDO A CARLOS DE VELASCO

Nuestro inolvidable compañero Carlos de Velasco ha sido honrado después de muerto, al conferirle el Gobierno de Portugal el grado de Oficial de la Orden Militar de Santiago de Espada, según diploma expedido con fecha 1º de mayo de 1923, a los tres meses justos de su fallecimiento, ocurrido en París en 1º de febrero del año último.

El mencionado diploma ha llegado a nuestro poder por conducto de la Legación de Portugal en los Estados Unidos, adjunto a una comunicación fechada el 8 de marzo del año en curso, en la cual se hace constar que la Orden Militar de Santiago de Espada, "de antiquísimo origen, se halla destinada a premiar los méritos científicos, literarios y artísticos". Dicho título, copiado literalmente dice así:

República Portuguesa

Orden Militar de S. Tiago da Espada

O Presidente da República Portuguesa eleito pelo voto do Congresso, Grão-Mestre da Ordem Militar de S. Tiago da Espada, confére sob proposta do Ministro dos Negocios Estrangeiros a provação do Conselho da Ordem ao homem de letras CARLOS DE VELASCO *o grau de Oficial da Orden Militar de S. Tiago da Espada.*

Nos termos do regulamento da mesma Ordem são lhe concedidas as honras e o direito ao uso das insignias que lhe correspondem.

Dado em Lisboa e Paços do Governo da República, aos 1 de Maio de 1923.

[f] ANTONIO JOSÉ D'ALMEIDA
[f] DOMINGOS LEITE PEREIRA.

Pel'O Chanceler
[f] JAYME ATHIAS.

Visto e registado Nº 299.
Expedido pela Secretaría
da Presidencia da República, aos
1 de Maio de 1923.

CUBA CONTEMPORÁNEA lamenta profundamente que esta honrosa condecoración no haya podido recibirla y ostentarla en vida

quien por su labor literaria se hizo digno de merecerla, y hace llegar el testimonio de su legítima satisfacción y profundo agradecimiento al Gobierno de la República Portuguesa por el honor, desgraciadamente póstumo, otorgado a quien fué su primer Director y uno de sus fundadores.

DOS JUICIOS SOBRE UNA GRAN NOVELA CUBANA

Por estimar que hay juicios críticos que, al emitirse por quienes tienen excepcional competencia para formularlos, equivalen a la consagración definitiva de la obra juzgada, transcribimos gustosamente a continuación, para recogerlas en estas páginas, las cartas que han dirigido al autor de *El tormento de vivir,* dos de los más notables novelistas cubanos de la actual generación, expresándose en términos cuya simple lectura es prenda de la sinceridad y espontaneidad de las opiniones por ellos emitidas acerca de una obra cuyas primicias tuvo Cuba Contemporánea la satisfacción de dar, al publicar en su número del mes de septiembre del año último el interesantísimo capítulo titulado *Un domingo en La Habana.* Dicen así dichas cartas:

[Habana] Enero 31 de 1924.

Sr. Dr. Arturo Montori.

Mi buen amigo y compañero: Acabo de leer su libro por segunda vez. Leí el primer capítulo en Cuba Contemporánea y le dije con toda sinceridad que si el resto de la novela era como el principio, había hecho usted uno de los mejores libros de esa clase que se han publicado en Cuba. Ahora, confirmo plenamente lo que había pensado. El resto de la obra es superior al primer capítulo. El cuadro del establo de Obras Públicas es admirable; el de los barrenderos, empujando delante de ellos el polvo, en las calles desiertas, es otro gran fragmento de nuestra vida, que produce una intensa emoción al que lo lee; la huelga sangrienta, cuyas escenas yo ví y recuerdo como una de las pesadillas de mi juventud, revivió entera en mi recuerdo, gracias a usted. Su libro es la única pintura exacta del medio obrero cubano que yo conozco; y, a pesar del fuerte realismo de sus episodios, tiene un sabor velado de idealidad que seduce y encanta.

Yo hubiera escrito un artículo, no para *La Lucha,* donde no hago

labor literaria, sino para alguna revista, cuando estaba bajo la primera impresión que me produjo la lectura del libro. Me detuvo un escrúpulo: porque usted escribió el mejor juicio sobre una obra mía y no quiero que usted y yo apareciésemos ante el público como miembros de la asociación de bombos mutuos.

Usted me conoce lo suficiente para saber que si no pensara de su libro lo que ahora le escribo, me hubiese concretado a acusarle recibo y darle las gracias por el envío.

Pero debo confesarle que lo que pienso de su novela está todavía por encima de lo que digo.

No creo que entre todo lo que hemos escrito los novelistas cubanos haya una obra que supere a la suya. Y he querido leerla dos veces, para que mi juicio no fuera la expresión de un entusiasmo momentáneo.

La segunda parte de la vida del héroe, la que se desliza en la vulgaridad del medio semi rural de una aldea cubana, me parece menos intensa que la primera; pero llena de verdad y de expresión y traída al libro dentro de los cánones de una técnica irreprochable.

Ese secreto no está en posesión de la mayor parte de los que cultivan entre nosotros ese género literario.

Cuando le vea, hablaremos extensamente del libro y de la nueva personalidad literaria que usted nos ha revelado.

Permítame ahora, felicitarle con sinceridad y verdadero calor por la sorpresa que nos ha dado, y acepte sin enfadarse los elogios que le tributa de todo corazón

Su amigo y compañero,

M. DE CARRIÓN.

Madrid, febrero 20 de 1924.

Sr. Arturo Montori.

Habana.

Mi muy distinguido compañero:

Muy de veras he agradecido el envío de *El tormento de vivir,* cuya lectura me ha sido gratísima y deja en mí recuerdos que no creo se borren. Las cualidades de observador, de erudito y de expositor certero que en su obra anterior [1] tanto elogiamos, nada pierden al enfrentarse con la realidad directa y al trocar por la fantasía los datos que el libro de la vida sólo ofrece dispersos y a veces bajo apariencias engañosas, cual palimsesto que sólo el verdadero artista puede descifrar.

Por la atmósfera cubana, por la viva copia de elementos filosóficos y por la humanidad vibrante que ha sabido usted infundirle, tengo su novela por una de las mejores que en nuestra tierra se han producido. No deje usted ese campo, que yo quisiera poder cultivar con Loveira y con usted.

---

[1] *El Feminismo Contemporáneo,* La Habana, 1922.

La novela criolla me tienta de tal modo, que siempre que leo una tan bien lograda como *El tormento de vivir,* después de la alegría estética, quedo deprimido, lleno de la buena envidia de que habló Cervantes, y me parece que algo, a semejanza de los árboles natales a Brand, me echa en cara la obra no intentada... por exceso de escrúpulo tal vez.

¡Bienvenida su novela, que revela intensa y patéticamente, un pedazo de la vida de Cuba! Mi aplauso para usted y mis votos mejores para los futuros hijos de su inteligencia. Le va con estas líneas, un saludo muy cordial de su compañero

A. Hernández Catá.

Cuba Contemporánea se complace en hacerse eco de las congratulaciones recibidas por su redactor el Dr. Arturo Montori, con motivo de la publicación de una obra que es la primera de carácter novelesco dada a la imprenta por quien hasta ahora habíase dedicado, casi exclusivamente y también con notable éxito, a estudios y producciones de carácter pedagógico o sociológico.

ENRIQUE LAVEDAN

El fallecimiento del Dr. Enrique Lavedán y Navarrete, acaecido en esta ciudad el día 18 de marzo último, representa para Cuba la pérdida de uno de sus primeros valores intelectuales y morales; uno más en la serie de los prematuramente arrebatados por la muerte "ávida al parecer de juventud y empeñada en la selección de sus víctimas", como dijimos en ocasión análoga a la de ahora, al comentar otra de las dolorosas pérdidas experimentadas en estos últimos años.

Desaparecido casi inesperadamente en plena juventud, cuando el éxito le sonreía en grado quizás no alcanzado por ningún otro jurisconsulto cubano a su corta edad de treinta y tres años; ex profesor ilustre de nuestra Universidad, en la cual ocupó, después de haberla obtenido en reñida lid con cinco coopositores, la cátedra que honró en vida el sapientísimo González Lanuza, de quien fué discípulo predilecto; abogado de importantes compañías y entidades nacionales y extranjeras, el *National City Bank of New York* y el *Havana Clearing House* entre ellas; *sportman*

distinguido y laureado repetidas veces, por los triunfos que obtuvo dirigiendo personalmente su yacht *Ellen* en regatas marítimas de gran competencia; hombre de inquebrantable rectitud de principios y de entereza de carácter a toda prueba, como lo demostró al renunciar su cátedra universitaria, cinco años después de obtenerla, como señal de inconformidad con hechos originados en el proceso del grave conflicto estudiantil surgido durante el pasado año; de inteligencia extraordinaria, vasta cultura profesional y moralidad intachable, no es de extrañar que la desaparición de este intelectual insigne y ciudadano ejemplar haya sido considerada como una de las grandes pérdidas sufridas por la juventud cubana en el transcurso de los últimos años: Castellanos, Sola, Montoro, Barros, Velasco, Lavedán..., valiosos eslabones de una cadena que la muerte ha ido desintegrando con lamentable rapidez.

CUBA CONTEMPORÁNEA deplora sinceramente esta nueva desgracia que aflige a nuestra patria, tan necesitada del concurso y las actividades de sus mejores hijos, y envía el testimonio de sentida condolencia a los familiares del extinto.

CONCURSOS JURIDICOS EN HONOR DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS

La importante *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, de Madrid, con el propósito de destacar los valores jurídicos de los pueblos iberoamericanos, propónese celebrar anualmente un concurso para premiar trabajos producidos en cada uno de los pueblos de origen hispano.

El primer concurso, correspondiente al año actual, será en honor de nuestra República, la que ha sido designada para comenzar la serie, y se ajustará a las siguientes bases:

1ª La *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* abre un concurso el año 1924 para premiar el mejor trabajo en que se estudie el siguiente tema: *Estado de la legislación cubana y de la influencia que ejerzan en ella la de España y las de otros países.*

2ª Para tomar parte en el certamen será condición precisa ser ciudadano cubano y acreditarlo así con documento fehaciente al mismo tiempo de entregar el trabajo.

3ª Las dimensiones de éste habrán de ser, por lo menos, de cien cuartillas escritas mercanográficamente por un solo lado.

4ª El premio consistirá en *cinco mil pesetas* que abonará la *Editorial Reus (S. A.)*, la publicación del trabajo en la Revista y la entrega al autor de cien ejemplares de su obra, enteramente libres de gastos.

La propiedad literaria pertenecerá exclusivamente al autor. Sin embargo, la *Editorial Reus* se reserva el derecho de imprimir y vender un millar de ejemplares a su cuenta y riesgo.

5ª Discernirá el premio un Jurado formado por dos jurisconsultos cubanos o designados por el Gobierno cubano y dos españoles, presididos por el Director de la Revista.

6ª Los trabajos deberán ser entregados bajo sobre lacrado en las Oficinas de la Revista. No serán precisos lemas ni seudónimos. El autor hará constar, en forma inteligible, su nombre y su domicilio al pie del original.

7ª El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado a las ocho de la noche del día 31 de agosto de 1924.

El Jurado hará público su fallo en el curso del mes de diciembre del mismo año. Si declarase desierto el concurso por no encontrar ningún trabajo suficientemente meritorio, se repetirá el certamen al año siguiente.

8ª El premio se abonará y el trabajo se publicará en el mes de enero de 1925.

Cuba Contemporánea congratula a la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* por su loable iniciativa; se complace de que haya tocado a nuestra República el honor de comenzar la serie de estos importantes certámenes, y espera que lo interesante del tema elegido asegurará la concurrencia de gran número de nuestros tratadistas y abogados.

EL TERCER CONGRESO CIENTIFICO PANAMERICANO

De acuerdo con las resoluciones del Segundo Congreso Científico Panamericano, que se reunió en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, tendrá efecto en la ciudad de Lima el Tercer Congreso de carácter científico panamericano, bajo los auspicios del Gobierno de la República del Perú, verificándose la apertura de dicho Congreso el día 16 de noviembre del año en curso y la clausura del mismo el día 29 del propio mes.

El Congreso, para la mejor distribución y organización de sus trabajos, se dividirá en las secciones siguientes:

1ª Ciencias Antropológicas e Históricas.
2ª Ciencias Físicas y Matemáticas.
3ª Minería, Metalurgia y Química Aplicada.
4ª Ingeniería.
5ª Medicina y Sanidad.
6ª Ciencias Biológicas, Agricultura y Zootecnia.
7ª Derecho Privado, Público e Internacional.
8ª Ciencias Económicas y Sociales.
9ª Educación.

Los trabajos para el Congreso serán recibidos hasta el día 1º de octubre de 1924. Cada uno de los estudios enviados deberá tener anexo un resumen que no exceda de 1,500 palabras. Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el francés, el inglés y el portugués

Cuba Contemporánea se complace en contribuir a la mayor divulgación de las principales bases a que habrá de ajustarse la celebración de este Congreso, cuya importancia no es necesario encarecer y cuyo éxito es de esperarse por la eficaz cooperación que se disponen a prestarle todas las naciones americanas.

INDICE DEL TOMO TRIGESIMOCUARTO

(ENERO-ABRIL, 1924)

POR MATERIAS

POR AUTORES

Imp. "El Siglo XX". República del Brasil 27, La Habana.

